AÑO XX N.o 6,968

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

MUSSOLINI, EL MAS GRANDE VENCEDOR POLITICO DE 1936

En Roma se sostiene que ha alcanzado tres victorias memorables

ROMA, 23. — (U. P).—Se informa que un acuerdo mediterraneo anglo-italiano es inminente, hecho que brindará a los italianos otra ocasión para aplaudir a Mussolini como el más grande vencedor político de 1936.

Se sostiene aquí que el Duce ha alcanzado tres victorias memorables: 1.a la conquista de Etiopía; 2.a. la anulación de las sanciones, 3.a, la reanudación de las cordiales relaciones entre Italia y Gran Bretaña.

En estos momentos, los italianos consideran la última de las tres citadas victorias como la mas importante, puesto que da lugar a una política mediterránea independiente.

El reciente reconocimiento de facto británico del Imperio ya ha servido para suavizar la ira italiana que se acentuó hace un año, cuando parecía que Mr. Eden, valiéndose de la SDN., trataba de poner obstáculos a los planes del Duce.

Las noticias de que el acuerdo anglo-británico está realizándose automáticamente ha suprimido el sentimiento antibritánico en Italia.

Los ciudadanos educados confían en Mussolini, en cuerpo y alma, y estiman que los intereses del país jamás sufrirán mientras él gobierne.

Los funcionarios gubernamentales están convencidos de que el acercamiento anglo-italiano representa la recuperación del primer punto perdido del plan político que el Duce empezó a tejer hace varios años.

Se declara que el rejuvenecimiento del mal afortunado pacto de las cuatro potencias sigue siendo uno de los mayores deseos acariciados por Mussolini.

Los italianos niegan que el entendimiento con Gran Bretaña gira alrededor del "eje Roma-Berlín", de que habló el Premier en el discurso que pronunció hace dos meses en Milán. Dijo en esa ocasión que el acuerdo ítalo-alemán quedaba abierto para la adhesión de las demás potencias amantes de la paz.

En los círculos políticos italianos se sostiene que, después del acuerdo ítalo-británico, se celebrará otro entendimiento con Francia.

Una vez producido el acercamiento con Gran Bretaña y Francia, se prevé que el Duce propugnará una política de acercamiento entre Londres y Berlín y entre París y Berlín.

Cabe recordar que un bloque tan poderoso formado por Alemania, Italia, Gran Bretaña y Francia ha sido el sueño dorado de Mussolini, que siempre ha sostenido que con tal bloque la civilización europea se salvaría de la penetración soviética.

LONDRES, 23.—(U. P). — El texto de la resolución aprobada por el comité de no-intervención es el siguiente:

"Profundamente impresionado con la necesidad de hacer todo lo posible para limitar la extensión de la actual guerra en España y evitar el desarrollo de condiciones que pueden perjudicar el entendimiento y la armonía entre los pueblos de Europa, y estando convencido de que la estricta aplicación del acuerdo de no-intervención es esencial para estos fines, el comité estima que es de mucha importancia que los proyectos de control destinados a asegurar la aplicación de ese acuerdo deben ponerse en efecto lo más pronto posible y para ello ha pedido a los 27 gobiernos representados en él que le den la autoridad necesaria para lograr este fin".

SIN CARNE Y SIN TEATROS PASARA LAS FIESTAS PARIS

El Gobierno pidió poderes especiales para solucionar los conflictos obreros

PARIS, 23.— (U. P). — La Cámara decidió reunirse, a las 9 P. M., para votar la ley que da al Gabinete poderes especiales durante seis meses, a fin de que arregle los conflictos obreros. Esta ley si se aprueba reemplazaría al arbitraje legal obligatorio por un arbitraje del Gobierno.

París está amenazado de quedar sin carne y sin cinematógrafos durante los días de fiestas, en vista de que los trabajadores del matadero y de los teatros han amenazado con realizar un walk-out en caso que no se les aumente el salario.

Argentina

DELEGADOS QUE REGRESAN A SUS PAISES

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) — Ha partido por vía férrea con destino a La Paz, el delegado boliviano ante la Conferencia de Paz, señor Eduardo Diez de Medina.

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) — Ha partido por vía aérea a Santiago, el señor Julio César Cerdeiras, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) — Han partido por vía aerea con rumbo a Cristobal los delegados de Nicaragua, señores Modesto Valle, Luis Debayle y José María Moncada.

También han partido los delegados de Costa Rica, señores Manuel Jiménez y señora, y Carlos Brenes, y el delegado mexicano, señor Antonio De los Monteros.

MR. CH. H. BENTINCK NUEVO EMBAJADOR INGLES EN CHILE

Reemplazará al actual Embajador Sir Robert Michell

LONDRES, 23.—(U. P).—El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que Mr. Charles Henry Bentinck, actual Ministro en Praga, á nombrado Embajador en Chile en lugar de Sir Joseph Addison, designado anteriormente para el cargo, pero que se retira del servicio diplomático por motivos de salud.

El actual Embajador en Chile, Sir Robert Michell se retirará en breve.

Mr. Charles Henry Bentinck nació el 23 de abril de 1879, y se educó en Trinity College, de Cambridge.

Designado agregado, el 5 de marzo de 1904, pasó su examen de competencia el 14 de mayo del mismo año, y fué nombrado a Berlin el 22 de febrero de 1905. Fué ascendido a 3.er Secretario el 14 de mayo de 1906, y trasladado a San Petersburgo, (hoy Leningrad) el 4 de octubre del mismo año. Pasó su examen de derecho público el 20 de noviembre siguiente, y el 15 de abril de 1908 fué trasladado a La Haya, donde actuó como Encargado de Negocios en los años 1909, 1910, 1911, 1912 y 1913.

Ascendido a 2.o Secretario el 14 de marzo de 1910, recibio una comisión como secretario, a cargo de Asuntos Comerciales, de 1911 a 1914.

Fué secretario del Tribunal de Arbitraje de La Haya en el caso de Savarkar, en febrero de 1911.

Trasladado a Tokio el 1.o de abril de 1914, obtuvo una asignación especial por su conocimiento del idioma japonés el 16 de enero de 1915, y el 14 de marzo de 1917, fué ascendido a 1.er Secretario.

Pasó al Ministerio de Relaciones Exteriores el 1.o de mayo de 1919, y luego después a Tenas, el 15 de octubre de 1920, siendo promovido a Consejero de Embajada el 1.o de noviembre siguiente, y designado delegado británico a la Comisión Financiera Internacional.

Actuó como Encargado de Negocios desde el 24 de noviembre de 1921 al 3 de enero de 1922, desde el 25 de julio al 7 de septiembre de 1922, desde el 29 de noviembre de 1922 al 26 de febrero de 1924, y desde el 1.o de julio al 14 de septiembre de 1924.

El 3 de junio de 1923 fué hecho Compañero de la Orden de San Miguel y San Jorge.

Fué nombrado Cónsul General en Baviera con residencia en Munich el 7 de octubre de 1924, y promovido a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Addis Abeba el 7 de marzo de 1925, siendo nombrado, además, desde esa misma fecha, Cónsul General en Etiopía. Nombrado a Lima el 17 de enero de 1929, fué acreditado al mismo tiempo ante el Gobierno del Ecuador, y obtuvo rango de Embajador Especial a la inauguración del período presidencial del Perú en octubre de 1929, y nuevamente en diciembre de 1931.

Después fué trasladado a Sofía el 17 de enero de 1934, y el año pasado, recibió la medalla del Jubileo Real.

DESPUES DE PASCUA SALDRA EL ACUERDO ANGLO-ITALIANO

El Embajador británico visitó al Conde Ciano

ROMA, 23. — (U. P).— En buena fuente se ha informado que es inminente para hoy día el anuncio de la celebración del acuerdo anglo- italiano. Se estima que Sir Eric Drummond, después de recibir instrucciones de Londres, se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores, y vió al Conde Ciano a medio día, para dar los toques finales al acuerdo.

Un portavoz del Ministerio de Propaganda no ha querido ni confirmar, ni desmentir si se hará hoy el anuncio acerca del acuerdo.

ROMA, 23.— (U. P). — Un vocero de la Embajada británica dijo que el Embajador Sir Eric Drummond visitó esta mañana al Conde Ciano en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y que apuraron la celebración del acuerdo anglo-italiano dándole los últimos toques, pero "que aún no se encontraba terminado, y que posiblemente no lo esté hasta después de Navidad".

0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 la palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 21 En

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-enero

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806. 27 Dic

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. — Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916. Dic. 31

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Dic. 24

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillon. En. 10

¡¡CASA KARDONSKY!! Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compra venta, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. En. 15

¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. En. 15

GRAN DEPOSITO DE RELOJES desde $ 14.90. Unico en el país. Por mayor y al detalle. Todo reloj garantido. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincias. Huérfanos 1087. Casilla 4124. Santiago. 3 En

BOLETOS JOYAS Y BRILLANTES grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 5-en.

SU RELOJ COMPUESTO EN Ahumada 68, un año garantía. 5-enero

¡¡NOVIOS!! SUS COMPROMISOS pídalos a Mella, en Ahumada 68. Desde $ 90 par. 5-en.

NOVIOS:— COMPROMISOS, desde $ 70 par. Joyería Invar, San Pablo 2418. 5-en

ORO, BRILLANTES, JOYAS, etc. pagamos más altos precios. Ahumada 3. En. 21

2. — AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

YTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 3-en

VENDO FORD 30, CERRADO. 4 puertas. Simón Bolivar (Ex Campo de Marte) N.o 47. No.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage. Serrano 87. Teléfono 65642 3-enero

OCASION! AUTO FIAT TURISMO. Studebaker. Presidente cerrado. Serrano 87. Dic. 26

VENDO EXCELENTE CAMIÓN Ford 29, $ 8,.000. Salas 254, o Bellavista 141; 8-11 mañana.

¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Solomayor. Teléfono 88330. 28 Dic



2. — AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

BUICK 26 TURISMO, VENDO. Independencia 3309.

¿QUIERE VENDER SU AUTO? Vaya San Antonio 796. Nuevo sistema favorece sus intereses. 5-en.

AUTOMOVIL, MODELO RECIENTE, compro contado. Teléfono 66846. 24 Dic

PARA CUALQUIER REPARACIÓN. Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. 21 En.

VENDO FORD 31, 2 PUERTAS, ruedas V 8. $ 16.000. Av. Irarrázaval 321. 26 Dic

FORD 29, CERRADO, 2 PUERTAS, perfecto estado, vendo. San Diego 1097. 25 Dic

CHEVROLET CERRADO VENDO, modelo treinta, cuatro puertas, seis ventanas, flamante. Molina 245.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

EMILIO TORRES, EN SU GARAGE, Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless, Huérfanos 1667. 26-dic.

COMPRO NEUMATNCOS usados, por inservibles que estén. Voy a domicilio.— Raña, Avenida Ecuador 3399. 2-enero

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles, donde Copetta. Delicias 2427 11 En

VENDO NEUMATICO 450x21. Disco 29. Camión Ford. Cochrane 1396.

32x6. NUEVOS, FRESCOS. $ 875. 10 de Julio 1190 26 Dic

TALLER MECANICO TORNO de precisión, soldadura eléctrica, Bencina Copec, día y noche. San Pablo 2650. 18 En.

4.— RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS HOMBRES, NIÑOS, vende. Ejército 238. 25-dic.

CARROCERIA "FEDERICO Ledermann". Delicias 3470. Teléfono 61845. Vende: Gran Break Vis a Vis pescante alto, otro con toldo, Tono, Trompa, Faetones, Berlina Coupé y Sopanda. Coches 2 ruedas nuevos. Compro coches, vende gomas. 4 En.

VENDO BICICLETA DE MUJER de regular tamaño. Monjitas 334. Dic. 25

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

MATRIMONIO HONORABLE y solvente, desea arrendar chalet o casa moderna, tres dormitorios, garage etc., desde 1.o febrero. Canon hasta $ 500. Ofertas: H. H. casilla 3710.

TOMO ARRIENDO CASA-quinta frutal, dos meses. Teléfono 87084.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

EN RASCACIELO, LIRA 910, arriéndanse casas todo confort, moderno, cánones moderados. Verlas toda hora. 25-dic.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar. NO

CASA MODERNA AMOBLADA, cuatro dormitorios, dos baños completos, comedor, salón, hall, dos pisos, barrio alto. Galvarino Rivero 0175. Teléfono 61901. Por Seminario, sexta cuadra. Dic. 29

$ 350 CASA MODERNA TRES dormitorios, dependencias, patio. Carlota Milcher 920. Av. La Paz. Dic. 25

ARRIENDASE CASA. UNION Americana 325. Tratar 327 24-dic.

ARRIENDO CHALET. GRAN Avenida 4531.

ARRIENDO CASA TRES DORMITORIOS, servicios. Rosas 1830

ARRIENDASE CASA CUATRO piezas, todo servicio. Tocornal 2005. Dic. 28

MUDANZAS "PARA TODOS Sale el Sol". Traslado muebles dentro fuera capital. Embalaje pianos. Personal competente, honrado. Nataniel 27. Teléfono 87813. 10 enero

ARRIENDASE CASA, 7 PIEZAS, tres patios, San Diego 1716. Tratar: Lord Cóchrane 1821. 24 Dic

140 CASA, CUATRO PIEZAS, árboles, ofrécese. Mapocho 4650



Todo aviso económico que se publique en "LA NACION" recibe como obsequio inmediato, un talonario con seis pasajes gratis, válidos para todos los tranvías de Santiago.

Como se trata de un regalo general, al contado, sin pedir cupones, sin esperar sorteos, sin confiar en la suerte ni soñar en imposibles, todo el mundo hace comentarios favorables y aprovecha esta verdadera ganga.

ESTA DE MODA VIAJAR GRATIS EN TRANVIA MEDIANTE LOS PASES QUE REGALA "LA NACION"!

ARRIENDO CASA QUINTA, estucada, 6 piezas, fuera de cocina y baño, 1 2 cuadra de carros y góndolas, ida y vuelta. $ 200 incluso luz y agua. Tratar: San Pablo 4698.

$ 180. COMODA CASA, INDEPENDIENTE, dos piezas servicios, patio, parrón. Aldunate 1834. 24 Dic

280 ARRIENDO CASA RECIÉN terminada, cinco piezas, servicios. Santa Isabel 320. Tratar: Santa Isabel 378. Dic. 25

$ 490 VICUÑA MACKENNA 958, siete piezas, parquet baño instalado, asoleada, espléndida. Dic. 26

$ 380 CASITA MODERNA, baño instalado garage. Tratar: Catedral 2579. Dic. 25

DEPART., PIEZAS

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS baño independiente; otra interior, matrimonio. Santo Domingo 826. Dic. 26

320 ALMACEN BODEGA CON habitación. Tocornal 2001. Dic. 28

ARRIENDO 8 PIEZAS. PROVIDENCIA 1802. 24 Dic

CASA FAMILIA EXTRANJERA arriéndase bonita pieza independiente, con baño, teléfono 62551 24 Dic

LOCALES Y OFICINAS

100 LOCAL CON CASA. VERGARA Montt 2026. Mirador.

ESTADO 357, AL LADO GATH y Chaves, dos elegantes locales a la calle, en segundo y tercer piso. Ascensor. Tratar: Raúl Irarrázaval Agustinas 1070, oficina 306. Teléfono 87896. 29 Dic

$ 180. ARRIENDASE LOCAL Manuel Rodríguez 149 29 Dic

7.— TURISMO Y VERANEO.

PICHILEMU: LA MEJOR playa. 8-enero

PICHILEMU: TREN DIRECTO sin trasbordo. 8-enero

PICHILEMU: GOZARA DE descanso, salud, placer, alegría. 8-enero

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso no

PICHILEMU: HERMOSO PASEO. 8-enero

PICHILEMU: ABUNDANCIA marisco y pescado. 8-enero

ARRIENDO CHALET AMOBLADO, 4 dormitorios, garage, jardín, teléfono. Viña del Mar 8 Norte 784. 25 Dic

EN RECREO ARRIENDO REGIA casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo).— Tratar en misma dirección. no.

PICHILEMU: GRANDES CARRERAS de caballos todos los domingos. 8-enero

PICHILEMU: BAILE Y KERMESSE en la Terraza Casino Hoteles. 8-enero

CARTAGENA, OFRECESE pensión espléndida, casa familia, comida sana, abundante. Señora Ballesteros, Condell 100, subida Playa Chica a Plaza. Referencias: Santiago, teléfono 62728. Dic. 31

PICHILEMU: INFORME COMISIÓN Propaganda Alcaldía Pichilemu. 8-enero

PICHILEMU: SIEMPRE hermosos días de sol. 8-enero

VENDO ¡¡¡OCASION!!! DOS baúles ropero. San Diego 787.

SE ARRIENDAN LINDAS PIEZAS, amobladas con pensión, baño. Teléfono, 3 cuadras del Casino Municipal. Valparaíso 28. Viña. 27 Dic

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS de mar. 8-enero

CARTAGENA, PLAYA CHICA, residencial especial para familias. Excelente comida. Tratar: Santo Domingo 826. Santiago En. 16

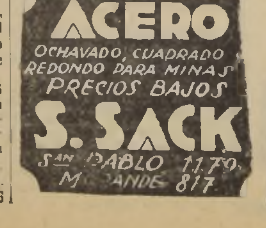
PICHILEMU, ARRIENDASE chalet García, 14 piezas, casa anexa, jardín, cerca playa, amoblado, vista al mar. $ 3,600 temporada, incluso luz, agua. Puede dividirse dos, tres departamentos, cómodos, precio convencional. Tratar: Estado 260, Of. 104.

¡VERANEANTES! VIÑA DEL Mar. Residencial Gómez Guisado, en Errázuriz 633, teléfono 80349. Magníficos departamentos. Comida, atención primer orden. En. 16

CARTAGENA, "VILLA LAS YEDRAS". Casilla 26. Atendida por sus nuevos dueños; cocina italiana. Tratar: en Meiggs 72. Teléfono 84088. 2-enero.

CHALET NUEVO, AMOBLADO, dos meses $ 5,000. Cinco dormitorios, dos toilettes, amplia vista al mar. Teléfono 84193. Carrera 291, Recreo. 31-dic

RESIDENCIAL ARGENTINA 3 Poniente 252, Viña del Mar. Piezas y comida de familia ofrece a la distinguida sociedad.



7.— TURISMO Y VERANEO.

UN SITIO IDEAL DONDE ESPERAR Pascua, Cartagena "Residencial Rivas". Parque Bustos, chalet 4. Ambiente familiar, confort, sana alimentación. 26 Dic

VITAL APOQUINDO ES LA única agua mineral de mesa que se expende al consumidor el mismo día que se envasa. Pídala en los buenos almacenes y bares o al teléfono 81591 6 En

NECESITA PENSION, Valparaíso, 15 días, matrimonio con un niño. Casilla 81 D. Pfeffer. 25 Dic

ENERO A MARZO ARRIENDO casa amoblada, 7 piezas, un piso, gran patio: canon $ 1,000 mensuales. Av. Gran Bretaña. Valparaíso, Referencia: C. M., Casilla 4128. Santiago. 2 En

SILLAS CARPAS Y QUITASOLES de playa; catres de campaña, hamacas, cunas. Fábrica: Ñuble 1055. En. 7

LLOLLEO, ARRIENDASE CHALET frente playa. Tratar: Alameda 275. Teléfono 80549. Dic. 26

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JAZMIN DEL CABO, INJERTADOS, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra de hoja, maceteros greda, ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 2-en.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 4-enero

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central. Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos 31-dic.

POLLITOS RHODE ISLAND de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). teléfono 43207. 24 Dic

VENDO PERRITOS POLICIALES bull dog. Vivaceta 802. Dic. 25

COMPRO CABALLITO CHILOTE, manso, para montar. — Gran Avenida 5811. Teléfono 98, Cisterna.

LINDO REGALO PASCUA! Un precioso cachorro Bulldog, padre vista, policiales, dane arlekin, varias otras razas. Portugal 1946. Dic. 25

VENDO PICADORA DE PASTO para aves y 50 pollitos Leghorn finos, de dos meses. Vicuña Mackenna 519. Cisterna. Dic. 24

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela. Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 En.

¡ONDULACION PERMANENTE! sin electricidad, desde 30 pesos. Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. Dic. 30

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40.—Adam y Arce, Estado. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. En. 13

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERÍA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic

POLVOS Y COLONIA "DANUBIO Azul", son el complemento del tocador de toda dama elegante. 24 Dic

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. Jarcias acero, cordeles, hilos de cáñamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 5206. 31 ene.

SE VENDEN DOS ROMANAS de platillo, ocasión. Independencia 390. Dic. 30

¡SEÑORES DUEÑOS DE Confiterías, Sombrererías, Boticas!! Encontrarán extenso surtido saquitos papel de todos tamaños y calidad, en la Imprenta Estay, Bascuñán 457, teléfono 88783. Dic. 25



LA NACION

Santiago, diciembre 24 de 1936

LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

La Cámara de Diputados ha procedido ayer a prestar su aprobación al proyecto de ley sobre Seguridad Interior del Estado, demostrando así que interpreta el sentimiento público favorable a crear una garantía efectiva para el mantenimiento del régimen democrático y del orden y tranquilidad nacionales.

Las cercanías del acto electoral han hecho que muchos parlamentarios, a pesar de reconocer la necesidad de defender precisamente el acervo de libertades establecido por la Constitución, hayan sacrificado sus opiniones en obsequio a una deleznable popularidad ante sus asambleas y clientela electoral.

El papel de los políticos y de los que aspiran a intervenir en el Gobierno, de una u otra manera, es, por cierto, muy diverso: en vez de dejarse conducir por las masas, que no tienen el suficiente discernimiento para apreciar los graves problemas del Estado, están en la obligación de orientar y de dirigir, mirando los supremos intereses generales por encima de sus conveniencias particulares.

Todos los sectores políticos han reconocido la necesidad de poner vallas a la ola de desórdenes públicos, de actuaciones delictuosas y de actos que amenazan el porvenir de nuestras instituciones, propiciados por organizaciones extremistas, que fundan su poderío y su fuerza de propaganda en la violencia. Las propias entidades de oposición, por medio de sus representantes en el Parlamento, han solicitado del Ejecutivo, en numerosas oportunidades, la adopción de medidas enérgicas en contra de esas organizaciones. Sin embargo, cuando se trata de armar al Gobierno para que quede en condiciones de cumplir los acuerdos de la Cámara, cuando se pretende custodiar el régimen de libertades consagrado por la Constitución, esos mismos elementos pretenden desviar el criterio de la opinión pública y presentan al Gobierno como empeñado en actos censurables de odiosa dictadura.

Felizmente, estos empeños no han logrado acogida ni en el pueblo ni en el Parlamento. Buena manifestación del fracaso de esas maniobras es la resolución adoptada ayer por la Cámara de Diputados, que viene a introducir un nuevo e inigualable factor de confianza en todos los círculos del país.

Sin duda, el Senado habrá de refrendar también la ley de Seguridad Interior. Los senadores radicales han reconocido que ella obedece a una necesidad pública; han comprendido que el Gobierno no la pide para actos ilegales o arbitrarios, ya que un Gobierno que desea entrar por el camino dictatorial no pide facultades sino que se las toma, y como en los representantes de los demás partidos defensores del orden existe general opinión favorable al proyecto en trámite, la Alta Cámara, seguramente, otorgará al Gobierno los indispensables instrumentos que éste reclama, para cumplir su primera y fundamental obligación de conservar la normalidad de las formas democráticas y la estabilidad de sus instituciones.

AMERICA UNIDA Y SOLIDARIA

Ayer fué clausurada en Buenos Aires la Conferencia Interamericana de la Paz.

Ha comenzado el éxodo de las delegaciones, y éstas se dirigen a sus respectivos países portando la buena nueva de que ha nacido un nuevo espíritu en América. La gestación ha sido larga y costosa, y han sido precisos muchos años para que se cree ese espíritu de verdadera cooperación que ha tenido una espléndida eclosión en la Conferencia de Buenos Aires.

Las personas que juzgan los resultados de un acontecimiento de esta especie por la constancia escrita, acaso no estarán en condiciones de apreciar bien todo lo que significa para América haber llegado a la consolidación de una conciencia continental, que despierta desde hace muchos años, no había logrado concretarse en principios definitivos. Desde ayer saben todos los países de América que no se encuentran solos en el mundo, entregados a su propio destino. Cada uno de ellos sabe que puede contar en momentos decisivos con el apoyo moral de las demás naciones del Continente. Sabe también que en América se han suprimido las jerarquías internacionales, y que todos los pueblos son iguales en sus derechos y en su soberanía.

El hecho solo de que esté establecido por un acuerdo de todas las naciones la posibilidad de consulta a los pueblos hermanos en un momento difícil para la vida nacional, es una conquista cuyos beneficios no se pueden prever al examinar ligeramente este fruto de la Conferencia de Buenos Aires. Este acuerdo significa presentar ante el mundo un block compacto de nacionalidades, celosas de su soberanía y orgullosas de los lazos que las unen, que las llevan por un mismo camino de progreso y civilización.

Sería inútil ocultar—y nadie querría hacerlo— la enorme importancia del concurso que ha prestado Estados Unidos a las realización de este viejo anhelo continental. Las palabras y la actitud del Presidente Roosevelt han sido la mejor fianza que el pueblo norteamericano podía presentar a sus hermanos del Continente sobre sus rectas intenciones, buena voluntad y deseos de cooperación.

Estos fines de concordia y cooperación interamericana se han complementado con acuerdos que trasladan los simples deseos platónicos al terreno de los intereses tangibles, que, a la postre, forman la más firme base para la amistad de los pueblos, y que, al ser realizados en común, constituyen la más convincente demostración del espíritu de acercamiento y de unión. La Conferencia Interamericana de Paz ha llegado a la conclusión, como no podía ser de otra manera, que es indispensable tender a borrar las barreras artificiales que dividen a los pueblos de América, que dificultan el incremento de su comercio y que les impide el desarrollo integral de todas sus posibilidades de progreso.

La espléndida hospitalidad brindada por la República Argentina a las delegaciones asistentes ha contribuído también poderosamente a los resultados obtenidos. La gentileza que presidió todas las actividades oficiales durante el período de la Conferencia, formó un ambiente propicio para todas las iniciativas de bien general. Chile adhiere sinceramente a la gratitud de todas las delegaciones por las atenciones que recibieron sus personeros de parte de las autoridades argentinas y, en especial, del Excmo. Presidente Justo y de su Canciller, Saavedra Lamas.

Como más de una vez lo hemos dicho en esta misma columna, la actuación de la Delegación chilena, que merece todo el aplauso de la opinión pública, fué relativamente fácil, aparte del intenso trabajo que desarrolló. La pauta trazada, en materia de política internacional, por S. E. el Presidente Alessandri y por el Canciller Cruchaga Tocornal, ha sido bien clara en los últimos años. Su base ha sido la cooperación, y su procedimiento la franqueza. Así Chile ha podido evidenciar sus propósitos efectivos de concordia en cada ocasión en que la política internacional del Continente ha necesitado un pronunciamiento de nuestra Cancillería en cualquiera materia. La participación de Chile en la solución del conflicto del Chaco es la mejor credencial que un país puede exhibir para certificar sus propósitos de concordia y cooperación internacional.

Los comentarios de la prensa extranjera sobre los resultados de la Conferencia de Buenos Aires, demuestran que el mundo ha comprendido la actitud de América. Y, por su parte, el pueblo chileno, viril por naturaleza, espera confiado el momento en que sea preciso demostrar en la práctica lo que se ha concebido en el elevado ambiente de las discusiones de la Conferencia.

EL ACUERDO SUSCRITO CON BOLIVIA

Celebrábamos, no hace mucho, la presencia en Santiago de los ilustres Cancilleres de países vecinos y hermanos que, de paso a Buenos Aires a la Conferencia de Consolidación de la Paz, se detuvieron en nuestra capital en medio de una cordial atmósfera de fraternidad. Señalábamos que tal acontecimiento significaba un hecho auspicioso que alcanzaría sin duda relieves perdurables en la obra de vinculación política y económica de los pueblos americanos.

El augurio ha alcanzado felices realizaciones. La espléndida labor de la Conferencia de Buenos Aires afianza el futuro pacífico del Continente, y sus recomendaciones en pro del mejoramiento de los lazos comerciales tienden a estimular el progreso común. Cupo a Chile en la persona de su Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, el honor de proponer y apoyar esta política que busca establecer condiciones más fáciles y liberales para el intercambio de mercaderías y productos y para la circulación internacional de las divisas con que se atiende a su pago.

En este propósito que ha informado la política comercial de la Administración del Excmo. señor Alessandri, Chile ha llegado a concertar numerosos Tratados, acuerdos y convenciones destinados a fomentar las relaciones económicas recíprocas que nos ligan con diferentes países y en especial con las naciones de este Continente.

Así, la visita del ilustre Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. señor Soto del Corral, dió ocasión a la firma de un Tratado con ese país que alentará el desarrollo de un interesante intercambio. Ahora las gestiones iniciadas en Santiago durante la estada del Excmo. señor Enrique Finot, el joven y prestigioso Canciller de Bolivia, han alcanzado su término con la ceremonia que acaba de celebrarse en la Embajada de Chile en Buenos Aires.

Se ha firmado un documento que tendrá gran influencia en el futuro de las vinculaciones chileno-bolivianas. En él se establece la constitución de una Comisión Mixta encargada del Estudio de las Relaciones Económicas entre Chile y Bolivia, y tanto de sus considerandos como de la pauta misma que se fija a su labor, queda la satisfactoria impresión de un instrumento armónico y bien concebido que abarca el conjunto de los aspectos que constituyen la vida de relación de los dos países.

Chile tiene el fraternal y sincero deseo de estrechar sus vínculos espirituales y materiales con la nación boliviana. A las diferentes fases y características de ellos, podrá prestarse por la Comisión designada toda la atención que requieren. Es sabido que nuestra capacidad de adquisición de productos para los cuales Bolivia tiene una enorme facilidad y campo de producción, es muy grande. Falta sólo que ese país desarrolle esas fuentes de riqueza, lo que puede hacer sin inquietudes si tiene la certeza de que encontrarán mercados. En este sentido, la labor de la Comisión viene a preparar un Tratado de Comercio permanente que, sin duda, asegurará a Bolivia las opciones que sus productos pueden tener en el país.

Por nuestra parte, llevamos a Bolivia una miscelánea de artículos industriales y las frutas y demás productos propios de una agricultura de zonas templadas. Las distancias son las más favorables, y una adecuada combinación de fletes marítimos y ferroviarios debe permitir a nuestra exportación llegar en excelentes condiciones en cuanto a precio y calidad.

El fomento del turismo y la cooperación técnica, cultural y económica de que el Acta firmada hace especial mención, da a dicho documento un especial relieve en el terreno de la confraternidad y la vinculación espiritual, que, sobre la base de las facilidades mutuas y de un fácil tráfico comercial y fronterizo, debe estrecharse cada día más para el progreso y la felicidad de ambos pueblos.

El documento que en otras columnas publicamos constituye un nuevo y feliz esfuerzo en nuestra política de fraternal vinculación con las naciones de América, y señalará el paso del Excmo. señor Enrique Finot por nuestro país con un recuerdo perdurable. Los Cancilleres de Chile y de Bolivia han forjado un gran eslabón de fraternidad que los frutos de la labor de la Comisión Mixta creada, confirmarán en toda su importancia para la cooperación económica y cultural y el porvenir, progreso y desarrollo de las dos naciones.

4 AÑOS DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL

El 24 de diciembre de 1932, después de haber sido ungido por una inmensa mayoría del electorado nacional, tomó posesión de sus altas funciones el actual Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri.

La opinión acaso no recuerde ya, en todos sus trágicos aspectos, el panorama que entonces presentaba el país. Una larga época de trastornos políticos, unida a la aguda crisis que derrumbó todos los valores de la riqueza nacional, había determinado un estado de abatimiento económico y de postración psicológica.

Una obra sobrehumana arrojaba la voluntad cívica del país sobre las espaldas de un hombre a quien sabía sólido en experiencia, dinámico en la acción, excepcional en inteligencia y poseído de un espíritu de inigualable sacrificio en el servicio público. Había que devolver su potencia creadora a las industrias, reavivar el comercio anquilosado, devolver al trabajo a miles y miles de desocupados, que afrentaban con la exhibición de sus miserias todas las ciudades del territorio. Era menester, además, saldar un déficit cuantioso de la Hacienda Pública, equilibrar los presupuestos, mantener y entonar el valor de una moneda llevada al límite extremo de la desvalorización. Y, por sobre todo, afianzar la estabilidad de las instituciones recién reconstruídas, mantener la tranquilidad y el orden, sin los cuales ninguna obra económica puede hacer camino de avance, y todo ello sin descuidar los complejos y acumulados problemas de los nuevos tiempos, agravados por la interdependencia económica y por las trabas impuestas, en todos los países, al comercio internacional.

Excmo. señor don Arturo Alessandri P.

Ahora, al cabo de sólo cuatro años de labor, que apenas si cuentan en la vida de un pueblo, aun los espíritus más recalcitrantes se ven obligados a reconocer que el país ha cambiado el ánimo caido de 1932 por una firme esperanza de reacción, asentada en las realidades de resurgimiento ya experimentadas y en la seguridad de que se han logrado remover los amontonados escombros de la ruina en que estuvo sumido todo el acervo productor nacional.

Por encima de los insistentes y dolosos empeños de romper la normalidad constitucional, por encima de la reyerta política, en que hombres y partidos han participado con armas no siempre prestigiosas, el Gobierno del Excmo. señor Alessandri ha venido alzando su plataforma reconstructiva, difundiendo la confianza en los espíritus, ordenando de nuevo la capacidad productora, reajustando todos los valores de la economía y devolviendo a la gran masa de asalariados su poder de adquisición que le fuera casi totalmente arrebatado por el descenso del valor monetario. Podría decirse, mirando el pretérito y comparándolo con el presente, que al final de estos cuatro años de gobierno, está ya en tramonto la racha dolorosa y larga que asoló al país, como consecuencia de los trastornos políticos y del derroche financiero y económico de esas administraciones de facto.

La sola comparación de algunas cifras puede bastar para medir el gran paso de adelanto marcado por estos cuatro años de gobierno normal.

La exportación que alcanzó a 290 millones en pesos oro de 6 d. en 1932, llega a 473 millones de la misma moneda en 1935, y a 466 millones en los diez primeros meses de este año; el índice de la producción industrial, de 99 en 1932 pasa a 137 en 1935 y a 141 en los meses de enero a octubre inclusive de este año; la edificación, tomando como base 9 comunas importantes, señala 40 millones para 1932 y 145 millones para 1936, hasta Octubre solamente; los obreros ocupados en la minería eran 37 mil en 1932, y suman 62,800 en 1936; el índice de jornales pagados acusa 70,8 en 1932, y 143,4 en el promedio de enero-setiembre de este año; los depósitos en Bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, que eran de 1,371 millones en 1932, alcanzan a 2,395 millones en octubre de este año; las colocaciones de Bancos y de la Caja Nac. de Ahorros son de 1,303 millones y 1,953 millones en las mismas épocas comparadas anteriormente; los ahorros suben de 175 millones en 1932 a 432 millones en 1936, y el monto de las acciones transadas en las Bolsas acusa 749 millones para 1932, 1,250 millones para 1935 y 890 millones para los meses de enero a octubre de 1936.

Por su parte, la Hacienda Pública se presenta completamente saneada. El Estado no tiene ningún compromiso actualmente exigible, y la Caja Fiscal mantenía un saldo al haber en 24 de agosto de este año, según la exposición del Ministro de Hacienda, hecha ante la Comisión Mixta de Presupuestos, de 187 millones 434,979.24 pesos.

Por lo que se refiere a la ayuda que todo Gobierno democrático debe prestar a las clases más débiles de la sociedad, cabe señalar el empeño insistente con que el Excmo. señor Alessandri ha venido solicitando la colaboración de todas las personas de buena voluntad para atender las necesidades más premiosas de los que viven de un sueldo o de un salario.

En este sentido, las iniciativas del Gobierno han sido generosas. Proyectos sobre salario mínimo, sobre habitación barata, sobre facilidades de crédito popular, edificaciones de escuelas, hospitales y estadios, ayuda a los empleados públicos por medio de gratificaciones extraordinarias, etc., han constituído puntos principales de la atención gubernativa. El proyecto sobre mejoramiento de los empleados particulares, también ha sido favorecido por el apoyo entusiasta del Ejecutivo: a él se debe que haya sido tratado en esta legislatura extraordinaria y a él que pueda ser despachado, mediante su petición de urgencia al Congreso Nacional.

No podría decirse, sin embargo, que todo está hecho. En éste, como en todos los países, cada día asoman nuevas necesidades y entre nosotros quedan aún muchos aspectos que reclaman acción vigorosa y sostenida de los Poderes Públicos.

Pero para que la obra en marcha no se detenga, resulta imprescindible que una estrecha solidaridad agrupe en una fuerza de lucha contra los problemas nacionales, a todos los hombres de buena voluntad. Muchas de las cuestiones que obstaculizan el progreso chileno no tienen nada que ver con izquierdas ni derechas. Son problemas colectivos, cuya solución a todos interesa, y con elevación de ánimo, desinterés, patriotismo y olvido de los intereses puramente grupales, sería facilísimo apartarlos de la ruta nacional.

En este sentido, S. E. el Presidente de la República ha hecho insistentes llamados a todos los sectores partidistas y de opinión. Si su palabra fuera, al fin, unánimemente escuchada, podría mirarse con ánimo henchido hacia el porvenir.

EL 27 SE CLAUSURARA LA EXPOSICION DE LA HABITACION ECONOMICA

No obstante el interés que ha mantenido en el público la Exposición de la Habitación Económica, ésta será clausurada el domingo próximo, porque la mayor parte de las industrias deben llevar sus stands a Valparaíso para presentarlos en la Exposición Industrial.

Desde luego, algunos exponentes han comenzado a retirar sus materiales, y el resto podrá hacerlo desde el lunes.

Por su parte la secretaría prestará su ayuda y cooperación a aquéllos exponentes, especialmente de pequeñas industrias domiciliarias que deseen presentarse en Valparaíso, en el local de la Escuela Ramón Barros Luco que se ha cedido a la Habitación Económica.

En cuanto a los planos y maquettes, continuará su exposición en Valparaíso, y al efecto se han tomado todas las medidas para el traslado a ese puerto, y para su debida conservación. Estos materiales serán restituídos a Santiago para ser devueltos a sus dueños en perfectas condiciones. Toda esta tarea así como la exhibición en Valparaíso, y su cuidado, son de cuenta de la Comisión organizadora.

Divulgación Agrícola

Posibilidad de cambiar el giro de nuestra producción agrícola, abandonando el cultivo del trigo

Cada vez que el precio del trigo en nuestro mercado interno, por alguna circunstancia, no corresponde al que desearían obtener los cosecheros de dicho grano, aparecen indicaciones en el sentido de que los agricultores abandonarán el cultivo de este cereal para dedicar sus campos a otros cultivos más productivos, en vista de que los precios no son suficientemente remuneradores. Estas insinuaciones no siempre han aparecido en época en que tales quejas beneficien al mayor número de productores de trigo, que por sus condiciones económicas se ven obligados a entregar su cosecha rápidamente al comercio, y son los comerciantes los que en realidad hacen tales insinuaciones, como medio de obtener que se les permita especular libremente con un producto en que ninguna intervención han tenido para producirlo.

Estas quejas se han hecho presentes especialmente durante los últimos seis años, en que los negocios han sido profundamente perturbados por la crisis mundial, lo que nos obligó a fijar precio mínimo de venta para este grano y a crear la Junta de Exportación Agrícola, para que tomara a su cargo, entre otras cosas, la regulación del precio del trigo en el mercado interno.

La baja considerable que ha experimentado nuestra moneda en el mercado internacional, unido a los temores de guerra en Europa, han influído para que el trigo se valorice rápidamente en el mercado internacional, lo que significa para nosotros cotizaciones bastante más altas que las actuales. Esto, unido a que la cosecha no será tan abundante como para dejar grandes stocks disponibles, que dentro de nuestro limitado mercado influyeran en los precios, ha contribuido al alza que ha tenido el trigo en este último tiempo y a las protestas por no permitirse su exportación y la cotización del grano al precio que tendría, si nos viéramos obligados a importarlo en condiciones tan desventajosas.

Con este motivo, nuevamente se repite que los agricultores abandonarán el cultivo del trigo si no se fijan cotizaciones más altas de las actuales, por cuanto hay otros cultivos económicamente mucho más productivos y cuya exportación no está limitada en la actualidad. La idea de abandonar el cultivo del trigo es errónea, tanto aquí como en todo el mundo, pues tal propósito provocaría un trastornos que no es posible imaginar, debido a que no habría posibilidad de ocupar con otros cultivos las enormes extensiones de suelo que quedarían disponibles y también a que económicamente no es posible dejar los suelos sin cultivo.

Si el abandono del cultivo del trigo no es posible en otros países, menos lo es entre nosotros, donde el trigo ocupa alrededor de los dos tercios de la superficie anualmente sembrada, y que alcanza alrededor de 850.000 hectáreas. No es posible destinar la mayor parte de dicha extensión a otros cultivos, de manera que la amenaza indicada sólo pueden cumplirla unos pocos agricultores dueños de propiedades pequeñas sometidas a sistema de regadío, y éstas son las menos entre las que forman el mayor rubro en la producción del trigo. Sabemos que la economía del mayor número de nuestros agricultores está fundada en el cultivo de esta planta, y es imposible que en esas condiciones puedan abandonarlo. De ello se desprende que al decir que no se cultivará trigo si no se le fija el precio que pretenden algunos, no existe más fundamento que el propio deseo de los que tal idea manifiestan.

Se dice que es mas negocio reemplazar el trigo por la cebada, producto que alcanza muy buen precio y no tiene limitación para su exportación. Más de la mitad de los terrenos cultivados con trigo no se prestan para producir buena calidad de cebada para la exportación; por otra parte, la superficie total sembrada con este cereal en el país, no alcanza a un décimo de la superficie sembrada con trigo y la duplicación de la actual superficie sembrada con cebada haría este negocio más aleatorio de lo que siempre ha sido. La razón es que este grano tiene cotizaciones muy variables, debido a que su uso es restringido y que casi todos los países se proveen de cebada con su propia producción. Pero supongamos que tal reemplazo pudiera hacerse en una escala mucho mayor que la insinuada, el efecto contrario producido por tal medida se subsanaría imponiendo la obligación de importar trigo por los valores análogos que representara la exportación de cebada, sin considerar que en caso de urgencia puede tomarse una parte de la cebada para molerla y transformarla en pan, mezclándola en proporciones vecinas al 20 por ciento con la harina de trigo.

Si eliminamos la cebada de entre las plantas que pueden reemplazar a una gran superficie de la actualmente cultivada con trigo, veamos cuáles otras pueden efectuar tal reemplazo. Se dice que la lenteja; pero no se toma en cuenta que la actual superficie sembrada no alcanza a la mitad de la ocupada por la cebada, que su comercio es muy restringido y que el rápido aumento obtenido en su producción, durante los dos últimos años, nos lleva casi al límite de la capacidad fácilmente exportadora de nuestro país, de manera que al duplicar la actual superficie sembrada con lentejas, se corre el grave peligro de no tener mercado para colocar la cosecha y como consecuencia obligada la baja considerable en las actuales cotizaciones. De desear es que tal cosa no ocurra, porque sin necesidad de ocupar los terrenos actualmente cultivados con trigo, nuestro país tiene varios millones de hectáreas de terrenos apropiados al cultivo de este valioso grano, de manera que su límite de producción sólo depende de la capacidad consumidora del mercado internacional.

Separados estos dos productos, que se han indicado como reemplazantes del cultivo del trigo, y cuya importancia es reducida frente a la enorme superficie que se siembra de trigo, no quedan otros cultivos con los cuales pueda efectuarse ese reemplazo, en extensiones de alguna importancia para que alcance a producirse el temor de un posible abandono del cultivo del trigo. La avena, que es otra de las plantas que podría entrar en este reemplazo, es grano que tiene condiciones más desventajosas para su colocación en el mercado exterior, de ahí que sus cotizaciones varíen en proporciones mucho más amplias que las de la cebada, y que no sea posible fijar ninguna expectativa comercial a base de la gran exportación de ese grano. En cuanto a los cultivos chacareros, no podrían reemplazar al trigo sino en superficies reducidas. Además sabemos que esos cultivos no perjudican al trigo, porque mejoran el terreno en que obligadamente deberá sembrarse trigo sobre el rastrojo de chacras.

En ningún país es negocio dejar el terreno sin cultivo, ni los Gobiernos podrían aceptarlo, ante la necesidad de abastecer a la alimentación de las poblaciones. Si se piensa que sólo deben cultivarse aquellos productos que dan un resultado económico más elevado, basta con indicar unos pocos ejemplos. Las hortalizas figuran entre los cultivos que dan los más altos rindes económicos en nuestro país; las papas le siguen en este momento, las lentejas, etc. ¿Puede suponer alguien la posibilidad de dedicar a hortalizas o papas todos nuestros terrenos agrícolas, porque son los cultivos que más rinden?

La explotación agrícola está obligada a cultivar los productos más variados, sea por condiciones climatéricas o por la constitución especial de sus suelos, que son muy diversos en cada localidad del país; sea por la cantidad que de dichos productos se consume, o por las necesidades del comercio interno o de exportación. A esto se unen las rotaciones culturales, que obligan a cultivar en los terrenos más valiosos algunas plantas que producen económicamente muy poco en comparación con las más productivas. De ahí que nadie pueda pensar en que son los cultivos mas productivos los que deben servir para fijar los precios de los terrenos y, según eso, deducir que los cultivos menos productivos no pueden practicarse. La necesidad de las rotaciones culturales y de la variación en la producción de un mismo suelo, obligan a fijar el precio de la tierra en relación con el promedio de las utilidades que dejan esos cultivos.

Con respecto a los cultivos más valiosos que se practican alrededor de las grandes ciudades y que influyen en el precio de la pequeña propiedad, no hay que olvidar que esos mismos productos pueden venir de propiedades más lejanas y con su concurrencia obligar a bajar los precios y, por consiguiente, desvalorizar aquella propiedad, que sin razón ha subido a cotizaciones que no estaban justificadas y que hoy día algunos pretenden tomar de norma, para decir que el cultivo del trigo debe abandonarse, porque no es productivo, si no se deja al agricultor fijar el precio que estime conveniente, aprovechando cualquiera circunstancia extraordinaria.

R. O. G

Residencias y chalets en los sectores Providencia y Ñuñoa

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

450.000 — AV. IRARRAZAVAL, inmediato José M. Infante, chalet amplio de todo lujo, estilo "Normando" constucción de concreto, calefacción central, 3 pisos y subterráneo, 2.2000 m2. Tres livings com., salón, esc., 6 dorm., toilette, 4 baños inst., amplias dep., baño serv., hermoso jardín, gran parque, arboleda, parrón, glorieta, garage para dos autos. Debe: 100.000 Banco Hipotecario

350.000.— AV. SANTA MARIA, chalet recién terminado, calefacción central, construcción sólida. Hall, living, com., salón, esc., 6 dorm., toilette, 3 baños inst., amplias dep., jardín, patio, garage. Debe: 59.000. Caja Nac. de Ahorros.

350.000.— AV. PEDRO DE VALdivia, inmediato Plaza, chalet moderno, sólido, 30 por 186 mts. Instalación de agua caliente en toda la casa, salamandra, mirador. Dos halls, living, com., salon, esc., 5 dorm., baño inst., dependencias en edificio aparte, garage con pieza para chauffeur. Debe: 50.000 Banco Hipotecario, 6-1 o.o

350.000.— AV. SAN LUIS, UN paso Providencia, chalet aislado, calefacción central, 24,75 por 68 mts. Living con parquets y zócalo de madera, com. id., hall de cerano, esc., 6 dorm., toilette, 2 baños inst., terraza closets, dep., hermoso jardín, árboles frutales, 2 garages, pieza para chauffeur. Debe: 85.000. Banco Hipotecario Valp. 6 o/o

320.000 — AV. MIGUEL CLARO, inmediato Bilbao, extenso chalet, 2 pisos, muy bien tenido, construc sólida, 25 por 40 mts. Hall con chimenea de mármol, living, com., salón, esc., 5 dorm., baño inst., jardín, árboles frutales, parrón, pérgola, pila alumbrada. Zotano está la cocina, dorm., y baño serv. Garage con dos piezas para chofer.

300.000 — AV. MIGUEL CLARO, a 3 cuadras y media de Providencia, amplio chalet, 2 pisos, mirador, 1.600 m2. Dos halls, com., com., esc., 7 dorm., 2 baños inst., terraza cubierta, amplias dep., jardín, arboleda. ... ...

300.000.— AV. MANUEL MONTT, una cuadra de Bilbao, extenso bungalow, sólido, 4.500 m2. Gran hall, living, com., salón, 6 dorm., baño, amplias dep., jardín, arboleda frutal, parrón, garage con dos piezas. La casa con 2.000 m2. vale $ 180.000. Debe: 35.000. Banco Hipotecario Valp.

280.000 — AV. PROVIDENCIA, antes de Los Leones, chalet moderno, recién terminado, sólido, 800 m2. Dos halls, living con chimenea, com., salón, toilette, 4 dorm, 2 baños inst., terraza, closets, dep., jardín, árboles frutales, en edificio aparte están las piezas de serv. y garage. Debe: 173.000

280.000.— AV. PEDRO DE VALdivia, inmediato Irarrázaval, casa quinta, construcción sólida, 40x140 mts. Galería amplia, com., 2 salones, esc., 8 dorm., 2 baños inst. amplias dep., jardín, arboleda frutal, parrón, terraza. Debe: 90.000.

260.000.— AV. PEDRO DE VALdivia, inmediato Irarrázaval, chalet de dos pisos, 21,90 por 62,50 mts. Construcción sólida; en departamento aparte están los dorm. y baño de serv. Dos halls, living, com., 2 salones, 2 esc., terraza, 8 dorm., 2 baños inst., jardín, árboles frutales, garage.

250.000 — Av. LOS LEONES, A dos cuadras del tranvía Bilbao, chalet moderno, sólido, 1.070 m2. Dos halls, living con salamandra, com., esc., toilette, 4 dorm., 2 baños inst., terraza, lindo jardín, garage. En edificio aparte las dependencias. Debe: 53.000. Caja EE. Particulares.

250.000.— AV. LYON, PROXIMO Providencia, chalet moderno, 2 pisos, de concreto y ladrillo, 20x35 mts. Porch, living, com., esc., toilette, 4 dorm., closets, baño inst., costurero, terraza, dep., jardín, etnrada de auto, subterráneo. Debe: 50.000 Caja EE. Particulares.

250.000.— SAN GREGORIO, INmediato Macul, bungalow moderno, calefacción central, 37x65 mts. Dos amplios halls con parquets, comedor id., salón id., esc. id., 6 dorm., 2 baños inst., amplias dep. baño serv., parque, parrón, garage, pesebreras, gallineros. Debe: 85.000 Caja de Ahorros.

240.000.— INMEDIATO PROVIdencia, antes de P. de Valdivia, central. Hall, com., salón, esc., 8 chalet, 18 x 52 mts. calefacción dorm., baño inst., dep., jardín.

240.000.—LADO MANUEL MONTT frente parque Providencia, chalet facción central, construcción de recién terminado, moderno, calefconcreto. Hall, living con chimenea, com., 5 dorm., 2 baños inst., terraza, dep., baño serv., jardín, garage bodega.

230.000 — RESIDENCIA DE TOdo lujo moderna, de concreto, calefacción central. Frente al parque Providencia, living con chimenea de mármol, comedor, esc., 4 dorm., toilette, 2 baños inst., dep., jardín, patio, garage, subterráneo. Debe: 120.000. Banco Anglo.

230.000.— DOS CUADRAS DE tranvía 25 y 27, inmediato Estadio Francés, chalet moderno, 2 pisos, calefacción central, construcción de concreto; 20x43 mts. Hall, living con chimenea, com., esc., 5 dorm., toilette, 2 baños inst., amplias dep., baño serv., jardín, árboles frutales, garage, terraza. Debe: 49.000. Banco Hipotecario Valp. 6 o/o

230.000.— AV. VILLASECA, TRES cuadras de Providencia, chalet muy bien tenido, sólido, calefacción central, 1.000 m2. Hall, living, comedor con chimenea, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., baño serv., lindo jardín, garage. Debe: 36.000 Caja Hipotecaria

230,000.— AV. MACUL, INMEDIAto Irarrázaval, chalet moderno, 2 pisos, sólido, 20 x 80 metros. Hall, living, 2 comedores, esc., 5 dorm., 2 baños inst., terraza, depto. para serv. y chauffeur, garage para dos autos, arboleda frutal, parrón de 20 metros, 3 gallineros. Debe: 100 mil.

225.000 — FRENTE PARQUE Providencia, residencia amoblada, 2 pisos, construcción sólida. Hall, living, com., 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., patio, subterraneo.

220.000.— LADO LAS LILAS, INmediato P. de Valdivia, chalet dos pisos, sólido, 20 x 24 metros. Dos halls, living con chimenea, com., esc., toilette, 4 dorm., 2 baños inst., closets, terraza, amplias dep., baño serv., jardín, garage. Se permuta por chacra o parcela. Debe: 35.000 Banco Hipotecario Valparaíso 6-1 o/o.

220.000.— INMEDIATO PROVIdencia, lado Lyon, chalet moderno, con departamento independiente de dos piezas y baño. Construcción sólida, 600 m2. Living con chimenea, com., salón, esc., toilette, 5 dorm., closets, baño inst., dep., toilette serv., jardín, garage. Debe: 114.000.

200.000.— LADO MANUEL MONTT inmediato Irarrázaval, chalet recién terminado, de concreto y ladrillo, 20 x 40 metros. Living con chimenea, porch, com., 4 dorm., toilette, baño inst., terraza, dep., toilette serv., jardín, garage. Debe: 87.000 Caja EE. Particulares.

200.000.— AV. JOSE D. CAÑAS, inmediato Campos Sports, bungalow moderno, sólido, 20 x 110 metros. Hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., jardín, parrón, árboles frutales, gallinero, galpón. Debe: 100.000 Caja Retiro Ferrocarriles.

200.000.— AV SANTA MARIA, chalet con calefacción central, construcción de concreto. Living con parquets y luces indirectas, comedor id. 3 dorm., closets, costurero, baño inst. terraza dep., garage. Debe: 100.000.

200.000.— AV. P. DE VALDIVIA, chalet de 600 m2, construcción sólida, Hall, living, com., esc., 4 dorm., baño inst., dep., jardín, garage, gallinero.

180.000.— LADO AV. BROWN, INmediato Irarrázaval, bungalow moderno, rodeado de jardín, construcción sólida, 33 x 78 metros. Living con chimenea, porch, com., 4 dorm., 2 baños inst., closets, dep., jardín, árboles frutales, parrón, garage con pieza para chauffeur. Debe: 40.000 Banco Chile.

180.000.— AV. SAN JOSE, INMEdiato Irarrázaval, chalet moderno, sólido, 18 x 40 metros. Dos halls, living con chimenea, porch, com., esc., 3 dorm., closets, baño inst., terraza, teléfono inst., dep., pérgola, jardín, garage. Debe: 37.000 Caja EE. Particulares.

180.000.— UN PASO MANUEL Montt y Bilbao, chalet moderno, amoblado, construcción sólida. Hall, porch living con chimenea, com., 3 dorm., toilette, baño inst., closets, dep., jardín, parrón, garage con dos piezas. Sin muebles vale $ 140.000.

180.000.— MARIA LUISA SANtander, chalet con calefacción central, construcción sólida, 14 x 32.60 metros. Libre de contribuciones pavimentación pagada. Living, com., esc., 4 dorm., toielette, 2 baños inst., amplios dep., jardín, garage.

180.000.— AV. LOS LEONES, INmediato Bilbao, chalet moderno recién terminado, sólido, 22 x 47 metros. Hall, porch, living, com., esc., toilette, 4 dorm., costurero, dep., jardín, garage. Debe: 100.000 Caja EE. Públicos.

180.000.— ROMAN DIAZ, PROXImo Providencia, chalet, 17 x 42 metros. Hall con chimenea, com., esc. 4 dorm., pieza de vestir, baño inst., dep., baño serv., terraza, dep., jardín, parrón, árboles frutales, garage. Debe: 25.000 Banco Hipotecario Valp. 6 o/o.

170.000.— INMEDIATO Lyon Providencia, chalet ... lado 550 m2. Hall, com., esc., ... lette, 4 dorm., baño inst., ... rrazas, dep., toilette serv., jardín, garage. Debe: 128,000.

165,000.— AV. RIO DE JANEIRO bungalow estilo español, 19 x ... metros. Living con chimenea, vestíbulo, comedor con chimenea, esc., galería, 5 dorm., baño ... dep., baño serv., jardín, ... garage independiente; ... en todas las piezas. Debe: ... Banco Hipotecario 6-1 o/o.

160,000.— AV. GENERAL ... ner, inmediato Margaritas, ... aislado, 19 x 30 metros, ... com., esc., 2 dorm., toilette, ... ño inst., costurero, terraza, ... jardín, garage. Debe: 30,000 Caja Hipotecaria

160,000.— CARMEN COVARRUbias, inmediato Irarrázaval, chalet moderno, sólido, 24 por ... tros. Dos halls, vestíbulo, ... Salón, esc., toilette, 4 dorm., ... ño inst., amplias dep., 1 ... parrón. Arboles frutales, entrada de auto, bodega. Debe: ...

160.000.— AV. SEMINARIO, PROximo Irarrázaval, chalet, 2 ... pisos independientes, 780 m2. ... da chalet: hall, com., esc., ... 4 dorm., baño, dep., jardín, árboles frutales, galpón, gallinero, ... los bajos. Debe: 51,000, Banco ... 925 mensuales.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA LA ELEGANCIA ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. En. 14

¡CAMISAS! RAUL, UNICO técnico. Medidas hechuras, composturas perfectas. San Carlos 1164 D. Dic. 25

PARA PASCUA Y AÑO NUEvo, ofrecemos esta única oportunidad: ternos de vestón sobre medida, 350, en casimires importados. Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) San Antonio 376. Dic. 30

$ 220 HECHURA TERNO, REgalo la tela. Recibo parte pago mercaderías, bicicletas en cualquier estado. Sastrería Herrera, Bandera 824. 2-enero

MANDE SUS COMPOSTURAS y hechuras de calzado sobre medida al "Sin Rival", materiales de primera, trabajos garantidos. San Pablo 2376. Miguel Arena. 3 En

$ 100 HECHURA TERNOS. Corte elegante trabajo primera. García Reyes 781. 21 En

17.—DIVERSOS.

CASA VICTOR ASTORGA.— Se encarga banquetes, arriendo servicio Portugal 158, Teléfono 64536. 5-en.

EDITORIAL PERIODISTICA Indo-América comunica a la distinguida, progresista colectividad inglesa que ha autorizado a don Julio Frigerio en recoger las firmas para los pergaminos del Album Homenaje a Su Majestad Jorge VI. Dic. 25

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia. 31 D.

INSTITUTO COMERCIAL Torrealba, Moneda 1351. El mejor, por sus notables métodos. 25-dic.

CURSOS RAPIDOS, ESTADO 141-B, 8 pesos. Dactilografía, Taquigrafía Pitman modernizada. Matemática. Contabilidad. Redacción. 2-en.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio, San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía. Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días! En. 4

PREPARAMOS EXAMENES matemáticas, castellano, inglés. Pedregal 8. 27-dic

19. — PROFESIONALES VARIOS.

DE BUENOS AIRES. COMIsiones para Chile, comerciales y privadas, de responsabilidad. Referencias bancarias y particulares. Salida fin de mes.— José Hernández, Maipú 450, Buenos Aires. 24-dic.

COLOMER, PEDICURO-Cirujano. Huérfanos N.o 874. 3 En.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

SEÑORA DE RESPETO CON recomendación, se ofrece para la cocina sencilla de matrimonio solo o poca familia. Dirigirse a Eyzaguirre N.o 751, pieza N.o 9. Nov. 30

SE OFRECEN 2 TOCADORAS de arpa y guitarra, para Pascua y Año Nuevo. Tratar:— Huemul 1529. 31-dic.

OFRECESE NIÑA CUALquier trabajo. Santo Domingo 4342. 24 Dic

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

Profs. y Part.

AGENTE AVISOS IMPORtantes publicaciones extranjeras, necesito. Guiar referencias: Casilla 4210. Dic. 31

SE NECESITA UN NIÑO CON recomendaciones que tenga bicicleta para reparto. Santo Domingo 1026. Dic. 25

SEÑORITA, SEPA ATENDER Agencia Empleos. Necesito. Gálvez 110. 24 Dic

FARMACEUTICA REGENTAR Laboratorio. Carmen 1435. 24 Dic

NECESITO EMPLEADA PARA Fuente Soda. Independencia 777.

DOMESTICOS

COCINERA, TODO SERVICIO 4 personas, recomendada. Delicias 2130. 24 Dic

NIÑA SEPA LA COCINA PAra casa residencial, necesito, Siendo cumplidora recibirá, además del sueldo, buena gratificación. Compañía 1555. Dic. 25

23—FRUTOS DEL PAIS

¡¡OCASION!! HUESILLOS nuevos y pasas. Teléf. 60532 Dic. 31

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 27-dic.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 18 Ene.

ANTIGUO HOTEL PALERmo, trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64. Dic. 31

ANTIGUO "HOTEL PALERmo" trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables con o sin pensión. Recibo pensionista. Politeama 64. 1.o-enero

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. Dic. 30

PIEZA AMOBLADA CON SIN pensión. Andrés Bello 22. Dic. 23

MAGNIFICA PENSION, PIEza amoblada matrimonio, 270; persona, 170. Cochrane 371. Dic. 26

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA SEDERIAS SANTA Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes. 30 Dic

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

FABRICA DE HELADOS RUEDA SOLO CON FRUTAS naturales. San Pablo 1240, teléfono 86226.

SEÑORA CARVALLO QUE DIRIGIA FABRICA JOVITA Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia.

EMPEZARON LAS VENTAS AL DETALLE DE TEJIDOS de nuestra fábrica. Ofrecemos trajes de baño, paletoes, tres cuartos, otros artículos de último modelo. Vicuña Mackenna 1085 esquina Avenida Matta.

CASA YAMATO, SEÑORAS SEÑORITAS: USEN LA FAJA higiénica "Sakura". Cómoda y práctica para aliviar síntomas de su sexo. Delicias 2755.

SIDRA CHAMPAÑA BESSERER PIDALA EN TODOS LOS bares y restoranes, por mayor. Sazié 2373. Teléfono 81455

"CASA PALACIOS"! CONFECCION ROPA INTERIOR FIna. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas sports. Jersey seda para niño. Novedoso surtido. Medias finas diferentes precios. Arturo Prat 1404

RADIO "OHM" NO EXPERIMENTA SOLO HACE ARREglos perfectos, construcciones, transformaciones por técnicos con doce años práctica garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85171.

¡CAMISAS! RAUL, UNICO TECNICO, MEDIDAS HECHUras, composturas perfectas. San Carlos 1164 D.

FABRICA DE BOTONES, HEBILLAS, BROCHES. LIRA 713.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, COMPRA LA acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEBILIDAD NERVIOSA, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase farmacias surtidas.

NOVIOS: COMPROMISOS, DESDE $ 70 PAR. JOYERIA Invar. San Pablo 2418.

TALLER MECANICO, TORNO DE PRECISION, SOLDAdura eléctrica. Bencina Copec, día y noche. San Pablo 2630.

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO. MADAME MILSTEIN. Vicuña Mackenna 1001. Liquidación asombrosa, precios nunca vistos en Santiago, con grandes facilidades de pago. Visítenos hoy mismo y quedará muy satisfecho. Teléfono 89412.

POLLITOS RHODE ISLAND DE UN DIA, SALEN CADA sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424. (Ñuñoa). Teléfono 48207.

"TECHO FONOLITA", JOSE ANGELLINI, GALERIA ALESsandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito Avenida Matta 375.

¡¡NO MALGASTE SU DINERO!! OFRECEMOS LOS MEJOres amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655.

MADERAS: GRAN EXISTENCIA PARA CIELOS Y PISOS. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Avenida Matta 1052. — Verdugo Hermanos.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

"MAISON MARGOT" ex "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B. altos del Teatro Real. 24 Dic

"SEDERIAS UNIDAS" Estado 260, oficina 106, entrepiso (Ventas al detalle). Grandes novedades en géneros de fantasía de nuestra fabricación, que vendemos directamente al público a precios fuera de toda competencia. Visítenos; se convencerá. 24-dic.

SEDERIAS. "FABRICAS TEXtiles". Depósito recién inaugurado. 21 de Mayo 769. Ofrece sedas de todas clases. Mongol, $ 10.50; popelinas sedas un metro ancho, $ 16.80; ¡No vacile Ud.! Se está agotando la existencia! 769, 21 de Mayo 769. Dic. 26

ANAFES "PRIMUS", REPUEStos. Precios rebajados. Composturas. Armería, San Diego 59. Dic. 25

¿QUIERE Ud. ECONOmizar en su hogar? Conozca los productos "Alfa". Contienen café, leche y azúcar. Productos de primera calidad. Escribir: M. L., teléfono 80940. 1.o enero

FABRICA DE BOTONES, HEbillas, broches. Lira 713. Dic. 26




31-dic.

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809 28-dic

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415. Bajos precios. 15-enero

CALADOS, BORDADOS, SINger Cornely. Especialidad plisados todas clases, forma Puntualidad, precios módicos. San Diego 276. 30-dic.

SEÑORA CARVALLO, QUE dirigía fábrica Jovita Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia. En. 9

"CASA PALACIOS"! CONFECción ropa interior fina. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferentes precios. Arturo Prat 1404. En. 4

EMPEZARON LAS VENTAS al detalle de tejidos de nuestra fábrica. Ofrecemos trajes de baño, paletoes, tres cuartos, otros artículos de último modelo. Vicuña Mackenna 1085, esquina Avenida Matta. Dic. 24

JUGUETES Y COCHES PAra guaguas. Economice dinero, comprándolos en fábrica. Maturana 722. En. 10

VERANEANTES, RESIDENciales, única oportunidad: colchones y sobrecamas, relleno de algodón importado, desde 35 pesos, Refacciones generales. García Reyes 736. Teléfono 84523. Dic. 26

COMO IMPORTADOS QUEdan los trajes sastre, batas, abrigos, amazonas, confeccionados con el sistema D'Angelo Serrano 247. Dic. 31

CRISTALERIA FINA, OCAsión vendo: Dardignac 407. 24 Dic

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 27 Dic

SEDERIAS "ABOGABIR", RE coleta 298 esquina La tra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satín, piqué, ropa interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos. En. 10

¡¡QUEMAZON DE SEDAS!! En el depósito que vende mejores calidades a bajos precios. Fábricas Unidas de Sedas, 21 de Mayo 562. En. 15

SOMBREROS LIQUIDA TOtalmente por balance "Maison Virginia". Modelos distinguidos, surtido elegante desde $ 18. Transformaciones perfectas desde $ 8. Teatinos 394. 27-dic.

¡¡¡MADAME ALICE!!! SAN Diego 289, ofrece para Pascua Año Nuevo abrigos para temporada, 105; 125; 145; trajes sastre, 140; abrigos blancos, 180; batas seda crep mongol, 89; 104; hechos y sobremedida provincias contra reembolso. 30 Dic

ROPA FINA INTERIOR SEñoras. Preciosos juegos piel de ángel, bordados a mano, $ 45; Blusas crep satan, $ 55; Trajes seda fantasía, $ 70. Fábrica: Huérfanos 707. En. 1.o

MUÑECAS irrompibles y género. García Reyes 121. Teléfono 66406. 25-dic.

FABRICA DE TEJIDOS DE Punto. Madame Milstein, Vicuña Mackenna 1001. Liquidación asombrosa, precios nunca vistos en Santiago, con grandes facilidades de pago. Visítenos hoy mismo y quedará muy satisfecho. Teléfono 89412 1.o-enero

PARA PASCUA Y AÑO NUEvo. Saldo de juguetes nuevos y averiados. Cuevas N.o 1902

EL SOMBRERO ELEGANTE desea a Ud. Felices Pascua y Año Nuevo, y le ofrece lindos sombreros, últimas creaciones, desde $ 18. Rosas 920 30 Dic

SE VENDE DE OCASION MAnequíes articulados de señora. Santo Domingo 1026. 26 Dic

LOS MAS ELEGANTES MOdelos para calle, sombreros para playa y pita legítima encontrará en la "Sombrerería Parisién". San Antonio 146 frente al teatro Municipal. En. 22

EL CALZADO Y CINTURON más fino y elegante lo encontrará en la "Casa Boasso" Ha recibido los últimos modelos europeos. Moneda 827. En. 12

26.—METALES Y MINERALES.

FUNDICION S. I. M. A., COMpra constantemente fierro viejo, aluminio y metal blanco. Av. Errázuriz 3004. Teléfono 64038 3 En

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. En. 1.o

MUEBLES, CALIDAD Y CONfort, compre o encargue Mueblería "La Principal". Catedral 1023. Enero 4

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 21 En

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOza, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauza", San Diego 1233. 10-enero

¡HERMOSO REGALO PAScua, Año Nuevo! ¡Hall $ 595! Compuesto de un sofá, dos sillones, una mesa centro, un puff.—Amanni, Arturo Prat 135. En. 4

SANITARIOS, GRAN LIQUIdación, 75 pesos. Excusados loza, baños, lavatorios, califonts, cocinas, lavaplatos. Brasil 42-A. Dic. 24

SOMMIERS CON PATAS marquesitas, colchones. Fábrica: San Diego 1852, teléfono 60465. En. 8

¡FACILIDADES, SIN RECARgo! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 21 En.

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 31-dic.

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655.

¡¡SANITARIOS BARATISImos!! Pequeñas averías, baños enlozados, lavatorios, bidets silenciosos, califonts funcionando. Delicias 2218. 23 Dic.

COMPRO MENAJES EN GEneral. San Francisco 1028.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 28 Dic

$ 155 SERVICIOS COMPLEtos W. C.; baños importados, fittings cromado, $ 650. Despachamos provincia contra reembolso.—Escandon, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 31-dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde $ 35. "Fábrica Mérida", Chacabuco 5. 31 En

¡¡COLOSAL LIQUIDAción muebles modernos, por balance!! Todo mitad de precio. Enchapados o imitaciones perfectas: ocasión sólo por este mes. "Mueblería Rosenblatt", Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡¡No confundir!! 21 En.

¡¡¡CAMBIO COCINAS NUEvas por viejas!!! Nacionales, importadas, composturas, transformaciones. Delicias 2218. Teléfono 82595. Dic. 23

ENCANTADO QUEDARA UD. si visita la Fábrica de Muebles Mimbres, San Diego 33. Amoblados esmaltados, lindos colores, recontra baratos. Dic. 26

COLOSAL LIQUIDACION: muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran Feria Muebles, Delicias 3035. Unica en Santiago. No tiene sucursales. Dic. 31

COMPRAMOS Y VENDEMOS muebles usados, dormitorios, hall, salita, muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969. 3-enero

VENDO LAVATORIO MURAL. Cochrane 568.

SOMIERES MARQUESAS, precios más bajos, únicamente fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 26 Dic.

VENDO COCINA ECONOMIca de ocasión. Avenida Brasil 446. 23-dic.

COMPRO MUEBLES, CAtres, cocina, cualquier estado. Carmen 770. 26 Dic

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

PLAQUE Y OTROS ARTICUlos, facilidades de pago. Coquimbo 615, teléfono 61192. 4 En

$ 40.— VENDO MEZA COMEdor, cuadrada. Tratar: calle Roberto Espinoza 1139, entre Nataniel y Cochrane. 27 Dic

¡¡NO MALGASTE SU DINEro!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655 21 En

EN $ 750, REGALO AMOBLAdo de dormitorio, compuesto de ropero con espejo, guardaropía, cómoda, peinador y dos veladores con mármol plomo. Verlos y tratar: Prat 1353 21 Dic

MUEBLES CONFORTABLES para hall o living, flamantes. Ocasión vendo: Dardignac 407 24 Dic

OCASION, VENDO COCINA gas horno alemana; catre ... to, colchón niño, varios. Echaurren 193. Dic. 25

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o-en.

CEMENTO MELON.— SACK. 1.o-en.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o-en.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o-en.

ZUNCHOS LISOS Y ANILLados, donde Sack. 1.o-en.

PINTURAS EN PASTA.— 1.o-en.

PARA FIERRO. SACK. 1.o-en.

S. SACK. BARRACA de fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o-en.

TEJAS ROMANAS APRENsadas "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 31-dic

ENCHAPADURAS DE MAderas, enorme, permanente surtido de bisagras de piano. Huinchas de diferentes clases, crin vegetal, felpas, ... neros, patines. Ventas al por mayor, despachos a provincias. Depósito: "La Capital" Moneda 952, teléfono 85... Enero 4

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encontrará a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. 31

En honor de los esposos Yrigoyen.-



Asistentes al gran banquete ofrecido en el Club de la Unión, por la sociedad de Santiago y Cuerpo Diplomático al ex Embajador del Perú, don Pedro Yrigoyen y señora Julia von der Hayde de Yrigoyen, con motivo de su próxima partida a Lima.

Recepción en la Embajada del Brasil.-

La comida seguida de baile que ofrecía hoy el Embajador del Brasil Excmo. señor Gilberto Amado ha sido postergada para el domingo 27 del presente.

VIAJEROS.—

Vía Panagra:

A Miami: Señor Hans Kaltenborn.

A San José de C. Rica: Señor Carlos Brenes; señor Manuel Jiménez; señora Sara de Jiménez;

A Lima: Señor Julio O. Puente.

A México: Señor Antonio Espinoza de los Monteros.

A Cristóbal: Señor Luis Deneayle; señor Modesto Valle.

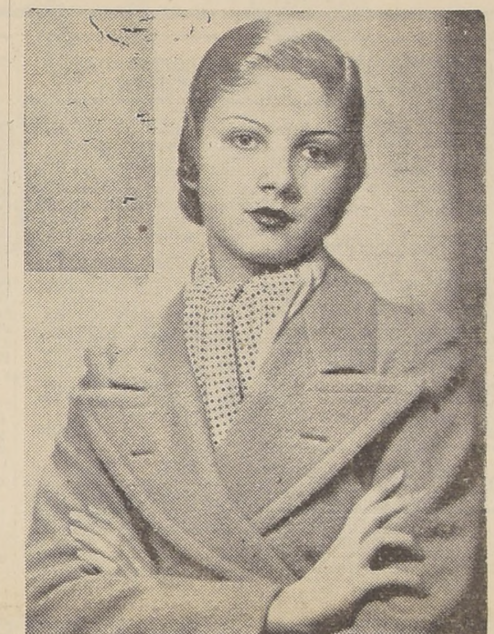
A Nicaragua: Señor José María Moncada.

A Buenos Aires: Señor Isidoro Achievi; señor James P. West; señor Nicanor de Elías; señora Leonilda F. de Cahezzi; señor Danilo Cahezzi; señor Manuel Andrada.

Baile en casa del Ministro de Hacienda.-

La recepción que en honor del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil ofrecían el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, y su esposa, la señora María de la Luz Ossa de Ross, para la noche del 25, ha sido transferida para el lunes 28 a las 10.30 P. M.

Matrimonio concertado.-



Señorita María Subercaseaux Vial, que hoy concertará su matrimonio con el señor Jorge Lyon Edwards. Hará la visita de estilo don Arturo Lyon Peña

Foto DANA

BOLETIN DEL TIEMPO

de la Dirección de Aeronáutica para la navegación aérea

Informe del tiempo del día 23 de diciembre de 1936:

SITUACION GENERAL: Una intensa depresión atmosférica afecta la región austral del Continente, determinando mal tiempo y lluvias en la ruta a Magallanes. En el centro y norte el tiempo continúa bueno.

En la República Argentina ha vuelto a intensificarse la depresión térmica continental, mientras en la costa del Brasil, la presión se mantiene relativamente más alta.

Previsión para las próximas 24 horas:

RUTA A ARICA: Se espera un aumento general de la nebulosidad matinal en todo el litoral norte y central para los próximos días. En el interior continuará bueno. Despejado. Visibilidad buena. Vientos del suroeste moderados en superficie durante la tarde.

RUTA CORDILLERA: Continuará bueno. Despejado. Visibilidad ilimitada. Vientos ascendentes del Pacífico durante la tarde, hasta 4,000 metros de altitud.

RUTA A MAGALLANES: Continuará bueno Santiago a Chillán. Variable nuboso a partir de Maquehue. Continuará el mal tiempo entre P. Montt y Magallanes; vientos, lluvias, techos bajos y visibilidad mala. De acuerdo con los periodogramas del 17, después de un intervalo de calma, una nueva depresión afectará la región austral. El ciclo terminará en enero.

Servicio internacional: Informe del tiempo:

RUTA A BUENOS AIRES: Mendoza a Buenos Aires, buen tiempo, despejalo, visibilidad buena, vientos moderados.

RUTA A RIO DE JANEIRO: Variable, nuboso litoral Uruguay. Mal tiempo y lluvias a partir de Porto Alegre. Continua nuboso hasta Río de Janeiro.

RUTA A EUROPA: El área de mal tiempo del litoral sur del Brasil se propagará hasta Natal en las próximas 48 horas, esperándose malas condiciones atmosféricas en la ruta atlántica de Natal a Dakar (Africa).

El Bosque, 23 de diciembre de 1936.

COMIDA.—

Don Ismael Tocornal Gandarillas y señora Amelia Zañartu de Tocornal ofrecieron antenoche una comida de despedida de solteros al Senador don Hernán Figueroa Anguita y señorita Laura Pérez Covarrubias a la que asistieron además de festejantes y festejados las siguientes personas:

Manuel A. Tocornal y señora Rosa Astoreca de Tocornal; Mario Balmaceda y señora Lía Agüero de Balmaceda; Hugo Valdés y señora Adriana Cruz de Valdés; Enrique Morandé y señora Rosa Tocornal de Morandé; M. Antonio Artaza y señora Teresa Muñoz de Artaza; Edmundo Searle y señora Esperanza Artaza de Searle.

ORDENACION SACERDOTAL.

Circula la siguiente invitación:

Pedro Allende Encalada, sacerdote salesiano, saluda atentamente a Ud. y familia y tiene el agrado de invitarles a su ordenación sacerdotal que se efectuará el día 19, a las 9 A. M., en la Catedral de Santiago, y a su primera misa que celebrará en la Iglesia Parroquial de Lolol el 25 de diciembre a las 10 A. M.

Santiago, diciembre de 1936.

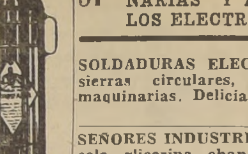
CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6.15 y noche 9.45 en punto, a pedido se reprisará la producción musical "El Gran Ziegfeld", revistas y números de cantos a grandes orquestas, interpretación de Mirna Loy y William Powell.

Nota: se ha adelantado la hora de empezar debido al largo metraje de la película.

Mañana: gran matinée para mayores y menores con "Historia de dos ciudades", por Ronald Colman. Tarde y noche: en programa doble las hermosas cintas "El Conventillo de la Paloma" y "Noches Moscovitas", por Harry Baur y Annabella. Sábado: estreno de la cinta "La Novia se va", por Bárbara Stanwyck y Gene Raymond, con otra cinta musical. Domingo: "La Canción del Olvido", por el tenor niño Bobby Breen. Además otra hermosa cinta.

..Concierto: El sábado a las 3 P. M. tendrá lugar el concierto que ofrecerá la distinguida profesora señorita Olga Miranda.



29. — MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO IMPORtado, nacional: cañerías, fittings galvanizado, negro; cañones importados ventilación descarga, artefactos sanitarios; artículos mercería. Precios bajos. Despachamos provincia contra reembolso.— Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. 31-dic.

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23. 21-enero

¡PUERTAS, VENTANAS! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix", Delicias 739. En. 7

¡!!GRAN REALIZACION¡!! por entrega local: 500 robles, 4x6x4.60 mts; 100, 4x6x6 mts. Parquet roble americano. Zócalo lingue barnizado. Pino oregón, tablas cielo. Puertas; Ventanas. Galerías. Manuel Rodríguez 42. 28 Dic

PUERTAS, ZINC, PINO, MAderas surtidas, materiales, construcción general. San Diego 1758. Dic. 29

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432. 15 En.

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 30 Dic

COMPRO MATERIALES DE construcción y toda clase metales viejos. Independencia 496. 25-dic

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.— Verdugo Hnos. 16-enero

GRAN PARTIDA BALDOSAS vereda y dibujo; tubos alcantarillado. Precios sin competencia. Franklin 634. Dic. 23

GRAN DEMOLICION BARRIO Cívico. Realízanse materiales para construcción. Hay: vigas de pino, vigas de álamo, robles 4x4 y 4x6; costaneras pino, tablas cielo, puertas una y dos hojas; escala y balcones, fierro medidores y cañerías y planchas fierro galvanizado. Gálvez 128. 24-dic.

$ 5 — LITRO PINTURA PREparada Café; pinturas en pasta, precios incompetibles. Matucana 551. 21 En

VENDO PLANCHAS ZINC galvanizado flamante, mamparas. Linda puerta fierro. Portugal 1438. Dic. 24

30 —MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

SE VENDE MAQUINA SINger de codo derecho. N.o 1730 Lo Ovalle. Sta. Clara 248.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡TORNOS! SIEMPRE DONDE Ingenieros Cintolessi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. Santiago. En. 4

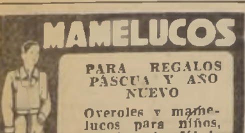
MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0 x 0; 24", 20 toneladas; de 5'0 x 0; 22", 50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, Santiago. En. 17

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36. teléfono 82690. Dic. 31

DISEÑO, FABRICACION MAquinaria, toda industria. Cueto 84. 2-enero

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP.; Trifásicos hasta 20 HP. con descansos; bolitas, ofrecen: Kampel y Kosiel, Santo Domingo 1031. Dic. 27



31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

SOLDADURAS ELECTRICAS, sierras circulares, arreglos maquinarias. Delicias 2425. 2-enero

SEÑORES INDUSTRIALES en cola, glicerina, chanchos, jabones, aceites y abonos, pasen a ver los espléndidos autoclaves, calderos, donde Antonio Boros. Chacabuco 31. 2-enero

ESPECIALIDAD "SOLDADUra eléctrica". Todo trabajo garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030 16 En

CONFECCIONAMOS MAQUInas nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono N.o 80008. 27-dic.

MAQUINA COLUMBUS PARA hacer chupetes helados gran negocio temporada agotándose existencia. Unico distribuidor: R. Correa. Provincia, contra reembolso. Delicias 1737 6 En.

POLEA, FIERRO FUNDIDO en dos piezas diámetro 1.90x8" para eje 3 1/2" compro. Casilla 2350. 26 Dic

POR TERMINACION DE NEgocio, liquidamos locomóvil "Garret" 14 HP.; "Clayton" 12 HP.; Prensa "Wilmann", picadora pasto, bomba hidráulica, caldero tipo Marino vertical y varios tamaños; correas importadas y nacionales, todas dimensiones. Toda existencia. Repuestos maquinarias. R. Phillips 36, teléfono 82690. En. 7

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

¡¡¡OCASION!!! VENDO LUStrín dos asientos San Diego 787.

$ 10,000. OCASION REGALO negocio "Almacén Artículos Eléctricos, Radios".— Buena venta. Excelente ubicación; habitaciones. San Diego 45. 1.o-enero.

SOMBRERERIA, VENDO URgente por enfermedad. Mucha clientela. Alameda 3562.

OCASION, VENDO LA MEjor carnicería de Los Leones y también Emporio. Providencia 2407.

FACILIDADES PAGO, VENdo acreditado almacén. Santa Elena 1256. 23-dic.

VENDO NEGOCIO LADO CIté. Santa Isabel 368.

6 500 ANTIGUA RESIDENcial instalada. Dieciocho pensionistas. Correo Central. Carnea 442426. Dic. 23

VENDO BODEGA DE FOrraje por no poder atenderla, en 3,000, y entrega en mercadería hasta 10,000 pesos, o más. Mapocho 3802. Dic. 23

SE VENDE DE OCASION: útiles para almacén y un amoblado de escritorio en Victoria 738. Verlos: de 10 a 12 1/2 y 4 a 7 P. M. 26 Dic

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

CARLOS IRIARTE. CHAUFfer particular persona de confianza seria y buena edad, ofrece sus servicios tanto en Stgo. y Viña del Mar. Providencia 1906. 31 Dic

OFRECESE TEJEDORA TElar sueco. Madrid 1957. Dic. 28

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO LAVANDERAS, aplanchadoras doblés. Maturana 536.

ELECTRICISTA PARA AUTOmóviles necesito. Eyzaguirre 1462.

NECESITO PEINADORA. Independencia 893.

NECESITO COSTURERA competente en modas. Pasaje República 13.

OFICIAL MUEBLISTA ADElantado, necesito. Agustinas 719.

OFICIAL TAPICERO NECEsito. Agustinas 719.

PELUQUERO NECESITO. Victoria 609. Dic. 23

AYUDANTAS PALETOCERAS adelantadas, necesito. Molina 285. Presentarse únicamente por la mañana.

OFICIAL SOMBRERERO PAra máquina Hoffman, competente, preciso. San Antonio 218.

ADORNADORA DE SOMBREros, preciso. San Antonio 218.

NIÑA COMPETENTE PARA arreglar charol, necesitamos: Fábrica Calzado, Amunátegui 914.

PEINADORA COMPETENTE, necesito. Colón 1306. 24-dic.

NECESITO JOVEN O NIÑA aprendiz para botones en Galalit. De 10 a 12 M., Inés de Aguilera 1056. 23-dic.

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.



¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes afecciones reumáticos, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas.



FUEGOS ARTIFICIALES "Rayo Fénix" para Pascua y Año Nuevo, cómprelos directamente a la Fábrica. Gran Avenida 2695 esquina San Joaquín góndolas 36 a la puerta. Casilla 7002. Correo 7. Despacho provincias reembolso. Cajas surtidas desde $ 6: a comerciantes fuertes descuentos. Sucusal San Pablo 1263, entre Morandé-Teatinos.

BOLSONES Y SACOS DE PAPEL

¡¡SEÑORES DUEÑOS DE Confiterías Sombrererías, Boticas!! Encontrarán extenso surtido saquitos papel de todos tamaños y calidad, en la Imprenta Estay. Bascuñán 457. Teléfono 88783.



RADIO "OHM" NO EXPErimenta sólo hace arreglos perfectos, construcciones, transformaciones, por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85171.



SOMMIERES, MARQUESAS, precios más bajos, únicamente fábrica "El Cóndor" Delicias 1789.



FABRICA DE TEJIDOS DE punto. Madame Milstein. Vicuña Mackenna 1001. Liquidación asombrosa, precios nunca vistos en Santiago, con grandes facilidades de pago. Visítenos hoy mismo y quedará muy satisfecho. Teléfono 89412.

AVISE UD. EN "LA NACION"

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO HERRERO, CArrocero, San Pablo 3815. 24 Dic

NECESITO COSTURERAS posticeras. San Diego 257. 25 Dic

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta de la Caja Nacional de Ahorros N.o 145553, queda nula, habiendo dado aviso. Dic. 24

PELUQUERO NECESITO CON herramientas. Franklin 762. 4 Dic. 24

NECESITASE SERENO CON recomendaciones. Amunátegui 914. Dic. 24

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CIte, San Diego 1738, 16 x 60 metros. Tratar: Antonio Boros. Chacabuco 31. 26-dic

SITIO CERRADO 14 POR 29, Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872.

$ 8.000 VENDO SITIO ESQUIna, con dos piezas, 16x21. Población María, Reina María 365.

$ 78.000 SITIO CERRADO DE 572 m2, Santa Victoria 115, a 80 metros de Vicuña Mackenna, vendo. Deuda a Caja $ 33.170 6%. Ahumada 3.

VENDO QUINTA BIEN plantada, 2,000 m2., cerca carros Recoleta. Avenida La Paz N.o 540. 23-dic.

$ 33,000 ESPLENDIDA casa habitación y renta. Av. Milán 1291. Población París. Tratar: Merced 329. N/O.

28.000 VENDO CALLE FRANklin propiedad esquina, gran local, habitaciones, subterráneo, agua, luz, alcantarillado, tratar Sta. Rosa 1592. 25 Dic.

80.000 ESPLENDIDA PROPIEdad renta. Irarrázaval 549.

SERVICIO BOSCH
VENTAS, COMPOSTURAS, BOCINAS, BATERIAS, BUJIAS Y AMPOLLETAS
ALAMEDA 2488

36.—PROPIEDADES VENDEN:

150.000. REGIO CHALET. Avenida Condell 531.

140000 VENDO CHALET CUAtro dormitorios, dos baños, cocina gas. Verlo: 2 a 6. Llaves: Villaseca 0270. Tratar: Ovalle, Banco Hipotecario. Dic. 23

75 000 CHALET ÑUÑOA, quinta, mil metros, Exequiel Fernández 1017, cuatro cuadras Irarrázaval. Teatrol Hollywood, una Macul. Deuda Caja: 40.000 Sólo 15.000 contado. 26 Dic

VENDO SITIO, MUCHO PORvenir. Calle del Molino. Tratar: Independencia 779 24 Dic

15.000 CONTADO, CASA ESquina. Almacén, habitaciones, especial comercio, industria. Saldo Caja, o arriendo contrato. Bulnes 1375. Dic. 25

VENDO TERRENO 1.500 m2 Avenida Washington 45 metros, esquina Avenida Irarrázaval. Facilidades de pago. Tratar: Morandé 440 oficina 50. En. 6

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

70.000 COMPRO CHALET ÑUñoa, sin comisionista. Catedral 1289. Oficina uno.

COMPRASE CHALET, DISpónese 30.000 a 50.000 dinero; resto reconociendo deuda Caja.—Cristi, Morandé 291. Dic. 31

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes; estrecheses urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos. Base: Cubeba, hexametilentetramina. En. 7

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral Contiene Magnesio, Fósforo Pídase farmacias surtidas 30 Dic

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas se combaten ventajosamente

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias. 30 Dic

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 30 Dic

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOso!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. En. 7

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cúidese imitaciones baratas. 30 Dic

39 —PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas 31—Dic

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10,000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291.

50,000. LISTOS PRIMERA HIpoteca. Ossa Mandiola, Morandé 214. 23-dic.

COLORES
AMARILLO-OCRE-ROJO
NEGRO-AZUL-VERDE
ESPECIALES PARA
CEMENTO
LA ALEMANA
AHUMADA 110 - STGO.

39 —PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

5.000 - 60.000. PARTIDAS listas, primeras, segundas hipotecas, anticipando dinero para conversiones de deudas al 6 o/o, igualmente, sin hipotecar, tomando en arriendo casas, pasajes, cités y conventillos. Del Río. Bandera 552. 23 Dic

40 — PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Molina, las que se abrirán el 26 de diciembre a las 10 A. M.. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 17 de diciembre de 1936.—El Director del Departamento. Dic. 25

ESTABLECIMIENTOS MILItares. — Forraje.— Solicítanse propuestas públicas para suministrar lo siguiente en quintales métricos en el período Abril 1937 - Marzo 1938 a las Escuelas: Santiago: Militar, pasto 1026; Avena 426; Paja 401. Ingenieros, pasto 1094; Avena 501; Paja 404. Caballería, pasto 7307; Avena 4568; Paja 4313; Afrecho 146. S. Bernardo: Infantería pasto 2206; Avena 691; Paja 792. Linares: Artillería pasto 4896; Avena 2006; Paja 1638. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre, a las 16 horas, en Moneda 1790. Bases y antecedentes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El Director. 29 Dic

SOLICITANSE PROPUESTAS públicas para la concesión servicio de once del personal de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles. Bases y antecedentes: secretaría de la Dirección, Serrano 23. Dic. 25

41.—PERSONAS BUSCADAS.

NECESITO SABER DE MI madrina señora Rosa Carvajal: su abijada María Teresa Pérez. Conteste Casa la Caridad, Clasificador 170-A. 31-dic.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIOS!! REPARACIONES garantidas. Surtido completo repuestos. Central Electric, Nueva York 63. En. 9

RADIO "OHM" NO EXPERImenta, sólo hace arreglos perfectos, construcciones, transformaciones, por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174. 27 Dic.

$ 2.500. POR VIAJE VENDO rico piano, media cola. Tratar: Carrera Pinto 1926. Ñuñoa.

BUEN PIANO, VENDO $ 1,800 Carmen 1057.

¡¡RADIO BRUNSWICK!! REcibió una gran partida de Radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes Facilidades de Pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25. 14 En.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Dic. 30

COMPRO DISCOS VIEJOS, quebrados. Meiggs 15. 31-dic.

GRAN PIANO ALEMAN DE concierto, excelentes voces, venden. Tegualda 1839. 23-dic.

RADIO ALTERNA, FLAMANte. Ocasión vendo: Dardignac 407. 24 Dic

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate Judicial. — El 5 de enero de 1937, a las 10 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con el N.o 536 de la calle Independencia de la ciudad de Linares. Mínimum: $ 150,000. que se pagará a) reconociendo $ 79.541.66 saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 20,000 al contado en dinero efectivo y c) con el saldo por mitades a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o/o del mínimun — El secretario.

46.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO 17 actual, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Teresa Cousiño de Mery a sus hijos Esther y Teresa. Practicaré Inventario solemne 23 del presente, 9 horas en mi oficina.—J. Vicente Castro, secretario. 23 dic.

REMATE. — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, el 13 de enero próximo, a las 10 horas, se rematará la propiedad de la Avenida Balmaceda N.o 142 de esta ciudad. Mínimun: $ 20,827.19. Base y antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Sarmiento F. Ignacio.—El secretario. 24 dic.

REMATE JUDICIAL.— EL 31 DEL presente, a las 10 horas, ante 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía se rematará la propiedad San Pedro 5239 de la Comuna de Ñuñoa, que comprende los sitios 3, 4, 18 y 19 de la manzana A, Población Hogar Propio. Mínimum: $ 8.800. Se exigirá boleta 50 o/o mínimum saldo al contado. Bases y antecedentes en secretaría: Juicio Elberg Jacobo con Blanchard Jedlxsa. — El secretario. 23 Dic.

REMATE JUDICIAL. — EL 24 del presente, a las 10 horas, ante el señor Juez de Letras del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate la propiedad raíz de la calle San Pedro N.o 1785, formada por el sitio N.o 381, de la manzana 38 de la Población "El Carmen", de esta ciudad. Mínimum: $ 9,000. Boleta 900. El precio se pagará con $ 2,500 al contado, saldo a 6 meses plazo al interés de 8 o/o y 10 o/o en caso de mora, garantizada con hipoteca de la propiedad. Antecedentes en la Secretaría del Juzgado y Oficina abogado señor Juan Bulnes, Morandé 147, 6.o piso, expediente Caja Nacional de Ahorros con María de la C. Pérez vda. de González. — El secretario. 24 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio — Remate Judicial. — El 11 de enero de 1937, a las 11 horas se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con los N.os 1143 a 1151, antes con los N.os 1145 a 1147, en la calle Gálvez de esta ciudad. Mínimum: $ 100,000. El precio que se obtenga en el remate se pagará: a) reconociendo $ 27,067,20 saldo de una obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 30,000 primitivos en letras del 8 o/o de interés y 1/2 o/o de amortización anuales; b) con $ 20,000 al contado en dinero efectivo y c) con el resto por mitades a 6 meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o/o del mínimum. — El secretario. 26 Dic.

QUIEBRA ALBERTO AZAR — Quinto Juzgado Civil. — Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presenta al juicio en conformidad al art. 113 de la ley N.o 4,558: Créditos valistas: Saulo Stickel H. $ 4,573; Relser, Petithon y Cía. Ltda., $ 1.462.90 más int. y gastos protesto; David Caro, $ 3.217,50; Gaudencio Ballara, $ 2.105; Zulueta y Cía., $ 4.903,25; Lange y Cía., $ 11.745,30; Asmussen Fellmer y Cía. $ 3.210,30; Cía. Chilena de Tejidos, $ 13.101,07; Lea Poudensan y Cía. Limitada, $ 5,407.79; Halabí y Aude Ltda., $ 2,871. Preferencias reconocidas: Pedro Galaff (Rentas de arrendamiento), $ 350. Impugnaciones deducidas; Jorge Baracatt su total crédito y preferencia por sueldos y demás, $ 5,520; Munir Chahud, su total y crédito y preferencia por sueldos y demás $ 2.300; Pedro Escandar su crédito de $ 36,535. Santiago, diciembre de 1936. 24 Dic.

REMATE JUDICIAL.— EL 31 DE diciembre próximo, a las diez horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento la propiedad ubicada en la calle San Ignacio 1440 al 1462 de esta ciudad. Mínimum: $ 80.000. Superficie: 3,712 m2. Edificios: 774 m2. Avalúo fiscal: $ 152.000. Tasación de don Gustavo Monckeberg: 170.200 pesos. Boleta: 10 o/o mínimum. El precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo al 7 o/o de interés anual. Bases: Secretaría Juzgado. juicio Banco Nacional en liquidación con Alfredo Dreyse. Antecedentes: Banco Nacional en liquidación. Ahumada 251, tercer piso y estudio abogado Germán Ovalle. Teatinos 370, oficina 304, de 11 a 12 y de 18 a 19 horas.— El secretario. 29 Dic.

REMATE. ORDEN CUARTO JUZgado Menor Cuantía, 29 del presente. 10 horas. Martillero Carlos Smith, rematará calle Maipú 1171, instalación peluquería embargada Juicio Covarrubias con Santibáñez. Secretario. 28 Dic.

REMATE VOLUNTARIO. POR REsolución del 5.o Juzgado rematarase 19 de enero próximo, a las 10 horas la propiedad calle Michelson s/n de la Comuna de San Miguel por el mínimum de $ 6.000, al contado. Bases y antecedentes Secretaría del Juzgado, expediente Tebar Sanhueza, autorización para enajenar. 28 Dic.

EXTRACTO.- CONSTITUCION DE la Sociedad "Otto y Emilio Reszczynski".— Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Otto Reszczynski Ramírez, farmacéutico, y Emilio Reszczynski Ahumada, comerciante, domiciliados ambos en esta ciudad, han constituído una sociedad comercial colectiva, bajo la razón o firma social de "Otto y Emilio Reszczynski" cuyo uso, así como la administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente. El capital social es de ochenta mil pesos que los socios aportan del modo siguiente: Cincuenta mil pesos, por don Otto y treinta mil pesos por don Emilio. Ambos aportes son en dinero efectivo. El objeto de la sociedad será explotar el negocio de Botica y Droguería establecido en la calle de Puente número seiscientos quince de esta ciudad. La Sociedad ha comenzado sus operaciones el dos de noviembre último y terminará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. El domicilio social será esta ciudad. Demás estipulaciones en el contrato social. Santiago a doce de diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Maira C., Notario. 29 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOse posesión efectiva herencia intestada de doña Juana Garay Barrales de Delgadillo a don Arturo Delgadillo. — Secretario. 26 Dic

OPTICA ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES, ENCONTRARA A CUALQUIER PRECIO
AHUMADA 268

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N/O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía
Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA. ERNESTO BARROS JARPA. HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. N/O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado
Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápido y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso Teléfonos 82222 y 61901. N/O.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Médico-Cirujano
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna. 1-3 tarde. N/O.

MASAJISTA

K. SONODA
Titulado Japón.
Masaje científico. Esperanza 42-C. 23 Dic.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Dic. 30

BLANCA FISHER
Matrona
Trasládose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Dic. 31

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.

ROEDOR
GAS ASFIXIANTE
Mata ratas ...

AVISO A LOS AGRICULTORES Y PUBLICO EN GENERAL
Desde esta fecha mi Laboratorio "Nolan" (ex Nobel) no tiene ningún representante, ni agentes, ni vendedores para la venta del "UNICO TUBO LEGITIMO ROEDOR" para el exterminio de ratas, conejos, insectos, etc.

UNICO PRODUCTO EN CHILE APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.

En consecuencia, todo pedido deberá hacerse directamente al fabricante: Av. Irarrázaval ... 1593. Teléfono 86319.

Unico precio: $ 250 el cajón de 100 tubos. Por menor: $ 3 el tubo.

EDUARDO RICHARD ...

46.—JUDICIALES.

QUIEBRA ALBERTO AZAR. — ... Juzgado Civil. — Por ... de fecha 14 de diciembre ... ordenóse poner en conocimiento del fallido, acreedores y ... interesados la fecha de ... de pagos del fallido propuesta por el Síndico en el día 27 de ... de 1936. — El secretario.

POSESION EFECTIVA E INVENtario. — Por resolución del Primer Juzgado de 16 del actual, se concedió la posesión efectiva con beneficio de inventario, de la herencia testada de doña ... Cécereu v. de Bertholon, al Instituto de Caridad Evangélica o ... mandad de Dolores y se ordenó ... facción de inventario solemne ... ra el día 28 de Diciembre a las 10 A. M. — El Secretario.

REMATE JUDICIAL. — ... den del señor Juez del Primer ... gado Civil de Menor Cuantía ... mataré el 30 del presente a las ... horas en Moneda 938, ... acciones de la Compañía ... Fortuna Llampaico. Juicio ... nía Fortuna Llampaico con ... Luis Paredes. — Germán ... lida, Martillero.

REMATE JUDICIAL. — El ... Enero próximo, a las 11 horas, ... rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la Parcela Agrícola número 64 de la Colonia ... ubicada en la Comuna de ... del Departamento de Yumbel. Mínimum: $ 52.800. Boleta el ... del mínimum. Pago al ... Todo postor extraño a la Caja deberá acreditar de haber sido previamente aceptado como colono por la Caja de Colonización Agrícola, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley número 5604 de 16 de Febrero de 1935. Bases y antecedentes en Secretaría del Juzgado, y en la Fiscalía de la Caja, Huérfanos 1338. Juicio: Caja de Colonización Agrícola con Eduardo Lavanchy. El Secretario.

REMATE JUDICIAL. — El ... Enero próximo, a las 10 horas, se rematarán ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, las Parcelas números ... y 32 de la Colonia Agrícola ... Aguila, Comuna de Cabrero, Departamento de Yumbel, ... mum, para la parcela número ... la suma de $ 48.200; y para la parcela número 32 la suma de $ 41.800, ambos se pagarán al contado. Boleta el 10 o/o del mínimum, para ambas parcelas. Todo postor, necesitará haber sido previamente aceptado como colono por la Caja de Colonización Agrícola, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 50 de la ley 5604 de 16 de Febrero de 1935. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, y en la Fiscalía de la Caja, Huérfanos 1338. Juicio Caja de Colonización Agrícola con Oliverio Maufras. — El Secretario.

RESOLUCION 17 DICIEMBRE ... curso, Primer Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia dejada en Chile por don Gerardo Scharon a sus herederos ... Gottschlich de Schulz, ... Gottschlich de Fischel, ... Gottschlich, Helene Ulke de Gottschlich ... man, Conrad Ulke, Willy Gottschlich, Elly Gottschlich y ... Gottschlich. Dicho auto dictado cumpliendo resolución dictada por el tribunal de Wustegiersdorf (Alemania) y ordena cumplir ... Excma. Corte Suprema en resolución 28 Noviembre último. El Secretario.

PRIMER JUZGADO, 22 DICIEMbre concedió posesión efectiva herencia intestada de ... Rodríguez Hidalgo a Juan ... Rodríguez Vera, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente conformidad artículo 40 ... Secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

J. & E. ATKINSON, SOCIEdad Anónima Chilena Industrial y Comercial.—Cítase a junta general extraordinaria de accionistas, para el ... enero próximo a las 11 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.o 1111, para tratar y acordar el aumento del capital de la Sociedad y reforma total de sus estatutos.—El Presidente.

CON ASISTENCIA DEL Inspector del Trabajo se constituyó el 15 del presente el Sindicato Profesional de Empeados de Autobuses ... giendo el siguiente directorio: Presidente Emilio Rodríguez Díaz: Secretario, José ... Labra: Tesorero, ... Caldes Caldes: Directores ... nuel Galaz Salinas; Alejandro Ahumada Traslaviña.

52.—VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTARO, borras y tártaro de cal, vendemos aguardiente de ... Franklin 10.



DESPEDIDA DE SOLTERO.— En los salones de la Primera Compañía de Bomberos se llevó a efecto anoche una comida íntima de despedida de soltero a don Hernán Figueroa Anguita.

En un ambiente de camaradería y entusiasmo usaron de la palabra los señores Eduardo Budge, Emilio Infante, Enrique Phillips, Luis Phillips, Ernesto Prieto, Hernán Llona, Ernesto Roldan y Fanor Velasco, quienes realzaron la personalidad del festejado.

Asistieron las siguientes personas:

Señores Eduardo Acevedo; Rogelio Aguirre; Gustavo Boetsch; Alberto Cifuentes; Alberto Deformes; Domingo Durán; Rafael Garcés; Armando Gaymer; Demetrio Infante; Emilio Infante; Enrique Infante; Alberto Infante; Juan José Isaza; Arturo Izquierdo; Alfredo Julio; Carlos Llona; Hernán Llona; Roberto Mackenney; Francisco Meza; Carlos Mujica; Juan Prado; Ernesto Prieto; Manuel Luis Prieto Valdés; Manuel Prieto; Enrique Phillips; Luis Phillips; Oscar Rahausen; Eduardo Rodríguez; Ernesto Roldán; Guillermo Sanfuentes; Max Sublette; Mario Swinburu; Jacinto Varas Romero; Jacinto y Mario Varas Reyes; Fanor Velasco; Ramiro Vicuña; Manuel Vicuña; Humberto Vivero; Alberto Yoachan y Juan Zavala.

En representación de la Primera Compañía de Bomberos de Valparaíso asistieron los señores: Eduardo Budge A., Agustín Caballero y Arnaldo Letelier.



Asistentes a la despedida de soltera, ofrecida a la señorita Mariana Moreno Cuevas en el Club de la Unión.

ENFERMOS.—

Está enferma la señora Sara Valdés de Balmaceda.

—Delicada de salud la señora Melania Valdés de Durand.

—Restablecido de su enfermedad se encuentra el señor Alberto Durán Avaria.

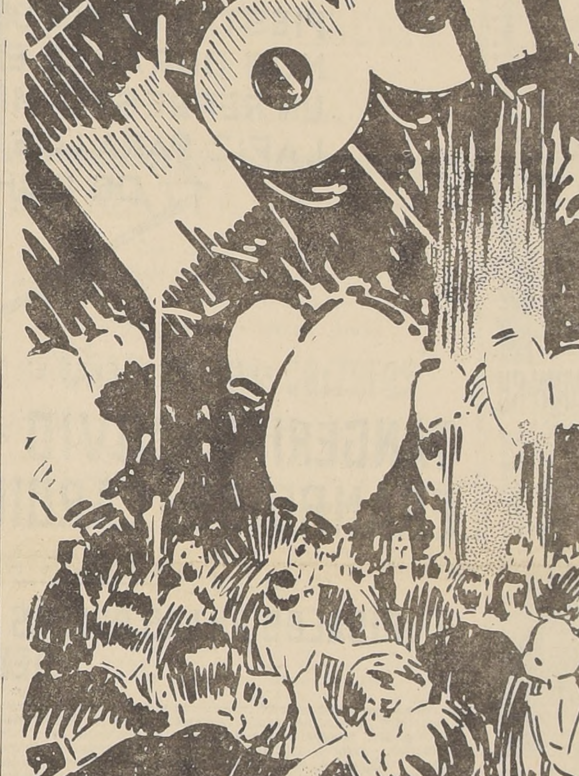
NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija de don Alfredo Baltra García y de la señora Olga del Río de Baltra.

1a COMUNION EN LA ESCUELA MONTESSORI.—

Los siguientes niños alumnos de la Escuela Montessori harán hoy su Primera Comunión en el Monasterio de las Monjas Capuchinas (Carmen 876):

Mimí Ruddoff García, Antonio Coll Garau, Gastón Ruddoff Baglietto, Betty Torrent Fernández, Sylvia Olivares Formas, Adriana Dahm Fernandez.





LA CLASICA
NOCHE DE PASCUA DEL
CASINO MUNICIPAL DE VIÑA

Promete ser uno de los grandes acontecimientos sociales de la temporada.

Despedida de soltera a la Srta. Isabel Valdivieso Videla.



Asistentes a la despedida de soltera ofrecida en el Hotel Ritz, a la señorita María Isabel Valdivieso Videla

…N EL INSTITUTO ANDRES BELLO.—

Damos hoy la nómina com-…ta de los alumnos de este …egio que fueron premiados …r el Consejo de Profesores …n el Diploma de Honor, la …ás alta distinción que otor…a el colegio a los alumnos …ue obtienen las mejores no…s en sus exámenes:

Señores Gregorio Amunáte…ii Prá, Carlos Amunátegui …reta, Jaime Gatica Vicuña, …anuel Madrid Casas, Andrés …valle Cruz, Carol Rosenberg …lberg, Mario Grosvirth Sack, …arlos Vergara Hidalgo, Sergio …fandiola Castillo, Carlos …guilar Becker, Florencio Val…ivieso Yávar, Adolfo Valen…zue'a Gutiérrez, Gregorio …guiguren Amunátegui, Do…ingo Andueza Lamagdelai…e, Hernán Barahona Justi…iano, José Luis Vergara …alker, Alfredo Garmendia …nfante, Pablo del Río Santa …aría, Gustavo Rotger Mi…hell, Samuel Ratinoff Mils…ein, Mario Sarquis Yazigi, …ugenio Valdivia Ponchic, …rancisco Salas Fuentealba, …oberto Cruz Vial, Labán Ca…lejas Guerrero, Gerardo Pal…ma Vial, Juan Rolle Mar…hetti, Jorge Andueza Lamag…delaine, Jaime Correa Castel…blanco, Fernando Díaz Cil…veti, José Ducci Claro, Mau…ricio Merino Sánchez, Osval…do Rioseco Garcés, José Ma…nuel Larraín Pardo, Carlos …anta María Bernstein, Sergio Carvallo Hederra, Andrés Du…ronea Ansorena, Guillermo Vergara Walker, Manuel Cla…ro Vial, Pedro Reyes Izquier…do, Eduardo Duronea Ansorena, Emilio Santelices Moreira, Fernando Valdivia de la Sotta, Patricio Claro Tocornal, Max Nolff Cuevas, Alfonso Palma Vial, Rubén Dávila Echaurren, Aníbal Pinto Santa Cruz, Gonzalo del Canto Gómez, Reinaldo Villarroel Rojas, Fernando Veloso Rosa, Pablo Llona Barros y Sergio Ossa Pretot.

CULTO

IGLESIA DE LAS AGUSTINAS.—

Como de costumbre, la Noche de Navidad se celebrará la Santa Misa a las 12 y se repartirá la comunión a los fieles de ella.

Se advierte a las personas que deseen comulgar que el ayuno prescrito por la iglesia para la comunión de esta noche es el ordinario, es decir, el ayuno natural desde la media noche.

Ayuno natural quiere decir que desde la media noche hasta el tiempo de la Comunión no se puede tomar nada por vía de comida o bebida, ni de medicina.

FIESTA DE NAVIDAD EN LA PARROQUIA DE LA RECOLETA FRANCISCANA.—

Con inusitada solemnidad se dará término a la solemne novena del Niño Dios. A las 21.30 término de la novena con procesión de doce pesebres artísticamente arreglados que serán escoltados por niñitos y niñitas y jóvenes pastores que irán cantando los villancicos populares al son de pitos, flautas y tambores. A las 23 horas, solemne maitines cantados por la Comunidad franciscana ante el majestuoso Pesebre del Altar Mayor. A media noche se cantará la tradicional Misa del Gallo.

Se invita especialmente a la colonia Siro-Palestinense a la misa que dirá el R. P. Alfonso Dante, después de la misa solemne, en la que se dará a besar la imagen del Niño Dios bendecida en Belén.

Se avisa además que la misa de 10, de los domingos y días festivos se celebra especialmente para la colonia oriental con predicación en árabe.

EL PROFESOR DON JUAN SEREY VIAL MURIO EN TEMUCO

Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Juan Serey Vial, profesor de electrotecnia de la



El profesor don Juan Serey Vial.

Escuela Industrial de dicha ciudad.

El señor Serey Vial gozaba de generales simpatías y de justa reputación en los círculos educacionales, por su vasta reputación, y la labor docente que desarrolló, especialmente en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

Sus restos serán traídos a Santiago, para su sepultación, y llegarán por el nocturno de mañana.

Sus funerales se efectuarán, a las 11 horas de mañana, después de unas solemnes honras fúnebres que se oficiarán en La Veracruz.

COMIDA ENTRE ALUMNOS DEL LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI, SE PREPARA

Los ex alumnos del Liceo Miguel L. Amunátegui, que hace veinte años rindieron satisfactoriamente el 6.o año de Humanidades, deberán reunirse a fines del mes en curso, en compañía de sus profesores, de acuerdo con un compromiso contraído en esa época.

Con este objeto se organiza una comida de compañerismo, a la cual se ha invitado en forma especial al actual Rector del Liceo y a los inspectores generales señores Salinas y Cortés.

La lista de los ex alumnos del curso en referencia es la siguiente: Carlos Azócar Alvarez, Hernán Chapusseau, Héctor Cáceres O., Oscar Donoso Bartet, Oscar Droguett Raud, Ismael Ibarra Loring, Luis Ilabaca León, Jorge Ilabaca León, Orlando Mesa Luco, Luis Lorenas Escalante, Enrique Méndez Méndez, Luis Montti Vidal, José Molina Guzmán, Diego Ramírez Calderón, Eleodoro Ricci Ferrari, Edmundo Salinas B., Máximo Silva Espina, Gastón Segovia Renard, Oscar Tenhamm Villalón, César Vaccaro Fernández, Guillermo Irarrázaval Jaraquemada y Ramón Alcázar Suárez. Los profesores del curso eran los señores Luis Galdames, R. Vargas B., F. Fajardo, Juan Angel Villagrán, Burr, Canales, Jiménez.

Oportunamente se avisará por la prensa el sitio, día y hora en que se llevará a efecto la manifestación de que se trata y las adhesiones pueden remitirse al doctor C. Vaccaro F., Monjitas 786, teléfono 60950, de 16 a 19 horas.

JUANA QUILAMUN CH.

MACHI ARAUCANA





Esta famosa sonámbula mapuche, adivina el pasado y el porvenir, por medio del "Umanchay" (éxtasis magnético). Depositaria de los antiguos secretos de la Magia Araucana, prepara amuletos para atraer suerte en negocios, amores o juegos (loterías, carreras, ruletas).

Señores, señoras y señoritas que deseen ayuda para sus amores o negocios, pueden escribirle a Casilla 57, Valdivia, adjuntando dirección y estampilla para la respuesta.

TEATROS Y CINES

UN "CLOSE-UP" DE GARY COOPER Y MADELEINE CARROLL



Gary Cooper y Madeleine Carroll, en un momento de la nueva producción Paramount, intitulada, "El General murió al amanecer", película de grandes merecimientos artísticos, que pronto será exhibida en las pantallas locales

FLORES TRABAJA SOLO EN VERMOUTH CON "...Y PAZ EN LA TIERRA"

Con muy buen acuerdo, Alejandro Flores, que desarrolla su temporada en el Teatro La Comedia, ha resuelto suspender la función nocturna de hoy, a fin de que el personal de su Compañía pueda celebrar la Pascua con sus familiares. Por lo tanto solamente trabajará la Compañía en función vermouth, con el éxito de la temporada, el drama en tres actos, de actualidad política, ..."Y paz en la tierra", original de Flores.

Mañana la Cía. de Flores, por ser feriado, ofrecerá tres grandes funciones, estrenando en la vespertina, la primicia para Chile "El síndico del amor", una de las obras más graciosas del teatro moderno y que es original del autor brasileño Paulo de Magalhaes. De esta obra tenemos las mejores referencias y Flores está entusiasmado con ella, seguro de que su Cía. obtendrá otro éxito. "El síndico del amor" ha sido ensayada cuidadosamente y todos los artistas de la Compañía tienen en ella destacada actuación. En la noche irá nuevamente la triunfal obra de Flores, ..."Y paz en la tierra".

"GENIO ALEGRE", DARA HOY LA GUERRERO en VESPERTINA. COMO UNICA FUNCION

La Cía. Guerrero-Díaz de Mendoza actuará hoy en el Teatro Municipal solamente en la vespertina para dar descanso a su personal con ocasión de la celebración de la Pascua. Se ha programado para esta única función del día "Genio alegre", la maravillosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero, que este conjunto interpreta en forma magnífica, especialmente en lo que se refiere a la primera actriz María Guerrero, que hace una creación del rol protagónico. Obra de gran reparto, en "Genio alegre" trabaja toda la plana mayor del conjunto del Municipal. La Cía. Guerrero-Díaz de Mendoza ofrecerá el lunes próximo una función extraordinaria en honor y beneficio del célebre dramaturgo español Eduardo Marquina, la que deberá alcanzar grandes proporciones a juzgar por las hondas simpatías que ha sabido conquistarse en Chile el autor de "En Flandes se ha puesto el sol".

Por otra parte, como esta Cía. está dando sus últimas funciones, se apronta para estrenar en la temporada obras de … lla de "Los intereses creados", "La mariposa que voló sobre el mar", ambas de Benavente … "El pavo real", de Eduardo Marquina.

La Cía. Guerrero-Díaz de Mendoza se despedirá del público de Santiago el 3 de enero …



HOY A las 7 P. M. UNICA FUNCION con la obra que es el mayor triunfo de Flores:

...Y Paz en la Tierra

Todo Santiago la comenta como el ¡EL SUCESO DEL AÑO!

En la noche no hay función. Descanso de la Compañía.

MAÑANA, 3 funciones: Matinée, 3.15: PELUCHE; Vermouth, 6.30

SINDICO DE AMOR
ESTRENO.

Noche, 10 P. M.: "...Y PAZ EN LA TIERRA"

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

HOY, A LAS 6.30 P. M.
UNICAMENTE FUNCION VERMOUTH
Con la obra de los hermanos Alvarez Quintero,

El Genio Alegre

MAÑANA DOS FUNCIONES.
Boletería abierta desde las 10 A. M.— Teléf. 84407.

MAÑANA MATINEE INFANTIL DE PASCUA EN EL METRO

OBSEQUIOS DE JUGUETES A LOS NIÑOS ASISTENTES



Elizabeth Allan, artista de la Metro, también encuentra su sorpresa en el día de Navidad.

En la función de Matinée Infantil, que ofrece el Teatro Metro para mañana a las 11 A. M. se ha confeccionado un programa que por las novedades que encierra, por la calidad de las películas y por un reparto de juguetes a los niños asistentes está llamada a despertar el más grande entusiasmo en el día de Pascua.

Este programa, formado todo de viajes narrativos en colores naturales, de comedias por Patsy Kelly, de cómicas, por la Pandilla (con Alfalfa, Spanky, Azabache, Bolita de Cebo, etc). Dibujos animados en colores, películas de sport, etc.

Al finalizar la función, aparecerá en persona, el viejo pascuero, Santa Claus, para repartir juguetes a los niños asistentes. Con motivo de esto, el Teatro Metro, ha adquirido una gran partida de juguetes finos que, seguramente, harán las delicias de los niños agraciados.

Esta función de Matinée Infantil comienza, como lo hemos anunciado a las 11 de la mañana, para terminar a las 12.30. Las localidades tienen un precio único de $ 2.60.

LAS REVISTAS EXTRANJERAS QUE VIENEN AL ESMERALDA

El público de Santiago ha acogido con entusiasmo la noticia de la próxima venida a Chile de la Compañía Española de Grandes Revistas Manolo Casas, considerado como el más numeroso que hay actualmente en América y que viene desarrollando una brillante temporada en los principales países de Europa y últimamente en la capital de la república Argentina. Se nos dice que después de la afamada Compañía Méndez, es lo mejor que ha venido a Chile, tanto por su elenco, lujosa presentación, buena música con obras gustadoras dentro del género frívolo y de absoluta novedad para nuestro público.

El repertorio es exclusivo y las obras han sido musicadas por los mejores maestros españoles como Alonso, Albéniz, etc.

El elenco femenino está encabezado por la vedette Anita Lasalle y Conchita Ballesteros. El coro está formado por veinte segundas tiples, de atrayente figura, entre las que se cuentan exponentes de diversas nacionalidades.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA
HOY
LOS MEJORES ESPECTACULOS
CENTRAL-ORIENTE

6.30 P. M. — 9.45 P. M.
"Warner" presenta a la bellísima actriz,
KAY FRANCIS
en el tierno drama, obra cumbre de su gloriosa carrera,
"Dame tu corazón"
COMPLEMENTOS: Dibujos, sinopsis de "Cuando manda el amor": Noticiario Universal y El Sexteto Central.
(Mayores; no recomendable).
NOTA: La función de la noche comenzará excepcionalmente hoy, a las 9.45 P. M.
MAÑANA, MATINEE DE PASCUA: Con regalo de globos y chocolates a todos los niños asistentes, y RIFA de lindos y valiosos juguetes.
Se exhibirá: "LA CAPRICHOSA".

6.30 P. M. — 10 P. M.
"Fox Film" presenta la novedosa y espectacular revista musical de argumento original y lujoso,
EL REY DEL BATACLAN
Magistralmente interpretada por WARNER AXTER.
(Mayores; no recomendable para señoritas).
Mañana, Matinée: "Duro y a la cabeza"; reparto de globos a los asistentes.

DELICIAS 2989 — **ALAMEDA** — TELEFONO 85254

6.30 P. M. — 9.30 P. M.
"Warner" presenta la extraordinaria y apasionante comedia dramática,
"EL PREDILECTO"
Creación de JAMES GAGNEY y OLIVIA DE HAVILLAND.
(Para mayores).
Mañana: Especial y noche: "El Conventillo de la Paloma" "Aquellos ojos negros".

10 de JULIO esq. PORTAGAL — **PORTUGAL** — TELEFONO 68782

6.15 P. M. — 9.30 P. M.
GRAN PROGRAMA DOBLE
"Columbia" presenta la sensacional película policial, con emocionantes escenas de luchas contra temibles gansters, en medio de un romance de amor, titulada,
"LA DESCONOCIDA"
Creación de MARIAM MARSH y RALPH BELLAMY
Y, además, El Rey de las Praderas, el valiente TIM MC COY, en JUSTICIA PARA EL INDIO.
(Para mayores y menores).

Av. MATTA

Av. MATTA 618. TEL. 61455
Hoy—Noche—Hoy
Sólo para mayores.

Cine y Cía. del Mto. CARRETERO

HOY: espectáculo combinado de cine y vaudeville, con dos estrenos grandiosos.
A las 6.15, 9.30, La película Fox de mayor éxito:
WARNE OLAND y HELEN WOOD.

"Chan en las carreras"

Además, el divertido vaudeville, del que hacen una creación CHELA BRAVY, CORA CELIS, BERTA DIAZ, YANGUAS...

MUJERES PELIGROSAS

Para mañana, la Compañía estrenará el nuevo vaudeville, de linda música y mayor comicidad:
EL BAZAR DE LA ALEGRIA

"CANCIONERO DEL NIÑO" REPITE EL SANTIAGO

El estreno de la comedia breve de Armando Moock "Cancionero del Niño", que la Compañía Lucho Córdoba puso en escena en las dos funciones de ayer, fué festejado por el público, que asistió al Teatro Santiago, con nutridos aplausos. Se trata de una pieza en un acto que encierra un tema, a propósito de las festividades de la Pascua, tratado con la maestría que este autor tiene ya adquirida a través de sus muchos éxitos teatrales y que logra interesar por sus escenas, bien matizadas de emoción y algunas de gracia bien buscada.

Hoy se repite esta obra en la que lucen un trabajo meritorio Lucho Córdoba, Olvido Leguía, Ester López, Andreita Ferrer, César Soriano, Vargas, Arrequía y Eglé Márquez.

"EL PAIS DE LAS CAMPANILLAS", EN EL POLITEAMA

El cartel del Teatro Politeama renueva su espectáculo de hoy en la noche, presentando la opereta "El País de las Campanillas" obra que es cantada por destacados elementos del Conjunto de Operetas Modernas, que se ha conquistado simpatías en el barrio Estación.

Como decimos, "El País de las Campanillas", tiene el mérito de mover la totalidad del conjunto operetil y las primeras figuras, como Arturo Gozalvez, Reboredo, las hermanas Pibernatt, Pacheco, Rogel Retes y otros que logran dar animosidad a este simpático conjunto.

En la vermut se presenta nuevamente "La Mazurka Azul", que cantan Reboredo, Retes, las Pibernatt y Adriana Soler. Las dos presentaciones de la opereta tienen importancia para el público, que gusta de esta clase de espectáculos.

"EL REY SE CASA", REPONE HOY EL BALMACEDA

En las dos funciones de hoy figura en el cartel del Teatro Balmaceda la conocida y divertida revista cómica de Eugenio Retes "El Rey se casa" obrita de cuadros de actualidad, que la semana pasada fué muy bien recibida por el público que frecuenta esta sala de Mapocho. Como sabemos, en esta revista figuran en primera línea la cantante Carmen de Thalia, Eugenio Retes, los hermanos Contreras, Teresa Molina, Caicedo, Olivares, Blanca Arce, Harold-Serra y todos los elementos de este conjunto bataclánico.

Además, fuera de esta revista, se proyectará la cinta de Columbia "Amor entre dos Océanos", de la bellísima Nancy Carroll, cinta que ha logrado éxito por su trama interesante.

Para mañana se anuncia la revista "La Pascua del Buen Humor" que anoche gustó por sus cuadros novedosos y originales.

TEATRO **Metro** EL MEJOR ESPECTACULO DE VISPERAS DE PASCUA **HOY**

La colosal comedia de largo metraje

"UN PAR de MELLIZOS"

por **LAUREL HARDY**

3 P. M. PLATEA $ 4
VERMOUTH 6.30
NOCHE 10 P. M.
PLATEA $ 6
BALCON $ 5

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE SESENTA DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

PARA ADULTOS Y MENORES

MAÑANA · MATINEE INFANTIL · 11 A.M.

OBSEQUIO DE JUGUETES A LOS NIÑOS POR EL VIEJO PASCUERO EN PERSONA.

COLOSAL PROGRAMA DE CINE

1.o NOTICIARIO METROTONE.
2.o EL DIAMANTE JONKER, curiosidad.
3.o LA LIEBRE Y LA TORTUGA, dibujo en colores.
4.o PAISAJES DE IRLANDA, descriptiva.
5.o GUSANITOS DE COLORES, dibujo en colores.

INTERMEDIO

6.o EL REY MIDAS, dibujo en colores.
7.o LIMONADA FRESQUITA, cómica por La Pandilla.
8.o POBRE DE MI, dibujo animado.
9.o EL HABITO NO HACE AL MONJE, dibujo en colores.

PRECIO UNICO $. 2.60

SPLENDID · HOY 6.45 y 10 P.M.

MARGARET SULLAVAN Y HENRY FONDA
EN LA MAS DELICIOSA Y ORIGINAL COMEDIA
(PARA MAYORES)
VIVIR EN LA LUNA
$5. $3.40 $2.
HOY 2½ y 4 P.M. EN ROTATIVAS: "AVENTURA TRANSATLANTICA"

FESTIVAL DE LA INDUSTRIA EN EL O'HIGGINS

Para fines de semana se llevará a cabo en el Teatro O'Higgins el festival de la industria nacional auspiciado por la Empresa Chilena Cóndor y diversas firmas comerciales de esta capital. Para ello se ha confeccionado un interesante programa de variedades y cine en la que habrán números de alta atracción y una sorpresa para los asistentes. Se trata de obsequiar los productos expuestos en la exposición llevada a cabo en estos días en el foyer de esta sala, los que serán repartidos como un estímulo de fiesta de Navidad.

"MUSIC HALL" EN EL CARRERA

Aumenta el público y también crece el éxito que obtiene la Compañía de Variedades Music hall que actúa, en combinación con el cine, en el Teatro Carrera. La rumbista Mimí Soto, la pareja de bailes modernos Los Morris, El duetto Enry-Yola, Magda del Campo la bailarina de rango español y cancionista Aurorita Peris, el fenómeno del canto hondo Jesús Perosanz, Manolo de Torre, el guitarrista Claudio Morales y Los valencia, hacen de esta compañía un conjunto seleccionado.

Hoy trabajan en las dos funciones, en colaboración con cine.

TINY GRIFFITH, AL TEATRO ROGELIO UGARTE

La mujer más gorda del mundo, la artista Tiny Griffith, está dispuesta a recorrer todos los barrios de la capital presentando su variado espectáculo.

Anuncia para el sábado su reaparición en el popular teatro de la Plaza Bogotá, Rogelio Ugarte. La empresa de esta sala la ha contratado para hacer algo por su público, los que han recibido esta noticia con agrado y simpatía.

Club de Señoras

Equipo R. C. A. Sonido Perfect
Hoy, 6.15 y 9.45 a pedido del público que no se cansa de ver una de las cintas más grandes que el cine ha producido, de la Metro Goldwyn Mayer:

"EL GRAN ZIEGFELD"
(Mayores)

Todo cuanto puede decirse de arte y lujo, reunidos en esta estupenda producción de maravillosa música y grandiosas revistas por grandes actores.

PLATEA $ 3.40 BALCON $ 2.40

Nota: Hemos adelantado la hora de empezar debido al largo metraje de esta cinta.

Mañana Matinée mayores y menores con "Historia de dos ciudades".

MAÑANA ESTRENA EL Av. MATTA

Mañana será el estreno de la lujosa y alegre revista en dos actos, original libro y música del maestro Carretero, titulada "El Bazar de la Alegría". Esta obra ha sido cuidadosamente ensayada, y cuyos decorados y lujosa sastrería ponen de por sí mayores relieves en su presentación.

En el reparto se destacan como siempre por sus excelentes interpretaciones: Chela Bravy, Sofía Olaeta, Cora Celis, Martita Jiménez, el tenor Alex Rojo, Yanguas, etc.

EL CIRCO BROADWAY

Para hoy en la noche el elenco del Circo Broadway, que está en un extenso local de la calle 10 de Julio y San Isidro, hará una gran función nocturna, en la que habrán números nuevos.

Este elenco cuenta con elementos de cartel y méritos. El conjunto cómico y espectacular de este elenco, hara un variado programa.

La función principia a las 10 P. M., y las entradas serán a precios modestos.

BALMACEDA

Gran Compañía de Revistas Bataclánicas de la Empresa Chilena "CONDOR", con la cancionista Carmen de Thalia y 45 artistas más.
Hoy a las 6.15 y 9.30, dos espectáculos combinados, cine y revista: La preciosa película (para mayores) por Nancy Carrol:
AMOR ENTRE DOS OCEANOS
una aventura transatlántica llena de peripecias.
$ 3.40 platea: $ 1.80 balcón y $ 1 Galería.
Además, la revista más cómica del año, con el conjunto bataclánico:
EL REY SE CASA
con cuadros de fantasía y amenidad. Basada en el casamiento del Rey Eduardo VIII.

POLITEAMA

Portal Edwards, Tel: 80064.
Gran Compañía de Operetas Modernas. El mejor espectáculo musical del año.
Hoy, a las 6.15 la preciosa opereta cantada por las Hermanos Pibernat, Retes, Pacheco y Reboredo:
LA MAZURKA AZUL
Platea $ 5: Balcón $ 3.40 $ 1 Galería.
Noche, a las 9.30, el sensacional estreno de la linda opereta
EL PAIS DE LAS CAMPANILLAS
cantada por Reboredo, Gozálvez y toda la Compañía.

O'HIGGINS

San Pablo-Cuming Tel. 86929
El Programa Doble Más Atrayente
Dos preciosas películas de argumento novedoso (para mayores): Herbert Marshall y Gertrude Michael:
CARAS OLVIDADAS
y la interesante cinta musical:
POPEYE EN ALTA MAR
El mejor espectáculo cinematográfico en el mejor teatro del barrio. Platea: $ 3.40; $ 2.40 Balcón: $ 1.40 Anfiteatro y $ 1 galería.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. —Especial y noche (mayores y menores): Barbara Stanwick con Preston Foster en

La Estrella del Circo

Complementos: Marcha del Tiempo N.o 6; Gallina de los huevos de oro (dibujo) y sinopsis de EL CIRCULO ESCARLATA, estreno del martes.
Mañana: estupenda matinée de Pascua dedicada a los niños.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630 — Cía. Nacional de Comedias ALEJANDRO FLORES. A las 7 P. M.: Unica función, con el suceso del año:

..Y Paz en la Tierra

de Flores. Noche no hay función, Descanso de la Compañía.
Mañana matinée: PELUCHE. Vermouth: Síndico de Amor estreno. Noche: ...Y PAZ EN LA TIERRA.

CARRERA

Av. B. O'Higgins 2115. Tel. 86685. — Especial y noche. Despedida de la Compañía de Variedades MUSICAL-HALL y la comedia de Carol Lombard y William Powell:

La Porfiada Irene

(mayores: no recomendable para señoritas).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430 Especial y noche: (mayores y menores): Dick Powell y Ann Dvorak, en la comedia musical:

Un Millón de Gracias

Noticiarios y dibujos animados.
Viernes 1.o: Debut de la Cía. de Revistas Españolas MANOLO CASAS. Espectáculo totalmente extranjero.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. Especial y noche (mayores): George Raft y Rosalind Russell, en el film dramático:

Tenía que Suceder

Noticiarios y dibujos 20 th. Century Fox.
200 juguetes en 2 árboles de Pascua se obsequiarán mañana en la matinée a los niños.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. Día Popular: $ 1.60 platea. Especial y noche (mayores; no recomendable para señoritas): Ann Harding y Rob. Young, en

Divina

Además, Tim Mccoy en VENGANZA DE SANGRE.

SETIEMBRE

Av. B. O'Higgins y Lira. Tel. 86404. Especial y noche (mayores; no recomendable para señoritas): Alicia Barrie en el sainete argentino:

El Conventillo de la Paloma

Además, variedades sonoras Monogram Pictures.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Especial y noche (mayores; no recomendable para señoritas): Alicia Barrie y Tomás Simari, en el sainete argentino:

El Conventillo de la Paloma

Variedades sonoras. Platea $ 3.40

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783. Especial y noche (mayores: no recomendable para señoritas): Alicia Barrie y Tomás Simari, en el cómico sainete argentino:

El Conventillo de la Paloma

Variedades sonoras Monogram

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80308. Reestreno: especial y noche (mayores no recomendable para señoritas): Mary Marquet, en la novela de Daudet:

Safo

LA IMPETUOSA (copia nueva). Además, variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irrarrazaval. Tel. 41667. Especial y noche (mayores): Bárbara Stanwick y Gene Raymond, en la comedia:

La Novia se Va

Además, variedades sonoras RKO.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425. Especial 6. Noche 9.20 (mayores): James Cagney y Olivia de Haviland, en el estreno:

El Predilecto

Además, Joan Bennett y Cary Grant en AQUELLOS OJOS MORENOS.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos — Teléfono 88768. — Vermouth y noche. El rey se casa.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth: Y paz en la tierra.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Cía. de Operetas "Pibernat".— Vermouth: Mazurka azul; Noche: El país de las campanillas.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono 84407. Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — Vermouth: Genio alegre.

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". Vermouth y noche: Cancionero del niño: y cine: Un mensaje a García.

CINES

ALMAGRO.— Plaza Almagro —Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El predilecto y Aquéllos ojos morenos.

APOLO. — Victoria 753. —Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Duro y a la cabeza y Cita a medianoche.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 68867. — Vermouth y noche: Sombra del hampa y Pescador pescado.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84986. Vermouth y noche: Aquellos ojos morenos.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: El predilecto.

BAQUEDANO. Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: La estrella del circo.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: El gran Ziegfeld.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Safo.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: La modistilla y Fantasía metropolitana.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Variedades, Music-Hall y La porfiada.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Dame tu corazón.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: El gran Ziegfeld.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Melodía de arrabal.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: La cita a medianoche y Volver por su honor.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Mares de China.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Melodía de arrabal.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La batalla y Coche dormitorio.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Un millón de gracias.

EXCELSIOR. —Av. Independencia. — Teléfono 63776. — Vermouth y noche: Cinco cunitas y Variedades sonoras.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Conventillo de la paloma.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: Entre esposa y secretaria.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Dos pecadores; Vermouth y noche: Papá y mamá se casan.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Tragedias del espacio.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth y noche: Un millón de gracias y El predilecto.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La que apostó su amor.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Tenía que suceder.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Desconocida, Justicia india y Mano que aprieta.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732.— Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Nobleza baturra.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 81343. Matinée, vermouth y noche: Un par de mellizos.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Roberta y Aquellos ojos morenos.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Divina y Venganza de sangre.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Chan en las carreras.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: Caras olvidadas y Cómicas.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345 Vermouth y noche: El rey del bataclán.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782. Vermouth y noche: La desconocida y Justicia para el indio.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243.— Teléfono 60192.— Vermouth y noche: La caprichosa y Agregados.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Conventillo de la paloma.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Tuya si la quieres y Matilde Broders.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Secreto de la selva y Canción del olvido.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: La novia se va.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Misterio de Edwin Drood.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 85185. Vermouth y noche: Cinco cunitas.

SELECTA. — Chacabuco 1178 —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Chico millonario y Amarga felicidad.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. Vermouth y noche: Conventillo de la paloma.

SPLENDID. —Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Aventuras transatlánticas; Vermouth y noche: Vivir en la luna.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Nobleza baturra y Perdónala, Señor.

Confiadas en que se ha iniciado una nueva era de la historia, las naciones americanas clausuraron ayer la Conferencia de Paz

LA CONFERENCIA PACTO OFICIALMENTE 11 TRATADOS Y CONVENCIONES, Y SE APROBARON 39 RESOLUCIONES, 19 RECOMENDACIONES, UNA DECLARACION Y UNA RATIFICACION.— EL MOMENTO MAS EMOCIONANTE DE LA REUNION DE AYER SE PRODUJO CUANDO EL CANCILLER PARAGUAYO DIJO QUE "EL PUEBLO DEL PARAGUAY ABRIA SU CORAZON AL ADVERSARIO DE AYER"

BUENOS AIRES. 23.— (U. P.) La Conferencia Panamericana para la consolidación de la paz, una de las más importantes que se ha celebrado en el continente americano, se cerrará oficialmente hoy, a las 6 P. M. El cierre de la Conferencia estará a cargo del Canciller argentino, señor Saavedra Lamas.

La solemne ceremonia se llevará a cabo en el Congreso Nacional, en el mismo hall en donde fué inaugurada por el Presidente Roosevelt, hace tres semanas.

El Ministro de Relaciones del Paraguay, señor Stefanich, ha aceptado, en el último momento, la invitación para venir a Buenos Aires y, sin duda, su presencia aquí será de gran ventaja para las etapas finales de la Conferencia, la que, no obstante, no espera presenciar el arreglo final de la disputa del Chaco.

Los miembros de la Conferencia del Chaco no vacilan en predecir que se llegará a una solución, y que el nuevo año comenzará con una paz perdurable en todo el continente.

Se ha hecho los arreglos necesarios para irradiar a todo el mundo los discursos finales de la Conferencia. Estos discursos se transmitirán en español, alemán, inglés, francés y portugués. En los Estados Unidos hay arreglos con 200 estaciones de radio para retransmitir estos discursos a través de la NBC y la red radiotransmisora Columbia.

LA CLAUSURA

BUENOS AIRES, 23.— (U. P.) Las naciones americanas, unidas en la causa de la consolidación de la paz, clausuraron la Conferencia con toda la alegría de éxito obtenido y confiadas en que se ha iniciado una nueva era de la historia.

23 días después de su inauguración por el Presidente Roosevelt, la Conferencia pactó oficialmente 11 tratados y convenciones, además de haber aprobado 39 resoluciones, 19 recomendaciones, 1 declaración y 1 ratificación, todas ellas referentes al mantenimiento de la paz, al mejoramiento de las relaciones culturales y al facilitamiento de desarrollo económico.

La causura de la Conferencia se ha producido en los momentos en que la prolongada y disputada cuestión del Chaco parecía próxima a una amistosa solución.

El momento culminante de la última sesión se produjo cuando el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Stefanich, proclamó, emocionado, que el pueblo del Paraguay "abría su corazón al adversario de ayer", indicando con eso que el Paraguay estaba dispuesto a aceptar una proposición equitativa, que sera el objeto de las negociaciones que se iniciarán mañana jueves.

Los delegados consideran que la Conferencia se ha clausurado dando una nueva nota de la cordialidad que reemplaza a las desconfianzas de años anteriores, recalcando la política de buen vecindario inaugurada por Roosevelt y que, según lo proclamó dramáticamente el doctor Saavedra Lamas, debiera ser permanente y prevalecer en el continente sin preocuparse de las personalidades que figuran en los Gobiernos.

Después de la última sesión, la mayoría de los delegados concurrió al baile ofrecido por el Presidente Justo en su residencia de verano, situada en uno de los suburbios de Buenos Aires.

Muchos de los delegados regresarán a sus respectivos países mañana mismo o en los días siguientes.

BAILE DE GALA

BUENOS AIRES 23.— (U. P.) Tres mil personas, pertenecientes a la alta sociedad bonaerense, incluyendo las delegaciones extranjeras a la Conferencia de la Paz, fueron huéspedes del Presidente Justo y su esposa en un baile de gala que ellos ofrecieron en honor de las delegaciones en la residencia presidencial de verano en Olivos.

El baile se realizó en medio de la mayor alegría, en el espléndido panorama que había sido especialmente preparado.

BUENOS AIRES, 23.— U. P.) —La Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz celebró hoy su reunión de clausura.

A las 18.20 horas comenzaba la sesión, en el hemiciclo parlamentario, bajo la presidencia del señor Saavedra Lamas.

El señor Sumner Welles pronuncio el discurso preparado por el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, quien se abstuvo de hablar por encontrarse resfriado. El texto de este discurso lo damos en otro lugar.

Después de este discurso, el mismo Mr. Sumner Welles propuso una resolución de aplauso para el señor Saavedra Lamas y la secretaría, expresando sus agradecimientos por las atenciones que habían recibido los delegados en Buenos Aires.

La resolución fué adoptada por unanimidad.

El hondureño señor Bermúdez propuso un minuto de silencio en homenaje a los caídos en España, y esta moción fué apoyada por el dominicano, señor Urena.

Todos los delegados se pusieron de pie, y observaron silencio desde las 18.55 a las 18.56.

El señor Arias, de Panamá, presentó una resolución para que se diese un voto de aplauso a la Conferencia del Chaco, e hizo un llamamiento a Bolivia y Paraguay para que diesen un ejemplo de paz continental.

La resolución también fué aprobada por unanimidad.

El boliviano señor Finot agradeció a la Conferencia por la resolución del señor Arias, añadiendo las manifestaciones que damos en otro sitio.

El dominicano señor Urena presentó una resolución de homenaje a los Presidentes Roosevelt y Justo, que la Conferencia aprobó poniéndose los delegados de pie.



Nuestro Canciller señor Cruchaga Tocornal dirige la palabra a los delegados

En seguida habló el Canciller paraguayo, señor Stefanich, quien entre otras cosas dijo:

"Paraguay desea vivir en paz y con el corazón abierto hacia todos los pueblos, y especialmente hacia Bolivia que ayer era nuestra enemiga".

Los delegados interrumpieron en estos momentos el discurso, tributando al Canciller paraguayo una ovación que duró cinco minutos.

Después el delegado peruano, señor Concha, expresó:

"La presencia de un delegado del Perú en esta tribuna que tanto enaltecieron con su inspiración, su verbo y alteza de su pensamiento los más autorizados voceros del espíritu continental, reviste en los actuales momentos una significación singular.

"Simboliza la firmeza de nuestro ideal jurídico que abrigamos en la continuidad del esfuerzo, como un medio de obtener su cabal realización.

"Representa el anhelo común de no detenernos a mitad de camino en el afán de anudar cada vez más los lazos fraternales que vinculan a los pueblos del continente.

"Importa, en fin, la promesa que todos formulamos aquí de concluir venturosamente en Lima las nobles tareas de consolidación de la paz, realizadas con tan buen éxito en esta hermosa metropoli de América.

"Al adàptar el procedimiento de consulta entre los Estados americanos como método eficaz para prevenir la guerra, y al convenir en una actitud de neutralidad común y solidaria en caso de conflicto en América, América ha proclamado ante el mundo la unidad de su destino y ha afirmado de un modo perentorio su personalidad continental.

"La humanidad no habrá de hallar en nuestra doctrina motivos de inquietud, sino al contrario, un principio de equilibrio saludable y un rico surtidor de esperanzas renovadoras.

"Guardemos celosamente nuestras propias tradiciones nacionales; libremos las instituciones tutelares de nuestra América republicana de la vorágine de los que pretenden hundirla en la demagogia y fanatismo sectario; organicemos independientemente nuestra economía para que ella no pueda ser jamás presa de ningún odioso imperialismo; llevemos a cada uno de nuestros hogares, a cada uno de nuestros centros el trabajo y la paz espiritual y material que tanto anhelan y que sólo alcanzarán dentro de un orden social de cooperación y de justcia.

"Y así, constituyendo poderosas nacionalidades, estaremos en actitud de aportar un acervo común de la solidaridad americana, una más sutil y valiosa contribución espiritual.

"Ningún egoismo perturbó las deliberaciones de la conferencia de paz.

"En América no hay lugar para que surjan designios de predominio político, pues el sistema de convivencia pacífica americana se funda en la igualdad jurídica de las naciones, la igualdad de respeto y de trato a que son acreedoras todas las soberanías.

"Sin la generosa hospitalidad del Gobierno argentino, sin la elevada dirección de su Canciller, sin el calor fraterno del gran pueblo de Buenos Aires, no habríamos podido tal vez levantar nuestra voz y nuestros corazones como ahora lo hacemos paar entonar el himno entusiasta de la fe en los destinos solidarios de América.

"Espero que en la conferencia de Lima se dará aplicación rigurosa a los principios de igualdad de tratamiento y de libertad comercial.

"Es indudable que nada perturba nuestra economía que un régimen de contingentes, control de cambios, de trabas y restricciones al libre tráfico mercantil, que hoy existe desgraciadamente en el mundo.

"Sabido es que la mayor parte de los países americanos son productores y exportadores de materias primas, y que su seguridad y bienestar están vinculados a la desaparición de todas aquellas artificiales medidas que se emplean arbitrariamente con el objeto de impedir el acceso de sus productos a los grandes mercados de consumo.

"Si queremos que el fantasma de la miseria se aleje definitivamente de nuestro suelo y no se malogre la empresa de paz en que estamos empeñados, es necesario, pues, que abracemos todos sin demora los principios de una política económica eminentemente liberal.

"Mas, parece superfluo añadir que no son las naciones de incipiente economía, que han acudido al sistema de compensaciones como único recurso compatible con la defensa de sus intereses vitales, las que tienen a su alcance el remedio de tan grave y compleja situación.

"En suma, la 8.a Conferencia Panamericana de Lima, habrá de discutir y resolver importantes cuestiones de carácter jurídico, político y económico, cuya acertada solución interesa al futuro de América, y abordará además todos aquellos asuntos de trascendencia continental que sugiera la necesidad de la hora o plantee la iluminada visión de sus conductores.

"Para dar marca a una obra de tanta inspiración y aliento, Lima os ofrece todo el caudal de la inagotable riqueza de su alma, y desde ahora os anticipa por mis labios un saludo fraterno y de cordial bienvenida.

"No esperamos, desde luego, en la vieja ciudad de los reyes ofreceros la magnificencia y el esplendor que suelen envolver las grandes urbes, pero estad seguro que en medio del tumulto de sus calles populosas, lo mismo que en el centro social, en la escuela, tanto en el taller y las fábricas como en la intimidad del hogar, os acompañará siempre el calor de aquel noble sentimiento de hospitalidad, que es patrimonio de nuestra raza y gloria de nuestra estirpe".

A continuación el señor Saavedra Lamas pronunció el discurso de clausura.

Declaró que la Conferencia de Lima debiera considerar la doctrina Monroe, que jamás ha sido considerada con franqueza en las reuniones panamericanas, agregando:

"Este es el tema que estaba más cerca de todas las Conferencias Panamericanas, pero que, creo, tiende a desvanecerse definitivamente.

"Sería conveniente, sin embargo debatirlo una vez por todas en Lima ahora que las declaraciones reiteradas de Presidentes de Estados Unidos han definido bien su carácter de política unilateral.

"Este carácter no concilia con los acuerdos contraactuales que solo se conciben en igualdad de derechos y con obligaciones recíprocas".

Dijo que la consistencia con que el senado norteamericano "ha repudiado la magnífica obra del Presidente Wilson" puede ser atribuida a esa política unilateral.

Expresó que una actitud prudente impidió anteriormente un franco debate sobre la doctrina Monroe, añadiendo:

"Su concepto se relacionaba con nuestra posición respecto a Europa, a la cual estábamos unidas por tantos lazos de intercambio comercial, en los cuales encontramos las raíces de nuestra cultura.

"Europa representa para los países americanos un problema comercial de gran trascendencia, lo que queda atestiguado con rigurosa precisión por las cifras del intercambio internacional.

"Esta cuestión es digna de serena meditación.

"No hay que pasar por alto la función trascendental que en otros tiempos la doctrina del gran Presidente norteamericano ejerció, y que a veces se trató de acercar a las Conferencias Panamericanas sin que jamás se la considerase francamente.

"Se trató llevarla a la conferencias de La Haya. Se la consideró muchas veces en la SDN, y respecto a su decrepitud algunos países, como la Argentina definieron su opinión con absoluta claridad y ratificaron su pinión al adherirse a la SDN".

El señor Saavedra Lamas, después de resumir los resultados de la Conferencia, dijo que se habian logrado grandes progresos, pero que "deben consolidarse con normas permanentes sobre la variación de los acontecimientos; cambios que puede producirse por triunfos políticos, y sobre todo por el paso transitorio de hombres y partidos".

Elogió la política de buen vecino, pero puso de relieve la fragilidad de la política internacional, basada en condiciones cambiantes, y por lo tanto, sugirió que debieran consagrarse por una aceptación general permanente, bajo el contrl supremo del derecho inamovible.

Agregó: "Nuestra conferencia ha sido política y no jurídica. Ha respondido a la alta y noble inspiración del Presidente Roosevelt, sin dudar de las circunstancias políticas del mundo actualmente, para consolidar la paz de nuestro continente y cooperar a su consolidación universal; pero la labor no habrá si do permanente si no se consolidan nuestros esfuerzos en estructuras jurídicas serias y firmes.

"La política es variable y su contingente es la parte flúida que crea el derecho, el cual una vez consolidado en la conciencia colectiva común debiera cristalizarse para siempre en formas inmutables.

"Sólo así podemos colocar nuestros esfuerzos sobre los hombre que pasan y sobre gobiernos que cambian; solo así tendremos verdadera seguridad".

Respecto a la política de buen vecino, manifestó:

"También le doy mi más caluroso aplauso y mis sinceros elogios pero debemos considerar que el progreso es frágil en la política internacional basada en condiciones cambiantes de vida.

"Estoy seguro de que todos aspiramos que en la comunidad de naciones nadie dependa de la condición buena o mala de su vecino, pero de que haya ahí definido y permanentemente consagrado para siempre el derecho de respeto a la vida bajo el control supremo y el derecho inamovible de la ley.

"Sólo así puede asegurarse el reino de la justicia en la forma estable de convenciones y acuerdos celebrados en conferencias y ratificados por los parlamentos.

"Damos a nuestros sentimientos de armonía y solidaridad su verdadera trascendencia; estamos orgullosos de la gran vista que presentan al mundo nuestras relaciones pacíficas de vecindad, pero debemos considerar que estas pueden reflejar transiciones de espíritu que en la psicología individual como en la colectiva son susceptibles de variaciones y pueden depender del momento o de la época, mientras la experiencia nos ha enseñado que en la oscilacion de la evolución secular es donde la obras pacíficas mas grandes a menudo se rompen contra la regresión inconfesable.

"Debiéramos hacer una cuestión de honor elemental, como en la vida privada, la obligación del hombre honrado frente a los contratos.

"Dije antes, que nuestro panamericanismo, salvo de que sea dirigido en su marcha, puede convertirse en un gran trabajo de Penelope, en el cual en cada conferencia se renueve la duda y se discutan los principios que debieran ser perfectamente reconocidos".

El señor Saavedra Lamas clausuró la conferencia en estos términos:

"Señores delegados: La Conferencia que se convocó a iniciativa del Presidente Roosevelt ha satisfecho los altos ideales que habían inspirado su convocación, y que, en altos conceptos, el Presidente Justo ratificó.

"Al declararse terminada, espero que sus resultados se traducirán en influencias beneficiosas para el progreso de la paz de nuestro continente y de la paz mundial".

La sesión se levantó a las 20.35 horas.

COMENTARIOS EN WASHINGTON

WASHINGTON 23.—(U. P.) —El discurso pronunciado en Buenos Aires por el Secretario Hull, proclamo, en efecto, una nueva Doctrina Monroe, cuando celebró la Conferencia por ... ducir entre las naciones ... canas "una actitud solidaria ... mún frente a un ataque ... exterior".

La interpretación oficial ... Conferencia establece ... mente la Doctrina Monroe ... la política común de todas ... naciones americanas ... ser formulada y sostenida ... camente por Estados Unidos ... mo hasta ahora.

Las personas bien informadas dicen que el efecto es hacer ... cada nación comparta la ... ponsabilidad de preservar ... misferio americano en ... ce la agresión. De modo ... lógicamente pudiera ... que las marinas y ejércitos ... binados, en vez de serlo sólo ... fuerzas armadas de Estados ... dos, repelieran cualquier ataque de Europa a Asia.

Se considera digno de ... que Hull comentase la ... responsabilidad de las ... americanas. "Ellas ... dijo, su preocupación ... por la seguridad de cada ... y de todas entre ellas, si ... quier potencia no ... constituyese una amenaza ... la paz de este continente ... modo que la seguridad ... de cada República americana ... pasado a ser el común ... de todas."

EN LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA 23.—(U. P.) ... secretaría general de la Sociedad de las Naciones recibió ... telegrama del señor Saavedra Lamas, anunciando que la Conferencia de Buenos Aires ... aprobado, por unanimidad, ... resolución de que sus decisiones fueran comunicadas al ... a la Liga de las Naciones ... titucion, esta última ... mismo que la presente Conferencia, ha sido instituida ... el bienestar de la humanidad ... como resultado de una ... va americana".

Aún no han sido recibidas ... decisiones; pero M. ... Avenol contestó el telegrama del señor Saavedra Lamas, diciéndole que estaba convencido ... que los miembros de la ... apreciarían altamente las ... tenciones de la Conferencia ... comunicarles sus acuerdos ... ones, las que tendría el ... yor agrado en transmitir a los miembros de la Liga.

Esta decisión de la Conferencia ha sido muy apreciada ... las esferas de la Liga, que ha seguido con el mayor interés ... desarrollo de la Conferencia ... estación inalámbrica de la Liga recibia diariamente un ... transmitido desde Buenos Aires ... que era transcrito a los miembros de la secretaría y al cuerpo diplomático.

Sin embargo, el lema de la Liga, respecto de la Conferencia, ha sido: "gran interés ... ninguna intromisión", por ... desea ardientemente ... libre de toda acusación de ... tromisión y, por ello, ni ... ya envió observadores a Buenos Aires.

Aun no se conocen en Ginebra en todos sus detalles los resultados de la Conferencia de Buenos Aires. La opinión general es que si los Estados americanos logran solucionar sus diferencias y liquidar sus propios problemas entre sí, tanto mejor será para la Liga. Desde ... principio se consideró que ... drían pocas probabilidades ... éxito las ideas de constitución de una Liga Americana de Naciones o de Corte Internacional Panamericana; pero en cambio se estima que el resultado de la Conferencia ha robustecido ... solamente los lazos que existen entre los paises americanos ... no, tambien, las relaciones de la Liga con la Union Panamericana, estimándose posible, para el futuro, establecer una ... colaboración entre ambas instituciones.

LA PRENSA DE LONDRES

LONDRES 23.—(U. P.) ... "Times" publica un editorial ... tre la conclusión de la Conferencia Panamericana de Paz. Dice:

"Tal vez, después se encontrará que los resultados más ... de la Conferencia de Buenos Aires no han sido los acuerdos celebrados en ella, sino la ... minación de la sospecha y ... demostración de la buena ... tad."

Comentando la firma del protocolo que hace desaparecer ... intervención en los asuntos ... otros Estados americanos ... dia, agrega:

"Esto marca el abandono ... parte de los Estados Unidos ... la posición especial—casi ... potencia protectora—que ... citamente se encuentra ... Doctrina Monroe, como ... temente se interpreta. Por la misma razón, se ha ... su aceptación unánime por ... gunas delegaciones latinoamericanas, que han visto en ... protocolo el reconocimiento ... de su derecho a la igualdad ... soberanía."

EL PUEBLO CHILENO DEBIERA ESTAR ORGULLOSO DEL EXITO DE LAS IDEAS LANZADAS POR SUS REPRESENTANTES

BUENOS AIRES. 23.— (U. P.) El pueblo chileno debiera sentirse orgulloso del éxito de las ideas lanzadas por la delegación chilena en la Conf. de Paz, dijo el Embajador de Chile en Rio de Janeiro, señor Félix Nieto del Rio, en una declaración exclusiva que le hizo a la United Press esta noche, y cuyo texto es el siguiente:

"Estoy vivamente satisfecho del resultado de esta Conferencia.

"Ha hecho honor al nombre que le dió, de Consolidación de la Paz.

"Los asuntos de importancia que no pudimos despachar, quedaron preparados a fin de que conozca de ellos la VIII Conferencia que ha de realizarse en Lima.

"El pueblo chileno debiera sentirse orgulloso, tanto del buen éxito alcanzado por las ideas que sus representantes sostuvieron, como de la alta consideración que se dispensó a nuestro país.

"La visita que al finalizar la Conferencia efectuará a Chile el Canciller del Brasil, es una potente demostración de que nuestro prestigio internacional recupera su tradicional vigor"

AZAÑA ESTA DESCONTENTO Y HA QUERIDO RENUNCIAR

Dicen viajeros llegados de España a Perpignan.— Cualquiera que triunfe, él perderá

PERPIGNAN. 23.— (U. P.) Viajeros bien informados llegados de España dicen que Azaña está altamente descontento con su posición en relación con la situación del país, y ha tratado de renunciar, ya que no importa quién triunfe en la guerra, el personalmente perderá:

1.o Debido a que en caso que triunfe el Gobierno, él, con sus ideas izquierdistas burguesas, estará desorbitado con los avanzados principios de los socialistas y comunistas, que inevitablemente formarían el Gobierno; y

2.o El triunfo de Franco lo obligará a huír al exilio.

El Presidente ha pasado a ser únicamente una figura sin ningún mando, mientras antes de que estallara la revolución dirigía completamente los grupos políticos del Frente Popular.

Se rumorea que Azaña adquirió un pequeño yate privado que estaría anclado en Callela de Palafrugel, en la costa brava, con fines únicamente de realizar algunas excursiones, pero hay quienes aseguran que lo adquirió para salir de España en caso que sea necesario.

En fuentes bien informadas se dice que la Confederación Nacional de Trabajadores y la Federación Anarquista Ibérica que gobiernan a Cataluña con mano de hierro, controlan muy de cerca los movimientos de Azaña, teniéndolo virtualmente como prisionero.

Actualmente Azaña vive en lo que era en un tiempo el convento de Monserrat, donde pasa gran parte del tiempo leyendo y escribiendo. Concede audiencias en la tarde en el Parlamento Catalán.

La CNT y la FAI se oponen firmemente a las viejas normas de los políticos, y estiman que ha llegado el momento de permitir a los obreros supervigilar la política y líneas generales de Gobierno, sin las tradicionales rutinas políticas; hacen notar que son las masas las que están haciendo la lucha, y es lógico que ellas directamente se beneficien.

Un ejemplo de esta campaña es el artículo publicado en "Solidaridad Obrera", órgano de la CNT, protestando por el alto salario que recibe el Presidente de la República y pidiendo su reducción.

"Solidaridad Obrera" ha lanzado una violenta campaña contra el Ministro de Aire y Marina, Indalecio Prieto, a quien muchos observadores neutrales califican como uno de los dos ministros más preparados, siendo el otro Alvarez del Vayo, Ministro de Relaciones Exteriores.

Acusan a Prieto de "ineptitudes", por el hecho que la marina gubernamental, a pesar de que cuenta con más unidades que la escuadra de los opositores está virtualmente paralizada, mientras los buques de Franco circulan libremente, transportando municiones y tropas y hasta entrando a los reductos gubernamentales para atacar los buques ahí anclados.

Azaña, nunca simpatizó con la CNT, y fue la presión que éstos hicieron la que lo obligó a permitir ministros de esta tendencia en el Gabinete. La situación es igualmente engorrosa como fatal para el Presidente.

CONTINUAN LOS CHOQUES ENTRE FUERZAS DE NANKING Y LAS DE CHIANG HSUE LIANG EN SHEN-SI

NANKING. 23. (U. P.)— Se ha desmentido oficialmente la noticia de que se ha efectuado la tregua y que se han suspendido las hostilidades entre las tropas gobiernistas y las fuerzas de Chang-Sue-Liang.

NANKING. 23. (U. P.)— Un comunicado declara que las tropas de Nanking han continuado su ofensiva contra los insurgentes en la provincia de Shen-si, en un esfuerzo para liberar a Chiang-Kai-Shek.

Una información no confirmada anuncia que ha estallado la discordia entre Chang Hsue-Liang y el general Yan Chu-Chen que sería el que ha inspirado el rapto de Chian-Kai-Shek. Chang Hué-Liang estaría dispuesto a aceptar las condiciones de Nanking para poner el cautivo en libertad, pero Yan Chu-Chang se opone a ello.

Mientras tanto, se estima que, mientras Chang Hsue-Liang controla la situación en Sian-Fu, la vida del generalísimo no corre peligro.

En esta ciudad, se carece de toda noticia sobre las actividades de la señora de Chiang Kai-Shek pues no llegan ni mensajes ni noticias de Sian-Fu.

En forma oficial se anuncia que las fuerzas del Gobierno Central atacaron a Wei-nan por dos lados y que esperan ocuparla en breve, a pesar de que los rebeldes han minado el terreno.

Mientras tanto, Chang Hsue-Liang ha ordenado a los rebeldes de San-yuan concentrarse rápidamente en Sian-Fu para defender la ciudad.

Por su parte, los diarios de la tarde anuncian que la señora de Chiang-Kai-Shek ha telegrafiado a Nanking anunciando que se reunió con su marido ayer martes en la noche, y que lo encontró gozando de buena salud.

PROCESO A 34 ALEMANES SE VERA EN MOSCU

Han sido arrestados bajo la acusación de espionaje

MOSCU, 23.— (U. P.) ... Embajador de Alemania ... Schulenburg, fué recibido ... V. M. Molotoff, presidente ... Consejo de Comisarios del ... blo, y le encareció que ... considerados lo más pronto ... sible los casos de treinta ... nes arrestados durante los ... mos tres meses bajo la ... ción de espionaje.

Molotoff le prometió ... se haría.

Probablemente el proceso ... blico tendrá lugar en la ... ra oportunidad.

La guerra no es una obra de Dios sino un crimen de los hombres

Dijo en su discurso de la Conferencia Interamericana de Paz, el Secretario de Estado norteamericano Mr. Cordell Hull

Mr. Summer Welles debió leerlo, debido a que Mr. Hull se encontraba resfriado

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.). — El texto del discurso de Mr. Cordell Hull, pronunciado en la sesión plenaria de la Conferencia Panamericana para la Consolidación de la Paz, por Mr. Summer Welles, debido a encontrarse resfriado el secretario de Estado de los Estados Unidos, es el siguiente:

"Señor Presidente y señores miembros de la Conferencia:

"Hoy celebra esta Conferencia pro-Consolidación de la Paz su última sesión. Antes de que se separe, séame permitido hacer un breve resumen de sus principales sucesos y acciones. Hay algo que se desprende de ella categóricamente: una conferencia como ésta no habría podido tener el menor éxito real, si no hubieran aportado a ella cada una de las 21 delegaciones ese espíritu de buena voluntad y determinación común para consolidar la estructura de la paz.

"El hecho mismo de la conferencia ofrece a las otras regiones del mundo una demostración impresionante del valor del concierto y de la cooperación. Cuando 21 naciones pueden reunirse en un mismo sitio y por tales propósitos, cuando pueden actuar en conjunto y en debida forma para el bien de la causa de la paz, sientan un ejemplo que debiera aprovechar a las otras naciones.

"Séame permitido rendir tributo a la nación argentina, de cuya hospitalidad tanto hemos disfrutado, y al presidente de la República Argentina, Agustín P. Justo, cuya dirección nos ha dado seguridad en nuestra labor y cuyo apoyo a nuestras empresas nos ha dado valor para seguir adelante, al Ministro de Relaciones Exteriores de la República, Su Excelencia Dr. Carlos Saavedra Lamas, presidente de la Conferencia, quien tan acertadamente presidió sus sesiones, y al celo y patriotismo con que las delegaciones se han unido en las acciones resueltas. Con clara visión y alto propósito, esta ilustre corporación de hombres y mujeres ha cooperado noblemente en los resultados que hemos obtenido. Como uno de vuestros colaboradores, quiero expresar a todos y cada uno de vosotros mi apreciación, admiración y respeto por su espléndida labor.

"Dejo a otros el juzgar la labor realizada por la Conferencia. Sin embargo, pienso que ella tendrá un significado histórico, pues no constituye meras aspiraciones o piadosas esperanzas, sino que tiene un significado práctico y una fuerza vital.

"En mayor proporción que en cualquiera otra reunión de las repúblicas americanas, los trabajos de la conferencia y la colaboración han sido realizados en un espíritu de amistosa comprensión y de confianza mutua. Rara vez podrá haber habido una reunión en que el debate haya sido más marcado por la consideración mutua, o la discusión más concerniente al acuerdo que a la divergencia o en que las delegaciones subordinaran sus propósitos y deseos individuales en bien del objetivo común que tenían ante sí. Si no me equivoco, por primera vez en la historia de las conferencias interamericanas los proyectos de importancia fundamental han sido presentados por la acción unánime de todas las delegaciones. Si este es el procedimiento que se adoptó, fué porque todos nosotros consideramos que solamente mediante la unanimidad lograríamos asegurarnos del completo cumplimiento de lo que deseábamos alcanzar.

"La Conferencia ha ampliado el alcance de la cooperación entre las Repúblicas americanas, tanto para el mantenimiento de la paz como para el fomento de su bienestar común. El programa adoptado aquí es más amplio y más básico que cualquier anterior. Hemos echado nuevos cimientos.

"En forma amplia, el programa contempla la movilización de los hombres de este hemisferio en un esfuerzo para hacer pesar su combinada influencia moral en la solución de las controversias en la defensa de su interés común por la paz de este continente y en el mantenimiento de los principios fundamentales de derecho internacional, de que depende la estabilidad del orden internacional. Creemos que esa opinión pública es algo más que un elemento pasivo en la vida de nuestros pueblos; creemos que es una fuerza poderosa que debe hacerse sentir en nuestros problemas comunes y que puede dar vitalidad y eficacia a los esfuerzos que estamos realizando para su solución.

"Las 21 repúblicas americanas, por medio de la Convención adoptada en esta conferencia, han coordinado y hecho efectivo el mecanismo existente para el mantenimiento de la paz. Acuerdos tales como el Pacto Kellogg-Briand han sido aventajados por su falta de implementos, y otros acuerdos han creado el mecanismo inicial de la paz, pero no han dispuesto los medios y arbitrios destinados a asegurar su operación con éxito. Mediante los acuerdos adoptados en esta Conferencia, tenemos ahora un método de consulta que es capaz de realzar la eficiencia de los pactos de paz ya existentes y de ayudar a las partes a cumplir las obligaciones que en ellos se establecen. Sin una verdadera identidad de propósito entre todos nosotros, sin un común acuerdo, y a menos de que todos tengamos el mismo propósito en vista, el plan de consultas puede considerarse como algo pobre y estéril. Pero, continuando la buena voluntad que existe actualmente y con un propósito de verdadera cooperación cada vez mayor como lo espero la consultación tiene que figurar, necesariamente en la base de todo acuerdo en este continente. Sin ello, ningún plan de acción común podría ser eficaz. Nos comprometemos a consultarnos; confiamos, además, en nuestra comprensión de nuestras necesidades individuales y nacionales y en el reconocimiento de nuestro interés común en el mantenimiento de la paz para afrontar cualquiera situación que pueda presentarse.

"Reconocen su interés colectivo en la seguridad de todos y cada uno de ellos, en el caso de que cualquiera potencia no americana llegara a ser uná amenaza para la paz de este Continente"

"Las Repúblicas americanas no solamente han llegado al acuerdo solemne de consultarse unas a otras en el caso de que cualquiera de ellas se viera amenazada o atacada en el continente, y a llevar a cabo una política común y solidaria de neutralidad, sino que, aun más, se han comprometido a asumir una actitud común y solidaria frente a un ataque del exterior. Esto lo han hecho en una forma consistente con su soberanía e independencia, y con su derecho final de tomar esa decisión de acuerdo con su propia legislación nacional. Se reúnen como iguales ante la ley. Han rechazado formalmente cualquier propósito de intromisión en los asuntos internos de los otros. Reconocen su interés colectivo en la seguridad de todos y cada uno de ellos, en el caso de que cualquiera potencia no americana llegara a ser una amenaza para la paz de este continente. En esa forma la seguridad nacional de cada república americana individual, ha llegado a ser el común interés de todas.

Las 21 repúblicas no podrían haber dado un paso más significativo para promover una condición de paz regional y mundial, que haciendo su declaración unánime e inequívoca de igualdad de tratamiento comercial y en favor de la reducción de las barreras que obstruyen el comercio. Han recalcado su voluntad de paz manifestando su intención de proseguir la sola política económica que ofrece una base firme para la paz. Están persuadidas de que un comercio floreciente constituye un fuerte lazo para unir a las naciones, que un intercambio más libre de productos y de servicios contribuye inevitablemente a aliviar el desamparo económico, a aumentar el empleo, a mejorar los standards de vida y a aumentar la felicidad material de sus pueblos.

"Aun más, la unión de propósitos comunes debe incluir facilidades para el intercambio físico e intelectual. Esta conferencia ha dado grandes pasos en ese campo, al facilitar la construcción de una carretera panamericana, el intercambio de profesores y estudiantes, y al proyectar una cooperación científica y artística en un grado desconocido hasta ahora.

Tales son en un breve resumen, los principales hechos de esta Conferencia. Se desprende el hecho de que una gran Conferencia Interamericana se ha reunido y, en un espíritu de mutua confianza y propósito común, ha elaborado detalles y medidas prácticas para la preservación de la paz.

"Nos referiremos ahora a algo más fundamental que la obra real efectuada por la Conferencia, tal como aparece en los textos de los tratados y resoluciones adoptadas. Me refiero al espíritu que ha animado a cada una de las repúblicas americanas, individualmente, y que es la más firme garantía de sus escritos. Ese espíritu está latente en sus instituciones democráticas que, según lo creemos, constituyen la base sobre la cual debe descansar definitivamente la buena fe de las naciones. Si, de acuerdo con las palabras del Presidente de mi país, "la democracia sigue siendo la esperanza del mundo", a nosotros corresponde guardar, con ojo avizor la forma de Gobierno que hemos elegido y fomentar por todos los medios la educación de nuestro pueblo en los procesos de gobernarse a sí mismo. Es imposible recalcar demasiado la necesidad de esa educación. Libertad es el terreno donde brota la paz. De las instituciones de un pueblo libre surgen esas condiciones de estabilidad de los Gobiernos, tan esencial para la preservación de una paz duradera. Por eso estamos unidos en nuestra común resolución de hacer nuestros países seguros para la paz.

"No es necesario que esa concepción se limite a las naciones americanas y hay una necesidad imperiosa de su inmediata aplicación al mundo entero.

"Con seguridad ha llegado la hora para todas las naciones del mundo de hacer un inventario y de examinar sus propios propósitos y políticas. Lo mismo que los individuos, las naciones deben aprender a olvidar y deben olvidar los agravios que les han hecho las otras naciones. Y, al contemplar la futura paz y bienestar de la humanidad, podemos, y debemos hablar en un espíritu de entera amistad para con todas las naciones y los pueblos de la actualidad.

"Las democracias de hoy pueden libremente expresar el deseo de paz de todos los pueblos. Si bien favorecen el mantenimiento de una potencia militar adecuada para guardar su seguridad y proteger sus intereses nacionales contra una agresión, continúan trabajando por todos los medios en favor de la paz. Creen que la paz futura puede asegurarse por el desarrollo, en todas partes, de una opinión pública que, finalmente, repudiará los actos y de-

"Las 21 repúblicas americanas han hecho efectivo el mantenimiento de la paz"

claraciones de los estadistas que propagan las doctrinas del militarismo.

"Concebimos una civilización moderna incompatible con la guerra. Se desprende que una política que contempla frecuentes guerras y niega la posibilidad de una paz prolongada es, en sus resultados prácticos, una política altamente conducente a la guerra. Solamente establece un momento de reposo para prepararse para la guerra. Tal filosofía destruiría el espíritu de la paz, y solamente ofrecería un armisticio, durante el cual se prepararían armamentos, se entrenarían a los soldados, se llenarían los depósitos de municiones y el mecanismo económico se pervierte para ser utilizado en la guerra futura. Desgraciadamente, esa filosofía y esas condiciones prevalecen en muchas partes del mundo de hoy. Son esas condiciones las que preparan la guerra, y, en verdad, ellas no fomentan la paz.

¿Por qué los estadistas mirando solamente hacia el pasado insisten en que las guerras son inevitables? Si la Historia nos demuestra que las guerras han sido frecuentes, nos enseña igualmente que una esclarecida dirección podría haber evitado la mayoría de ellas. La guerra no es una obra de Dios, sino un crimen de los hombres. La guerra es algo que provocan las malas pasiones. El odio, el miedo, la codicia, la gloria vana, la ambición del Poder: tales son los progenitores de la guerra. Si en el pasado los pueblos han tolerado la guerra, ha llegado a ser imposible para ellos seguirlo haciendo por más tiempo. Los instrumentos de destrucción que han sido inventados, son ahora tan devastadores en sus efectos, que no es posible por más tiempo un compromiso con ellos. Tratar de humanizar la guerra es intentar un imposible. Debemos destruir la guerra, o la guerra nos destruirá; no creo que los pueblos admitirán pasivamente la conclusión de que, porque los hombres desde tiempos inmemoriales han muerto en los campos de batalla, no les queda otro recurso que seguir muriendo en el futuro, en los campos de batalla.

"Los pueblos libres del mundo han rechazado la teoría de que la guerra es natural e inevitable. No se dejan deslumbrar por más tiempo por la panoplia del militarista, ni se dejan arrastrar por el histerismo de la propaganda en favor de la guerra. Saben que el amor al poder es una fuente de males y harían detenerse a cualquiera que, por amor al poder, quebrantara la paz. La gloria no se logra con el avance de los ejércitos y la muerte de los hombres.

"Los que ocupan los asientos dirigentes y modelan los destinos de los otros hombres, tienen como el más imperativo de los mandatos el no dejar inexplorado camino alguno que permita evitar la guerra. Los verdaderos patriotas y los verdaderos héroes del futuro serán los jefes que encuentren y sigan el camino de la paz.

"Creo que, durante nuestras labores, hemos hecho algo más que coordinar el mecanismo destinado a preservar la paz de nuestras propias Repúblicas. Nunca recalcaré bastante que, en forma alguna, nos orientamos hacia una política de aislamiento continental. No nos engaña el espejismo de ese aislamiento, y nos damos cuenta de sus peligros. Vemos, en un continente interdependiente, cerrada la locura de tratar de levantar una muralla china alrededor de un hemisferio. No es nuestro propósito aislar este continente sino preparar nuestra propia paz y, con ello, dar un ejemplo práctico a las otras partes del mundo.

"¿Qué podría ser hoy más necesario que el ejemplo dado aquí por nosotros al abrir nuestras puertas a la paz? Mediante lo que hemos hecho aquí prácticamente, hemos demostrado que allá puede haber una colaboración común con ese objeto. Aquí hemos revitalizado el derecho internacional y hemos renovado, entre las naciones, esas buenas relaciones de las que dependen, en último análisis, la libertad, la paz, la prosperidad y la propia civilización.

"En los recientes años, todo el orden internacional ha sufrido una severa dislocación; las relaciones entre las naciones han llegado a ser cada vez más confusas y caóticas, y ha sido obstruído el progreso humano. Esas condiciones exigen una rápida atención y remedio. Debemos reducir los peligros resultantes de las condiciones de aislamiento moral y de intensificado nacionalismo. Esto es lo que tratamos de hacer, fomentando una reafirmación mundial del principio del respeto honrado de las obligaciones, de la completa fidelidad a la palabra dada, y de la gestión ecuánime entre partes situados en un mismo pie de igualdad. Esas cualidades en la conducta de las naciones, son condiciones esenciales para el mejoramiento de sus relaciones y para la consolidación de la paz.

"Y así, en esta última hora, cuando están por terminar nuestros esfuerzos cooperativos por el bienestar común y cuando cada cual está próximo a regresar a su propio país, hagámoslo con una persistente fe y esperanza. Aquí hemos presenciado un avance significativo hacia el establecimiento de una paz permanente en este hemisferio. Sigamos nuestro camino, resueltos a llevar a cabo nuestro programa y a impregnar las banderas de nuestras Repúblicas con el espíritu en que fué concebido. Volvamos a nuestros problemas y deberes particulares, prometiendo que, individual y colectivamente rechazaremos los consejos de la fuerza. Alcemos, sobre un mundo en tinieblas la antorcha de la paz justa y permanente que nos comprometemos a mantener en este continente americano. Puedan el espíritu y el ejemplo que hemos consagrado aquí, ser de provecho para el mundo entero".

Plan técnico detallado para evitar la intervención en España enviarán a Largo Caballero y al Gral. Franco

El Comité de No Intervención acordó enviar centenares de agentes controladores

LONDRES, 23 (U. P.).— El comité de no intervención en España se reunió en el Foreign Office a las 10.30 horas.

El comité de no intervención aprobó una resolución mediante la cual se hace un llamado al mundo para que siga una política de no mezclarse en la situación española, para bien e interés de la paz europea.

También decidió enviar al general Franco y a Largo Caballero un plan técnico detallado para la organización de una vigilancia para evitar la intervención en España. Se le pedirá a ambos que contesten definitivamente si rechazan o aceptan este plan dentro del plazo de diez días, después de haber recibido la nota con el plan.

Esta nota se enviará a Franco y Largo Caballero alrededor del 1.o de enero.

El comité decidió extender el plan de control que se va a presentar a los jefes gobiernistas y nacionalistas. Este plan prevé el establecimiento de agentes controladores en cerca de 100 puntos diversos de España en vez de 40 como se había dicho. Además toda la frontera española será dividida en zonas de control.

Mientras el comité de no intervención ha resuelto hoy día enviar a los gobiernos de Burgos y Valencia el proyecto de control en tierra y mar, este mismo comité también ha considerado en su sesión de hoy el informe de sus peritos técnicos sobre un plan revisado destinado a impedir la entrada de aviones extranjeros a España.

Ante la negativa alemana, italiana y portuguesa para no permitir agentes neutrales que inspeccionen sus aeropuertos, los técnicos han recomendado un control de los aeropuertos españoles por agentes extranjeros, en los puntos de entrada.

El delegado italiano, Dino Grandi, al hablar ante el comité, dijo que en vista de que la respuesta del Gobierno de Valencia a Gran Bretaña sólo se ha publicado en la prensa española, no puede ser considerada todavía como oficial, tanto más cuanto que no ha sido entregada oficialmente al Encargado de Negocios británico en Madrid.

Las dificultades económicas de la Alemania harán que Hitler se lance a una gran aventura en el exterior

Tendrá que ampliar su intervención en España o confesar su fracaso

LONDRES, 23.— (U. P).— El cronista diplomático del "News Chronicle", Mr. Vernon Bartlett, en un artículo que se publica en forma destacada en la primera página, expresa el temor de que las dificultades económicas de Alemania la induzcan a emprender alguna aventura en el extranjero durante la primavera de 1937.

Dice el escritor: "Tengo todos los motivos para creer que las diversas informaciones sobre la siempre creciente presión económica de ese país no son exageradas.

"Salvo de que ocurra un cambio completo de política, las penurias se habrán propagado tanto a fines de primavera, que Hitler estará tentado, como jamás lo estuvo antes, para embarcarse en alguna grave aventura extranjera.

"Hasta ahora sus varias empresas en este terreno se han originado por motivos de popularidad o prestigio; desde ahora el motivo principal será la necesidad".

Dice Mr. Vernon Bartlett que las informaciones sobre el plan de "movilización secreta" de Alemania han causado inquietud en el extranjero, "inquietud mucho mayor, porque la política de Hitler en España ha llegado a una etapa súmamente crítica.

"Deberá decidirse Hitler sin demora entre ampliar su intervención en España hasta un grado sensacionalmente peligroso o confesar el fracaso de su costosa aventura, terminándola".

"Añade que las gestiones de la conciliación anglo-italiana amenazan con dejar nuevamente aislada a Alemania, y se pregunta:

"¿Abandonará su loca aventura para buscar los acuerdos económicos y políticos que se le han presentado en forma tentadora desde el repudio del pacto de Locarno, en marzo pasado, o, se retirará en una soledad desesperada?"

"Según la opinión de los expertos, esta cuestión tendrá que quedar resuelta en los próximos meses".

La acusación contra el Presidente Gómez fué aprobada por el Senado

El Presidente se trasladó a su residencia como un simple particular

HOY DEBE JURAR EL NUEVO PRESIDENTE

El discurso pronunciado por la defensa causó impresión en el auditorio

LA HABANA, 23. — (U. P). — Los amigos del Presidente Gómez reiteran el deseo de asumir su defensa en el proceso que encierra una acusación pública para el primer mandatario.

El cambio de los efectos personales de la familia del Presidente desde el Palacio a su residencia particular, ha continuado durante toda la noche.

Laredo Bru jurará el jueves en la mañana en caso de que el proceso tenga un desenlace como el que se espera.

LA HABANA, 23. — (U. P) — Un portavoz del palacio presidencial manifestó que el señor Gómez había decidido no presentarse ante el Senado durante la sesión en que se le acusará, y que como defensor principal ha designado al senador José Manuel Gutiérrez, miembro del partido de Acción Republicana, que fué organizado por el señor Gómez.

El presidente Gómez se despidió de los periodistas extranjeros y nacionales, manifestándoles:

"Esta noche, cuando llegue a mi residencia particular, daré a conocer un manifiesto dirigido al pueblo cubano.

"Permaneceré en el palacio hasta que alguien me comunique por teléfono que la sentencia ha sido firmada.

"Entonces volveré a mi casa, como ciudadano particular.

"No será después de las 21 horas, pues no creo que la sesión del Senado vaya a ser larga".

LA HABANA, 23. —(U. P). — Federico Laredo Bru, de 61 años, actual Vicepresidente de Cuba, que asumiría la Presidencia en caso de ser derrocado el Presidente Gómez, es abogado, ha pertenecido a la magistratura cubana y lleva el título militar de coronel, obtenido en la guerra de la Independencia de 1895-8.

Nacido en Remedios, provincia de Santa Clara, el 23 de abril de 1875, fueron sus padres don Federico Laredo y doña Isabel Bru y Bovadilla. Sus primeras letras las recibió en el colegio de Remedios de Justo Pasillo, conocido por el "Buen Pastor".

A los 21 años el joven Laredo se enroló en las filas, al mando del general de brigada José González Planas y ascendió grado a grado hasta llegar a coronel. Cuando se restableció la paz, estudió derecho y en 1900 fué designado secretario del tribunal de Santa Clara. Después pasó a ser juez de uno de los tribunales inferiores de Santa Clara y después de varios ascensos llegó al puesto de Presidente del Tribunal de Santa Clara, en 1907.

Más tarde Laredo se dirigió a La Habana para ocupar el cargo de segundo fiscal de la Corte Suprema. En 1919 pasó a ser acusador en la Corte de La Habana. En 1911 fué llevado a formar parte en el gabinete, cuando el Presidente José Miguel Gómez, padre del doctor Miguel Mariano Gómez y segundo Vicepresidente de Cuba, le dió la cartera del Interior.

El señor Laredo tenía a su cargo la cartera durante las elecciones de 1912, cuando el general Mario Menocal fué elegido para su primer período en la Presidencia. Tocó al Ministro del Interior vigilar y dirigir el mecanismo electoral y en virtud de su cargo encabezaba la policía cubana.

El se preciaba de que las elecciones de 1912 eran consideradas "modelo de imparcialidad en la vida de la república" y que "el poder ejecutivo fué entregado a Menocal libre de celos y prejuicios".

Laredo se retiró de la vida pública desde 1913 a 1930, practicando la profesión de abogado en la ciudad de Cienfuegos.

Durante el periodo presidencial de Alfredo Zayas de 1921 a 1925, Laredo encabezó una revuelta en la provincia de Santa Clara. En 1930 se trasladó a La Habana y estableció su oficina de abogado, siendo designado notario de La Habana.

Hasta su instalación en la Vicepresidencia el 20 de mayo de 1936 siguió representando a muchos antiguos clientes de su oficina de abogado de Cienfuegos en la época de 1913.

En 1933, el día siguiente de la caída y huída de Machado, Laredo pasó a ser Secretario de Interior en el gobierno provisorio del Doctor Carlos Manuel de Céspedes, sirviendo la cartera hasta que la revuelta de los sargentos, encabezada por Batista el 4 de septiembre siguiente, derrocó el régimen de Céspedes.

Después entró en actividad política pasando a ser uno de los dirigentes de la Unión Nacionalista del ex presidente provisional señor Carlos Mendieta como Presidyente de la comisión ejecutiva provincial de Santa Clara.

Cuando se formó el Consejo de Estado durante la administración de Mendieta, se dió a Laredo Bru uno de los 15 asientos y más tarde pasó a presidirlo. Siendo miembro del Consejo, escribió las leyes fundamentales del código penal actualmente en uso en Cuba. Es también autor de varias otras obras de derecho.

Laredo contrajo matrimonio con la señorita Leonor Montes y no han nacido hijos de este matrimonio.

Es el señor Laredo un trabajador enérgico, y ha demostrado gran competencia en la dirección de las sesiones del Senado como presidente accidental.

Durante las últimas elecciones generales, sufrió leves daños al hundirse en Remedios, su lugar natal, la tribuna desde la cual hablaba.

EL ORIGEN DEL CHOQUE

LA HABANA, 23.— (U. P.)— El entredicho entre el Presidente señor Miguel Mariano Gómez y el coronel Fulgencio Batista, precipitado por la lucha del señor Gómez contra el impuesto de producción de 9 cents por saco al azúcar, inspirado por el ejército, era inevitable y tenía que venir tarde o temprano, según la opinión de los observadores políticos.

La facilidad y premura con que fueron despachadas por el Congreso las medidas favorables al ejército de Cuba desde su inauguración en abril último, sirven como una demostración de que Batista ejerce fuerte control sobre el Congreso, control de que carece el Presidente.

Durante los regímenes provisionales, anteriores a la elección e instalación del Dr. Gómez, se dictaron los decretos leyes que establecen el Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Caridad, a cargo del ejército, que facultan al establecimiento militar para fundar escuelas rurales, teóricamente en los distritos en que no había escuelas; para emprender obras de saneamiento rural y para construir y regentar hospitales para tuberculosos. Otros decretos disponían fondos para esos establecimientos, aumentados después por acción del Congreso mediante el aumento de los precios de los boletos de loterías y de los impuestos sobre los premios de lotería.

Los fondos así provistos permitieron poner en funcionamiento 700 escuelas rurales del ejército, pero el coronel Batista, con la idea de aumentar su número a 3,000, necesitaba más dinero y por tanto fué presentado al Senado un proyecto de ley que establece un impuesto adicional de 9 cents por saco de azúcar, cuyo rendimiento calculado en 2.000,000 dólares anuales irá en ayuda de las nuevas escuelas.

El proyecto fué despachado por unanimidad en el Senado. Se inició un movimiento de protesta de los miembros de la Asociación Nacional de Propietarios de Trapiches Azucareros y fué después abandonado.

Uno de los directores de una compañía azucarera dijo a la United Press que los propietarios temían las represalias del ejército, tales como el retiro de las tropas de sus propiedades, en caso de realizarse una protesta concertada, de modo que los azucareros decidieron pagar para su protección, entre dos males el menor.

Cuando el proyecto fué a la Cámara de Representantes, halló inesperada oposición del grupo de minoría de liberales y de la Acción Republicana, que lograron obstaculizar su presentación. Al mismo tiempo el Presidente Gómez, hablando por intermedio de uno de sus sostenedores en el Congreso, anunció que vetaría el proyecto si fuese despachado, porque cree que los fondos procedentes del impuesto serían gastados en un "objeto antidemocrático" y porque tiende a crear una "niñez militarizada".

El coronel Batista ha hablado insistentemente para justificar sus actividades educacionales, sanitarias y sociales, llamando la atención al no discutido hecho que la obra educacional, sanitaria y de otra especie se está emprendiendo por vez primera en regiones hasta ahora completamente descuidadas por los Gobiernos civiles, debido a la falta de fondos, desinterés, ineficiencia o deshonestidad. Sostiene que si el ejército no emprendiese esta obra en beneficio de cientos de miles de cubanos jamás se haría nada por ellos, o que cualesquiera esfuerzos de las autoridades civiles estarían sometidos a maquinaciones políticas.

Los opositores a estas actividades del ejército sostienen con igual insistencia que el ejército no tiene derecho a dedicarse a otra cosa distinta de sus funciones puramente militares; que cada escuela está a cargo de un oficial uniformado o suboficial que introduciría el régimen militar en la niñez, inculcándoles a ellos y a sus padres analfabetos o poco educados las ideas políticas particulares del propio Batista, minar a su fidelidad a las autoridades civiles y constitucionalmente establecidas y que cada miembro del cuerpo de profesores obraría como un elemento del servicio de informaciones del ejército para proporcionar los datos que ayudasen al ejército a perpetuar el control sobre las elecciones, sobre la legislatura y aún sobre el poder ejecutivo.

El apoyo y oposición al proyecto en la Cámara de Representantes se ejerce prácticamente según la división de los partidos. El bloque Nacional Democrático, con 72 votos, está practicamente unánime en su favor. Están en contra los 22 liberales y 21 miembro de la Acción Republicana. Los 30 nacionalistas están divididos, aunque la mayoría están por su aprobación. Pronto podrá romperse la oposición de procedimiento y entonces estaría asegurado el proyecto, pero si es vetado por el Presidente debe volver al Congreso, siendo entonces necesaria una mayoría de dos tercios.

Probablemente faltarían hoy a Batista como 16 votos para los dos tercios necesarios, 162 votos en la Cámara baja, aun cuando el Senado indudablemente haría prevalecer el proyecto contra el veto. Hay indicaciones de un intenso movimiento en los pasillos del Congreso por parte de los altos oficiales del ejército a fin de obtener bastantes votos de los que faltan en la Cámara.

Si el proyecto fuese despachado contra el veto presidencial, se concibe que el asunto pudiera complicarse más con un esfuerzo para atacar su constitucionalidad por medio de la acción de la Corte Suprema. Algunos abogados han proporcionado a la United Press sus opiniones que no pueden votarse otros impuestos que los contemplados en la ley anual de presupuestos.

Como quiera que termine el asunto, establece una valla entre el Presidente Gómez y el ejército que probablemente ya no podrá ser salvada y según muchos temen, puede llegar a constituír un desastre para el régimen constitucional recién adquirido por Cuba.

En algunas esferas hay la creencia que en alguna fecha futura el ejército intentará derrocar al Presidente Gómez para reemplazarlo por un presidente más fácilmente manejado de su propia elección. Si esto fuera verdad, podría efectuarlo por medio de un golpe de estado o ejerciendo control del ejército sobre el Congreso de tal manera como para hacer tan ineficaces los esfuerzos del Presidente hasta producir su renuncia.

Sin embargo, en caso de ocurrir un golpe de estado, es probable que se verifique sin derramamiento de sangre o con el mínimum de tal derramamiento, debido a la completa ausencia de una oposición revolucionaria organizada contra el ejército y al hecho que el ejército está físicamente mejor organizado, armado, pagado, alimentado y alojado que nunca antes de ahora en la historia de la república.

La parte desempeñada por la Embajada de Estados Unidos en lo que está adquiriendo las proporciones de una gran crisis política parece ser la de un pacificador extraoficial. El embajador Jefferson Caffery no se ha abanderizado, sino que, a lo menos extraoficialmente, está tratando de evitar un estallido, como lo ha estado los últimos tres años.

Todo ese tiempo Caffery no ha gozado de vacaciones y si partiera de Cuba con licencia o promovido a otro cargo, al ser nombrado un nuevo representante diplomático sin la necesaria experiencia o conocimiento de los procesos mentales de los personajes altamente colocados en el Gobierno y la política de Cuba, probablemente se produciría el estallido con una fuerza terrífica.

Cuando recibió a los periodistas, el Presidente Gómez parecía tranquilo y preocupado. "Cuando se cumple con el deber, expresó, a veces se hace penosa figura; pero queda la conciencia tranquila".

Interrogado por que no había comparecido ante el Senado, dijo: "No creo que fuese necesario".

Preguntado si no creía que el procedimiento del Senado podría demorar la firma de la sentencia hasta mucho más tarde de la noche, se sonrió y dijo: "Creo que la sentencia ya está firmada".

El Presidente trabajó toda la noche del martes preparando su defensa. Está rodeado de decididos partidarios que han preparado su salida inmediata al exterior, después de la sesión condenatoria, para proseguir la lucha en sitio seguro contra la junta militar bajo el control de Batista.

Los tres miembros de la Cámara de Representantes formaron en la junta que persiguió a Gómez y le acusaren en el proyecto de ley de condenación, — el primero que haya sido despachado en la república de Cuba en 36 años— de violar la Constitución, impidiendo el libre funcionamiento del poder legislativo y de ejercer presión sobre el Congreso, amenazando con vetar las leyes que el Congreso pudiera despachar en ejercicio de sus propias prerrogativas".

Se espera que el Vicepresidente Laredo Bru preste el jueves por la mañana el juramento presidencial. Algunos rumores no confirmados decían que Batista no está del todo satisfecho con Laredo Bru y que podría reemplazarle con el Secretario de Defensa Nacional, Montalvo, o con el Secretario del Interior, Maximiliano Smith, o con el jefe del partido nacional demócrata, senador Santiago Verdeja.

Poco antes de las 16 horas las galerías del Senado se habían llenado por completo y había más de 500 personas en el Capitolio; la policía despejó a varios centenares y a otros de los pasillos, porque se había llenado por completo la galería. Otros cientos de personas quedaron fuera del Capitolio y no pudieron entrar por estar cerradas las puertas.

A las 16.12 horas, el señor I. F. Edelmann hizo sonar el timbre, llamando a sesión a los senadores. El senador Rivero anunció su renuncia como secretario del tribunal de acusación, porque "el tribunal obraba con prejuicio" y el Presidente Gómez no tiene garantías de un enjuiciamiento equitativo".

Habían 32 senadores presentes.

Los defensores de Gómez advirtieron al Senado que la condenación significaría el comienzo de "nuevos días de encono que causen quizás el eclipse definitivo de la libertad cubana". Compararon la causa a la ejecución de ocho estudiantes por los españoles en 1871, "por una falsa acusación de haber profanado un sepulcro".

El acusador señor Martínez Fraga que condujo la causa contra Gómez formuló un violento ataque que demoró 80 minuts. Acusó al Presidente de buscar atribuciones dictatoriales.

El defensor de Gómez, Alfonso Pujol, dijo: "Este es un puro acto político para deponer al Presidente que se debe a la presión de la fuente que todos conocen", refiriéndose a Batista.

Una ovación de 15 minutos, durante la cual se oyeron gritos de "Viva el poder civil", puso término a la defensa del Presidente Gómez en el Senado.

El senador José Manuel Gutiérrez ridiculizó los cargos que "tuvieron su origen los cuarteles militares", y egregó:

"Corresponde al Senado decidir si Cuba se orienta hacia la democracia o la dictadura militar".

En seguida, el Senado se constituyó en sesión secreta para considerar su decisión".

WASHINGTON, 23.—(U. P.) —Los diplomáticos extranjeros consideran los esfuerzos del coronel Batista para exonerar al Presidente Gómez como una prueba decisiva entre el poder civil y el militar de Cuba.

Estiman la acusación contra el señor Gómez como una nota marginal de las recientes elogiosas referencias a la libertad política y a los procesos democráticos del Nuevo Mundo.

Opinan que los Estados Unidos se mantendrán neutrales ante la presente crisis, y no esperan actos de violencia; pero contemplan con inquietud el desarrollo de los actuales sucesos cubanos.

Creyendo que los intereses comerciales y financieros de los Estados Unidos favorecen al coronel Batista, quien ha sido el poder tras el trono desde la revuelta de los sargentos, los diplomáticos sugieren que los Estados Unidos preferirán el orden a la democracia en Cuba.

ULTIMA HORA

LA HABANA, 24.— (U. P.)— (Urgente) — La Presidencia informó a la United Press que ha sido informada por el Capitolio que la acusación contra el Presidente Gómez ha sido aprobada por el Senado y firmada.

LA HABANA, 23.— (U. P.)— Dos senadores que salieron momentáneamente del Congreso declararon al corresponsal de la United Press que el discurso de Gutiérrez, aparentemente influyó en el voto que redujo la mayoría contra Gómez, aún cuando opinaban que el Presidente no tenía ninguna probabilidad de vencer la acusación que lo hará salir de su elevado cargo.

Predijeron que el debate probablemente continuaría otra hora más.

Y no olvide Ud... Pluma GRAN CALZADO

Y no olvide Ud... Pluma GRAN CALZADO

Y no olvide Ud... Pluma GRAN CALZADO

NO SON CULPABLES DE DESACATO LOS MAR. DEL NAVEMAR

BROKLYN, 23. (U. P.)— La Corte Federal denegó la petición de que fueran declarados culpables de desacato los 31 tripulantes del vapor de carga español "Navemar" por rehusar abandonar el buque, después de que la Corte había ordenado su entrega a sus propietarios, la Compañía Española de Navegación Marítima de Sud América.

Varias semanas atrás un comité de la tripulación tomó posesión del barco.

El 7 de diciembre la compañía entabló juicio por difamación y el 14 del mismo mes obtuvo de la Corte una orden que les daba posesión del buque.

La tripulación no se opuso a ser notificada de la orden, pero rehusó bajar a tierra.

El "Navemar" está ahora a cargo de un funcionario del Gobierno, anclado cerca de Broklyn.

LA PASCUA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON, 23. (U. P.)—El Presidente Roosevelt reunió a cuatro generaciones de su familia en la Casa Blanca e inició la celebración de Navidad con la lectura de la primera parte de la novela de Dickens "Canto de Pascua".

Seis pares de medias quedarán colgadas mañana en la noche, en el dormitorio del Presidente, para recibir regalos de Navidad.

También habrá un árbol de Pascua y 50 "girls scouts" entonarán cantos de Navidad, además de darse término a la lectura del cuento de Dickens.

Entre los participantes en la fiesta figuran la madre del Presidente y seis nietos.

Durante la semana de Pascua la señora del Presidente visita la cárcel de Washington.

Ella explicó que deseaba conocer todo lo relacionado con las instituciones cívicas.

LOS REBELDES REANUDARON EL BOMBARDEO DE ARTILLERIA SOBRE LA CENTRAL TELEFONICA

Las fuerzas gobiernistas anuncian un avance de dos kilometros en los sectores de Pozuelos y Usera.— Todavía no se esclarece el verdadero caso del vapor ruso "Komsomol"

LOS DOS HIJOS DEL PRESIDENTE ALCALA ZAMORA HAN IDO A ENROLARSE EN LAS MILICIAS OBRERAS EN VALENCIA

MADRID, 23.— (U. P). — El frente ha estado tranquilo durante toda la noche. Ningún cambio importante se ha registrado en la línea de fuego, en otros frentes, fuera de Madrid.

SALAMANCA, 23.— (U. P). — El Cuartel General nacionalista ha desmentido categóricamente los cargos hechos por los gobiernistas de que los nacionalistas usan gas. Se ha agregado: "Si los rojos usan gas, violando las leyes internacionales y humanitarias, entonces el ejército nacionalista contesta en forma adecuada, obligado por la autodefensa".

MADRID, 23.—(U. P).—Una orden general se ha publicado anoche que prohibe la emisión "de pases colectivos o individuales para abandonar la ciudad de Madrid o la zona de guerra". Esta orden esta firmada por el estado mayor de las fuerzas que defienden Madrid".

Esta orden se ha dado para "evitar la desigualdad entre las fuerzas de defensa y las perturbaciones que puedan surgir, y que puedan perjudicar la situación militar".

Una débil neblina queda sobre la ciudad esta mañana, pero el cielo se limpia. El frío continúa.

MADRID, 23.—(U. P).— El Presidente provisional vasco, José Antonio Aguirre, ha transmitido por radio desde Bilbao que el martes en la noche "la nación vasca permanece leal a su promesa de pelear hasta el fin junto a las fuerzas republicanas".

MADRID, 23.— (Urgente). — Oficialmente se anuncia que los dos hijos del ex Presidente español Niceto Alcalá Zamora, han partido desde Barcelona con destino a Valencia, con el objeto de unirse a las milicias obreras.

GIBRALTAR, 23.—(U. P). — El capitán naval nacionalista, Lutgardo López, ha desmentido categóricamente que se haya fusilado a algún miembro del vapor ruso "Komsomol", pero admitió que la tripulación posiblemente se haya ahogado.

Los barcos nacionalistas españoles han arrestado en el estrecho de Gibraltar a un buque mercante que ostentaba una bandera griega, llevándolo a Ceuta.

SEVILLA, 23. — (U. P). — Los nacionalistas aseguran que han conquistado 1.500 kilómetros cuadrados en la región de Córdoba, desde el comienzo de la actual ofensiva, que ahora ha alcanzado hasta la espesura de la Sierra. Dicen también que esta región incluye una rica zona agrícola y forestal.

Los nacionalistas afirman que han capturado Carpio, y han ocupado la planta de fuerza eléctrica que suministra energía a una gran parte de Andalucía.

SE REANUDA EL BOMBARDEO

MADRID 23.—(U. P.)—Los opositores reiniciaron a las 15.45 el bombardeo de artillería contra el edificio de la Telefónica.

Cuatro granadas fueron lanzadas en un período de diez minutos.

Una de seis pulgadas entró en el décimo tercio piso, abriendo en el cielo raso un hoyo de seis pies; pero no causó víctimas.

Otra perforó la reja de un balcón del duodécimo piso; pero no penetró dentro del edificio.

Otras granadas se incrustaron en la puerta de un departamento en la Gran Vía, frente a la Telefónica, y también en la iglesia de San Martín, en la calle Luna, y en un edificio de la calle Infante, cerca de la plaza Bilbao.

Otra granada de seis pulgadas penetró en el duodécimo piso de la Telefónica; pero el personal resultó ileso.

EL CASO DEL KOMSOMOL

MOSCU 23.—(U. P.)—El Comisariato de Comercio Exterior ha publicado la siguiente información adicional sobre las circunstancias que rodearon al incendio del "Komsomol".

"El buque sovietista "Kuzbass", estacionado en el Mediterráneo, recibió el 14 de diciembre un mensaje inalámbrico de dos barcos extranjeros, anunciando que un buque soviético estaba quemándose por 36° 42" de latitud norte, y 0° 12" de logitud este, y que un crucero insurgente estaba a su lado.

Cuando el "Kuzbass" llegó a dicho punto, a la mañana siguiente, sólo pudo divisar una mancha de aceite sobre el mar.

Un amenazante crucero insurgente obligó al "Kuzbass" a dirigirse a la costa de Africa."

Las autoridades soviéticas insisten en que el "Komsomol" estaba cargado con manganeso, destinado a la Providance Company de Gante, y que los documentos de embarque habían sido despachados por intermedio del Lloyd National Bank de Amberes.

Debido a la ausencia de testigos oculares, pues se cree que los insurgentes fusilaron a los tripulantes del "Komsomol", las personas bien informadas dudan de que el Gobierno soviético pueda probar lo ocurrido, y esto sería lo que ha demorado la acción diplomática correspondiente.

CANJE DE PRISIONEROS

MADRID 23.—(U. P.)—Gracias a la intervención personal de Companys, la familia del general Miaja, los miembros de la cual estaban detenidos como rehenes en Marruecos, ha sido puesta en libertad en cambio de la del diputado tradicionalista Joaquín Dau, que estaba detenido en Barcelona.

El general Miaja no tuvo noticias del canje hasta que se efectuó. Su familia se encuentra ahora en Marruecos francés.

MADRID 23.—(U. P.)—En la mañana ha habido calma en todos los sectores, salvo en Pozuelos y en el barri ode Usera.

En Usera, la milicia lanzó esta mañana un ataque, obligando a los insurgentes a retroceder, con lo que, en las últimos días, el avance total realizado en ese sector ha sido de dos kilometros.

Hubo un duelo de artillería en el sector de Villaverde, donde los cañones gobiernistas dispararon contra los insurgentes, en el valle. Casi todo Villaverde está en poder de los gobiernistas, con excepción de algunas casas situadas a unos cien metros de las líneas leales, y que los insurgentes ocupan todavía.

MADRID, 23. (U. P.)— Explicando la orden general que prohibe el otorgamiento de pases para salir de Madrid, la Junta de Defensa dijo que se aplicaba a los hombres del servicio militar y en estado de cargar armas; pero no a los extranjeros, mujeres, niños y ancianos. En consecuencia, no afecta los planes de evacuación.

VISITAS DE NAVIDAD

MADRID, 23. (U. P.)— Cinco bombas cayeron en la Plaza de Bilbao y tres en la calle Hotalez, cerca del edificio de la Central de Teléfonos, durante el bombardeo de las últimas horas de la tarde de hoy. Dos personas resultaron heridas con los proyectiles caídos en la calle Infanta.

En los frentes de Madrid ha reinado completa tranquilidad durante todo el día de hoy.

Imbuido en el espíritu de la Navidad, milicianos y opositores se cambiaron felicitaciones por medio de los altos parlantes en la Ciudad Universitaria.

Un capitán de las fuerzas nacionalistas expresó sus deseos de visitar a su anciana madre y dos pequeños hijos que están en Madrid; un capitán de la milicia le contestó que podía cruzar las líneas de fuego y después de la visita regresar. El oficial opositor le hizo ver que no se creía seguro en la capital a lo que el jefe de las fuerzas gubernamentales le ofreció que él y dos milicianos más saldrían de las trincheras en la mañana del jueves y se dirigirían a las líneas nacionalistas donde permanecerían como rehenes mientras el capitán visitaba a sus familiares. La oferta fué aceptada y el cambio se hará poco después del amanecer del jueves.

No se han registrado novedades en el frente asturiano y vasco.

ATAQUE AEREO A MERIDA

GIBRALTAR, 23. (U. P.)—Queipo del Llano, en una de sus transmisiones de radio informó que aviones gubernamentales bombardearon la ciudad de Mérida dando muerte a 1 soldado y 2 ... A consecuencia de este ... resultaron heridos 5 soldados ... civiles.

Desmintió la versión de ... pas gubernamentales ... apoderado de ciertas posiciones ... Getafe. Dijo que se han ... escaramuzas en todos los ...

AVANCE DE LOS LEALES

MADRID, 23. (U. P.)— ... municado expedido hoy ... Junta de Defensa dice:

"Hubo duelos de artillería ... los sectores de Guadalajara ... racena y Somosierra.

"La actividad en el frente ... Madrid consistió solamente ... go de artillería.

"Los nacionalistas ... go contra Madrid, causando ... perjuicios.

"La aviación enemiga ... deó las posiciones de ... Majada Honda y Las Rozas.

"Nuestra artillería ... ofensiva contra Boadilla ... te a las 16 horas, encontrando ... ca resistencia.

"En este avance de ... metros nuestras tropas ... ron muchos muertos y ... capturaron mucho ... guerra y morteros, rifles ... lladoras y municiones.

"Entre los muertos ... tas había muchos oficiales ...

"Creemos que en ... bo una seria sublevación ... comando nacionalista.

"Nuestras tropas ... nuevas posiciones.

"En los demás frentes ... bido cambios".

Egipto

INDEPENDENCIA DE EGIPTO

EL CAIRO, 23. — (U. P.) —El primer día de com... dependencia del Egipto ... consecuencia de la vigencia ... Tratado anglo-egipcio ... en Londres el 26 de ... señaló principalmente ... nifestaciones y celebraciones ... tudiantiles.

El Gabinete está ... en el estudio de los ... problemas debidos a ... pendencia, entre los que ... militares y económicos ... las capitulaciones que ... tablecidas en la Conferencia ... Montreaux, en abril ...

El éxito de Franco para apoderarse de Madrid depende únicamente de la ayuda del extranjero

Mussolini habría resuelto quitarle su apoyo material

Las fuerzas con que actualmente cuenta, no le bastan

PARIS, 23. — (U. P.) — La [c]onquista del general Franco a [las] sugestiones franco-británicas de paz no dejan lugar a dudas en las mentes de los gobiernos francés y británico de que la guerra civil española dista aún mucho de su ocaso, no habiendo, por ahora, ni esperanzas de una tregua en fecha próxima; pero Francia y Gran Bretaña acaso hagan otra tentativa a favor de un armisticio lo más antes posible después del Año Nuevo, siendo posible que Italia se una a ellas en une nuevo esfuerzo para obtener la cesación de las hostilidades.

Francia está convencida de que Mussolini ha resuelto retirar su apoyo material a los rebeldes españoles tan rápidamente como le sea posible hacerlo en forma cortés, dejando a Hitler como el principal colaborador del general Franco.

Las negociaciones italo-británicas para un arreglo en el Mediterráneo significan más para Mussolini que participar en la gloria, con Hitler, de una posible victoria de las fuerzas del general Franco.

En las actuales negociaciones entre Londres y Roma, el primer esfuerzo que hizo Gran Bretaña fué tratar de inducir a Italia a retirarse de los asuntos españoles en orden a evitar que el territorio español fuera transformado en un campo de batalla europeo.

Gran Bretaña también puso de relieve en dichas negociaciones que el interés de Alemania en España se basa en su deseo de sentar pie en el Mediterráneo, y asegurar para sí la prioridad de los minerales españoles y otras materias primas que necesita el Reich para sus industrias.

Mientras no hay pruebas de que más tropas italianas hayan desembarcado en España en las ultimas semanas, se ha observado una mayor actividad de los buques de guerra italianos en el Oeste del Mediterráneo.

La prensa izquierdista francesa acusa abiertamente a Italia de colaborar con el general Franco en una tentativa para bloquear la costa Oriental de España donde se encuentran los puertos de Valencia y Barcelona.

De día, destructores italianos se acercan a todos los vapores que surcan esos mares para verificar su identidad. De noche, se ha visto destructores italianos navegando a lo largo de la costa con las luces apagadas.

Se ha recibido una información en París, según la cual un emisario del general Franco obtuvo seguridades del conde Ciano, en el sentido de que Italia mantendrá cuando menos diez mil voluntarios italianos en las filas del ejército nacionalista español.

Claro está para los observadores neutrales a lo largo de la frontera franco-española que las esperanzas de victoria del general Franco dependen completamente en la ayuda extranjera.

El general Franco tiene actualmente solo quince mil hombres presionando a Madrid desde el Oeste, y, en cambio, opuestos a esos hombres hay cuarenta mil milicianos leales, además de doce mil hombres de la columna internacional, compuesta principalmente de franceses, alemanes, italianos, rusos, belgas y británicos.

El emisario que el general Franco envió a Roma recalcó ante Mussolini que el general Franco, para envolver y sitiar la capital, necesitaba de 30 a 40 mil hombres más. Ahora, todas sus fuerzas se requieren para mantener en jaque a los gubernamentales en el corto sector desde el puente Toledo hasta la Ciudad Universitaria.

Con motivo de la falta del factor hombre, el general Franco dispuso que el general Mola atacara en dirección a El Escorial desde Avila, llevando así 12 mil soldados más al frente de Madrid.

Al mismo tiempo, avanza la columna de Siguenza hacia el sur desde las montañas de Guadarrama y a través de Guadalajara, al nordeste de la capital.

Se entiende que el general Franco se propone emplear tropas frescas alemanas en un avance hacia el este desde Getafe, a fin de cortar el ferrocarril y la carretera de Valencia, privando en esa forma a Madrid de su última salida al exterior, por la cual ha estado recibiendo hombres, municiones y víveres.

Es realmente una carrera contra el tiempo, pues el general Franco ha sido informado de que soldados y municiones que vienen desde Rusia darán a los defensores de Madrid una abrumadora ventaja si esos refuerzos pueden llegar a la capital. Se ha anunciado su arribo para los primeros días de enero.

"AMERICA HA DADO UN MAGNIFICO ESPECTACULO DE SOLIDARIDAD A OTROS CONTINENTES", DIJO EL CANCILLER CHILENO SR. CRUCHAGA TOCORNAL

BUENOS AIRES, 23 (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Miguel Cruchaga Tocornal, ha dado a conocer sus impresiones sobre los resultados de la Conferencia de Paz en forma de una declaración que hizo esta noche, con carácter de exclusiva a la United Press.

Dicha declaración es la siguiente:

"Es especialmente grato para mi dejar constancia, una vez más, de la excelente impresión que llevo de la Conferencia que ahora se clausura. Es indudable que hemos dado un paso adelante en favor de la consolidación de la paz. Ello ha sido posible gracias al alto espíritu pacifista de los pueblos americanos, cumplidamente representados por sus eminentes delegados a esta Conferencia así como por el ambiente de confianza recíproca que ha presidido nuestros debates.

"Hemos suscrito múltiples documentos e importantes tratados, destinados todos a servir la causa de la paz, organizándola sobre bases jurídicas, y también — atribuyo importancia especial a ello — estableciendo por diversos medios el desarme moral y la educación pacifista de la juventud. Pero, como ya lo expresé ayer, no es suficiente subscribir documentos internacionales; es condición esencial para la organización de la paz el establecimiento del deseo de paz en los Gobiernos y en los pueblos.

"La delegación chilena colaboró con especial dedicación con los representantes de los países amigos en las labores de la Conferencia, mediante la presentacion de diversos proyectos y mediante el trabajo cotidiano en las reuniones públicas y en las sesiones de los subcomités. Me es grato dejar testimonio de la preciosa ayuda que he recibido por parte de mis colaboradores chilenos, lo cual ha permitido a la delegación de mi país realizar la labor que le ha cabido, en beneficio de la paz continental.

"Las ideas de mi Gobierno, sobre prevención de controversias, sobre colaboración y consultas en caso de amenaza de guerra, sobre neutralidad y sobre limitación de los armamentos, se han visto consignadas, me es muy grato decirlo, en varios de los instrumentos que hoy subscribimos.

"Ninguna nota discordante — terminó diciendo el señor Cruchaga — ha empañado esta magnífica reunión. Por el contrario, intensa confianza, mutuo deseo de lograr el establecimiento de un sistema que mejore la situación de nuestro continente, que asegure y fortifique la paz y nos preserve de los contagios de la guerra: tales son las características de la Conferencia que termina. Podemos decir con sinceridad y convicción que América ha dado un magnífico espectáculo de solidaridad a otros continentes en que prevalecen los antagonismos.

"Por las labores desarrolladas en Buenos Aires y por el buen exito alcanzado, debemos un agradecimiento muy hondo y sincero al Presidente Roosevelt, que propició la conferencia, y al Gobierno argentino, que la organizó con tanta eficacia y que brinda a las delegaciones extranjeras la tradicional hospitalidad que caracteriza a este pueblo".

D E L I N T E R I O R

TARAPACA

15 personas enfermas por comer pescado en conserva

IQUIQUE 28. Cerca de 15 empleados de la oficina Peña Chica estuvieron en grave peligro de perecer a consecuencias de haber comido una imitación de salmon en conserva que se prepara a base del pescado llamado "Bonito".

Es probable que este pescado haya sido dinamitado, descomponiéndose después en la conserva. Tres médicos atendieron a los enfermos, de los cuales tres están enfermos graves y el resto ya fuera de peligro.

ÑUBLE

Rodeo de Bulnes produjo más de seis mil pesos

BULNES 23.— En la última reunión de la Junta de Beneficencia Escolar se dió cuenta del resultado del rodeo, el que produjo la suma liquida de 6.627.95 pesos a favor de las colonias escolares.— (Corresponsal).

ANTOFAGASTA

CARABINEROS DE TOCOPILLA INICIARAN CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO Y EL ALCOHOLISMO

Se procederá a la clausura de varios prostíbulos

TOCOPILLA 23.— La Comisaría de Carabineros de este puerto intensificará su campaña en contra del alcoholismo, del juego clandestino y de la prostitución.

Serán clausurados muchos centros que se escudan en personerías jurídicas obtenidas por medios políticos, con el objeto de burlar las disposiciones de la ley de alcoholes. También serán suspendidos varios garitos, que se sabe funcionan en la ciudad.

Además, se procederá a la pronta clausura de varios prostíbulos, que burlan las disposiciones del Código Sanitario.

En toda la ciudad las medidas anunciadas por Carabineros han merecido el más franco aplauso. — (Corresponsal).

CONCEPCION

Convención Ferroviaria se efectuó en Dichato con gran concurrencia

CONCEPCION 23.— Hace algunos días se fectuó en Dichato la gran convención auspiciada por la Asoc. Sindical Ferroviaria de Chile, con asistencia de delegados de toda la zona.

La asamblea se desarrolló en un ambiente de orden y en ella fueron tomados diversos acuerdos de mejoramiento gremial, los cuales será puestos en conocimiento de las autoridades respectivas en su oportunidad.

Se dió cuenta del envío al Ministro de Fomento del proyecto de Ley de Montepio Ferroviario, hecho por la Dirección General de Ferrocarriles.

Terminada la convención se sirvió un almuerzo a los asistentes a la convención, el cual transcurrió en un sano ambiente de camaradería.— (Corresponsal).

TALCA

Continúan en Curicó los preparativos de fiestas que se harán el día 27

CURICO, 23.— Continúan con toda actividad los preparativos de las fiestas en celebración de la restauración de la provincia de Curicó, que se efectuará el día 27 del presente, con asistencia de Ministros de Estado y delegaciones de la capital y de la región.

Uno de los actos principales de las fiestas será el gran desfile cívico que habrá frente a la Intendencia de Curicó en la mañana de ese día.—(Corresponsal).

BIO-BIO

LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES ACORDO CONTRATAR EMPRESTITO POR $ 550.000

El producto del préstamo se destinará a obras de progreso local

LOS ANGELES, 23.— En la última sesión de la Municipalidad fué aprobado, en general el proyecto de empréstito interno por $ 500.000, presentado por el Alcalde don Samuel Silva Arancibia.

El producto de este empréstito será destinado a mejorar el mercado Central; alumbrado de la Plaza Brasil; pavimentación de calzadas y aceras en las partes no céntricas de la ciudad; transformación de la Alameda; construcción de edificios para biblioteca y oficinas públicas y adquisición de un terreno para aeródromo. El proyecto menciona las cuotas que se ocuparán en cada una de estas obras de progreso local; la forma en que la Municipalidad dará todos los años las sumas requeridas para el servicio de la deuda y como se hará el financiamiento del proyecto con mayores entradas.

Los propósitos de la Municipalidad han sido muy bien recibidos en todas las esferas de la ciudad.— (Corresponsal).

COLCHAGUA

Escuela de los Caracoles en Rengo efectúa hoy una fiesta en su beneficio

RENGO, 23.— Con todo entusiasmo se está preparando el vecino pueblo de Panquehue para esperar la noche de Pascua. La escuela N.o 61 de Los Caracoles ha organizado un beneficio para hoy 24 a las 21 horas, con el fin de atender las necesidades de los niños que son favorecidos con desayuno y ropas durante el año escolar. Cuenta para el éxito de este beneficio con la colaboración eficaz de los vecinos, entre los cuales se destaca don Enrique Medina, quien ha ofrecido su casa para que en ella se realice este acto.— (Corresponsal).

CASILLA 109-V.
TELEFONO 4427

V A L P A R A I S O

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

AYER SE PUSO TERMINO A LA CALIFICACION DE EMPLEADOS DE ADUANA

Interesantes conferencias se dictaron en la sesión de trabajo de ayer, de la 1.a Concentración de Administradores. — Los actos de hoy

Con similar actividad a la desarrollada en los días anteriores, prosiguió ayer sus labores la Primera Concentración de Administradores de Aduanas de la República, que se celebra en Valparaíso.

CALIFICACION DEL PERSONAL

En la segunda sesión plenaria celebrada ayer bajo la presidencia del Superintendente de Aduanas, don Francisco Solar Neyra, se puso término a la calificación de los empleados de las distintas aduanas del país.

En la tarde se reunieron los miembros de la Comisión "Personal" para ocuparse del orden de procedencia en los grados de los funcionarios aduaneros, último trámite de la calificación.

IMPORTANTES CONFERENCIAS

Ayer se dictaron importantes conferencias en la Escuela de Vistas de la Aduana y éstas estuvieron a cargo de los señores Patricio Aldunate Calvo, que se refirió al "Arancel Aduanero y Política arancelaria" y del señor Enrique Fuentes Ahumada que se ocupó del "Servicio de Estadística en las Aduanas", trabajos que merecieron elogiosas críticas.

LOS ACTOS DE HOY

La Concentración continuará hoy sus actividades de acuerdo con el siguiente programa.

De 10 a 12 horas. — Conferencia sobre Tránsito de Pasajeros en ferrocarriles internacionales, por el señor Victor Reyno T. Lectura de las resoluciones acordadas y de las emitidas por los diversos comitees correspondientes a las consultas hechas por los administradores.

REUNION SOCIAL

Ayer tarde se ofreció a los Administradores un cocktail en el local de la Escuela de Aduanas, recepción que alcanzó brillantes contornos y a la que concurrieron distinguidas damas y familiares de altos funcionarios de la Aduana.

LA CLAUSURA

La sesión de clausura de la Concentración se celebrará el sábado y, según fuimos informados en las últimas horas de ayer, es probable que concurra a ella el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross.

El "Virgilio" llega de Europa el sábado

El próximo sábado fondeará en este puerto la moto-nave "Virgilio" de la flota de la Cía. Italia de Navegación que viene de Genova e intermedios con centenares de pasajeros.

Entre las personas que arribarán en esta nave anotamos las siguientes:

Comm. Sr. Solazzo E. Guido, señor Pérez Ricardo, Sta. Baquerizo María, señor Pérez Lavín Francisco, señor Hellbron Loredo Carola, señor Bacci Emilio, señor Ummfchofer Hans, Sta. Aste Juana, Sta. Aste María, señor Bonino Domenico, señora Bonino María, señor Atlaguic Juan, señor Domínguez Guillermo, señora Domínguez Teresa, señora Luzzara Evelina Valentino, señor Luzzaro Francesco, etc.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Breda, de Corral.
Maipo, de Corral.
Araucania, de Lota.

Hoy:
Ammon, de Hamburgo.
Chile, de Arica.

Mañana:
Fresia, de Iquique.
Tirúa, de Lebu.
Santa Clara, de Talcahuano.

Sábado 26:
Pudeto, de Guayaquil.

SALIDAS

Ayer:
Aysen, para Corral e intermedios
Gilda, para Iquique e intermedios.
Breda, para Hamburgo e intermedios.
Castilla, para Iquique e intermedios.
Canelos, para Arica e intermedios

Hoy:
Magallanes, para Iquique e intermedios.

Mañana:
Geisha, para Oslo e intermedios
Puchoco, para Coronel.
Fresia, para Lota.

Sábado 26:
Santa Clara, para Nueva York.
Chile, para Iquique e intermedios.

Empleados de Aduana comienzan a celebrar hoy su fiesta anual

Los empleados de Aduanas comienzan a celebrar hoy la tradicional fiesta anual denominada el "Día de la Aduana", que promete alcanzar brillantes contornos.

REINA DE LA FIESTA

Ha sido ungida Soberana de los Aduaneros, la señorita Lucía Olavarría Erazo, quien será proclamada durante el almuerzo que se servirá en el Tranque de Viña del Mar el sábado 26 del presente.

El acto de proclamación de la Reina de los Aduaneros alcanzará relieves extraordinarios y se han preparado algunos hermosos trabajos poéticos en homenaje a la señorita Olavarría Erazo.

JUGUETES A LOS NIÑOS

El primer acto del "Día de la Aduana" lo constituye la repartición de juguetes a los hijos de los empleados de Aduana, acto que se hará en la cancha de basketball de la Aduana.

BASKETBALL

A continuación se disputará un atrayente lance de basketball entre los quintetos representativos de las Aduanas de Antofagasta y Valparaíso, match que debe ser pródigo en alternativas emocionantes.

El programa continuará desarrollándose el sábado 26.

Doscientos mil pesos para seguir edificando el Correo Central

AYER SE RECIBIO EN LA INTENDENCIA LA TRANSCRIPCION DEL DECRETO QUE DESTINA ESTA SUMA DE DINERO

En la Intendencia de Valparaíso se recibió ayer la transcripción del Decreto que destina la suma de doscientos mil pesos para la prosecución de los trabajos de construcción del edificio para el Correo Central de Valparaíso.

Estos fondos permitirán continuar los trabajos con toda celeridad a fin de que el término de esta importante obra no sufra atraso.

UN ACONTECIMIENTO SOCIAL SERA LA GRAN FIESTA DE GALA DE ESTA NOCHE EN EL CASINO

Un verdadero acontecimiento social y artístico promete ser la gran fiesta de esta noche del Cabaret del Casino de Viña del Mar, de acuerdo con la tradición de llevar a cabo la fiesta cumbre de apertura de la temporada de verano en La Noche de Navidad.

Hasta en la tarde de ayer, no menos de 600 personas de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar habían ya reservado sus mesas respectivas, lo que viene a comprobar que la fiesta alcanzará un brillo especial, pudiéndose asegurar que superará todas las expectativas que se han cifrado por parte de la Dirección del Casino, que no ha escatimado esfuerzos ni sacrificios para que la fiesta sea digna de la distinguida y selecta concurrencia que se dará cita esta noche en su elegante Cabaret.

Por otra parte, el Debut de la orquesta de de Caro y la de Julio Rosenberg, llegados antenoche desde Buenos Aires a Viña del Mar, ha producido un verdadero interés por acudir a oir los dos mejores conjuntos orquestales del Continente, los cuales, como ya se sabe, fueron contratados por el Casino después de grandes esfuerzos.

Durante el día de ayer las dos orquestas ensayaron y las numerosas familias que tuvieron ocasión de oirlas, les tributaron entusiastas aplausos.

Acompaña a las orquestas la artista argentina, señorita Blatkie, muy conocida en todos los centros artísticos y sociales de Buenos Aires. La señorita Blatkie dirigirá algunas piezas de la orquesta de jazz y cantará diversas canciones americanas.

Por último debemos referirnos al fantástico árbol de Pascua, que se ha levantado en el centro del Cabaret del establecimiento, y el cual estará profusamente iluminado con miles de luces de todos colores. Además de sus ramas colgarán miles de valiosos juguetes, entremezclándose desde la muñeca de París hasta el juguete exótico del Japón. Y junto a ellos estarán, también, no desmereciendo en absoluto, los juguetes nacionales.

Se nos informa, por parte de la Dirección del Casino, que la reserva de mesas se ha postergado hasta las 18 horas de hoy, advirtiendo que pasado esta hora será inútil insistir para solicitar alguna mesa.




Por 65 votos contra 60 y una abstención la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto sobre Seguridad Interior del Estado

A la sesión concurrieron 126 diputados y la Cámara estuvo constituída durante cinco y medias horas, hasta despacharlo totalmente

SE APROBO EL ARTICULO FINAL SOBRE LA VIGENCIA INMEDIATA DE LA LEY.— EL MINISTRO DEL INTERIOR CONTESTÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL TRASCURSO DEL DEBATE

Por 65 votos contra 60 y la abstención del diputado agrario señor Manuel Bart, la Cámara aprobó ayer el proyecto del Ejecutivo sobre Seguridad Interior del Estado, en una sesión que se caracterizó por la forma tranquila del debate y las votaciones.

Sólo algunos diputados, entre ellos el señor Oscar Casanova, hicieron algunas alusiones que obligaron al Presidente de la Corporación, señor Rivera, a aplicarles el reglamento, llamándole la atención.

GRAN CONCURRENCIA DE PARLAMENTARIOS

La sesión de ayer ha sido una de las más concurridas de las que ha celebrado la Corporación en la presente legislatura. De 137 diputados en ejercicio activo de sus funciones parlamentarias concurrieron 126.

Como se sabe, la Corporación está formada por 143 diputados, de los cuales dos han fallecido, los señores Ernesto Hein y Carlos Roberto Elgueta; don José M. Ríos Arias, fué elegido senador por las provincias del Norte; y los señores Joaquín Prieto Concha, Humberto Alvarez Suárez y Pedro Freeman, que renunciaron sus diputaciones para aceptar cargos ministeriales.

DIPUTADOS INASISTENTES

A la sesión de ayer no concurrieron once diputados. Ellos son el radical don Alfredo Duhalde, que se encontraba pareado con el conservador don Gustavo Errázuriz; el independiente don Jorge Pereira, que tenia un pareo con el comunista don José Vega; y los diputados Carlos Cifuentes, demócrata; Alberto Moller, radical; Luis Felipe Terrazas y Humberto Arellano, independientes; Braulio Sandoval y Fortunato Navarro, agrarios, y Rafael del Río Gundián, que actúa como independiente.

DOS SESIONES

La Cámara sesionó ayer de 10 a 12 horas y de 16.15 a 21.45 horas hasta despachar totalmente en general y particular el proyecto sobre Seguridad Interior del Estado.

A la sesión de la tarde concurrieron los Ministros del Interior, don Matías Silva, y de Educación, señor Garcés Gana.

Impugnaron en las sesiones de ayer el proyecto en referencia los diputados señores González García, Lois, Andrés Escobar, Jorge Urzúa, Carlos A. Martínez, Casali, Merino, Meza, Ortega y Juan A. Ríos.

Finalmente habló el Ministro del Interior, señor Silva, quien pronunció el discurso que damos en estas mismas columnas. El señor Silva contestó además algunas observaciones formuladas por algunos diputados de la izquierda, y replicó en forma severa algunos conceptos que se le dirigieron sobre la gestión del Gobierno y del actual Gabinete.

LA VOTACION

A las 19.30 horas se puso en votación general el proyecto y por unanimidad se acordó que ésta se realizara nominalmente.

En favor de la aprobación general de la ley votaron los señores: Rodrigo Aburto, Carlos Acharán Arce, Enrique Alcalde, Gregorio Amunátegui, Horacio Aránguiz, Roberto Barros Torres, Maximiliano Becerra, Ricardo Boizard, Saturio Bosch, Enrique Cañas Flores, Armando Celis, Rafael Cifuentes, Juan A. Coloma, Guillermo Correa Fuenzalida, Manuel Isidoro Cruz, Oscar Chanks, René de la Jara, Carlos del Campo, Rafael del Canto, Enrique Doll Alejandro Dussaillant, Jorge Ebensperger, Jorge M. Echaurren, Féliz Elorza, Carlos Estévez, Edmundo Fuenzalida, Oscar Gajardo, Arturo Gardeweg, Samuel Guzmán García, Arturo Huenchullán, Manuel Huerta, Pablo Larraín, Enrique Lira Urquieta, Manuel Madrid, Enrique Madrid, Zenón Manzano, Eduardo Moore, Rafael Moreno, Manuel Muñoz Cornejo, Ruperto Murillo, Manuel Nieto, Domingo Núñez, Miguel Opazo Letelier, Julio Pereira, Jorge Pérez Gacitúa, Lindor Pérez Gacitúa, Rafael Pinochet, Jenaro Prieto, Gustavo Rivera, Abraham Romero, Eloy Rosales, Miguel Sepúlveda, Luis Silva Silva, Guillermo Subercaseaux, Leoncio Toro, Rafael Torres Maillard, Eugenio Torres Larrañaga, José F. Urrejola, Mario Urrutia, Juan de D. Valenzuela, Néstor Valenzuela, Fernando Varas, Joaquín Walker, Rafael Irarrázaval y Hugo Zepeda.

En contra votaron los señores: Enrique Aguirre, Pedro Alfonso, Juan de D. Ampuero, Rodolfo Armas, Aurelio Benavente, Juan B. Bustos, Manuel Cabezón, Raúl Cáceres, Eduardo Cañas Lira, Pedro Cárdenas, Ismael Carrasco, Humberto Casali, Oscar Casanova, Pedro Castelblanco, Miguel Concha, Nemesio Concha, Manuel Chaparro, Augusto Drien, Florencio Durán, Clemente Escobar, Andrés Escobar, Raúl Ferrada, Dionisio Garrido, Pedro E. González, Gabriel González, Aníbal Gutiérrez, Enrique E. Guzmán, Arturo Lois, Fernando Maira, Carlos A. Martínez, Julio Martínez Montt, Rolando Merino, Pelegrín Meza, Raúl Morales, Pedro Morales, Carlos Muller, Arturo Olavarría, Ramón Olave, Pedro Opitz, Rudecindo Ortega, José Luis Osorio, Jorge Parodi, Alfonso Quintana, Nicasio Retamales, Juan A. Rios, Joaquín Rodríguez, Juan Silva Pinto, Justiniano Sotomayor, Isauro Torres, Ernesto Torres, Arturo Torres Molina, Luis Uribe, Efraín Urrutia, Jorge Urzúa, Pedro P. Vaillant, Hipólito Verdugo, Carlos Vicuña, Emilio Zapata, Armando Zuñiga y Humberto Mardones.

Los votos de los diputados demócratas señores Chanks, Huenchullán y Bosch, dieron la mayoría para la aprobación del proyecto.

EL ACUERDO DE LOS DIPUTADOS DEMOCRATAS

Antes de la votación, los diputados demócratas se reunieron en una de las salas de la Cámara, presididos por el señor Dionisio Garrido, presidente del Comité Parlamentario.

En esta reunión se consideró la posición de los parlamentarios en la votación que debía efectuarse momentos después y se aprobó, finalmente, el siguiente acuerdo:

"Los diputados demócratas, en presencia del proyecto de ley sobre Seguridad Interior del Estado y del hecho de no haber podido obtener el pronunciamiento de la Directiva General de su partido sobre la forma de votación de este proyecto acuerdan.

Declarar que les asiste libertad de acción para votar este proyecto, a fin de conformar su proceder, ya sea de acuerdo con las instrucciones de sus respectivas asambleas si las hubiere, o a la forma en que personalmente aprecien este proyecto frente a la conveniencia nacional.

Finalmente, y con el fin de mantener la armonía existente entre los parlamentarios firmantes y evitar toda posibilidad de rozamiento acuerdan no intervenir en el debate ni fundar sus votos.

Este acuerdo fué adoptado por la unanimidad de los parlamentarios del Partido Demócrata".

LAS MODIFICACIONES

El proyecto sobre Seguridad Interior del Estado ha sido despachado por la Cámara de Diputados con algunas modificaciones. Entre ellas figura la supresión del artículo 7.o, que fué acordada por indicación de los diputados señores Pedro Cárdenas, Nicasio Retamales y Arturo Torres Molina, y que decía:

Art. 7.o—Los empleados públicos, municipales y de instituciones fiscales o semifiscales que sean condenados por algunos de los delitos comprendidos en la presente ley, quedarán inhabilitados para cargos u oficios publicos durante el tiempo que dure la condena. En caso de encontrarse jubilados estos funcionarios, perderán además, por igual tiempo, las pensiones de que disfruten.

Asimismo se aprobó una indicación en el artículo tercero, presentada por el señor González Videla y que se refiere a las actividades del nacismo.

LA VIGENCIA DE LA LEY

La Cámara acordó que la ley empiece a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

LO QUE SE DECIA EN LOS CIRCULOS DEL PARLAMENTO

Después de aprobado por la Cámara de Diputados el proyecto sobre Seguridad Interior del Estado, en los círculos parlamentarios se afirmaba que el Senado lo despacharía por un amplio margen de votos.

En estos círculos se decía anoche que la declaración de los senadores radicales formulada hace algunos días con respecto a esta ley, dejaba establecida la posición de estos parlamentarios y su espíritu favorable a legislar sobre esta materia.

Por otra parte en la [...] de ayer, el señor [...]tay, presidente del Partido Demócrata, manifestó a los periodistas que votaría favorablemente dicho proyecto.

También se comentaba en los corrillos de la Cámara la inasistencia a la votación del proyecto del diputado radical señor Alberto [...] quien previamente [...] concertado pareo para [...] proyecto.

Del restablecimiento de la provincia de Malleco trató en sesión especial el Senado

Se acordó sesionar hoy de 10 a 12 horas y suspender la sesión de la tarde

Sesión 20.a extraordinaria, en 23 de diciembre de 1936. Presidencia del señor Maza. Asistieron 26 señores senadores.

RESTABLECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE MALLECO

En la sesión especial de 3 a 4 de la tarde se considera el proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Malleco.

El señor FIGUEROA ANGUITA explica la situación en que se encuentra este proyecto y dice que el Senado lo aprobó hace más de dos años. Constaba de cinco artículos y la Cámara de Diputados estableció la nueva situación de la provincia dentro de Cautín y Bío Bío. Agrega que le corresponde al Senado o mantener el antiguo proyecto o aceptar las modificaciones de la otra Cámara.

Hay dos ideas aprobadas por las dos Cámaras. Puede adoptarse el temperamento de dar por aprobadas las ideas que ambas Cámaras han estado de acuerdo y resolver sobre las nuevas aceptadas por la Cámara de Diputados.

El señor SILVA CORTES manifiesta el inconveniente de establecer antiguas provincias en vísperas de elecciones; pero reconoce que a este proyecto no puede hacérsele el cargo, pues fué presentado hace más de dos años y ha sido incluído en la convocatoria, lo que obliga a pronunciarse sobre él. Manteniéndose en su concepto sobre la inconveniencia de toda modificación de la división territorial se abstendré de votar en este caso.

El señor FIGUEROA ANGUITA insiste en que el proyecto fué presentado hace más de dos años y para alejar toda sospecha de ingerencia politica acepta la idea de que esta ley entre en vigencia después de las elecciones.

El señor LIRA INFANTE observa que se propone la creación de un nuevo departamento: el de Curacautín y desea conocer qué razones se han tomado en cuenta pues él no ve ninguna conveniencia para hacerlo.

El señor FIGUEROA ANGUITA hace notar que con esta creación el departamento de Victoria queda en esqueleto y por eso votará en contra de esta modificación de la Cámara de Diputados.

El Sr. MORALES estima que la creación del departamento de Curacautín se impone por razones geográficas y económicas, pues se trata de un gran centro agrícola y maderero que se encuentra apartado y sin comunicaciones fáciles. Su aproximación a Lonquimay hace que tenga comunicaciones y comercio fácil con Argentina y es necesario que exista allí una verdadera autoridad chilena y que no se mantenga esa zona en el abandono en que esta, pues allí no hay autoridad que así pueda llamarse.

Cerrado el debate, se desecha la primera modificación de la Cámara de Diputados que consiste en substituir los artículos 1.o y 6.o del proyetco del Senado por otros dos artículos.

Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 4 a 7. Presidencia de los señores Maza y Portales. Asistieron 32 señores senadores.

FACIL DESPACHO

A petición del señor Azocar, se retiran los asuntos anunciados en esta tabla.

INCIDENTES

SUSPENSION DE DESPACHADORES Y AGENTES DE ADUANA

El señor LIRA INFANTE pide preferencia inmediata para el proyecto sobre reforma de la ordenanza de aduana en lo referente a la suspensión de despachadores y agentes.

Así se acuerda y se entra a tratar del proyecto.

El señor MICHELS se manifiesta de acuerdo con el espíritu del Mensaje en cuanto a que los agentes y despachadores de aduana sean personas moral y legalmente capacitadas para desempeñar esos cargos. Pero hay una frase en el proyecto que dice "ni a las que por sus antecedentes no merezcan un juicio favorable a la Junta General de Aduanas". Esta frase algo vaga, considera que puede prestarse a que se rechace a un agente sin que haya antecedentes en su contra y por lo tanto hace indicación para suprimirla.

Votado el proyecto, se aprueba con la modificación propuesta.

El señor CONCHA dice que en la Comisión de Minería del Senado se discutió el proyecto que aumenta el capital de la Caja de Crédito Minero y a pesar de que asistieron los señores Ministros de Hacienda y Fomento, el Director de la Caja Minera y dos de sus consejeros y dos directores de la Sociedad Nacional de Agricultura, nadie propuso tomar en cuenta ninguno de los acuerdos tomados por las asociaciones mineras de Atacama y Coquimbo, que últimamente celebraron un congreso y cristalizaron sus aspiraciones en acuerdos que fueron dados a conocer al señor Ross.

Como el Director de la Caja de Crédito Minero expresara en esa reunión de la Comisión, que no era posible obtener un interés razonable al capital que se solicitaba, le objetó el señor Concha, haciéndole ver que las minas de cobre de Tarapacá y Antofagasta, Atacama y Coquimbo, constituían, a juicio del señor Juan Tampier como de él, una riqueza única en el mundo, y con 300,000 pesos se podían construir plantas para producir dos toneladas de súlfuro de cobre diariamente, con una utilidad anual entre medio y un millón de pesos. De aquí se ha originado un desacuerdo entre la Caja Minera y el señor Tampier, desacuerdo basado en si es esa o no una gran riqueza y que el Gobierno debiera interesarse por averiguar y determinar quién tiene la razón.

Lamenta que ante su afirmación el Parlamento no tome el interés que ella tiene y para que se mida la proporción de esa riqueza observa que, mientras el salitre vale 400 pesos la tonelada, el cobre vale 6,000 pesos. Firmas extranjeras producen 400 millones de pesos en cobre al año.

Hace presente que el cobre suele también encontrarse como el salitre, en capas de un espesor de cinco o más metros, y que su elaboración se hace por procedimientos análogos al del salitre.

Agrega que hubo en Tarapaca y Antofagasta 80 oficinas salitreras para producir salitre que vale 400 pesos la tonelada, y no hay una oficina chilena para elaborar cobre, que vale 6,000 pesos la tonelada, ni un Gobierno que nacionalice la producción e impulse estas industrias extractivas de gran riqueza y porvenir, y que cuando un senador se levanta a hacer declaraciones de la importancia de las que él hace, tampoco hay un Ministro que se interese por averiguar la parte de verdad que guardan sus declaraciones.

Ya que por sus actividades, los señores Ministros es natural que no estén interiorizados en estos problemas técnicos, es necesario que por lo menos no tomen consejos de funcionarios repudiados por todos los mineros.

Agrega que todos los mineros de Atacama y Coquimbo se han rebelado en contra de la incapacidad de la Caja de Crédito Minero, y así lo han manifestado en la prensa y en todo orden de actividades.

En seguida el señor senador da los datos del costo de explotación de esta riqueza nacional, para llegar a la conclusión de que cada planta con valor de 300,000 pesos, puede dejar una utilidad anual de medio a un millón de pesos.

Pide al Gobierno la inclusión en la convocatoria del proyecto que crea las Juntas Provinciales de Administración de la Caja de Crédito Minero en Atacama y Coquimbo, con el fin de independizar a esas regiones del centralismo santiaguino.

Pide también la designación de una persona que acompañe a la delegación que enviarán a Atacama los imponentes de las Cajas a quienes ofrece la donación, para recibirse de las tres pertenencias, persona que a su regreso oirá al señor Tampier e informará al Gobierno sobre la veracidad de la politica minera que insinúa. Adelanta a los imponentes de estas Cajas, que la ley autoriza a la Caja de Crédito Minero para hacer préstamos sin otra garantía que la existencia de minerales, para la construcción de pequeñas plantas.

COMISION DE SALARIO MINIMO

Se da cuenta de una comunicación del señor González Cortés, con la que renuncia de su cargo de presidente de la Comisión de Salario Mínimo.

Acerca de esta renuncia se produce un ligero debate, en el que toman parte los señores Pradenas, Lira Infante y Azocar, para exponer la situación que les ha correspondido en dicha Comisión.

REEMPLAZO DE UNA SESION

A petición del señor Lira Infante se acuerda reemplazar la sesión ordinaria de hoy, de 4 a 7, por una especial que se celebrará de 10 a 12.30 del día.

CREACION DE LAS COMUNAS DE COINCO Y QUINTA

Se consideran las insistencias de la Cámara a este proyecto y se acuerda no insistir.

ORDEN DEL DIA

PRESUPUESTOS PARA 1936

Sin mayores observaciones se acuerda insistir en la modificación del Senado en las partidas de Educación, Justicia, Defensa Nacional, y no se insiste en la de Fomento.

PROVINCIA DE MALLECO

A continuación se trata de las modificaciones de la Cámara al proyecto que restablece la provincia de Malleco, y se dan por desechadas algunas y aprobadas otras.

Se levantó la sesión.

"Hay necesidad de dar al país una legislación adecuada para defensa de sus instituciones democráticas"

Conciliándola con el resguardo de todos los derechos legítimos y las actividades lícitas.— Dijo ayer en la Cámara de Diputados, el Ministro del Interior, Sr. Silva

Durante la discusión del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado, ayer, en la Cámara de Diputados, el Ministro del Interior don Matías Silva, pronunció el siguiente discurso:

No me es posible hacerme cargo de todas las observaciones formuladas por los señores diputados que han impugnado este proyecto de ley y me referiré únicamente al discurso pronunciado en la sesión de ayer por el H. diputado señor Vicuña, discurso que se caracteriza por su exaltación doctrinaria y por su espíritu de agresión al Gobierno y al Ministro del Interior.

No tema la H. Cámara que, al hacer un breve comentario de ese discurso, abandone la serenidad que debe mantener un Ministro de Estado en los debates parlamentarios.

Son muchas las víctimas de la elocuencia libertaria y virulenta del H. diputado, y yo debo ver en esta actitud del señor Vicuña, no un propósito deliberado de ofender, que no es propio de su alto espíritu docente y caballeroso, sino la manifestación de un temperamento exaltado en el cual la imaginación desempeña un papel preponderante y la reflexión queda relegada a un sitio casi imperceptible.

Cualquiera que desmenuce un poco el discurso del H. diputado, verá que, prescindiendo de su mérito literario, no es sino una diatriba elocuente, brillante si se quiere, pero profundamente injusta contra los hombres que actúan en el Gobierno del país.

Y digo que es una diatriba profundamente injusta porque el proyecto que se debate no tiene el carácter despótico o tiránico que Su Señoría le atribuye para hacer una profesión de fe libertaria que en este caso está fuera de lugar y de oportunidad. Tengo que repetir una vez más que este proyecto es más bien una recopilación y ordenación de disposiciones actualmente en vigencia, las cuales hasta ahora, a pesar del largo tiempo transcurrido desde que se dictaron, no habían movido a Su Señoría a formular una protesta tan airada y violenta como la de ayer, a hacer uso de la iniciativa que como legislador le corresponde para proponer su derogación.

Desde el 21 de junio de 1932, existe en nuestra legislación el siguiente precepto:

"Se considerará enemigo de la República a toda persona que propague o fomente, de palabra o por escrito, doctrinas que tiendan a destruir por medio de la violencia, el orden social o la organización política del Estado, ya sea atacando a sus instituciones fundamentales o tratando de derribar el Gobierno constituído o fomentando el atropello a las autoridades y a los derechos que consagran la Constitución y las leyes".

Sobre este precepto legal, que no es fruto de nuestra inventiva que existe en muchas legislaciones extranjeras, está edificado, puede decirse, todo el discurso del H. diputado, toda esa formidable montaña con que Su Señoría ha querido aplastar al Ministro del Interior e impresionar a la Cámara.

Por eso, señor Presidente, estoy perfectamente tranquilo después del discurso del H. diputado, discurso que por su elocuencia y por su riqueza de imágenes—Su Señoría nos ha comparado con títeres—habría podido ser desconcertante, si no fuera falto de lógica y de cierta mesura que es de rigor en espíritus tan cultos como el de Su Señoría.

Por otra parte, Su Señoría no contestó el discurso que en una sesión anterior pronuncie en defensa del proyecto, sino que tomó como base de sus argumentaciones algunos conceptos de índole doctrinaria que se contienen en el mensaje que lleva la firma de S. E. el Presidente de la República y del Ministro que habla. No voy a seguir a Su Señoría en su disertación; me basta decir que ese documento puede merecer observaciones puede suscitar discrepancias, como todos los problemas de derecho público, fecundos en todo género de sutilezas, pero, con todo, señor Presidente, el mensaje de S. E. el Presidente de la República no merece una crítica despectiva y un tanto presuntuosa como la de calificar de miopes o ignorantes a quienes creen que el concepto o principio de las libertades públicas está sometido a ciertas restricciones que son indispensables en este período de agitaciones intensas que vive la humanidad.

En la misma sesión de ayer, el H. diputado señor Sepúlveda, hizo algunas citas de Clemenceau y de Tardieu, que, en el fondo, están en abierta pugna con la tesis absolutista que sustenta el H. diputado señor Vicuña.

Su Señoría, dominado por un romanticismo caduco, añora libertades de otra época y se irrita y se subleva contra estas nuevas instituciones jurídicas y contra los hombres que las patrocinan, sin considerar que ellos creen honradamente cumplir con el deber de asegurar el orden y la tranquilidad social como bases indispensables de toda evolución y de todo progreso.

Esta es la misión que, por mi parte, cumplo en estos momentos, y por eso miro con estoica serenidad los ataques que se me dirigen y que son inherentes a estas funciones del Gobierno, expuestas siempre a todo genero de incomprensiones o de criticas apasionadas e injustas.

Quiero terminar mis observaciones en forma natural y sencilla despojadas de todo tono solemne y de toda preocupacion efectista, dejando bien establecido, una vez más que [...] proyecto no tiene carácter [...] o inquisitorial y que [...] se persigue otro p[...] de conciliar el resguardo de todos los derechos [...] todas las actividades [...] la necesidad de dar al [...] legislación adecuada para defensa de sus instituciones democráticas.

"Velaré porque se mantenga en todo momento la disciplina en las filas del Partido Radical"

dice el nuevo presidente de la colectividad, Héctor Arancibia Laso. — Sobre posibilidad de ingreso del radicalismo al Gobierno

En la tarde de ayer conversamos con el nuevo presidente del Partido Radical, don Héctor Arancibia Laso, sobre la situación política del momento.

Refiriéndose a la situación interna del Partido, el Sr. Arancibia Laso nos manifestó que, como presidetne de la colectividad, velará porque en todo momento se mantenga la disciplina del radicalismo.

Con respecto a la posibilidad de que el Partido fuera a colaborar a la acción del Gobierno, el señor Arancibia Laso expresó:

"Si S. E. el Presidente de la República llama al radicalismo al Gobierno, él irá a [...] a esas labores, llevando [...] representación. Esto [...] ca que el Partido se [...] Frente Popular, ya que [...] de ligarlo un pacto con [...] debe olvidarse que [...] tido Radical esté [...] sa izquierdista".

"En todo caso, nos [...] tros ministros irían [...] cales, con el pase [...] de la Junta Central".

El nuevo presidente [...] nos agregó que si se [...] so de que haya en el G[...] ministros radicales sin [...] rización reglamentaria [...] ría la inmediata expulsión de [...] tos hombres y si ésta no [...] siguiera, abandonaría la [...] dencia.

Interrogamos al señor [Aran]cibia Laso sobre la situación de los senadores radicales [...] manifestó que en la tarde [...] sostenido con ellos una [...] ta muy cordial en la [...] manifestó la conveniencia [...] su comité se reintegrara [a la] Junta Central del Partido.

Los senadores radicales [mani]festaron al jefe del Partido [...] sobre este particular [...] diente un pronunciamiento [...] que todavía no se [...] para considerar la situación [po]lítica creada.

Finalmente nos manifestó el señor Arancibia Laso [...] respecto a perspec[tivas ministe]riales nada se habló en [la re]unión, porque él estima [...] do cuanto diga relación [con es]te asunto esta exclusivamente en manos de S. E. el P[residen]te de la República.

Citaciones Políticas

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 Hrs., en Walker Martínez 112.

CLUB SOCIAL DEMOCRATICO LA VANGUARDIA.— Cita para hoy, a las 20 horas, en Eyzaguirre 1368. Habrá festividades de Navidad.

JUVENTUD RADICAL DE LA 7.a COMUNA.— Cita a sesión extraordinaria para hoy, en reemplazo de la que debía celebrarse mañana. Local y hora de costumbre.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(VERSION OFICIAL)

Bajo la presidencia del Dr. don Humberto Pacheco y actuando de secretarios los señores Julio de la Cruz y Samuel Flores Fernandez, sesionó anoche con numerosa concurrencia la asamblea radical de Santiago.

En la hora de los incidentes se entró a tratar del voto de censura presentado por varios asambleístas en contra del secretario de la asamblea señor Samuel Flores Fernández, por estimar que el señor Flores había atropellado las facultades del señor Presidente de la Asamblea señor Humberto Mardones, en el asunto de la invitación que este diputado hizo a don Santiago Labarca para que dictara en el local del Partido una conferencia sobre los servicios de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Durante el debate se hicieron criticas a don Santiago Labarca, lamentando al mismo tiempo que al terminar su conferencia no se hubiera ofrecida la palabra, a fin de rebatirle personalmente las razones que dió de su retiro del Partido Radical. Los oradores pidieron se transcribiera al señor Labarca los conceptos que sobre él se emitieron en esta sesión.

El señor Enrique Molina, en un largo discurso, da las razones por las cuales solicita de la asamblea se apruebe el voto de censura al señor Flores. El ataque del voto lo hace el mismo señor Flores, quien se felicita de haber sido él el único asambleísta que se levantó para salvar el prestigio de la Asamblea tratando de impedir la conferencia del señor Labarca.

Puesta en votación la censura, fué aprobada por 42 votos contra 35.

SERAN PRECISADAS LAS CAUSAS DE LA MUERTE DE LA SEÑORITA MIDDLETON

En la mañana de hoy será puesto en conocimiento de la Prefectura de Investigaciones el informe médico legal en que se establecen las causas precisas que determinaron el fallecimiento de la señorita Elvira Middleton Viniegras, conocida luchadora feminista que hizo popular su pseudónimo de "La Pantera".

Según fuimos informados anoche en Investigaciones, este informe reviste especial importancia, por cuanto él dará la pauta a seguir en las investigaciones que sobre este lamentable hecho realiza la policía.

Según se informó en los primeros momentos, la señorita Middleton Viniegras habría sido victima de un atentado criminal. Posteriormente ha surgido la hipótesis de que se trate de un suicidio, por cuanto la víctima habría ingerido una fuerte poción de veronal, que le habría causado la muerte.

El informe médico que hoy conocerá la policía orientará las pesquisas a seguir, con el objeto de precisar las causas precisas del fallecimiento de la conocida luchadora feminista.

LA CALIFICACION DE LA LUCHA INTERNA LIBERAL

AYER FIJO PRECEDENCIAS DE CANDIDATOS LA JUNTA EJECUTIVA

La Junta Ejecutiva Liberal se reunió ayer para seguir ocupándose de la reciente elección interna del Partido.

Fijó las siguientes precedencias para candidatos a diputados: Chillán, señores Miguel Opazo Letelier y Armando Martí; Valdivia, Carlos Acharán Arce, Maximiliano Becerra y Luis Urrutia Ibáñez. Segundo distrito de Santiago: Fernando Varas Aguirre y Alberto Salleres. Linares, Parral y San Javier, señores Carlos del Campo, J. Illanes Benítez e Ismael Irarrázaval.

Concepción: Ladislao Munita.

Lo relacionado con las agrupaciones de Ñuble, Arauco y Concepción, se dejó pendiente.

LAS CONOCIDAS CASAS COMERCIALES QUE APARECEN EN ESTA PAGINA, DESEAN A SU NUMEROSA CLIENTELA UNA ALEGRE PASCUA Y UN PROSPERO Y





Compra de trigo por la Junta de Export. Agrícola

El Gobierno pidió urgencia para el proyecto que autoriza esta operación

En la tarde de ayer el Ministro de Agricultura D. Fernando Moller, sostuvo una detenida entrevista con S. E. el Presidente de la República, con el objeto de informarlo de la petición de urgencia en el despacho por parte del Congreso Nacional del proyecto de ley que autoriza a la Junta de Exportación Agrícola a fin de que compre el trigo necesario para el consumo de la población del país.

Como se sabe, el Gobierno desea que dicho organismo mantenga permanentemente grandes stocks de trigo que permitan controlar el precio uniforme de este producto.

Ayer mismo quedó firmado el mensaje respectivo por el Excmo. señor Alessandri y el Ministro de Agricultura, señor Moller.

Chile y Bolivia llegaron a un acuerdo para estudiar la manera de estrechar relaciones de carácter económico

UNA COMISION MIXTA SE REUNIRA CON ESTE OBJETO EN ABRIL PROXIMO EN LA PAZ.— TEXTO DEL ACTA SUSCRITA AYER POR LOS CANCILLERES SEÑORES MIGUEL CRUCHAGA Y ENRIQUE FINOT

Ayer se efectuó, en la Embajada de Chile en Buenos Aires, la ceremonia de la firma de un acta por la cual los Gobiernos de Chile y Bolivia acuerdan la constitución en La Paz, en abril próximo, de una Comisión Mixta encargada de estudiar la manera de estrechar las relaciones económicas entre ambos países.

Firmaron el acta, cuyo texto íntegro ofrecemos más abajo, los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, señores Miguel Cruchaga Tocornal y Enrique Finot, en presencia de los Embajadores chileno y boliviano en Buenos Aires y de las delegaciones de las dos naciones a la Conferencia de la Paz.

Este acuerdo tiene una extraordinaria importancia para el futuro de las relaciones económicas de ambos países, que por su vecindad y por su diversidad de producción, están llamados a complementarse con grandes ventajas mutuas.

TEXTO DEL ACTA

El acta firmada ayer dice como sigue:



Don Miguel Cruchaga Tocornal

Reunidos en la Embajada de Chile en la República Argentina, el señor don Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Chile y el Sr. don Enrique Finot, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, con el deseo de estimular las vinculaciones comerciales y económicas entre sus respectivos países y de facilitar las diferentes relaciones que la vecindad les impone, convencidos de que en esta forma sirven un alto y elevado propósito de confraternidad y recíproco entendimiento y de la necesidad de estrechar los lazos de amistad que felizmente unen a ambos pueblos, por todos aquellos medios que conduzcan a facilitar las relaciones comunes, ya en cuanto a las personas se refiera y a la cooperación técnica y cultural, o a la mejor coordinación de los medios de transporte y del intercambio mismo de mercaderías y productos, y demás aspectos del conjunto de las relaciones espirituales y económicas de ambos países.

Debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos han convenido lo siguiente:

1.o Cada uno de los dos Gobiernos designará antes del 31 de enero próximo una Comisión compuesta por un presidente y tantos miembros cuanto se estimen necesarios para estudiar y proponer las medidas que tiendan a mejorar el conjunto de las relaciones económicas de los dos países;

2.o Las dos Comisiones a que se refiere el párrafo anterior constituirán conjuntamente la "Comisión Mixta encargada del estudio de las relaciones económicas entre Chile y Bolivia".

Esta Comisión Mixta se reunirá en La Paz durante el curso del mes de abril de 1937 para proceder a su constitución definitiva e iniciar sus trabajos.

3.o La Comisión Mixta estudiará los diferentes aspectos de la vida de relación de ambos países, prestando su especial atención a la mejoría y abaratamiento de los transportes, a las disposiciones que facilitan el tránsito de personas y el turismo, a la cooperación técnica, cultural y económica que pueda establecerse, a la mutua ayuda en el sentido de perfeccionamiento de la vida industrial y agrícola, a las facilidades para atender al pago de mercaderías y productos fruto del intercambio recíproco, orientación y estímulo de ese intercambio propiciando su mayor desarrollo, y a las medidas de policía fronteriza y sanitaria.



Don Enrique Finot

4.o Las conclusiones a que arribe la Comisión Mixta serán recomendadas a la aprobación de ambos Gobiernos, quienes se comprometen a adoptar aquellas medidas o acuerdos especiales que tiendan a realizar prácticamente dichas conclusiones, dentro del propósito de que sirvan como base para llegar en el plazo más próximo que permitan las circunstancias a la concertación de un Tratado de Comercio que estimule y fija, en forma permanente, el tráfico comercial entre los dos países.

5.o Cada Comisión sufragará sus gastos, pero si alguna vez los estudios o trabajos originen expensas que deban ser atendidas en común, corresponderá la mitad de ellas a cada una de las Comisiones.

En fe de lo cual, firman y sellan la presente Acta en doble ejemplar, en la Embajada de Chile en Buenos Aires el día veintitrés de diciembre de mil novecientos treinta y seis.—**Miguel Cruchaga.— Enrique Finot.**

Nuevo Embajador de Gran Bretaña en nuestro país

Ayer se declaró per- sona grata a D. Charles Bentinck

Por intermedio de la Cancillería el Gobierno concedió ayer el agreement de estilo para que el señor Charles Bentinck actual Ministro de Gran Bretaña en Chile, desempeñe el alto cargo de Embajador ante la Moneda.

El señor Bentinck vendrá a reemplazar al Excmo. señor Robert C. Michell, que en febrero o marzo próximo regresará a Inglaterra.

ASAMBLEA GENERAL HABRA EL LUNES EN I. DE PERIODISTAS

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se cita a asamblea general ordinaria del Instituto de Periodistas para el lunes 28, a las 24 horas, en el local de la corporación, Compañía 1246.

Repartición de premios y licencias hubo ayer en la Esc. Téc. Femenina N.o 1

Asistieron autoridades educacionales y distinguidas personalidades



Con asistencia de las autoridades educacionales, distinguidas personalidades y numeroso público, se efectuó ayer la repartición de premios y diplomas a las alumnas de la Escuela Técnica Superior Femenina N.o 1, con motivo del término de las labores escolares.

Se desarrolló un interesante programa literario musical a cargo de las alumnas del establecimiento.

La Directora, señora Ana Vial de Bórquez, pronunció un elocuente discurso, en el cual se refirió a la vasta labor desarrollada por dicho plantel y despidió, a nombre de la dirección y del profesorado a las alumnas que han terminado sus estudios.

DESARROLLO DE LA SEMANA QUIRURGICA

Ayer se desarrollaron en el Hospital del Salvador las reuniones clínicas, a cargo de los profesores, señores Covarrubias y Amesti, con numerosa asistencia de profesionales.

En la tarde, se desarrolló el tercer tema "Traumatismo del riñón". Los relatores, Drs. Bisquert, Abud y Vargas Salcedo hicieron la exposición del tema mencionado en forma brillante.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy en la mañana, de 10 a 12 horas, se desarrollarán temas libres, en el siguiente orden:

1.o Profesor Oscar Fontecilla, consideraciones anatomoclínicas del mal de pott;

2.o Profesor Carlos Lobos Onell, cirugía de la diabetes; y

3.o Profesor Víctor Manuel Avilés, hemorragia en obstetricia.

Como de costumbre, esta sesión se efectuará en el Hospital del Salvador.

A las 18.30 horas del domingo el Excmo. Sr. Alessandri recibirá en la Moneda al Canciller del Brasil, Sr. Macedo Soares

Se activan con entusiasmo los pormenores del programa de festejos en honor del distinguido huésped.— La manifestación popular

Continúan con todo entusiasmo activándose los preparativos para festejar, durante su corta estada en Chile, al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor José Carlos de Macedo Soares, que arribará el domingo próximo a Santiago, con el Canciller chileno, señor Cruchaga.

EL PROGRAMA

El distinguido estadista del país amigo llegará a Los Cerrillos, en un avión de la Panagra, en la tarde del domingo, a una hora que aun no se conoce. Esa misma tarde, a las 18.30 horas, será oficialmente recibido por el Presidente de la República, acompañado de todo el Ministerio y con los honores militares correspondientes a su alto rango.

En la noche del domingo, a las 22 horas, el Embajador del Brasil, Excmo. señor Gilberto Amado, ofrecerá en los elegantes salones de la Embajada, una gran recepción en honor del señor Macedo Soares, a la que concurrirán representantes del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y personalidades políticas y sociales.

El lunes en la noche, a las 22.30 horas, el Ministro de Hacienda y señora de Ross, ofrecerán una gran recepción en su elegante residencia de la Alameda, en honor del Canciller brasileño.

El martes, a las 18.30 horas, se efectuará en la Escuela Militar, una gran revista a la que concurrirá como invitado de honor el señor Macedo Soares. En esta ocasión se efectuará una ceremonia de Jura de la Bandera por los cadetes y la repartición de premios a los alumnos. En la noche se efectuará, en el Club de la Unión, el gran banquete de gala que en honor de su distinguido colega ofrece el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal.

El miércoles, el señor de Macedo Soares visitará Viña del Mar y Valparaíso, siendo recibido en la tarde, a bordo del acorazado Almirante Latorre, por el Ministro de Defensa Nacional, señor Emilio Bello Codesido y por el Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río.

Ayer en la tarde, empezaron a repartirse en la Sociedad de Empelados de Comercio, Moneda 730, las entradas para la asamblea que instituciones de empleados y obreros, organizan en honor del Canciller del Brasil, Excmo. señor Macedo Soares y cuya fecha se acordará mañana en una reunión que tendrán los presidentes de las instituciones patrióticas, culturales, mutualistas y obreras, que tienen la dirección de este acto y que se realizará en el Teatro Municipal. En las universidades de Chile y Católica se pueden reclamar también las entradas.

El comité directivo está compuesto de los señores Bernabé Brito, presidente de la Sociedad Empleados de Comercio; Francisco Latorre, presidente de la Unión Nacional; Enrique Phillips, comandante del Cuerpo de Inválidos del 79; Roberto Correa, presidente de la Sociedad Artesanos La Unión; Lidio Ramírez, presidente de la Unión de Tipógrafos; Jorge Meléndez, presidente del Bando de Piedad; José Miguel Gatica, presidente de la Sociedad Fermín Vivaceta; Carlos Ramírez, presidente de la Sociedad Dávila Baeza; Luis A. Flores, Unión Social Ministerial; Daniel Sáez, Comerciantes Mercado Central; Pantaleón Amado, presidente Practicantes de Chile; José Letelier, Centro Internacional Obrero; Marcial Cáceres, Sociedad Figueroa Alcorta; Manuel Marchant, Unión Nacional; Domingo Fuentes, Sociedad Fermín Vivaceta; Carlos Moya, Unión Social Mutualista; Juan Fuentes, Sociedad Unión de Peluqueros, Juan Lazo, Juan José González, Sociedad de Choferes Manuel Montt; Amador Morales, Liga del Trabajo y los presidentes de los Centros de la Unión Nacional.

Aparte de los números del programa de festejos que damos a conocer, se efectuarán otras festividades que aun no se han acordado, pero que se preparan con especial actividad a fin de que constituyan una demostración de las simpatías que ha despertado en el país la visita del eminente estadista brasileño.

Hemos recibido una carta de don Luis Ramírez Sanz, en que nos pide dejar constancia de que él no es el presidente del comité de festejos al señor Macedo Soares, sino el señor Bernabé Brito, presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio.

Con gran solemnidad se efectuaron ayer funerales del Dr. don Adeodato García

Destacadas personalidades hablaron en el Cementerio para rendir un homenaje a la memoria del prestigioso maestro. — La impresionante ceremonia masónica



Solemnes caracteres revistieron los funerales del profesor universitario, Dr. Adeodato García Valenzuela, efectuados en la mañana de ayer en el Cementerio General.

Distinguidas personalidades de nuestro mundo social y político, miembros prominentes de la masonería chilena y centenares de médicos y profesores universitarios, acompañaron los restos del recordado maestro, desde su casa habitación, ubicada en Vergara 148, hasta el Cementerio. La carroza fúnebre estaba cubierta de flores y coronas y tras ella seguía un cortejo de centenares de automóviles.

EN EL CEMENTERIO

Estudiantes, profesores y elementos del pueblo a quienes el Dr. García Valenzuela [illegible] vida desde la Soc. de Instrucción Primaria, Liga de Estudiantes Pobres, Sociedad Colonias Escolares y Liga Contra el Alcoholismo, estaban desde [illegible] antes de la llegada de los restos en la puerta principal del Cementerio. Una vez que la carroza se detuvo en dicho lugar la urna fué conducida al mausoleo de la familia, frente al cual hablaron destacadas personalidades.

LOS DISCURSOS

Habló en primer término el Dr. don Juan Noé, a nombre de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile, quien rindió un homenaje al sabio y al maestro que durante 32 años sirvió en el laboratorio de los médicos chilenos. Hablaron a continuación las siguientes personas: don [illegible] decindo Salas More, a nombre de la masonería chilena; don [illegible] valdo Garretón Silva, a nombre de la Junta Central del Partido Radical; don Carlos Fernández Peña, a nombre de la Liga Nacional contra el Alcoholismo; el Dr. Moisés Díaz [illegible], a nombre de la Sociedad de Cirujanos de Hospitales.

LA CEREMONIA MASONICA

En medio de un religioso silencio, se efectuó la ceremonia conocida con el nombre de cadena masónica. El Gran Maestre, don Fidel Muñoz Rodríguez, dirigió la impresionante ceremonia, en la que participaron el Primer y Segundo Gran Vigilante y centenares de hermanos.

JUNTA ANUAL ORDINARIA CELEBRO CIA. SALITRERA TARAPACA Y ANTOFAG

Con una concurrencia del 75 por ciento de los tenedores de Acciones, se verificó ayer la Junta Anual Ordinaria de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, que aprobó el balance y la memoria correspondiente al último ejercicio.

Fueron unánimemente reelegidos, por un nuevo periodo, los directores de la Compañía señores Max Grisar, Manuel Muñoz Cornejo, Luis Izquierdo y Owen Lewis Potts, que terminaban en sus funciones reglamentarias.

La reunión dejó una impresión general muy favorable a la forma en que esta Compañía es administrada y a la cooperación entusiasta de su personal de empleados y obreros.

DIRIGENTES DE LOS EE. PARTICULARES VISITARON A S. E.

A mediodía de hoy será recibido en audiencia por el Presidente de la República un grupo de dirigentes de la ANIEP, que conversará con S. E. sobre el proyecto de ley de mejoramiento económico de los empleados.

La incapacidad de las Cámaras para dar soluciones adecuadas a problemas económicos está patentizada en la última exposición de la Hacienda Pública

Así lo declara la Confederación de la Producción y del Comercio, en la exposición anual sobre la marcha económica del país.— Interesantes observaciones de esta entidad sobre los defectos del régimen de intervención parlamentaria en los gastos públicos

El Consejo Central de la Confederación de la Producción y del Comercio ha enviado a los organismos dependientes, la siguiente declaración:

Santiago, 23 de Diciembre de 1936.

El Consejo Central de la Confederación cumple con la norma seguida hasta ahora de exponer ante los elementos de la producción y del comercio su apreciación sobre los problemas económicos, al término del ejercicio anual.

Todas las conclusiones que se establecieron en la exposición anterior permanecen en pie.

El país continúa desenvolviéndose dentro de una relativa prosperidad económica, que se debe especialmente a la desvalorización monetaria y que, por lo tanto, lleva los peligros en sí misma.

Hay incertidumbre en cuanto a rumbos económicos, motivada por la acción de emergencia de los Poderes Públicos y la falta de un organismo que marque plan a la política de fomento de las actividades productoras.

Y continúa imperando en las Cámaras y en los grupos políticos la tendencia al derroche, con su corolario de inflación de los presupuestos y de aumento de las contribuciones.

FACTORES QUE RETRASAN LA NORMALIDAD ECONOMICA

Las situaciones enunciadas hacen temer un retroceso y mantienen al país dentro de la inestabilidad característica de la crisis, que pudo conjurarse hace tiempo, adoptando una política de organización y dirección.

Esa política debió siempre subordinar las cuestiones financieras a las directivas económicas dando solución a los problemas de caja y de crédito del Estado en función del desarrollo de la riqueza nacional y del bienestar de la población.

Las críticas que la Confederación ha formulado repetidas veces en este último sentido, se justifican con los actuales apremios para equilibrar los presupuestos.

Debe reconocerse que la restauración económica se ve seriamente entrabada por las fallas del régimen político. El Gobierno es víctima de un estado de cosas que pudo haberse mejorado impulsando medidas que la Confederación ha pedido reiteradamente.

FALTA DE UN CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

El establecimiento por ley de un Consejo de Economía Nacional, con atribuciones y medios de acción suficientes, ha permitido a la mayoría de los países remediar los defectos de la acción parlamentaria y resolver problemas de tanta trascendencia como la tributación, los gastos públicos, el fomento de las fuentes productoras y el mejoramiento del standard de vida de la población.

Nuestra economía está retrasada en su expansión, porque funciona sin directiva. Las nuevas industrias, como lo establece el Banco Central en uno de sus últimos informes, han surgido casi exclusivamente por las dificultades de importación y al amparo de la baja de la moneda, y no siempre se acondicionan a una necesidad permanente del país.

La acción del Consejo de Economía Nacional ha faltado en ese punto y tampoco ha podido ejercitarse para provocar la organización interna de la producción, que comprende la atención armónica de las expensas industriales, de las cargas tributarias y de los sueldos y salarios del personal.

LA REFORMA NECESARIA

Es indudable que a eso debe irse, buscando que la facultad amplia del Gobierno sea compartida por un organismo técnico en el que alcancen representación la totalidad de las actividades que contribuyen a crear riquezas, de modo que la anarquía que hoy existe no se ampare en el temor a la omnipotencia del Ejecutivo.

Pero este cambio, es parte de una reforma de la organización misma del Estado, cada vez más urgente, y que comprende la inclusión constitucional del Consejo de Economía y la transformación de una de las ramas del Congreso en mecanismo regulador de las actividades parlamentarias.

ANTE LAS ELECCIONES DE MARZO

Se aproximan las elecciones parlamentarias, cuya importancia es trascendental para la orientación del Gobierno y los destinos del país en el futuro.

Esta circunstancia nos lleva a señalar el peligro que entrañaría dar a los comicios el simple alcance de un predominio de combinaciones de partidos, descuidando la cuestión fundamental, que es la enmienda del régimen.

Queremos orden y estabilidad institucional, condiciones indispensables para el desarrollo de las industrias y del comercio, pero no pueden identificarse estos conceptos con la anarquía que hoy existe en materia de gastos públicos, con la absoluta imprevisión en los problemas de fomento y con la falta de una verdadera estructura económica.

Una confusión de esa especie sería fatal, porque dejaría subsistentes las causas que hoy amagan la estabilidad y el orden que se buscan.

A los hombres de trabajo, deseosos de un porvenir tranquilo, que permita el desarrollo de las iniciativas creadoras, les cabe hoy una gran responsabilidad cívica, porque de ellos depende en gran parte que se encuentre el camino legal para la reforma que el país pide.

Si olvidan este deber, es posible que pierdan la última oportunidad para influir de manera efectiva en los rumbos económicos nacionales.

El Consejo Central de la Confederación, de la Producción y del Comercio

JAIME LARRAIN (Presidente) Luis Correa Vergara, Enrique Lira y Arturo Lyon Peña, por la Sociedad Nacional de Agricultura. — Walter Müller y Heriberto Horst, por la Sociedad de Fomento Fabril. — Gastón Goyeneche (Vicepresidente), Antonio Gianoli y Rodolfo Leiter, por la Cámara de Comercio de Chile. — Juan Mickle (Gerente), Federico Helfman y Jorge Ossa Nebel, por la Unión Patronal de la Industria y del Comercio.— Federico Villaseca por la Sociedad Nacional de Minería. — Alfredo Hucke, por la Cámara Central de Comercio de Valparaíso.— Humberto Andreani, por la Cámara de Comercio Minorista. — Juan Lantadilla, Juan Muríaldo y Víctor Muñoz, por el Secretariado del Comercio Minorista. — Guillermo del Pedregal, por la Asociación de Aseguradores. — Raúl Rivera Blin, por el gremio de armadores. — Carlos Madariaga P. por el gremio de industriales del sur. — Carlos del Fierro, por las Cámaras de Comercio del norte, y José Roca G., por las Cámaras de Comercio del sur.

EL REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS

Hoy día se impone el reajuste de la situación económica de obreros y empleados, y se ve que él choca con la falta de medios suficientes de las empresas y con un orden de obligaciones que ha colocado en primer término la atención de las necesidades fiscales y el crecimiento de la burocracia.

Las declaraciones en favor del alza de jornales y sueldos se multiplican y se intentan también regulaciones de la ley; pero todo esto no puede prevalecer contra la realidad, que hoy permite sólo un mejoramiento relativo.

El cuerpo económico carece de elasticidad y si lo traiciona de un lado es imposible que obedezca de otro. A una demanda creciente de recursos para el Gobierno corresponde un alza de los costos de producción y de los precios de venta, la que, agregada al bajo standard de vida del pueblo y de la clase media, provoca choques sociales y arroja sobre la producción nuevas causas de trastorno.

EL FINANCIAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS

Deseamos detenernos sólo lo indispensable en la consideración de la situación inmediata que se presenta al país y a la economía con el aumento desmesurado de los presupuestos.

El Gobierno presentó a las Cámaras un cálculo de gastos ascendente a $ 1.395.000.000, advirtiendo que faltaban por financiar $ 165.000.000

La Comisión Mixta incluyó nuevos egresos por valor de $ 47.000.000, con lo que el déficit pudo calcularse en $ 212.000.000 .. .. ..

Se estima que al término del año actual habrá un sobrante del presupuesto en vigencia de $ 75.000.000, que permitiría equilibrar en parte la diferencia entre las entradas y gastos.

Pero siempre se presentará el problema de dar solución al déficit, por medio de economías, ya que es imposible pensar en mayores contribuciones y el Gobierno mismo se ha desistido de procurárselas con el alza de los aranceles, y también sería imposible recurrir a los arbitrios de un período de crisis —emisiones— que traerían una nueva depreciación del peso.

Hemos acompañado siempre al Gobierno en su política de equilibrio del presupuesto—que hoy más que nunca se impone—, porque estimamos que es una sana norma financiera y una de las garantías de la estabilidad monetaria. Pero este equilibrio debe ser, en lo sucesivo, la obra de una administración sobria, que busque en la contención de los gastos, los recursos que hasta ahora obtuvo de fuentes tributarias ya agotadas.

LOS DEFECTOS DE LA ORGANIZACION POLITICA

Creemos inoficioso hacer nuevos llamados a las Cámaras para que moderen sus iniciativas de gastos y colaboren a una política de economías. Estos llamados los ha hecho la prensa, el Gobierno, las entidades productoras y los parlamentarios que se elevan por sobre consideraciones del momento.

Han sido inútiles y no podría esperarse de su repetición ningún efecto favorable.

Estamos ante una crisis de mecanismos políticos.

Vemos que los cuerpos colegiados que nacieron primitivamente para normalizar la vida económica, poniendo un freno al derroche de Gobiernos de otras épocas, no cumplen hoy día con este rol y, al contrario, contribuyen a menudo a agravar las situaciones.

Las Cámaras políticas se revelan incapaces para encontrar por sí solas las soluciones adecuadas a los problemas económicos. Su forma de elección, los intereses menudos y locales que presionan constantemente a los parlamentarios, hacen imposible el estudio y resolución de las leyes con vista a la conveniencia superior de la Nación.

Esta incapacidad está testimoniada por la última Exposición de la Hacienda Pública, que pide para el Ejecutivo la plena iniciativa en materia de gastos y habla de sustraer al juego político la determinación de los presupuestos.

LAS GESTIONES SOBRE MENSURA DE MINAS

El servicio jurídico de la Sociedad Nacional de Minería encarga reiterar a los dueños de minas antiguas, es decir, de minas simplemente manifestadas o ratificadas, según el Código de Minería de 1888, la conveniencia de iniciar la gestión de mensura antes del 31 próximo, pues en esa fecha vence el plazo concedido para tal efecto tal diligencia.

Se nos agrega que, según todas las probabilidades, será ya difícil el otorgamiento de un nuevo plazo, en atención a la premura del tiempo.

Finalmente, se nos pide llamar la atención de los interesados a la importancia de cumplir con el trámite mencionado antes de la fecha que se establece a última hora [illegible] vo plazo) caducarán [illegible] mente sus pertenencias.

MAS DE 122 MILLONES DE SUCRES PARA OBRAS PUBLICAS EN ECUADOR

Según informes recibidos en la Dirección de Obras Públicas, el Gobierno del Ecuador ha destinado la suma de 122 millones quinientos mil sucres para un plan de obras públicas que se realizará en un plazo de 9 años, con un presupuesto anual de 12 millones quinientos mil sucres.

El plan en referencia consulta el mantenimiento de las obras ya realizadas, y la construcción de caminos en diferentes puntos del territorio.

Mañana a las 10 horas, se realizará el gran Concurso Aliviol, en el Teatro Politeama

CON MOTIVO DE ESTE ACTO, SE LLEVARA A CABO UN FESTIVAL DE CINE Y VARIEDADES

Todo el público podra asistir gratuitamente a presenciarlo

Como ya lo hemos venido informando en nuestras ediciones anteriores, el Gran Concurso Aliviol del año en curso, auspiciado en esta capital por "LA NACION" y los principales rotativos de las mas importantes provincias del país, se realizará mañana, día de Navidad, a las 10 horas, en el confortable Teatro Politeama.

Enorme entusiasmo ha despertado en todo el público, para concurrir a presenciar tan interesante festival, en el cual se verificara la distribución de los 70.000 pesos, en 145 valiosos premios; los que este año ofrece a sus centenares de miles de consumidores el incomparable producto Aliviol. Desde hace ya varios días atrás más de 20 señoritas están procediendo a abrir los sobres con las soluciones y ordenándolas por orden numérico de acuerdo con la cantidad estampada en los cupones de los diversos diarios que auspician el Concurso Aliviol del presente año. Como ya lo dijimos anteriormente, las soluciones sólo se recibirán hasta hoy, ante las 12 del día, en Santa Isabel 362; en la casilla 760 y en el hall de "LA NACION". Irremediablemente después de este plazo fijado, ninguna otra solución será tomada en cuenta.

EL PROGRAMA DEL FESTIVAL

El Departamento de Propaganda de los Laboratorios Recalcine, ha elaborado para este grandioso festival un magnífico programa de cine sonoro, en el cual, hay una monumental producción de largo metraje, otras de dibujos animados y de Actualidades Mundiales.

En la segunda parte de este programa, se discernirán los premios, procediendo el Notario señor Jorge Gaete Rojas, a abrir la botella con los Alivioles, los que serán contados en vista y presencia del público concurrente a este coliseo. Luego después, de acuerdo con las bases del concurso, una vez obtenido el número exacto de Alivioles que tenga la botella se iniciará inmediatamente la distribución de los 145 regalos entre los cupones que acierten la cifra justa o en su defecto en aquellos que más se aproximen a la cantidad de Alivioles que tenga la botella.

En la tercera parte del programa referido se presentarán al público regios números de variedades en el cual actuarán conocidos artistas nuestros.

LAS BASES PARA DISCERNIR LOS $ 70.000, EN 145 REGALOS

A la persona que acierte con la cantidad exacta de Alivioles que contiene la botella se le obsequiará el Automóvil Ford Sedan Standard V-8, modelo año 1936.

Si fueran varias las personas que acertaran la suma exacta, entonces el Notario sorteará entre éstas al favorecido con el auto en referencia. Y en esta misma forma se discernirán por sorteo los otros premios por orden de valor, entre las otras personas que acierten la cantidad igual de Alivioles que contiene la botella.

Como son 145 regalos puede ocurrir que las personas que acierten la cifra justa no sean tantas como para sortear entre ellas todos los premios; entonces se tomarán las aproximaciones superior e inferior, y así en esta correcta forma, por sorteo entre las aproximaciones juntas, quedarán discernidos la totalidad de los premios ofrecidos en este extraordinario Concurso; operación que realizará el Notario don Jorge Gaete Rojas, en el Teatro Politeama el 25 del actual, a las 10 de la mañana.

DIPLOMATICOS EN EN LA PRESIDENCIA

A mediodía de ayer, después de la presentación de credenciales del Ministro del Ecuador el Presidente de la República recibió en audiencia al Embajador del Brasil Excmo. señor Gilberto Amado, al Embajador de Estados Unidos Excmo. señor Hofmann Philip y al Encargado de Negocios de México, señor Francisco Urzúa.

HOY SE INICIA LA SEMANA DEL LIBRO EN PLAZA CHACABUCO

Hoy, a las 17 horas, en la Plaza Chacabuco, se iniciará la celebración de la Semana del Libro que ha organizado el Círculo Patriótico de Santiago.

El acto inaugural de hoy, solamente, se efectuará en la Plaza, y los que se desarrollarán en la Semana, se realizarán en el local del Círculo, Avenida Chile 909, de 18 a 20 horas.

Como término de la Semana del Libro, se efectuará el sábado 2 de enero próximo, una reunión de carácter cultural y artístico en el Teatro Valencia.

DE FOMENTO

Agradecimientos al Ministro de Fomento por dictación de la ley sobre la Variante a Longotoma

El Intendente de Coquimbo agradece al señor Alamos Barros en nombre de los hijos de dicha ciudad la dictación de la ley mencionada.—Otras noticias de Fomento

En el día de ayer se cambiaron los telegramas que damos a continuación entre el Ministro de Fomento don Luis Alamos Barros y el Intendente de Coquimbo, sobre la dictación de la ley que autoriza la construcción de la variante a Longotoma:

"Hoy he tenido satisfacción firmar decreto variante Longotoma, vieja aspiración esa provincia que me había sido pedida con insistencia. — Alamos Barros, Ministro de Fomento.

El Intendente de Coquimbo contestó en la forma siguiente:

"En nombre esta provincia agradezco esfuerzos US. en pro dictación ley variante Longotoma porque como US. dice era una vieja aspiración esta zona. Puede US. tener la seguridad de que su acción merecerá permanente reconocimiento hijos de Coquimbo. — Intendente.

—$ 20,000 para el Parque Municipal de Los Andes. — Se ha puesto a disposición del Gobernador de Los Andes, la suma de $ 20,000, a fin que, de acuerdo con el Alcalde de la Comuna de ese nombre, atienda al pago de los gastos que demande el mejoramiento del Parque Municipal de esa ciudad.

—Se aceptó propuesta para edificios públicos de Castro. — Fué aceptada la propuesta de don Luis Moreno para la construcción del edificio destinado a los Servicios Públicos de Castro y de una escuela pública, por la suma de $ 793.400, en el plazo de dies meses.

—Ley sobre traspaso de ítem. —Se promulgó la ley que traspasa la suma de $ 500.000 del ítem "Fomento Carbonero" al de "Fomento de industrias y exploraciones petrolíferas en Magallanes y Aysen".

—Variante de Villarrica a Pucón. — Fué aceptada la propuesta de don Danilo Baldovino por la suma de $ 238.775.50 para la construcción de la variante de Villarrica a Pucón.

—Película sobre Chile se envió a Embajadas. — El Director del Departamento de Turismo, ha enviado a la Embajada en Washington, a la de Lima y a la Unión Panamericana, copias de la película "Chile", a fin de que sea exhibida en los teatros.

—Propuestas sobre materiales. — El Ministerio de Fomento aceptó la propuesta de don Luis Harnecker para la provisión de cañerías y piezas de fierro fundido por por la cantidad de $ 1.051,291.78.

—Asimismo, se aceptó la propuesta de don Arturo Montalva, por la suma de $ 145,000 para la construcción de la red de cañería surtidora y desviación del estero Picevle, en Porvenir.

—La firma Meredith y Cía., obtuvo la propuesta para la construcción de los servicios de agua potable de Curacautín por la suma de $ 113,610.10.

Gran partida de pescado a bajos precios se expenderá al público hoy en la mañana

El congrio colorado se venderá a $ 3.20 el kilo y el negro a $ 2.20. — Llegó también gran cantidad de corvina y pescada. — Locales de venta

Desde las primeras horas de la mañana de hoy se pondrá en venta, en las diversas localidades del Mercado Central, controladas por la Dirección General de Pesca y Caza, una partida de 8,000 kilos de pescado fresco procedente de la base de Talcahuano, y demás caletas de la bahía de Concepción y Golfo de Arauco.

Esta importante remesa de productos pesqueros alimenticios, viene en un carro frigorífico despachado ayer de Talcahuano, habiendo intervenido personalmente en la recolección de las especies, carguío y acondicionamiento de las mismas, el Director de los Servicios, señor Lagos, que regresó ayer de su rápida visita hecha a aquella parte de nuestro litoral.

Según anuncio telegráfico, el vagón frigorífico de que se trata que se ensaya por primera vez en forma definitiva, salió con una temperatura interna de 4 grados bajo cero, lo que garantiza el excelente estado en que se recibirá este cargamento.

A la mencionada partida de pescado fresco corresponden cerca de 6 toneladas de congrio colorado, siendo el resto de congrio negro, corvina y pescada.

En los puestos especiales de la Dirección de Pesca, el congrio colorado se expenderá a $ 3.20 el kilo; el congrio negro a $ 2.20, y la docena de pescada a $ 4, o sea, a precios inferiores al máximum fijado para las ventas en general de estos mismos productos.

A estos mismos precios se venderá también pescado en el Mercado Poniente de esta ciudad.

Para la descarga del carro y el transporte de su contenido al Mercado Central, el jefe de los Servicios de Pesca solicitó ayer y obtuvo de la Empresa de los Ferrocarriles, las facilidades necesarias para ubicar este vagón en la estación Mapocho, que es la más próxima a los locales de venta.

Si el público corresponde a este nuevo esfuerzo de la Dirección de Pesca, y este organismo sigue obteniendo facilidades del Gobierno para ampliar estos servicios, el transporte de pescado fresco podrá hacerse en lo sucesivo en condiciones más o menos regulares, ya que fuera de las bases indicadas se contará pronto con la de San Antonio, servida por un barco de alta mar de extraordinaria eficacia para la pesca misma y la recolección de los productos en un vasto sector en las costas más cercanas a la capital.

La Soc. Agronómica eligió directorio para el año 1937

Presidente fué designado don José Ignacio Huidobro Valdés

La Sociedad Agronómica de Chile eligió recientemente el siguiente directorio, que regirá sus destinos en el período que se inicia en 1937:

Presidente, Sr. José Ignacio Huidobro Valdés; vicepresidente, señores Roberto Opazo Gálvez y Manuel Valenzuela Orellana; secretarios, señores Luis Ciudad Vásquez y Raúl Torres Cereceda; tesorero, señor Luis F. Carroca Vargas; directores los señores: Luis Bastidas Ruiz, Carlos Eug. Nazarit M., Víctor M. Valenzuela Alarcón, Leonidas Vásquez Ravinet, Guillermo Ariztía Izquierdo, José Maige Abarca, Samuel Cubillos Valdivieso, Alfredo Recarb Schmidt, José T. Bisquert Cea, Augusto Opazo Gálvez, Vicente Giaconi Mallard, Manuel Elgueta Guerin, Luis Barahona Muñoz, Carlos Chadwick Castro, Agustín Gutiérrez Mujica.

PERITOS MENSURADORES DEBERAN INSCRIBIRSE PARA RENDIR EXAMENES

El Intendente de la provincia, don Julio Bustamante, ha transcrito a los Gobernadores el decreto del Departamento de Minas y Petróleo, por el cual dispone que los peritos mensuradores deben inscribirse y rendir examen entre el 12 y 14 de enero próximo.

Se considerarán inscritos para rendir este examen todos aquéllos peritos que están actualmente en funciones, y a los que hayan presentada su solicitud, y a los que se presenten antes del 10 de enero de 1937.

Cierre de las actividades del Bando de Piedad

La fiesta de esta noche en el Teatro Municipal

El Bando de Piedad, cerrará el año de sus actividades sociales, con un interesante programa dedicado a rendir un homenaje de estímulo a sus socios distinguidos, y a favorecer con obsequio y regalos de Pascua a las numerosas familias pobres que atiende la institución.

REUNION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del Excmo. señor Pedro Yrigoyen se reunió ayer el Consejo Superior del Bando de Piedad.

Se dió cuenta de una serie de comunicaciones, y del informe de contabilidad sobre las fiestas de la Primavera última. Se dió a conocer la estadística de enfermos atendidos por el Policlínico de la institución.

Antes de levantarse la sesión se rindió un homenaje al presidente del Consejo que abandonará el país próximamente. Hablaron en términos elogiosísimos para el Excmo. señor Yrigoyen, los consejeros Burgos y Edwards, contestando el ex Embajador en forma elocuente.

El señor Yrigoyen en un nuevo rasgo de adhesión al Bando al retirarse ayer de la última sesión del Consejo, a la cual ha correspondido asistir, le comunicó al presidente del directorio general que contara con la suma de $ 3.000 para comprar un aparato de diaterma para el Policlínico del Bando de Piedad.

A propuesta del consejero, Excmo. señor Siles, se nombró al Ministro de Venezuela, en reemplazo del consejero, don Pedro Ignacio Reyes.

LA FIESTA DE ESTA NOCHE

Esta noche se efectuará en el Teatro Municipal la repartición de premios a los socios del Bando que se han distinguido en el curso del año por sus obras de caridad o de cultura.

La reunión se iniciará, a las 22 horas en punto, y para tal oportunidad se ha preparado un interesante programa.

JIRA CULTURAL AL SUR

El Bando continúa preparando la jira al sur del país, que efectuarán algunos de sus socios, llevando consigo al conjunto artístico de la institución, a fin de hacer representaciones y veladas culturales.

JUGUETES

EL MAS PRECIOSO, NOVEDOSO Y EXTENSO SURTIDO LLEGADO RECIENTEMENTE DE EUROPA.

Todos los niños deben acudir a ver nuestra Exposición de Juguetes.

Antes de hacer sus compras, visítenos, sin compromiso para usted.

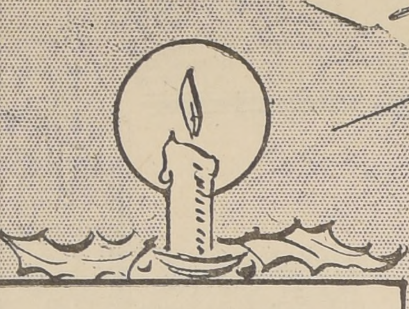


"Feria de Menaje"

Plaza de Armas Esq. Catedral.

SE APROXIMA NAVIDAD..

HAGA UN REGALO UTIL A LOS SUYOS O A SUS AMIGOS...



LLEVE LA ALEGRIA a su HOGAR para NAVIDAD



COMPRANDO ALGO UTIL AL MISMO TIEMPO.

PAPELES CREPÉ, impreso con lindos motivos de Pascua, para adornos del Arbol de Pascua.
PAPEL CELOPHAN para envolver los regalos de Navidad.
CAJAS ESQUELAS, con sobres, de la afamada marca "ORION".
PLUMAS FUENTES.
LAPICES, MINAS y otros artículos apropiados para regalos.

LUER Y PAYE Y CIA.

SANTIAGO — VALPARAISO — CONCEPCION

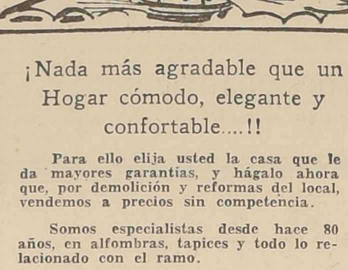
Hemos iniciado nuestra venta extraordinaria de refrigeradores eléctricos.

ELECTROLUX — Westinghouse

Visítenos sin compromiso e impóngase de los maravillosos adelantos de los nuevos modelos. Grandes facilidades de pago.
Visite los almacenes de los importadores y la COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD.

GENERAL ELECTRIC — FRIGIDAIRE — SERVEL





¡Nada más agradable que un Hogar cómodo, elegante y confortable....!!

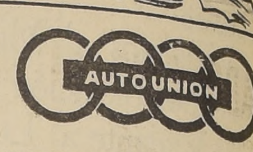
Para ello elija usted la casa que le da mayores garantías, y hágalo ahora que, por demolición y reformas del local, vendemos a precios sin competencia.

Somos especialistas desde hace 80 años, en alfombras, tapices y todo lo relacionado con el ramo.

Contamos con un experimentado personal para ejecutar todo trabajo de Tapicería.

"LA RIOJANA"

64 — ESTADO — 64





"AUDI", "HORCH" "DKW", "WANDERER"

Las marcas de autos de fama mundial.

RENDIMIENTO, ECONOMIA, BAJO PRECIO.

W. KAMM

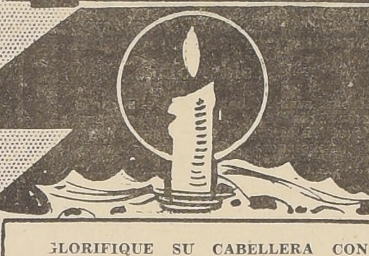
72 — DIECIOCHO — 72

TARJETAS POSTALES — DE — SALUDOS DE PASCUA y AÑO NUEVO

VIA AIR-FRANCE

CON TARIFA REDUCIDA HASTA EL 15 DE ENERO

SOLICITELAS A LA OFICINA DE CORREOS.



GLORIFIQUE SU CABELLERA CON SHAMPOO DE HUEVO



"La Milo"

EN TODAS LAS BOTICAS, $ 0.50

FABRICA DE SEDERIAS

"DIEZ de JULIO"

PASCUA y AÑO NUEVO

En las fiestas que se aproximan, y como tradición de nuestro establecimiento, este año obsequiará a sus favorecedores con un **20 %** de descuento en todos sus productos.

DIEZ DE JULIO 536

ENTRE CARMEN Y SAN ISIDRO.

APROVECHE

DE ADQUIRIR HOY

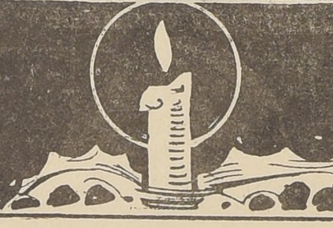
LOS MEJORES REGALOS PARA NAVIDAD QUE LE OFRECE LA

MUEBLERIA PARIS

DELICIAS 1141,

con motivo de la más ventajosa liquidación anual, en servicios para mesa, servicios para te y lunch; juegos de cristalería Baccarat, juegos de mantelería, juegos bordados para cama, alfombritas de fantasía, cubrecamas, juegos de decoración para dormitorios, cochecitos cuna, sillas-coche para niños, sillas plegables para jardín, campo y playa.

TODOS ESTOS RIQUISIMOS ARTICULOS LOS ENCONTRARA Ud. a PRECIOS REBAJADISIMOS.

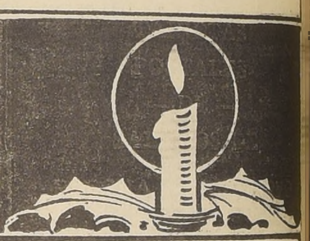




NO OLVIDE QUE LA

LINEA AEREA NACIONAL

LE PERMITIRA SALUDAR, EN PASCUA Y AÑO NUEVO A TODAS SUS RELACIONES A TRAVES DEL PAIS.



LA CASA

A. EWART

EN SU OFERTA ESPECIAL DE PASCUA Y AÑO NUEVO, OFRECE:



Ambos de franela..	$ 280
Ambos de brin	300
Ternos de casimir Imp. .	700
Ternos de golf	550
Trajes de baño	80
Pantalón de franela.. ..	100
Pantalón de golf, desde .	90
Pantalón de montar, desde	120
Calzoncillos para baño .	75
Sombreros marca Róbinson	100
Corbatas, Medias de Golf, etc.	

Precioso surtido en cortes de casimir importado, a precios muy convenientes.
1024 — HUERFANOS — 1024





Casa Traviesa

ESTADO 328

Para regalos ofrece

La mejor selección en:
VESTIDOS, GUANTES, CARTERAS, MEDIAS, FANTASIAS.

Hermosa colección en muñecas finas, recién recibidas.



SI USTED VIVE EN EL CAMPO REGALE A SU SEÑORA UN REFRIGERADOR "ELECTROLUX" A PARAFINA.

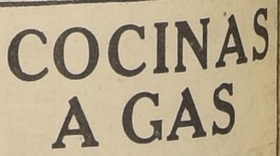
NO NECESITA CORRIENTE ELECTRICA.

K. HERUD Y CIA. LTDA.

Importadores.

AGUSTINAS 1115. — CASILLA 2211.





COCINAS A GAS

Y ARTEFACTOS SANITARIOS DE CALIDAD

ENCONTRARA UD. DONDE

Morrison y Cía.

AHUMADA 67—TELEF. 63268

Philips Radio AHUMADA 142

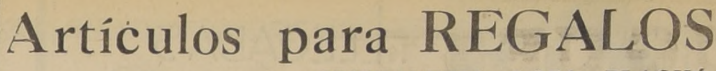
{RADIOS "PHILIPS"}

LA MARAVILLA DEL MUNDO!

CASA ULTRA RADIO BANDERA 274

SIGA NUESTRO CONSEJO: VISITE ESTAS CASAS COMERCIALES





Artículos para REGALOS



CRISTALERIA, LOZA, PLAQUÉ, ENLOZADO, ALUMINIO, Etc., A PRECIOS SIN IGUAL EN SANTIAGO.

LA MAS HERMOSA SELECCION RECIEN RECIBIDA.

VISITE NUESTRA EXPOSICION:

"FERIA de MENAJE"

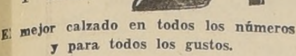
Catedral Esq. Plaza de Armas.



SON UNA GARANTIA PARA UD...

CALZADO FINO

EL MAS SELECTO SURTIDO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS



El mejor calzado en todos los números y para todos los gustos.

Examine en nuestras vitrinas los hermosos modelos para la temporada.

CASA IMPERIAL

350 — ESTADO 352



LIQUIDACION AL COSTO DE MUEBLES

MODERNOS.
CALIDAD.
PRESENTACION.

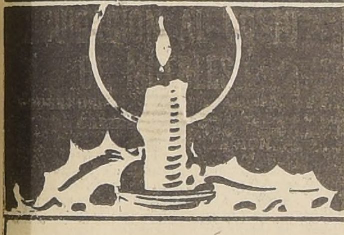
Facilidades, sin recargo.

OCASION sólo por este mes.

— MUEBLERIAS —

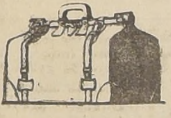
"Rosenblatt"

BANDERA, 649 al 655. (Gran Letrero Luminoso)	DELICIAS 2981 al 2985. (Edificio Teatro Alameda)



MALETAS

SURTIDO INMENSO Y NOVEDOSO



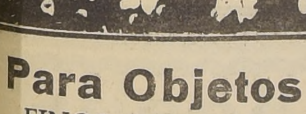
Calidades indiscutibles

Presentación magnífica

PRECIOS POR DEMAS EQUITATIVOS.

Maletería Suiza

110 — ESTADO — 110



Para Objetos

FINOS, UTILES Y PRACTICOS

PARA

REGALOS

¡NO OLVIDE!

VISITAR A:

Musalem Hnos.

San Antonio 430,
Puente 790,
Ahumada 210.

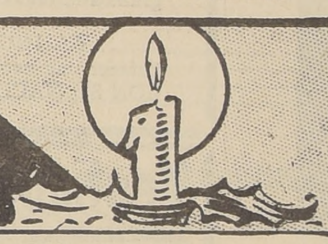
REGALOS PRACTICOS

QUE UD. ENCONTRARA DONDE

DAVIS y Cía.

BANDERA 135:

MAQUINAS "UNDERWOOD" portátiles.
PLUMAS FUENTES "EVERSHARPS".
LAPICES AUTOMATICOS Y JUEGOS.
ENCENDEDORES automáticos "Ronson".
CIGARRERAS Y JUEGOS.
ACCESORIOS PARA ESCRITORIOS.
ROUGE "PARISETTE".
ARTICULOS DE TOCADOR.
ETC., ETC.



EL MEJOR SURTIDO — DE —

REGALOS

— PARA —

NAVIDAD

UD. ENCUENTRA EN LA CASA

CURPHEY Y JOFRE Ltda.

SANTIAGO: AHUMADA 200. CASILLA 102-D.	VALPARAISO: ESMERALDA 999. CASILLA 198 V.

Cámaras Fotográficas, desde $ 33.—

EN CADA HOGAR UN RELOJ

N.o 4254. Moderno, para salón-comedor, nogal, vidrio biselado, esfera metal plateado, altura 54 ctms., ancho 29 ctms.

Máquina 1.a calidad, escape ancla, péndulo (cromado), 8 días de cuerda, gongos (bim-bam), toca la hora y media hora.

Precio: $ 350.

Si Ud. necesita un reloj vaya al "Tic-Tac". Los 3 dueños, 3 técnicos que a fondo conocen lo que venden.

Mayor surtido, mayor garantía, mayor responsabilidad técnica.

RELOJERIA "TIC TAC",

primera y única casa especialista en relojes.
COMPAÑIA 1023.

Para Regalos

DE CALIDAD:

"Los Gobelinos"

PARA JUGUETES FINOS:

"Los Gobelinos"

NO DEJE DE VER, ANTES DE DECIDIR SUS COMPRAS, NUESTROS NOVEDOSOS SURTIDOS.

"Los Gobelinos"

AHUMADA ESQUINA COMPAÑIA.





LA LLAMA QUE ENFRIA



EL REFRIGERADOR A GAS "ELECTROLUX"

EL MAS ECONOMICO Y EL MAS ELEGANTE.

— DISTRIBUIDORES: —

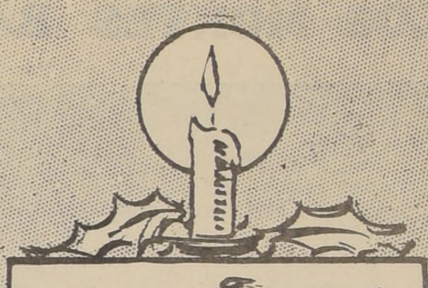
CIA. DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO, Santo Domingo 1061.

PHILIPS RADIO: Ahumada 142.

J. LUNDBERG: Valparaíso: Blanco 653.

— IMPORTADORES: —

J. E. SUBERCASEAUX, PARTOS y Cía. Huérfanos 1090.



GOODYEAR

EL MEJOR NEUMATICO DEL MUNDO.

G3

IMPORTADORES EXCLUSIVOS PARA CHILE

KULENKAMPFF, KNOOP Y CIA.

Av. O'Higgins 1330. — Teléfono 63127. — Santiago.



FABRICA DE JUGUETES: VEHICULOS PARA NIÑOS Y COCHES PARA GUAGUAS.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.

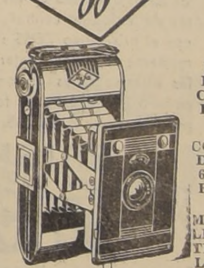
"LA MUNDIAL"



ENRIQUE MAC-IVER 257. (Ex Claras). Teléf. 84385.



Agfa Billy-Clack

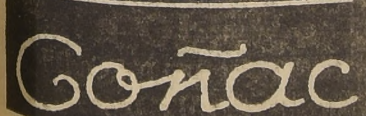


LA ULTIMA PALABRA EN CAMARAS DE BAJO PRECIO

CON UN ROLLO DE PELICULA 6x9 TOMA 16 FOTOS 4,5 x 6.

MANEJO FACILISIMO, OBJETIVO DE BUENA LUMINOSIDAD.

$ 170, EN TODOS LOS ALMACENES DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS.



Coñac BANDERA CHILENA El mejor

NAVIDAD DE "SKIADORES" EN LOS MONTES BAVAROS

Por HANFISCHER



ALEMANIA: Camino a Kreuzeck

La temporada para el turismo sobre skis en el Sur de Baviera se encuentra por lo general entre dos polos: entre la fiesta del solsticio invernal, con las noches de Navidad y noches de escarcha; y entre las fiestas de la resurrección del mundo a la nueva primavera montañesa, con las noches del viento del sur, y con los domingos de primavera alrededor de Pascuas. Lo que antes de esta temporada de la ilusión de un invierno del ski, a menudo no trae otra cosa que rotura de patines; lo que viene después— excepción hecha de las regiones alpinas— es en la mayoría de los casos solamente la busca de un pedacito de nieve por los incansables e insaciables. Pero entre Navidad y Pascuas de Resurrección corren miles y miles en todos los espléndidos campos de ski de los montes bávaros, y no solamente los aficionados de la región, sino también los forasteros del Norte gozan de las alegrías que les procura el invierno y el deporte.

En los días de Navidad no es tan sólo la aglomeración de fiestas, y el ansia del deporte lo que empuje al aficionado a subir a "sus" montes. Para muchos, sobre todo para los jóvenes e independientes, ha llegado a ser una tradición el pasar la Nochebuena afuera. Aún los que sólo pueden salir de Munich al mediodía o por la tarde del 24, pueden aprovecharse del tráfico intensificado de Navidad, y llegar fácilmente a los territorios cercanos, para estar en la cabaña del club, cuando se iluminan las luces de la noche. A los montes de Schliersee y Tegernsee, los principales campos de ski de los habitantes de Munich, al Chiemgau, Werdenfelser Land y Allgau, a todas estas regiones se llega en muy pocas horas de viaje, y entonces, se encuentra uno en medio de las montañas, en pequeñas localidades que descansan bajo el peso de la nieve profunda, donde se ven en la nieve las luces amarillas que brillan en las ventanas de cómodas posadas, o se puede subir a través de las solemnes y tranquilas selvas invernales a los pastizales alpestres, y a las cabañas montañesas. En tiempo de Pascuas, el aficionado al ski busca la nieve de ventisquero; los días no pueden serle demasiado largos, y el sol nunca le parece bastante caliente, y por lo demás él se contenta con una casa de refugio para su descanso nocturno; el ansia del sol ha tomado posesión del alma del aficionado, y él celebra ahora la primavera en la nieve. Pero por Navidad le encantan las largas tardes, las reuniones íntimas, el ambiente de la cabaña con su alegría natural y su sociabilidad, y nunca se expresa mejor el gozo de la solicitud común que durante esta fiesta de aguinaldos, la fiesta de la expectación infantil, la Nochebuena. La sugestión de este ambiente se conserva viva entre los verdaderos aficionados, y aún allí donde parece haber desaparecido, ante las tendencias de la época moderna, reaparece y une a todos los que están llenos del mismo espíritu, y de la misma alegría— el pueblecito del arte blanco. Se despierta también en las cabañas cómodas y rellenas, y hasta en los brillantes hoteles alpinos de los balnearios, y el encanto de la Nochebuena nevosa suena y canta sobre todos los montes hasta que llega, también, a las chozas alpestres más lejanas alquiladas y arregladas por los clubes de ski de Munich para sus pequeños círculos. El que tiene— igual al montañés— en su sangre el afan de ski, ¿cómo podrá resistir al deseo de pasar afuera por lo menos de vez en cuando, esta bella fiesta invernal?

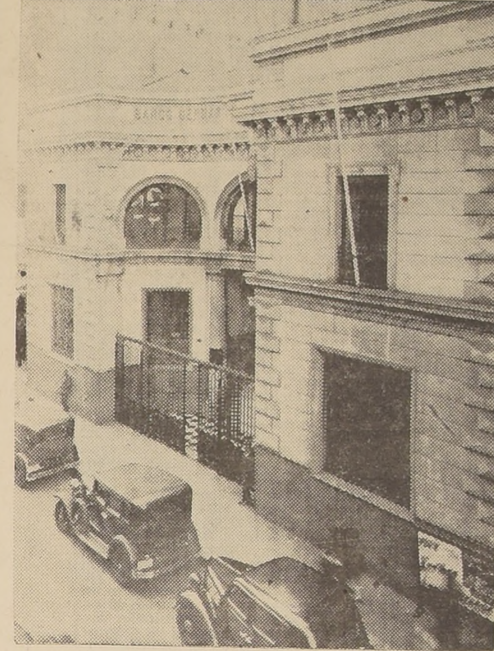
La fiesta más rica y típica se celebra allá donde una cabaña propia encierra un pequeño círculo amical. Allí ha empezado ya los domingos anteriores una misteriosa preparación, han subido paquetes y cargas, el guardabosque del distrito ha sido encargado de procurar un árbol, cada cual se ha hecho cargo de un oficio, de adornar, de cocinar, de arreglar, y hace de su ocupación un misterio. Y si los salvajes y pícaros ocultan sus sentimientos festivos tras chistes y aspavientos ruidosos, en el fondo sienten lo mismo que los tranquilos y contemplativos que van en estas horas delante de la cabaña, y admiran silenciosamente, y soñando el espléndido milagro de las luces de Navidad que el Señor mismo encendió en el firmamento. Una vida animada reina esa tarde en las regiones de nieve de la Alta Baviera, tanto en las cabañas alpestres, como en los alojamientos en el valle, y, sin embargo, según leyes misteriosas de compensación, cada uno que ha venido a los montes para pasar allí la Nochebuena ha encontrado su alojamiento. Entre el aldeano y su huésped ya reinan sentimientos familiares; el indígena no se deja turbar en sus costumbres, y el huésped respeta la antiquísima tradición. Pero en todas partes es el árbol con sus luces brillantes el foco de la fiesta, y ahora cuando empieza para el aficionado al ski la temporada invernal, es este árbol el símbolo del solsticio, y de las nuevas esperanzas y deseos.

Pero no creais que éstos deseos se extienden a un futuro lejano. El pueblo del ski, tanto hombres como mujeres, es un pueblo feliz, y ser feliz significa vivir en el presente. Los patines que descansan afuera, no son olvidados. El brillo que el ambiente de esta tarde enciende en todas las caras, no sería tan alegre y contento si este bello crepúsculo en la cabaña no estuviese lleno de la esperanza de algunos días libres, con espléndidas ascenciones a las selvas y pastizales, agradable descanso en la cima, y locas bajadas. Por Navidades cada uno va a "su" región, donde conoce todos los descensos que se muestran con doble orgullo y celo a los "nuevos", amigos y huéspedes. Es el tiempo de la nieve pulverizada, de la escarcha, y de las selvas con hechizo, completamente cubiertas de nieve. Los aficionados están todavía llenos de esta agitación, y del afán de grandes excursiones, después de haber estado privados tanto tiempo de estas alegrías. Nadie piensa, en estos días corto y fríos, en perezosos descansos al sol en la próxima hondonada, sino que todos ejercitan, aprenden y ... hasta que la nieve salta ... nuzada en polvo de luz.

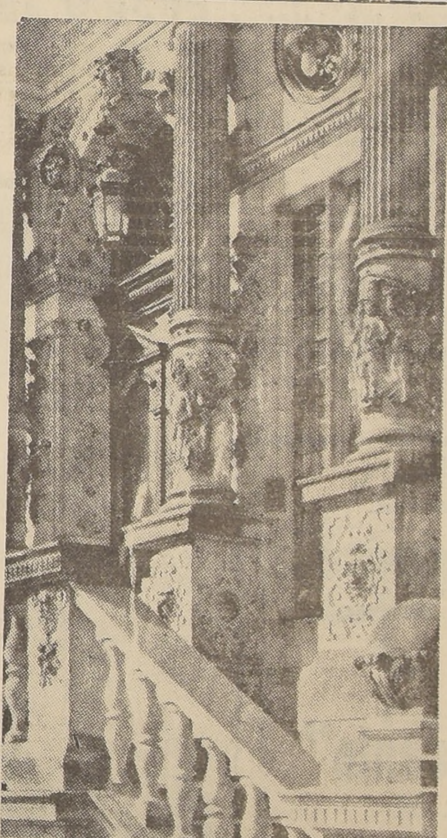
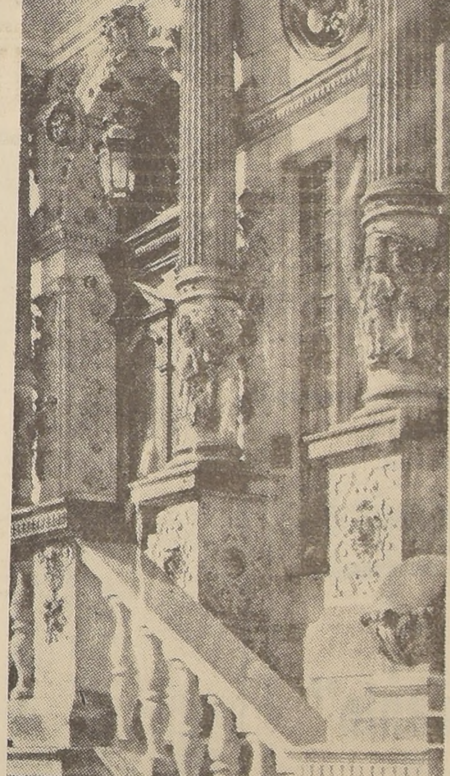
Ya no podemos imaginar nuestros montes bávaros ... Nochebuena de los skiadores ... la nieve. Cuando vemos ... montes extendidos en el ... de los tiempos de Navidad ... parece que invitan a todos ... amigos de ski del norte ... a pasar por lo menos ... esta alegría y bendición ... numerables y brillantes ... de Navidad en las selvas ... grandes carreras desde las ... mas al valle, el espíritu de ... maradería que reina en el ... lo de los huéspedes ... la cabaña: una Nochebuena ... la nieve, en las montañas.


Esplendor de la primavera alrededor del castillo de Heidelberg, Alemania




Edificio del Banco Germanico de la América del Sud en Santiago, Huérfanos 837


ALEMANIA: HAMBURGO: Vista de la Lombarsbrücke a la Casa Municipal



BREMEN, ALEMANIA: Puerta principal del "Schuetting"





JUGUETES ALEMANES

Por el Dr. KONRAD KRIEGER



Un árbol de Navidad para todos en la plaza mercado de Johanngeorgentadt en los montes Erzgebirge

En todo el mundo tienen los niños las mismas resueltas exigencias ante la vida y es natural que los padres siempre estarán anciosos de satisfacer los deseos de los pequeños. Llámese "Liebling" o "bambino", "baby" o "bebé", la madre en Berlín cuida cariñosamente sus chicos lo mismo que la madre en Turín o en Río de Janeiro. En todas las partes del mundo sucede lo de siempre, que los padres al romperse la cabeza sobre los deseos de sus hijos empiezan a ocuparse de serruchos y otros objetos que hasta entonces nunca habían tocado, poseídos ahora de ideas fijas. En todo el mundo se necesitan, se desean, se compran juguetes y no pocas veces se pide "juguetes alemanes". El sello "Made in Germany" es para los juguetes la mejor recomendación. También aquel símbolo más profundamente alemán, el árbol de Navidad a cuyo pie se colocan los jueguetes y muñecas, fué aceptado en muchos otros países. ¿Por qué, si se trata de juguetes, ha de ser alemán esta costumbre, este ejemplo y este modelo?

Se dice que los alemanes son soñadores, y este juicio no encierra siempre un elogio. Pero en sus fantasías encuentra el profundo camino a ese mundo de imágenes de la gente menuda. El niño ve en un pedazo de madera bien labrado, en una máquina de hoja, o en una casita de muñecas, figuras vivas, una fábrica o hasta una ciudad entera, y el alemán tiene aptitud para llevar este genio creador a buenos fines.

Ha sido siempre así y la imaginación creadora del alemán no ha podido debilitarse por el hecho de que millones de juguetes sean lanzados al mercado y fabricados a máquina. Hoy día son tan baratos, que no solamente como hace siglos, los poseen los pequeños príncipes y princesitas de las cortes europeas, sino que también los niños de los obreros pueden jugar con estas obras de arte de la industria de juguetes. Cada uno de los pequeños ferrocarriles, aunque hayan pasado por la prensa para lata y demás maquinarias, lo que facilita una venta al por mayor, encierra el alma del artista que lo crea. La victoria aplastante de la técnica no ha podido debilitar la fantasía y el genio de invención que se manifiesta en el juguete alemán. El fabricante de juguetes ha sabido emplear la mecánica y servirse del adversario como delicioso modelo. Si en todo el mundo se aplastan ahora por Navidades las pequeñas narices contra los cristales de las grandes tiendas de juguetes, ven tras del vidrio su propio ingenuo mundo de la técnica. Contemplan su ferrocarril, su máquina de vapor, su elevador, y los verdaderos automóviles que pasan algunos metros más allá por la calle no valen nada en comparación con los pequeños modelos del artista alemán. Esta... y traquetean, tienen un ...le en vez de un carburador; ... todos cumplen las leyes del ...do de la gente menuda.

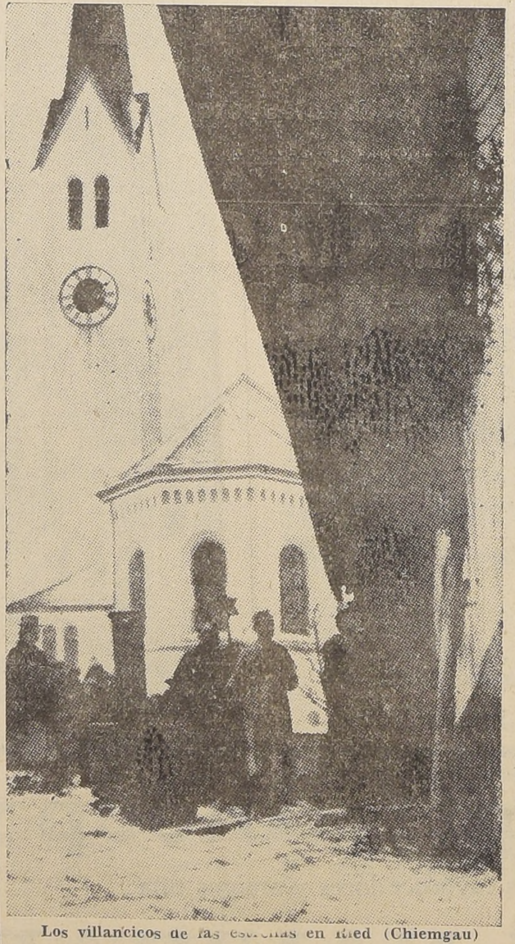
A menudo se habla de la influencia pedagógica de las cajas de construcciones, procedentes de algunas fábricas de Goeppingen y Berlín, y se aprecia la realidad de estas construcciones de acero con barras y andamio, con base y vigas y un sin fín de tornillos sobre los cuales un ingeniero diplomado podría romperse la cabeza. Los niños de cinco años, que por medio de la caja de construcciones hacen por primera vez amistad con el mundo de la técnica, no construyen los elementos de los grandes. Hacen máquinas y monstruos técnicos, como se los figuran en su ingenua fantasía y como quizás nosotros los veremos algún día en realidad.

Además del esfuerzo de introducir la pura técnica en el mundo irreal de la vida infantil, se sigue en la fabricación de los juguetes el gusto sencillo e ingénuo que no cambió desde hace siglos, y se cultiva hoy en los centros de la fabricación de juguetes por los pequeños artesanos y artistas industriales como en los tiempos de las diligencias. La gente en Sonneberg y Ohrdruf y sus alrededores talla, estampa y viste los favoritos de las niñas, las muñecas, con simple traje de baño o con atavíos de gran señora y hace muñecas que duermen o gritan "mamá" y "papá" y el sueño de todos los muchachos, el caballo de columpio, los establos, el velero. Y todos estos juguetes los fabrica como antes un sinnúmero de ingénuos escultores y tallistas en Thuringia y en el Erzgebirge. Lo mismo sucede con las muñecas y animales de tela, que nacen en el valle Benztal en Wurtemberg, y los juguetes de estaño, teatros infantiles, acordeones de boca, pelotas multicolores, etc., que vienen de Nuremberg-Fürtn, Munich, Stuttgart y de la Selva Negra. Su cuna se llama quizás fábrica; pero lo es únicamente en el sentido económico. El fabricante será siempre un hombre alemán que forma los soldados y caballeros, según los recuerdos de su propia juventud. La técnica cambia siempre. El celuloide avanza, como también la suave felpa y los materiales irrompibles como el cauchú y ciertas calidades de papel. Pero la expresión psíquica queda siempre la misma. Estas semanas tendrá lugar de nuevo la feria popular de Navidad (Cristkindlesmarkt) en la plaza Adolfo Hitler en Nuremberg. Esta feria más grande y antigua pertenece a los niños. Pero también los grandes — y no son pocos que felizmente han conservado un alma infantil — debieran orientarse hacia allí. No solamente porque también para ellos hay muchos objetos con que jugar y entretenerse, sino sobre todo por que en los juguetes pueden encontrar el puente que los conduce lejos de la vida cotidiana con sus pequeños chismes, al país de la humanidad y de la tolerancia común. Las campanas del mundo entero tocarán pronto el eterno "pax hominibus bona voluntatis. ¿Cuándo comprenderán los hombres esta maravillosa llamada?

NAVIDAD SE ACERCA EN LOS MONTES BAVAROS

Por FRITZ MULLER PARTENKIRCHEN

Es característico para el pueblo bávaro que con tenacidad conserva sus antiguas costumbres. Por eso se cultivan aún hoy en día y son ligadas tiernamente con el idioma y la poesía. Se puede clasificar estas costumbres en dos grupos principales, según explican el desarrollo del pueblo. Un grupo acompaña la vida humana desde su nacimiento hasta la muerte, la otra sigue el paso del calendario desde la primavera hasta el invierno, desde las semanas del Adviento hasta Navidad.



Los villancicos de las estrellas en Ried (Chiemgau)

25 de noviembre. ¡Día de Santa Catalina! Un dicho popular en el país montañés repite: "Catalina, Catalina, ya no bailarás más."

¿Qué quiere decir eso? Significa, que este año se acabaron las diversiones. Empieza el Adviento. No fueron únicamente los católicos quienes comprendieron el sentido de esta época del año. Poco a poco se transformó el Adviento, en una costumbre luterana. La corona de Adviento con su verde meditativo y las velas con su brillo obscuro han venido del Norte protestante, pasando por el M... y el Danubio, y han en... también en la Alta Bav... donde encontraron terreno ab...nado.

No, los fieles católicos ... habían olvidado el profundo ...tido de este tiempo, víspera ... algo grande, de este "ad ve...re", a lo que vendrá. Cas... de hace mil años—el doble ... tiempo desde el cual exist... fe de Lutero—giran los pen...mientos católicos alrededor ... la profunda gravedad de las ...manas de Adviento, y ...mente el católico ha tr... de añadir a esta graved... gunos tonos claros y lige...

Quien al amanecer gris y ...carchado vaya—casi en la ... obscura—a la iglesia para ...tir a la "misa de los ánge...

(PASA A LA PAGINA DE FRENTE)

Navidad se acerca en los Montes Bávaros

nunca olvidará aquellos secretos, tonos de esperanza, que pasan como una cinta de plata por esta misa, la más matinal de todas. Nunca olvidará como en cada misa de los ángeles" los tonos son cada vez más esperanzados para transformarse—cuanto más se acerca la Nochebuena—en tonos de júbilo, apenas velados, ante los cuales el [illegible], en camino de la esperanza al cumplimiento se sobrecoge de emoción. Todavía no ha llegado el tiempo, todavía no brilla la estrella de Belén, todavía es la salvación solamente una promesa, todavía tenemos el Adviento.

Cada día está más próxima la Navidad—¿cuántos días faltan todavía?—el corazón desacostumbrado al calendario no quiere preguntar y hojear, espera otro signo. ¡Escucha! ¿no se oyen canciones afuera? El campesino, cansado de su trabajo reposa junto a la lumbre y su mujer casi en la puerta del país de los sueños, contempla el montón de medias que tiene que zurcir para los hombres. De repente, los dos se levantan de un salto, ya no están cansados, están muy despiertos y escuchan. No ya lo que pasa fuera, sino lo que pasa arriba, en los cuartos donde duermen los niños. En estos cuartos donde se oye un confuso alboroto y el ruido de un rápido revestirse los trajes apenas quitados— "Padre, Madre!"—entran medio vestidos por la puerta—"no habéis oído, los cantores de los villancicos de Navidad están afuera, abrid la puerta, queremos verlos!"

Ya están golpeando la puerta con palos y bastones, ya comienza el villancico de la noche de palos:

"Llegamos de nochecita,
que es noche de Navidad,
[illegible] en la sombra.
Porque la gente ya duerme.
Hemos entrado en la granja,
y la vaca y el caballo,
la blanca oveja y el cerdo
guardamos en el establo."

Mientras tanto se enciende la luz en la granja, la gente se ha despertado, y siguen los cantores de los villancicos:

"Ya oímos ruido de llaves,
ya se acerca el aguinaldo,
y el fuego chisporrotea,
la patrona trae dulces.
Que no se peguen por ellos
el patrón y la patrona."

Ya abre el campesino la puerta y el grupo de hombres y niños penetra cantando:

"¿Qué significa esto?
Dice la patrona que en campo de avena
ha encontrado un niño de pelo rizado,
un delantal de oro lo cubre y lo envuelve,
es Jesús, el niño del delantalillo.

Con su carro áureo
lleva la patrona hasta el cielo mismo.—
¡El rico aguinaldo.
Peras y turrones para los cantores!

La impresión de cantores celestes no dura, ya sigue un canto de carácter profano:

"A ver, no tenemos tiempo,
A ver, si nos largan algo. (los delantales tendidos se llenan de regalos).

Muchas gracias, muchas gracias,
Quedamos agradecidos."

Ante la próxima casa, conocida por ser la de un roñoso, se hacen menos cumplimientos:

"Los turrones, los turrones,
o te rompemos la puerta!

Y luego, cuando llegan los regalos, inesperadamente abundantes:

Muchas gracias, y buena suerte a la patrona,
Para que sus gallinas no se rompan las patas."

Pocos días después es Nochebuena. Se queman aromas y yerbas benditas, para perfumar la casa. El agua bendita rocía todas las habitaciones, del establo al desván. Se abre la puerta para que vaya también la bendición de la casa a las lejanías, deseosa la buena gente de repartir a todo el mundo su alegría y su fe.

Es ésta una característica indeleble del paisano de los Alpes Bávaros: gentes generosas, a quienes no les importa nada trabajar de la noche a la mañana, con tal de sentirse acompañados en sus afanes por sus vecinos y paisanos.

"Beneficiar y ayudar"—la biblia no le hace falta al paisano bávaro para recordarle sus deberes, ya que él los cumple por su propio impulso. Nunca olvida que su alma está vinculada allá "arriba". ¡Qué error el del hombre de la ciudad cuando se burla del aldeano y no ve en él más que un pobre beato!

Quién, huído de la ciudad, vive desde hace años en la aldea, día a día, verano e invierno, quién como yo participa en sus penas y sus alegrías, tiene que convencerse de lo profundo y genuino de la religión del aldeano.

Es difícil entender todo esto Si estuvieras acá y te lo pudiera contar, tal vez entendieras un poco. Pero, he de decirte con franqueza, que por más que te empeñes, no será mucho lo que vas a comprender.

Queda un solo remedio, amigo. Anímate—"prends le courage entre les deux mains", me dijo el otro día un francés que venía a visitarme—anímate y ven. No te arrepentirás de haber venido cuando estés cómodamente sentado en un cuarto de mi casa aldeana, con más de 800 años, y oigas sonar las nueve, en el viejo y pausado reloj de pared, luego las diez, las diez y media. Alto, amigo, todavía no nos acostamos.

¿Oyes los de afuera? ¿No ves como se destaca en los rayos de luz de nuestro cuarto el dedo, marcado por el trabajo, de un vecino? No oyes la voz baja: "¿Vamos, vecino, no vas a la misa del gallo?"

Claro que sí. Andamos por la nieve blanca de Nochebuena. Delante, detrás y al lado de nosotros marcha la gente en silencio. Y si hablara uno, que podría decir de los misterios de esta noche? Cuán ridículas las cosas que ayer te parecían tan importantes y anteayer te hacían llorar!

La vía nocturna nos conduce sobre el vértice del valle invernal. Dejamos atrás lo que nos [illegible]ne con la vida. Lo que nos espera—¿quién lo sabe?

Y de repente la impresión de [illegible]r una rueda gigantesca. Los rayos son las vías que conducen a una iglesia. Los rayos llevan perlas lucientes. Son las linternas de los que van a misa. Tu y yo también con nuestras linternas formamos parte del conjunto. Se mueve la rueda, y con ella nosotros, hacia un niño, hacia el Niño Jesús. Pensamos separarnos de los otros.

No lo hacemos. Vamos con los demás. ¿Por qué? Porque fuimos destinados en el año 1.o de nuestra era a unirnos en cristiana comunidad, y lo que valió en el año 1.o, ¿acaso no tiene valor en 1936?

Nos paramos ante la antigua iglesia. Una escalera limpia de nieve conduce hacia arriba. Algunos peldaños parecen medio hundidos, pero no es así. Los pasos de medio siglo los han ahondado un poco. Pasamos sobre ellos nosotros, y pasarán nuestros hijos y nuestros nietos, y ellos permanecerán.

Las campanas nos llaman, empieza el órgano. Vamos adentro. La iglesia está llena de cánticos y del tintinear de las campanillas de los monaguillos.* El cura celebra la misa del gallo, y nosotros pensamos. Sobre toda la tierra y a la misma hora, el corazón humano está conmovido por una vieja melodía...


Delante de la Iglesia de Oberammergau, durante la Misa del Gallo

MATINEE A BENEFICIO DE LOS NIÑOS POBRES DEL BARRIO NATANIEL

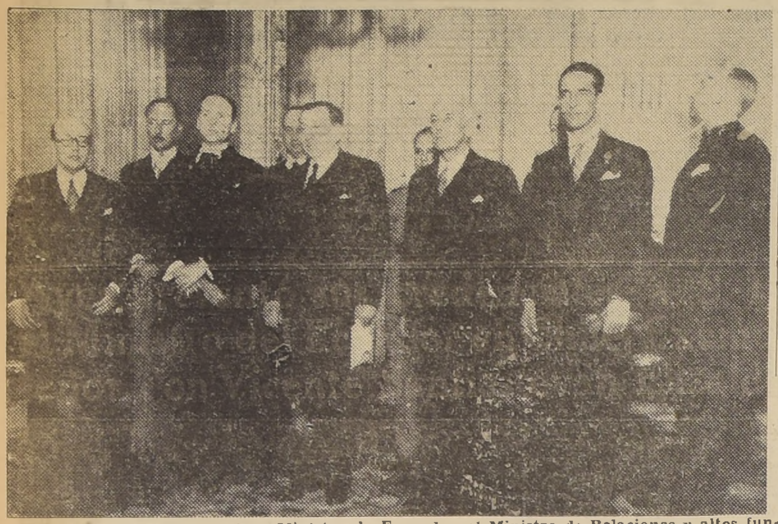
Esta tarde a las 15 horas, se efectuará en el Teatro Miraflores, cedido por la empresa Rosenweig y Cía., una matinée infantil, destinada a recolectar fondos para repartir ropas y juguetes a los niños pobres del barrio Nataniel.

Se exhibirá la película "Dentro de cien años", basada en la obra del escritor Wells, y tres películas cortas, además de cómicas de "La Pandilla" cedidas por las casas Max Gluskmann y Terra Film.

Esta fiesta está organizada por la Sección Intermedia de la A.J.I.

Se aprovechará la ocasión para hacer entrega de los premios a los niños de la Sección Intermedia, que se han hecho merecedores a ello: especialmente se discernirá la medalla al "Buen compañero".

Ayer presentó sus credenciales a S. E. el Ministro del Ecuador en Chile, Excmo. señor don Vicente Santiestevan Elizalde



El Excmo. señor Alessandri, el Ministro de E cuador. el Ministro de Relaciones y altos funcionarios, durante la ceremonia de ayer.

A mediodía de ayer se llevó a efecto la ceremonia de presentación de credenciales del Ministro del Ecuador en Chile, Excmo. señor Vicente Santiestevan Elizalde.

A las 12 horas llegó hasta la Moneda el distinguido diplomático, acompañado del Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo, del Edecán de S. E. Capitán de Fragata, señor Gerald Trudget y de los Secretarios de la Legación, señores Chiriboga y Avilés.

En el salón de honor de la Presidencia esperaban al Ministro de Ecuador el Presidente de la República Excmo. señor Alessandri, el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, señor Gustavo Ross, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso y el Director del Departamento Diplomático, don Oscar Barros Beauchef.

Hechas las presentaciones de estilo el Excmo. señor Santiestevan entregó a S. E. las cartas credenciales del Presidente del Ecuador que lo acreditan como Ministro Plenipotenciario ante la Moneda.

Después de unos momentos de cordial conversación, el Ministro del Ecuador se retiró de la Moneda. La Guardia de Palacio le rindió a su llegada y a su regreso los honores militares de rigor.

La C. de Comercio desea que el aumento de sueldos a EE. PP. se estudie con mayor detención

Así quedó establecido en la sesión que este organismo celebró ayer. — Hoy hará una declaración oficial sobre la materia

En la tarde de ayer sesionó la Cámara de Comercio de Chile con gran asistencia de sus miembros, con el objeto de considerar el proyecto de aumento de sueldos a los Empleados Particulares de todo el país.

El presidente de la institución, don Gastón Goyoneche puso en debate la materia, manifestándose varios de los asistentes contrario a los propósitos del Ejecutivo por estimar que grava los intereses de los comerciantes en más de 300 millones de pesos.

Consideraron además, que dicho proyecto envolvía una injusticia para los comerciantes, en atención a que ella no contemplaba los esfuerzos realizados por ellos en los años de crisis durante los cuales se habían aumentado los sueldos a sus empleados. Finalmente se estimó que el Gobierno debía estudiar con más detención dicho proyecto, para cuyo objeto debiera enviarse a la consideración del Consejo de Economía, lo que permitiría además, alejar dicho estudio de la presión política del momento.

Las resoluciones tomadas en la tarde de ayer se cristalizarán en una declaración oficial que será entregada hoy a la prensa.

Se inauguró en la tarde de ayer el "Mundos Hotel"

En la tarde de ayer se llevó a efecto la inauguración del "Mundos Hotel", ubicado en calle San Pablo N.o 1368, de propiedad de la firma Núñez Hermanos.

A este acto asistieron numerosas personalidades de nuestro mundo social y del comercio periodistas y otros invitados. Durante la ceremonia de la inauguración, un sacerdote puso la bendición al nuevo establecimiento.

Momentos después, los propietarios del "Hotel Mundos" ofrecieron un lunch a los asistentes al acto, los cuales fueron invitados en seguida, a recorrer las distintas dependencias del Hotel. Los señores Núñez fueron muy felicitados por las personas asistentes por el buen pie en que se presenta este nuevo establecimiento.

"El Mundos Hotel" es un establecimiento moderno, de material sólido. Tiene 45 dormitorios, confortables y muy bien amoblados. Los comedores y la sección cocina y otras dependencias presentan detalles que colocan a este Hotel a la altura de otros establecimientos importantes de esta naturaleza establecidos en la capital.

El general don Oscar Novoa F. ofreció anoche una comida a jefes y oficiales del Ejército

La manifestación se efectuó en el Club Militar. — Los asistentes

En los comedores del Club Militar se efectuó anoche la comida que el comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes, ofrecía en honor de los jefes y oficiales que participaron en las recientes maniobras militares.

A esta manifestación, que adquirió singulares caracteres de camaradería, asistieron los generales, señores: Carlos Fuentes Rabet, jefe del Estado Mayor; Juan 2.o Contreras, jefe de la Segunda División; Agustín García, jefe de los Servicios de Administración; y el Director de los Servicios del Ejército, general señor Escudero; el Director General de Investigaciones, señor Waldo Palma; Secretario Jefe de la Presidencia, don Nelson Bravo; coroneles señores Díaz, Vergara Luco, Fuentes, Tagle, Campos, Cortés y numerosos otros jefes y oficiales del Ejército.

Ofreció la manifestación, en una breve improvisación, el general señor Novoa, quien pidió un brindis por los generales señores Jorge Bari y Humberto Gordon, jefes de las I.ª y III. Divisiones del Ejército, respectivamente.

Agradeció, en nombre de los jefes y oficiales, el general señor Carlos Fuentes, jefe del Estado Mayor del Ejército.

TRABAJO

Don Carlos Alcaide fué designado Director de la Caja de la Habitación

S. E. firmó ayer el decreto respectivo. — No habrá excepciones para tenedores de bonos del Departamento de la Habitación

S. E. firmó ayer el decreto por el cual se nombra Director de la Caja de la Habitación Popular a don Carlos Alcaide, actual Director del Departamento de la Habitación.

Como se sabe, el señor Alcaide ocupaba el primer lugar en la terna que fué enviada al Presidente de la República por el Consejo de la Caja de la Habitación.

CONSTITUCION DE SINDICATOS. — Por resolución del Ministerio del Trabajo se han declarado constituidos los siguientes sindicatos: Profesional de Empleados de la Caja Nacional de Ahorros de Valparaíso y Viña del Mar; Industrial de Obreros y Obreras de Tejidos de Subelman y Fliman de Santiago, y Profesional de Dueños de Panaderías y Ramos Similares de Cautín.

SOBRE TENEDORES DE BONOS DEL DEPTO. DE LA HABITACION. — El Ministerio del Trabajo envió un oficio al Director del Departamento de la Habitación, en el cual le transcribe otro del Ministerio de Hacienda, a propósito de una petición del señor Carlos Astete Bustamante, en el sentido de que se le cancele en bonos, sin limitaciones a su entrega, la suma de $ 32,822.74, que corresponde al monto de una operación que se encuentra en estado de pago. El Ministro de Hacienda manifiesta que existe un trámite uniforme para todos los tenedores de bonos del Departamento de la Habitación y que no es conveniente ni justo establecer excepciones entre ellos, pues sería un precedente perjudicial para las próximas operaciones de estos bonos y que, por lo tanto ese Ministerio no puede acceder a lo solicitado por el señor Astete.

FERIA LIBRE MUNICIPAL SE INAUGURA EN LA COMUNA Q. NORMAL

La Municipalidad de Quinta Normal con fecha de ayer, ha decretado crear en su comuna, la Feria Libre, sistema de ventas directas del productor al consumidor, eliminando con esta forma a los intermediarios.

Para su instalación ha elegido el antiguo Polígono de Tiro, en la calle San Pablo N.o 4500, por donde pasan las góndolas 2 y 19. Esta propiedad es actualmente municipal, con lo que se evita el gasto de local.

Su inauguración se ha fijado para el 1.o de enero de 1937.

Dadas las condiciones especiales en que se encuentra esta comuna, por ser netamente productoras las de sus alrededores, como Renca, Barrancas y Maipú, se asegura un franco éxito a esta Feria.

Hoy llegarán los delegados Sres. Montaner, A. Cruchaga, D. García y B. Cohen

Delegados de otros países que llegaron ayer y que arribarán hoy

Esta tarde, en un avión de la Panagra, llegarán a Santiago, de regreso de Buenos Aires, los miembros de la delegación chilena a la Conferencia de la Paz, señores Ricardo Montaner Bello, Alberto Cruchaga Ossa, Desiderio García Ahumada y Benjamín Cohen. En Los Cerrillos serán esperados por altos funcionarios de la Cancillería.

OTROS DELEGADOS

En el Douglas "Santa Silvia", de la Panagra, llegaron ayer de Buenos Aires los siguientes delegados a la Conferencia de Consolidación de la Paz: de México, señor Antonio Espinoza de los Monteros; de Nicaragua, coronel señor José María Moncada, señor Luis Debayle y Modesto Valle, y de Costa Rica, señores Manuel Jiménez y Carlos Brenes.

Estos delegados continuaron hoy viaje por esta misma vía aérea a sus respectivos países.

Por la vía Panagra llegará hoy a Chile, de paso para su país, el delegado de Panamá a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, señor Harmodio Arias; el sábado 26 el delegado de Venezuela, coronel señor Celis Paredes, señora y sobrina, y el miércoles 30 el delegado del mismo país, señor Zerega Fombona.

El Ministro de Defensa elogió sin reservas las condiciones demostradas por los Sikorsky

Después de la visita de inspección y el vuelo de prueba que realizó en la mañana de ayer en El Bosque. — Autoridades que asistieron a esta demostración de los nuevos aviones.— Un cocktail en el Casino

En la mañana de ayer, a las 10 horas, se realizó en la Escuela de Aviación, la visita de inspección a los nuevos y poderosos anfibios Sikorsky adquiridos por el Gobierno para el servicio de aeronavegación a Magallanes, con asistencia del Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello y de diversas autoridades militares y civiles.

Entre las personalidades que concurrieron a El Bosque en la mañana de ayer, anotamos el Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Novoa; a los Subsecretarios de Guerra y Aviación, Coronel Argomedo y Comandante Mujica, respectivamente; los Coroneles señores Benedetti, Fuentes, Espinoza, Ochoa, Larraín y Tagle; los parlamentarios señores Alejo Lira Infante, Romualdo Silva Cortés, Enrique Bravo y Rafael del Canto; y los capitanes de Ejército señores Sahuez y Latorre.

El Ministro señor Bello Codesido y comitiva fueron recibidos en El Bosque por el General del Aire y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, don Diego Aracena, por el Director de la Escuela de Aviación, Comandante don Armando Castro, y otras autoridades de la Fuerza Aérea.

Inmediatamente después de su llegada, los visitantes se encaminaron a la cancha, donde se encontraban listas las máquinas que iban a ser inspeccionadas con su personal formado al pie de ellas.

El Ministro saludó a los pilotos y tripulaciones de ambas máquinas, y luego, en compañía del General don Diego Aracena y del Comandante Castro, procedió a inspeccionar detenidamente los aviones, escuchando con interés las explicaciones de orden técnico que le proporcionaba el piloto Capitán don Carlos Abel.

Momentos después, el General del Aire don Diego Aracena invitó al Ministro señor Bello y a sus acompañantes a volar en los Sikorsky.

En el Sikorsky N.o 1, piloteado por el Capitán Abel, tomaron colocación el Ministro de Defensa, don Emilio Bello, el General don Oscar Novoa, el Coronel señor Espinoza, los Subsecretarios de Guerra y Aviación, los parlamentarios señores Romualdo Silva Cortés, Enrique Bravo y Rafael del Canto, los Coroneles señores Campos y Benedetti y otras personas hasta completar el número de pasajeros.

En el Sikorsky N.o 2, piloteado por el Teniente señor ... se instaló el resto de las personas invitadas.

Los dos aviones decolaron en perfectas condiciones y después de volar por los alrededores de la capital por espacio de media hora, aterrizaron con toda felicidad en El Bosque.

El Ministro de Defensa, así como cada una de las personas que tuvieron oportunidad de volar en los Sikorsky, estuvieron acordes al elogiar sin reservas las grandes condiciones de vuelo de estos modernos aparatos, tanto en lo que se refiere a seguridad como a comodidad.

Después del aterrizaje y una vez que los visitantes hubieron desembarcado, el Director de la Escuela de Aviación, Comandante don Armando Castro, ofreció al señor Bello Codesido y autoridades presentes a servirse un cocktail en el Casino de Oficiales.

El señor Bello Codesido acompañado de su comitiva regresó a Santiago cerca de mediodía.

Brillantes caracteres promete alcanzar la celebración de la Pascua de Navidad

Instituciones sociales, obreras y deportivas han preparado interesantes programas de festejos.— La Pascua del Jornalero Municipal. — Homenaje a los fundadores del Laboratorio Chile

Gran entusiasmo se nota en todos los círculos sociales e instituciones por celebrar dignamente la Pascua de Navidad. La mayor parte de las organizaciones obreras, deportivas y culturales han preparado interesantes programas a desarrollarse durante la noche de hoy y el día de mañana.

FIESTAS POPULARES

La Municipalidad ha preparado un interesante programa de festejos populares, que se desarrollarán durante los días 24 y 25, y cuyos números principales son los siguientes:

Día 24

De las 22 a las 2 horas, bailes populares en el Parque Forestal.

Día 25

A las 10, función gratuita en los teatros Balmaceda, Politeama, O'Higgins, Chile y Avenida.

A las 15, celebración de la Pascua del Jornalero Municipal, en el Estadio Militar, con asistencia de las autoridades y delegación de jornaleros municipales de Valparaíso.

A las 17, circo al aire libre en el Estadio de Carabincros, con reparto de juguetes a los niños asistentes.

A las 10, reparto de juguetes a los niños en las siguientes plazas de Juegos Infantiles: Plaza Guacolda, Plaza Fresia, Plaza Chacabuco, Plaza San Isidro, Plaza Matías Ovalle, Plaza Blanco Encalada, Plaza San Eugenio, Plaza de la Avenida Portales, Plaza de la Avenida General Velásquez, Plaza Avenida Brasil esquina Mapocho.

PASCUA DE JORNALERO MUNICIPAL

Los jornaleros de la Municipalidad celebrarán la Pascua con el siguiente programa:

1.º Concurso de actividades individuales. Premios a los niños que revelen más originalidad para dar realce a la fiesta. (Canto y baile).

Regalo de juguetes y trajecitos a las niñitas.

Premio a la primera zona.

2.º Elección del Rey de los Feos.

Obsequio al Rey.

Regalo de juguetes y overalls a los niños.

Premio a la segunda zona.

3.º Fiesta del Cepillo de Dientes.

Charla sobre higiene bucal.

Premios a la mejor dentadura.

Regalo de mil cepillos de dientes.

Premio a la tercera zona.

4.º Fiesta de la Economía.

Premio al niño de mejor asistencia escolar, comprobada con certificados.

Regalo al niño que tenga mayor número de imposiciones en la Caja de Ahorros.

Cuatro palabras sobre economía.

Obsequio de cien cartillas de la Caja Nacional de Ahorros.

Obsequio de propaganda de la Caja Nacional de Ahorros.

Premio a la cuarta zona.

5.º Regalo de frutas, dulces y helados a los niños.

Premio a la Maestranza.

6.º Dos números de circo.

Premio al Vivero Municipal.

7.º Concursos atléticos.

a) Carreras de 50 metros para niños de 1.50 metro, primero y segundo premios.

b) Una vuelta al Estadio, para toda clase de competidores, de 1.60 metro, primero, segundo y tercer premios.

c) Carreras para niñitas de 1.50 metro, primero y segundo premios.

Premio a los hornos.

d) Carreras de ensacados, primero y segundo premios.

e) Salto alto, primero y segundo premios.

Obsequio de un mil jabones de tocador.

CIRCO EN EL ESTADIO DE CARABINEROS

El siguiente es el programa para la función de circo popular que habrá en el Estadio de Carabineros:

Contorsiones del Hombre Serpiente.— Hércules, el hombre de fuerza.— Entrada cómica de Manolo y Pipiripín.— Caballo amaestrado.—Juegos de salón.

Segunda parte.— Malabares.— Presentación del tony precoz Tachelista.— El hombre gigante.— Burrito amaestrado a la alta escuela.— Musicales con cascabeles.— Canciones en guitarra por el aplaudido gaucho argentino Pedinelli.

FESTEJOS A LA EMBAJADA DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALPARAISO

Día 25. Recepción de la delegación en la Estación del Norte (Mapocho).— De 15 a 19 horas: Asistencia de la delegación a la Pascua del Jornalero Municipal en el Estadio Militar.— Día 26.—De 10 a 12 horas: Partida de ping-pong en la 2.a Zona.—De 14 a 15 horas: Partida de rayuela en la 1.a Zona.—De 16 a 18 horas: Partida de football en el Estadio de Santa Laura.—De 18 a 19 horas: Repartición de premios de la competencia interna de football de la Asociación Deportiva Municipal.—De 22 adelante: Asistencia de la delegación al Teatro Municipal.—Día 27.—De 10 a 12 horas: Paseo por la ciudad y aperitivo.—A las 13.30 horas: Almuerzo en el Estadio Militar.—A las 15 horas: Despedida de la delegación.

EN EL CONSULTORIO N.o 1

El Consultorio N.o 1 de la Caja del Seguro Obrero, celebrará la Pascua de los asegurados con un interesante programa que se desarrollará el 25, a las 9.30 horas.

HOMENAJE A LOS FUNDADORES DEL LABORATORIO CHILE

El Laboratorio Chile celebrará la Pascua con un variado programa de festejos, que se desarrollará durante los días 24 y 25. En esta oportunidad se rendirá homenaje a los fundadores del Laboratorio, con motivo del 40.o aniversario de su fundación.

El programa contempla un árbol de Pascua en el local del Sindicato; reparto de juguetes a los hijos menores de 10 años de los empleados y obreros, inauguración de la biblioteca del Sindicato Industrial; baile social; partida de football y una velada literaria, que se llevará a efecto el 25, a las 18 horas, en el local del Sindicato.

EN EL HOSPITAL ARRIARAN

El cuadro artístico del Bando de Piedad de Chile actuará mañana en el Hospital de Niños "Manuel Arriarán", en donde ofrecerá a los pequeños enfermos un programa de variedades y les repartirán dulces y golosinas.

CENA EN EL CLUB COQUIMBO-ATACAMA

Brillantes caracteres promete adquirir la Cena de Navidad que se efectuará esta noche, en el Club Coquimbo-Atacama.

A continuación se efectuará un baile social.

FESTEJOS A LOS NIÑOS DEL BARRIO SAN EUGENIO

Hoy empezarán las festividades organizadas por el comité de los barrios Estación Central y San Eugenio, con un baile en los salones de la Sociedad de S.

LINARENSES CELEBRAN RESTABLECIMIENTO D... SU PROVINCIA, EL ...

Boletín Agrario

Por el cruzamiento de machos de razas productoras con cabras criollas se obtienen excelentes resultados

Las razas Saanen y Toggenbourg

Oportunamente hemos informado a nuestros lectores de la llegada al país de ocho ejemplares cabríos de las razas Toggenburg y Saanen, pedidos al extranjero por el presidente de Industrias menores y por la Junta de Exportación Agrícola.

Esta iniciativa en los tiempos actuales, que se caracterizan por la enorme carestía de la vida, viene en apoyo directo de los pequeños propietarios campesinos y aun del que posee un sitio o patio extenso dentro de su casa, que, le permita proveer a las necesidades familiares con gran economía, criando una o mas cabras que se utilizan en el consumo del hogar.

Por el cruzamiento de cabras criollas con machos de razas productoras como las Saanen y Toggenbourg, se obtienen resultados satisfactorios procediendo a seleccionar las hembras, ya que los machos tienen la propiedad de transmitir en grado sorprendente sus cualidades hereditarias y pueden admitirse que por lo menos un 75 por ciento, de los productos conservan el tipo, como sucede con las Saanen. Por otra parte en la mayoría de las hembras que se obtienen con este cruzamiento, la aptitud para la producción de leche es mucho mayor que la de sus madres.

La producción de leche de las cabras Saanen de Oberhessen es enorme comparada con el tamaño de su cuerpo, el rendimiento mínimo diario de una cabra recién parida es de 3 1|2 litro, y el menor rendimiento anual es de 550 litros, en algunos casos estos animales sometidos a alimentación y cuidados especiales han dado hasta 6 y 7 litros de leche por día. Las cabras de cuatro a cinco años, recién paridas dan un promedio de 4 a 5 litros diarios, las jóvenes dan algo menos. Los machos de 1 a años pesan de 40 a 60 kilos.

La cría de raza Toggenbourg también ha alcanzado gran importancia en Alemania. Su color varía desde el moreno claro hasta el negro. Una buena lechera de esta raza da por lo menos según estadísticas alemanas, cuatro litros diarios. Su carne es muy apreciada y tanto el cabritó como la cabra cebada son preferidas a la carne de oveja. La Toggenbourg no desdeña ningún pasto es excelente para el pastoreo y resiste muy bien el frío y el calor.

Otro tipo formado por los ganaderos alemanes son las cabras "Edel" de las cuales recientemente en el Brasil se han recibido algunos ejemplares que se explotan con éxito. Como dato ilustrativo podemos consignar que la hembra "Isolde" N.o 235, obtuvo en la exposición de Hannover el primer premio con una producción en seis años de 7.375 k. de leche y 346 kls. de materias grasas.

En Francia, Alemania, Suiza y otras naciones, se ha generalizado el consumo de manteca de leche de cabras. Si alguna vez los productos llegan a tener sabor desagradable, debe atribuirse a que los animales han sido poco cuidados y hay falta de aseo en los establos.

En América igual que en Europa hay muchos médicos partidarios del empleo de leche de cabras para niños y enfermos, por sus importantes cualidades nutritivas.

Hay que reconocer que no se saca de estos animalitos todo el provecho que se puede. La confección de exquisitos quesos y la industria de la utilización del cuero en la fabricación de guantes y calzado fino, son otras actividades que en el extranjero dan vida e importancia a numerosas comarcas.

Sabemos que actualmente existe en Chile una corriente favorables a la explotación de estos útiles animalitos y ya tenemos algunos criaderos que empiezan a efectuar importaciones desde Alemania y Suiza con el fin de mejorar y divulgar la industria como se merece y se necesita en el país.

M. W. de B.

La papera en los animales

Por papera se entiende una lesión hipertrófica de las glándulas tiroides, que se manifiesta por la aparición de uno o dos tumores en el punto donde normalmente se hallan situadas estas glándulas.

Si las lesiones son poco acentuadas, puede suceder que los tumores sean poco aparentes; en los animales, las lesiones son raras y a menudo permacen distintas y separadas.

La naturaleza de la papera puede ser variable; algunas veces no hay más que un simple aumento del volumen de la glándula sin que esta esté modificada en su constitución íntima; a menudo existe una degeneración quística de las glándulas por desarrollo anormal de los folículos tiroideos y en otros casos, se desarrollan a expensas de la glándula y en sus tejidos verdaderos tumores de constitución absolutamente variable.

El caballo es el animal doméstico que parece ser más atacado, sobre todo los caballos viejos. En los bovidos dichas alteraciones son muy raras. En el cordero y en la cabra la papera es bastante frecuente y en los individuos jóvenes y aún al nacer. Se trata de un caso de herencia patológica directa, de un estado patológico hereditario trasmisible por el padre o por la madre, sin que se conozca la causa íntima y exacta.

Cualquiera que sea la naturaleza, las paperas conducen a una molestia mecánica en el funcionamiento de los órganos vecinos, molestia tanto mayor cuando más voluminosos y pesados son los tumores. Los desarreglos funcionales fisiológicos que existen siempre, cualquiera que sea el grado de alteración primitivo de las glándulas, son mucho más interesantes.

Las glándulas tiroides o glándulas tróficas presiden el crecimiento de los jóvenes individuos hasta que la edad, el peso y la conformación del adulto han sido alcanzados; pasada la edad adulta, la importante acción que desempeñan las glándulas tiroides persiste manteniendo el equilibrio en la composición normal del medio nutritivo, la sangre.

Las glándulas tiroides tienen mayor importancia en la evolución orgánica y la papera debe considerarse en todos los casos como una afección grave; en efecto, siempre que existe la papera, hay desarreglos de crecimiento o en los adultos, desarreglos de las funciones de la vida de relación como falta de energía muscular, apatía, indolencia.

La supresión de las glándulas tiroides, con fines experimentales, permite obtener a voluntad, enanos, idiotas, etc., en los adultos, ésta supresión provoca la astenia, es decir, la importancia muscular.

Puede existir, bien exageración de las funciones, si las glándulas han aumentado simplemente de volumen sin alterar los tejidos, bien, lo que es más frecuente, disminución de función por alteración de los tejidos constituyentes. Los desarreglos fisiológicos tienen lugar en sentido inverso, pero son siempre perjudiciales.

Para los animales no se puede dar en realidad un tratamiento acompañado de éxito, porque el tratamiento conocido es largo, oneroso, delicado para vigilarlo o bien necesitan importantes intervenciones quirúrgicas.

En definitiva, un animal con papera se halla en estado de inferioridad orgánica más o menos caracterizada y más o menos intensa y pierde todo interés para la explotación. En ningún caso, hay que utilizar animales con papera para la reproducción, cualesquiera que sean las cualidades de conformación del individuo atacado.

G.

Fecundación artificial

La fecundación artificial sigue ganando terreno y ha sido aplicada en la hibridación de ciertos animales, como cruzamiento de caballo con la cebra, y en las investigaciones sobre la fertilidad de los híbridos de Bison americano con los animales de cuerno.

En el dominio práctico, la fecundación artificial permite combatir la esterilidad y aumentar considerablemente el número de hembras fecundadas por un solo macho. Así en Rusia esta práctica ha sido aplicada desde 1919 en las estaciones de monta y desde esa época, no menos de cinco mil yeguas han sido artificialmente fecundadas. También esta práctica ha sido aplicada con éxito en la fecundación de vacas, ovejas, cerdos, para la obtención de mulas y grandes asnos, en las granjas de crías de zorras negras y plateadas.

CURIOSO.

Nuevo método de extracción de los perfumes de las plantas

En las fábricas Lautier hijos, en Grasse, se han realizado experiencias por Oddo y que han demostrado que si se trituran los pétalos de rosas o de jasmín antes de someterlos a la acción del éter de petróleo o mejor aún, si después de haberlos triturado, se prensan para presentar el diferente el turto de flores aplastadas, se obtiene un rendimiento en aceite esencial, superior de un tercio aproximadamente, sin que el perfume resulte alterado.

Este tratamiento ofrece la ventaja de obtener la parte del aceite esencial al estado de glucosido y que se pone en contacto con la diastasa. Por otra parte, el prensado después de la trituración, reduce del 50 por ciento la cantidad de materia a tratar por el éter de petróleo.

Se ha comprobado, igualmente, que dejando las flores de jazmín algún tiempo en presencia de sulfato sódico o de sulfato de magnesio anhidros, éstos se desecan sin alterarlas y su digestión en contacto con el éter de petróleo aumenta en un 30 por ciento el rendimiento en aceite esencial.

Por otro lado substituyendo la grasa o el aceite con carbón de leña pulverizado se absorbe el perfume de la flor, y el éter de petróleo, puesto en contacto con el carbón de leña suministra, con un rendimiento superior del 20 por ciento, el perfume del jazmín.

R.

Medio eficaz para desembarazar los animales de las garrapatas

El tratamiento es simple y eficaz y muy empleado por los árabes para desembarazar los animales de las garrapatas de que están cubiertos sin necesidad de quitarlas por baños o una por una. Durante cinco días consecutivos administran a los bovidos cebada machacada en el mortero y adicionado de sal común según la proporción de 200 gramos por cada dos kilos de cebada. Los bovidos comen con gusto la cebada salada.

Para el tratamiento es necesario 1 kilo para los adultos, o sea, 200 gramos por día y 500 gramos para los terneros o sea, 100 gramos por día. A partir del tercer día, las garrapatas comienzan a caer, moribundas o muertas y al quinto día, el animal se halla completamente libre de estos parásitos. El cloruro sódico se absorve directamente y pasa a la sangre de los animales y cuya proporción en ella, aumenta considerablemente. Esto explica como actúa la cebada salada; las garrapatas quedan envenenadas por la sal ingerida con la sangre chupada; es un método también muy eficaz para los caballos, a los que no obstante hay que administrar por fuerza la cantidad de cloruro de sodio necesario para matar las garrapatas, haciendo uso de la sonda esofágica introducida por las narices.

r

La fiebre aftosa en el cordero

La fiebre aftosa en el cordero o en la cabra adultos, se presenta raramente con los caracteres de gravedad conocidos en las vacas y en los bueyes. Los síntomas característicos que se observan en estos animales no se presentan más que excepcionalmente en los ovidos y capridos. Estos no sufren en general más que algunas erupciones; esto explica la confusión que existe a menudo entre la fiebre aftosa y otras enfermedades semejantes.

En los ovidos y capridos, cuando existen lesiones bucales, estas son en forma de aftas de pequeñas dimensiones y de duración efímera sobre la cara interior del labio inferior. No se observa insalivación abundante como en los bueyes y es excepcional que los enfermos pierdan el apetito de una manera completa.

Al contrario, las erupciones en las extremidades son más características en los bovidos, aunque la erupción aftosa tiene lugar exclusivamente en el espacio interdigital y no en exterior de la pezuña, salvo en las formas muy graves.

Si se produce en el transcurso de algunas semanas abortos múltiples en las ovejas en estado de gestación avanzada, la causa es la fiebre epizoótica y no el aborto contagioso; de la misma manera la gran mortalidad de los corderos en los días que siguen a su nacimiento, sin que existan ningún síntoma de enfermedad, se explica por la fiebre aftosa.

Si la fiebre aftosa es poco grave en los ovidos y capridos adultos, produce al contrario grandes daños en los corderos que nacen en el curso de la epidemia aftosa; muere gran número de ellos de la forma llamada septicémica, es decir, sin lesiones aparentes, sin erupciones aparentes en la boca y pezuña. Si los corderos tienen la suerte de nacer de madres que acaban de tener la fiebre aftosa, esos permanecen indemnes, porque se aprovechan de la inmunidad adquirida en el organismo materno antes de su nacimiento.

Es posible evitar las pérdidas de los jóvenes cuando la fiebre aftosa ataca durante el parto o después de el. En efecto, la sangre o suero sanguíneo de los animales recientemente curados, desde algunos días a unas semanas, posee propiedades preventivas y curativas, de la misma manera que los animales hiperinmunizados. Si se sangran animales curados de manera que se conserve su sangre sin coagular y se inyecta sistemáticamente cierta cantidad de esta sangre a individuos contaminados o a jóvenes que acaban de nacer, los individuos infectos quedan las más de las veces indemnes o bien contraen enfermedad bajo una forma muy benigna; esto permite evitar pérdidas muy importantes en los corderos.

Dosis de 50 c. c. de sangre de corderos curados para los adultos, y 15 a 20 c. c. para los corderos jóvenes bastan para ponerlos al abrigo de los ataques de la enfermedad.

Precisa la intervención del veterinario para efectuar correctamente el sangrado y las inyecciones correspondientes.

M.

Sobre la selección de los bovinos y la producción de las tres categorías de carne neta

Hasta el momento, el ganadero se ha dejado guiar por el principio en lo que concierne a la producción de carne: que debe buscarse, al mismo tiempo que la mayor cantidad posible de carne neta, el mayor desarrollo posible de las regiones donde la carne es de mejor calidad y cuánto más desarrolladas estén estas regiones, más débil es la proporción de carne de tercera categoría.

De experiencias realizadas en Estados Unidos, se deduce que la proporción de carne de primera categoría es aproximadamente, constante en la carne neta, y que la cuestión de raza no es, en este asunto, más que de poca importancia.

Las mejoras de las razas de carne no consisten en el aumento improbable de las regiones de carne de primera categoría; ésta permanece en la selección de precocidad facilidad de asimilación, aptitud al engorde, buena conformación que conducen a la mejora del aspecto, grano, ternura y sabor de la carne, así como del rendimiento.

BUCHER.

Ensayos sobre abonos fosfatados

Investigadores europeos han comprobado, en pruebas comparativas y prácticas, sobre suelos de diferentes naturalezas y con diversas variedades de plantas, que, los mejores resultados de abonos fosfatados se obtienen en primer lugar por el anhidrido fosfórico contenido en los superfosfatos, seguido muy de cerca por los fosfatos de Rhenania, a poca distancia por el fosfato bicálcico y en último lugar, por las Escorias Thomas.

W.





CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 18.a Extraordinaria, en miércoles 23 de diciembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA, CIFUENTES, DON CARLOS Y GONZALEZ VIDELA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de una petición suscrita por 29 señores diputados, en la que solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 10 a 12.30 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto sobre represión de los delitos contra la Seguridad Interior del Estado.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

Posteriormente se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión, los siguientes asuntos:

Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de origen en el Ejecutivo, por el cual declara incluídos en la exención que contempla la Ley N.o 5.902, los impuestos, contribuciones, intereses y multas, debidos por la Línea Aérea Nacional, con motivo de la adquisición de la Fábrica de Aviones "Curtiss Wright Export Corporation", ubicada en Los Cerrillos; y

Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto que rebaja en 97 las plazas de subtenientes en la planta del Cuerpo de Carabineros, y aumenta en igual número las plazas de tenientes de la misma institución.

Quedaron en tabla.

V TEXTO DEL DEBATE

1.o Tabla de la presente sesión

El señor SECRETARIO. — Se ha recibido una petición suscrita por 29 señores diputados, en la que solicitan del señor Presidente, se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 10 a 12.30 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto sobre represión de los delitos contra la Seguridad Interior del Estado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la tabla de la presente sesión.

Ofrezco la palabra sobre la tabla.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada la tabla de la presente sesión.

Acordado.

2) SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

Dentro del orden del día corresponde seguir ocupándose del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Pido la palabra!

El señor LOIS.— La pedí primero yo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Señor Presidente: los que deseen prestigiar el país en el exterior, y dignificar nuestras instituciones republicanas, antes que aprobar este insólito proyecto, tienen el deber y la suprema obligación, de meditar serena y conscientemente.

La democracia y las instituciones republicanas de un país, no son cosa insignificantes y baladíes. La democracia tiene sus doctrinas, sus postulados, y sus principios que no es posible desconocer, y menos deformar.

Chile, señor Presidente, nacido a la vida soberana e independiente hace más de cien años, y al calor de los ideales de libertad, y del más puro nacionalismo, tiene su pasado, su historia, y sus tradiciones de altivez y de dignidad libertarias, que debemos conservar y mantener, pero nunca destruír.

Chile en 1811, cuando daba sus primeros pasos por los senderos de la democracia con la incertidumbre y vacilación consiguientes, fué el primer país de América y uno de los primeros del mundo, que en homenaje a la libertad y a los atributos de la personalidad humana, abolió la institución negra y aprobiosa de la esclavitud.

Y así fué, que el primer Congreso Nacional de Chile, es decir, los primeros representantes populares y los primeros delegados de la soberanía nacional de este último rincón de América Austral, consideraron un deber dictar la ley de 15 de octubre de 1811, llamada Ley de Libertad de Vientres, que expresaba que todo hijo de esclavo y todo esclavo que avecindarse en el territorio nacional, sería hombre libre.

En otros términos, el primer Congreso Nacional de Chile, reunido en 1811, declaraba ante el país y el mundo entero, que todos los hijos de esta tierra cálida y digna de grandes destinos, eran iguales ante la ley, ante la sociedad y el derecho.

Dos consecuencias históricas, que es preciso señalar, se desprendieron de esa ley humana, moral e igualitaria de abolición de la esclavitud: la primera consecuencia histórica y que revela cuán hondo era el sentimiento de libertad y cuán arraigado estaba el espíritu público en la mentalidad de los primeros repúblicos y ciudadanos de Chile, dada la circunstancia de que esa ley de libertad de vientres no podría producir efectos inmediatos, sino el tiempo y en la distancia, consistió en que los amos, los industriales, los comerciantes y dueños de esclavos hicieron presentaciones al primer Congreso Nacional en el sentido de que libertaban y manumitían espontáneamente a sus esclavos, en homenaje a la independencia y libertad política de Chile.

¡Y qué actitud de diferencia es la de los primeros repúblicos de Chile con la de los ciudadanos de otros países de América toda, que resistieron la ley de abolición de la esclavitud en el nombre de un falso y mentido derecho de propiedad sobre el cuerpo y la libertad de los hombres.

Y otra la con consecuencia histórica, el otro suceso desprendido de ese hecho elocuente, sublime y trascendental de abolición de la esclavitud, consistió también en una sentida solicitud presentada al Congreso Nacional de 1811, por los esclavos manumitidos, por los primeros libertados de América a las garras de la esclavitud: pedían que se les diera armas, para defender a Shile, su patria, y por ser Chile — decían. — la tierra de la libertad.

Los sentimientos de igualdad, libertad y hospitalidad se hicieron carne y realidad en los primeros repúblicos y ciudadanos de este país, que la Constitución Provisional de 1812, en su artículo 24 contiene conceptos y pensamientos de tanta sublimidad, grandeza y significación, que merecen ser esculpidos y grabados con caracteres indelebles en el frontispicio de este hemiciclo, para advertencia, enseñanza y ejemplo de la clase dirigente, de los parlamentarios y de las generaciones futuras de este país.

Decía el artículo 24 de la Constitución Provisional de 1813: "Todo habitante de Chile es igual en derecho. Sólo el mérito y la virtud lo hacen acreedor a la honra de la patria. El extranjero deja de serlo si es útil y todo hombre que busque un asilo en nuestro suelo, será objeto de nuestra hospitalidad y socorro, siendo honrado. A nadie se le impedirá venir al país, ni retirarse cuando guste con sus propiedades".

Señor Presidente, después de cien años de recorrido, después de haber Chile vivido en forma democrática y de haber captado los beneficios del progreso y de la civilización, en pleno siglo XX, como una ironía del destino y como un sarcasmo, se nos presenta ahora este inconcebible proyecto, que declara en uno de sus preceptos, como es el artículo 3.o, que son acreedores a la pena de 541 días a 5 años, de reclusión, de relegación o extrañamiento, las personas que se incorporasen a un partido que acepte la violencia como medio de llegar a asumir el poder y dictar medidas de beneficio público" y de felicidad colectivos.

Señor Presidente, si Chile fué cuna de la libertad en América, puede decirse también que fué Chile el regaso de la democracia americana.

No quiero referirme a los Parlamentos araucanos, institución genuinamente democrática y libertaria. No.

Quiero sólo analizar la circunstancia de haber Chile celebrado el primer plebiscito popular de toda la América.

Plebiscitos de la índole del año 1818 habíamos conocido únicamente en Grecia antigua, en los cantones suizos y en Francia con motivo de la aprobación de la Constitución de 1793, pero nunca en América.

Consolidada la independencia política de Chile, aislados los pabellones patrios por los vientos triunfales de Chacabuco y de Maipo, O'Higgins, soldado egregio de la libertad americana y demócrata eminente, juzgó un deber dictar una Constitución definitiva; pero con la modalidad de ser aprobada directamente por el pueblo, por residir en el pueblo la soberanía nacional y por ser el pueblo dueño de sus propios destinos.

Por esto, dictó el decreto de 10 de agosto de 1818, en el cual convocaba al pueblo a plebiscito para aprobar o desaprobar el texto constitucional de 1818.

Los dirigentes del país en ese entonces, idearon un sistema sui generis de sufragio.

Los que eran partidarios de la Constitución del año 18, deberían, dentro del plazo de cuatro días, contados desde la fecha de la publicación del proyecto, suscribir un libro denominado "A favor del proyecto de Constitución", y los que no eran partidarios de dicho proyecto, tendrían que firmar un libro intitulado "Contra el proyecto de Constitución".

Decía el decreto de convocatoria de 10 de agosto de 1818: "Están autorizados para sufragar todos los habitantes de Chile que sean padres de familia sin distinguir entre nacionales y extranjeros, que tengan oficio o posean un capital y siempre que no tengan causa pendiente de traición e infidencia."

Los votos, señor Presidente, debían emitirse ante el párroco y el juez letrado del barrio, y el escribano de la jurisdicción respectiva.

O'Higgins expresaba, al convocar el primer plebiscito de América, que se llevara a efecto en Chile en el año 1818, estos conceptos que revelan su clara y profunda ideología democrática:

"Mi objeto en la formación de este proyecto de Constitución, no ha sido el de presentarlo a los pueblos como una ley constitucional, sino como un proyecto que debe ser aprobado o rechazado por la voluntad general. Si la pluralidad de votos de los chilenos libres lo quisiese, este proyecto se guardará como una Constitución; y si aquella pluralidad fuese contraria, no tendrá, la Constitución, valor alguno. Jamás se dirá de Chile que al formar las bases de su Gobierno, rompió los justos límites de la equidad, que puso sus cimientos sobre la injusticia ni que se procuró constituir sobre los agravios de una mitad de los habitantes... Yo deseo examinar la voluntad general sobre el negocio que más interesa a la nación, y para ello es necesario saber indistintamente la voluntad de cada uno de los habitantes."

Al analizar este proyecto, denominado impropiamente de Seguridad Interior del Estado, vemos que contiene errores tan supinos, tan enormes y garrafales, que tenemos la obligación de señalar, como representantes populares.

En primer lugar, el proyecto atenta contra las ideas. Pues bien, el artículo 3.o del proyecto de ley dice:

"Artícuo 3.o Por ser contrarios a las bases fundamentales del orden constitucional, jurídico, económico y social de la República, se prohibe la existencia u organización en Chile de partidos que pretendan implantar por la violencia cualquiera ideología política opuesta al régimen constitucional de Gobierno.

La infracción a este artículo se sancionará con las penas señaladas en el artículo 1.o de la presente ley."

De manera, señor Presidente, que aquel ciudadano que se incorpora a un partido que acepta la violencia, como una aspiración, es considerado criminal y delincuente.

¿Es aceptable este criterio en un país culto y civilizado como Chile?

Este es un atropello, un desconocimiento a la facultad de opinar, a la libre expresión de las ideas, porque la idea de la violencia es una idea tan respetable y respetada como cualquiera otra, puesto que, según el léxico, la opinión, la idea, es la manifestación del pensamiento por medio de la palabra.

Todos los individuos, en nombre de la racionalidad, tienen el legítimo derecho de concebir y de expresar las ideas más caprichosas y arbitrarias, sobre cualquiera materia y sin tener otra limitación que la moral, la honra y la estima de las personas.

Fuera de las ciencias exactas, fuera de las matemáticas, que aún hoy vacilan ante las verdades de la teoría de la relatividad que preconiza el gran Einstein, nadie está seguro de decir una verdad, porque el error es propio de los hombres y porque la falibilidad humana es condición de los mortales.

La libertad de opinar, la expresión libre de las ideas, ha sido la base de toda grandeza, el fundamento de la cultura y de la civilización modernas y el punto de apoyo de todo progreso y de toda perfección.

Sin la facultad de opinar, en forma hablada o escrita, el progreso se habría detenido, porque las generaciones no habrían conocido todas las conquistas y aportes de progreso de las generaciones pasadas.

En el nombre de la ley del progreso los pueblos cambian sus instituciones, modifican sus mentalidades o sus propias ideologías, traducen en la ley las concepciones sentidas de los pensadores e idealistas, conciben en las ciencias nuevos métodos de acción y en las artes, manifestaciones más sublimes de belleza.

Es preciso distinguir entre la idea de la violencia y la realidad de lo violencia, entre la opinión de la violencia y la acción, ejecución y método de la violencia.

Los Gobiernos, para mantenerse, en virtud del derecho, a su conservación y a su existencia, están autorizados solamente para penar y eprimir la realidad de la violencia.

Esta distinción entre la idea de la violencia y la realidad de la violencia, entre la opinión de la violencia y la acción, ejecución y método de la violencia, es indispensable que la tengan presente todos los hombres conscientes de nuestro país, especialmente los legisladores y todos los individuos amantes de la Justicia y del Derecho.

Se nos dirá que en virtud de esta argumentación la conspiración quedaría impune; pero, al afirmar que la idea de la violencia debe considerarse intangible, es necesario distinguir también entre la conspiración hacia la violencia y la idea de la violencia.

El que conspira, como lo expresa el Código Penal, debe ser castigado en nombre de la defensa del Estado; pero, repito, una cosa es la conspiración de la violencia, que importa la existencia de un plan de ejecución inmediata de la violencia y otra cosa es la idea de la violencia la mesa propaganda de la violencia y el respeto a los partidos en que la violencia es una simple aspiración doctrinaria.

El señor BOIZARD.—¿Me permite una interrupción, H. colega?

¿Su Señoría considera que es aceptable la idea de la violencia?

Si tal considera, debiera aceptar la violencia del Gobierno.

El señor VICUÑA.—Su Señoría confunde la violencia del Gobierno con la idea de la violencia.

El señor ORTEGA.—Su Señoría debe distinguir entre la idea y el acto.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El H. señor González desea no ser interrumpido.

El señor GONZALEZ (don Pedro) — El H. señor Boizard no acostumbra aceptar interrupciones y, por consiguiente, no le permitiré que me interrumpa. Pero quienes creen interpretar mi pensamiento en el sentido a que se refiere S. S., incurren en esa confusión y además, hacen abstracción absoluta de todo el pasado de América y de todas las conquistas de la humanidad...

Precisamente, nuestra existencia soberana se debe a la acción resuelta de violencia sostenida por los padres de la patria, en contra de la opresión de la España del siglo 18 y de la España del siglo 19, en nombre del santo ideal de la redención y soberanía de la tierra americana.

La existencia de la democracia en el mundo acaso no se debe a la revolución francesa y al empleo de la violencia de parte de dichos revolucionarios? De manera que desconocer la violencia, señor presidente, es desconocer la historia, ignorar nuestra tradición y nuestro propio pasado y destino hereditario.

El señor BOIZARD— Luego, S. S. debe respetar la violencia de los que lo atacan.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— En el proyecto se encuentran las bases para justificar las más negras tiranías y las más odiosas y crueles dictaduras. Un Gobierno que se establezca en el futuro y que haga de la violencia una norma de obrar y de proceder, al amparo de las disposiciones de este texto de leyes que están dispuestos a aprobar los partidos de la derecha, ahogarán la natural reacción hacia el bienestar y hacia el derecho.

En instantes excepcionales de la vida colectiva, existe un derecho a la fuerza, a la violencia que no es posible desconocer. Cuando un pueblo está oprimido y esclavizado, cuando los gobernantes se ponen al servicio de intereses personales, y no del interés colectivo, cuando sirven imperialismos extranjeros, cuando se oponen al bienestar y a la felicidad de los pueblos, y cuando no existe la menor posibilidad de que por las vías rectas se restablezca el imperio de la justicia y del derecho, existe, como digo, un legítimo derecho a la fuerza, un derecho a la violencia autorizado por la conservación de la salud y del bienestar colectivos.

Ya Santo Tomás, filósofo eminente, en una obra notable, denominada Luma, que han de conocer los miembros del Partido conservador, afirmaba que existen dos especies de revoluciones, las revoluciones legítimas y las revoluciones ilegítimas, es decir, aquellas revoluciones que son justificadas y aquellas que no pueden aceptarse, y fundamentaba la existencia de las revoluciones legítimas en esa máxima del derecho romano que se formula diciendo: "Salus populi, suprema lex".

La salud pública y el bienestar colectivo es la más grande y suprema de todas las leyes, y no puede haber ley alguna y nada contrario a la felicidad de la colectividad.

Las propias Constituyentes de la Carta Fundamental emanada de la revolución francesa, reconociendo este mismo principio, decían en la declaración de los derechos del hombre, que existía el derecho de la resistencia a la opresión.

Siendo la democracia el gobierno del pueblo por el pueblo, y como es imposible el ejercicio de la democracia directa, la ciencia política ideó la teoría de los poderes públicos, denominada también, delegación de las facultades soberanas de dictar las leyes, de ejecutarlas y de dirimir los conflictos entre terceros.

La ley en toda democracia es el sentir del país y la declaración de la voluntad del pueblo, y como bien lo expresa nuestro Código Civil.

En consecuencia, para que en la ley exista esa voluntad, es necesario que en el Parlamento estén representadas todas las ideologías, todas las tendencias y las ideas sobre dirección de la cosa pública, sobre fondo y forma de gobierno y sobre la manera de obrar en materia política. Pero si se va en este proyecto a declarar que no podrán llegar hasta esta Honorable Cámara ni los nacistas ni los comunistas, destruímos este principio elemental de la democracia, que consiste en que todas las doctrinas esten representadas en el poder legislativo, porque, como he dicho, la democracia consiste en el gobierno del pueblo por el pueblo y no puede haber manifestación de la voluntad del pueblo, si en el Parlamento no están representadas todas las ideologías.

El señor FERRADA.— ¿Y si nosotros aprobáramos una ley que prohibiera a los conservadores venir al Congreso?

Un señor DIPUTADO. — Haríamos muy bien.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Por consiguiente, es de la esencia de la democracia, el respeto a todas las ideas y a todas las creencias y precisamente en este respeto reside la diferencia de las democracias con los regímenes de fuerza, con los gobiernos absolutistas, dictatoriales y autocráticos.

Dictar esta ley, en un país democrático como éste, es desprestigiar la democracia y producir desaliento y decepción en todos los espíritus y, sobre todo, en la masa general, que no sabe distinguir entre el principio democrático y los defectos de su aplicación.

Creerán que todas los regímenes son iguales y que nada distingue a la democracia del nacismo, a la democracia de los gobiernos de dictadura.

De manera, que con la aprobación de este proyecto acabamos con el prestigio de la democracia, que no es otro que el respeto a todas las ideas, a los atributos del hombre y a las garantías sociales de la colectividad.

Sin embargo, la democracia, que es la libertad de la sociedad y de las conquistas del espíritu, no supone la libertad más absoluta en todo orden de cosas.

De manera, que las cosas, que la materia, que la economía de un país no pueden ser libres, como son las ideas. La economía de un país, que es la vida material de la sociedad, debe organizarse, en forma controlada o dictatorial, porque si no se organiza la sociedad perece por falta de medios de vida, o sea, por falta de alimentación, vestuario o vivienda.

El que trabaja la tierra debe producir lo que la sociedad necesite y a un precio de justicia; el que mueve las máquinas, manufactura para llevar a la comunidad los goces de la vida y de la civilización.

Debemos rectificar la democracia, debemos perfecionarla en el sentido de que la democracia responda al ritmo del progreso, a las necesidades y urgencias apremiantes del momento en forma que, en un momento dado, el Estado, pueda solucionar con acierto todos los problemas de orden social y de orden económico.

Estableciendo un Consejo de la economía, modificando nuestra Constitución en el sentido de que todos los problemas económicos sean resueltos por los representantes del comercio, de la industria y del trabajo, habremos creado la verdadera democracia moderna.

Debe, pues, siempre distinguirse entre la espiritualidad de la sociedad y la materialidad de la propia sociedad. La espiritualidad, como la libertad de imprenta, opinión, reunión, asociación, culto, etc., debe ser siempre intangible; y la materialidad ha de ser esencialmente tangible y dirigida por los gobernantes, como ser la industria, trasporte, comercio, etc.

Esto es indispensable a la democracia, porque la libertad política es una ilusión sin la libertad de independencia económica, consistente en que cada hombre sea dueño de la porción de bienes necesarios a la vida.

No ha mucho se ha celebrado en Buenos Aires una conferencia de paz, y en su discurso inaugural, Roosevelt, el gran Roosevelt, manifestó con su vigorosa personalidad que la única manera de establecer la paz en el mundo, era robusteciendo la democracia, rectificándola y adaptándola a las nuevas exigencias; pero sí, preservando las libertades individuales. Esta afirmación de Roosevelt es de una verdad innegable, porque la verdadera paz no consiste en el mantenimiento de relaciones cordiales entre los diferentes países, sino en el respeto a la libertad del hombre y a los atributos de su personalidad.

Todos los diputados, todos los congresales al llegar hace cuatro años a este hemiciclo, juraron respetar y hacer guardar la Constitución.

Pues bien, en virtud de ese juramento no pueden ahora aprobar este proyecto de ley, porque está en pugna con los dictados del artículo 44 de la Constitución, que dice en su número 13:

"Solo en virtud de una ley se puede:

13. Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por periodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura".

Y yo pregunto, señor Presidente, ¿la prisión, la detención y la condena de un inviduo por el sólo hecho de incorporarse a un Partido que acepta como aspiración la violencia, acaso no es una privación de la libertad personal?

Toda prisión y privación de la libertad, por un hecho que no puede constituir delito, ¿acaso no es una arbitrariedad y una violación de la garantía de la libertad de las personas? ¿Acaso no es una violación constitucional la circunstancia de estar autorizada la fuerza para disolver una manifestación pública por el sólo hecho de enarbolar un solo individuo, una insignia, una enseña que se estime de carácter disolvente?

¿Puede anularse una reunión popular, que es el derecho de todos por un acto personal de un solo individuo?

Ese precepto establece qué requisitos hay que llenar para que se considere constitucional una ley restrictiva de la libertad en Chile.

Primer requisito: Las restricciones de la libertad personal y las de imprenta y las supresiones o restricciones del ejercicio del derecho de reunión, sólo pueden hacerse por periodos de seis meses y mediante una ley.

De modo que la Constitución contempla la restricción de las libertades públicas, de las garantías sociales; pero no por un periodo indefinido, sino que por 6 meses, porque la libertad es inherente al individuo y porque la libertad es la condición de toda sociedad y de toda agrupación humana.

El 2.o requisitó, consiste en que pueden dictarse estas leyes restrictivas, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, la conservación del régimen constitucional y el mantenimiento de la paz interior.

Esto significa, señor Presidente, que en aquellos periodos anormales, de alteración de la paz pública, tanto en el orden interno como externo, en el nombre de la defensa del régimen constitucional, la Constitución faculta para dictar estas restricciones de la libertad en estos períodos de inseguridad e incertidumbre para los gobernantes.

El 3.er requisito se halla en que fuera de los casos prescritos en el art. 44 N.o 13, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegure.

Esto es lógico, señor Presidente, los atributos de la soberanía que se delega no son ilimitados: tienen por límite las libertades individuales, la justicia y el derecho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo reglamentario de su 2.o discurso.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Pero terminaría en 2 minutos...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Camara le parece, se podría prorrogar el tiempo al Honorable Diputado hasta que termine su discurso.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Además, se ha dictado un precepto que se relaciona con la libertad de imprenta y que tiene por objeto suspender la publicación de diarios y revistas por plazos que no excedan de 6 días.

Esta facultad que se concede a los Fiscales en primera instancia es una medida abiertamente inconstitucional porque atropella el art. 11 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"Art. 11. Nadie puede ser condenado, si no es juzgado legalmente y en virtud de una ley promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio".

Según el léxico de la lengua, "juzgar" es conocer y para conocer es indispensable oír a la parte afectada o sea, al director o dueño del diario.

Desde el momento que se faculta al Fiscal de la Corte de Apelaciones para suspender el diario por 6 días con el solo mérito del impreso, ésto importa un atropello al art. 11 de la Constitución, que exige antes de imponer una pena, como es la suspensión del diario, juzgar, es decir, oír al inculpado. Solo es segunda instancia en la Corte de Apelaciones viene a dársele audiencia a la persona afectada.

De modo que el artículo 8.o de este proyecto de ley no debe admitirse a discusión, porque atropella el artículo 11 de la Constitución Política del Estado.

Nos cercioramos que este proyecto de ley tiene dos objetivos.

El primer objetivo es mantenerse a toda costa la actual clase dirigente en el poder, haciendo tabla rasa del sentir popular que una política de izquierda, que en el Gobierno se hallen hombres de izquierdas y que exista un régimen de izquierdas. Además, este proyecto de ley persigue el propósito inconsciente de llevar al país a una lucha fratricida. Todo sentimiento de libertad, restringida, según la experiencia histórica tiende a su expansión, expansión en todos los cuerpos en virtud de una ley física y en los espíritus en virtud de una ley moral. Lo único aceptable es acostumbrar a este pueblo al ejercicio de las libertades democráticas y con ello habremos acostumbrado a hacer vivir a Chile democráticamente y a conocer los beneficios de la libertad.

Dice un adagio antiguo: Los Dioses ciegan a los que quieren perder. Y, en realidad, este adagio, "Cum vult perdere Juppiter demental", tiene mucho fondo de verdad; pues muchos gobiernos y dirigentes, con el exclusivo objeto de mantenerse en el poder a todo trance, adoptan medidas contrarias al bienestar general, causando su propia ruina y caída.

Debemos, como he dicho, acostumbrar a este país a los beneficios de la libertad. Y la única solución para este problema es ir a la abolición o derogación de todos aquellos decretos leyes dictados con posterioridad a la vigencia del Código Penal y a fin de mantener así incólume los preceptos sobre seguridad interior, contenidos en el Código Penal. Interpretando los dictados de la justicia, imitando todo lo sublime y todo lo bello, señor Presidente, habremos hecho justicia proyecto de ley; pero no en esta forma, en que se atropella todo y se recurre a lo bajo, lo miserable y lo abyecto, en el anhelo de la clase dirigente de mantener sus privilegios y prebendas.

¿Es acertado, señor Presidente, que algunos honorables diputados hayan presentado indicaciones en el sentido que debe penarse con una multa de 20 a 50 mil pesos a los que infringieren esta ley?

Esto revela ruindad, ésto revela la mezquindad, esto revela pasión, odio de clase y odio del hombre para con el hombre.

Ya Aristóteles dijo que la ley debe ser la inteligencia sin pasiones.

Si se quiere, señor Presidente, modificar todas estas disposiciones diseminadas en todas las leyes, hagámoslo sin pasiones, sin mezquindades y sin rencores, y así, Honorable Cámara, habremos respondido al pensamiento básico de nuestros primeros padres de la patria, que quisieron que Chile fuera la cuna de la democracia y la cuna de la libertad en América.

He dicho.

El señor SECRETARIO.— El señor Ortega, por el Comité Radical, y el señor Martínez don Carlos A., por el Comité Socialista, solicitan votación nominal para el proyecto en discusión, y para las indicaciones formuladas en él.

El señor Olavarría formula indicación para que se agregue el siguiente artículo nuevo:

"Art ... Prohíbese el uso de armas de fuego y cortantes dentro de los límites urbanos de las ciudades y pueblos de la República, a todos los que no pertenezcan a las fuerzas armadas, al Cuerpo de Carabineros, al Servicio de Investigaciones o al Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

La infracción a esta disposición será penada con presidio menor en su grado mínimo y multa cuyo monto guarde relación con los medios económicos del infractor".

El señor GONZALEZ VIDELA (Pte acc.).— En discusión las indicaciones.

Está inscrito a continuación el honorable señor Lois.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOIS.— Honorable Cámara:

La base del proyecto de ley llamado de "Seguridad del Estado" del actual Gobierno, es la de mantener el orden social y la organización política y jurídica actual de la nación: la que establece la Constitución del 25. Constitución que no provino de una Asamblea Constituyente sino de un grupo de notables reaccionarios elegidos por S. E. Esa vez se vió obligado a decir S. E. "que no era efectivo lo que se le achacaba: que quería matar las libertades, sino por el contrario, defenderlas" (Pág. 462 del libro de actas de la reforma, Constitución del 25).

Voy a leer algunas partes de las actas de la Comisión Redactora de la actual Constitución.

Dicen así:

Al actual presidente se le dice en esa magna reunión:

"La idea de una convocación a " una libre Asamblea Constitu- " yente, que en el manifiesto de " consulta, significa que los pue- " blos deben darse las normas ju- " rídicas y de derecho público que " emanan de la conciencia de los " ciudadanos. Por eso estamos "reunidos en este momento.

Contesta S. E. así: "Parece que " puede darse por terminada esta " cuestión. Levantaré la sesión e " iré a mi despacho a dictar el " decreto de convocatoria a la " **Asamblea Constituyente**; ma- " ñana conocerá el país este de- " creto.

"Se me pide el cumplimiento " de una promesa y no tengo nin- " gún inconveniente para hacerlo; " mañana tendrá el país el decre- " to de convocatoria a una libre " **Asamblea Constituyente**.

"Declaro que he terminado. Es " preciso que se acabe de una " vez por todas la comedia políti- " ca, es preciso que el Presidente " de la República no siga siendo " la cabeza de turco de los que " lo señalan como que quiere " **matar las libertades públicas,** " **siendo que no hago otra cosa** " **que defenderlas**".

Si se sigue la lectura de las actas, se llega a la conclusión de que todas las promesas anteriores no fueron cumplidas. No se convocó la asamblea constituyente que prometió S. E.

Arregla la dificultad el señor Barbosa don Enrique, así: "Hago " indicación para que se nombre " una comisión que vaya a buscar " al Excmo. señor Presidente de " la República (estaba enojado), " para pedirle que reabra la se- " sión y pueda así terminar sus " labores la asamblea (la de no- " tables), dando su aprobación " inmediata al proyecto de cons- " titución".

De esta Constitución dictada en mala forma, sin convocar a una libre Asamblea Constituyente, con la intervención de un grupo de oligarcas suplantadores de la Asamblea, resulta la organización política y jurídica de la nación, el orden constitucional, el orden económico y social de la República de que se hace alarde defender.

Y para mantener este orden social nos traen un proyecto de ley en que se castiga al que hable, al que escriba, al que propague, al que fomente, al que se asocie, al que subvencione o ayude a perturbar ese orden y tranquilidad: ¡la seguridad del actual régimen monetario! ¡la estabilidad actual de los valores, etc.!, y en la gama de castigos se llega hasta al que arriende locales donde pueda alguien y relacionarse con esos perturbadores del orden..."

¡Así afirma el orden social el proyecto presentado!

Y en cuanto al orden público, al orden constitucional, económico y social de la República (Art. 3) para defenderlo se prohibe hasta el uso de banderas, emblemas, signos. Se autoriza a los servi[...] de Correos y telégrafos para [...] la correspondencia, [...] destruir manifiestos, [...] proclamas, folletos etc. [...] ganda de ideas disociadoras [...] orden. (Art. 3).

¡El Director de Correos y Telé[...]grafos tendrá que instruir a [...] personal sobre Sociología [...] juzgar cuáles son esas ideas [...] disociación del orden, pues [...]den muchas veces destruir [...] mas sobre fiestas eucarísticas [...] para muchos son verdaderas [...] revolucionarias!

Ni más ni menos que [...] tiempo de la Inquisición [...] dena también el hambre, [...] seria, a la muerte [...] el trabajo, el empleo; [...] mente se le escomulga de la [...]ciedad, al que se una o asocie [...] los llamados disociadores [...]den. Se llega a inhabilidades [...]petuas para empleados, [...] jubilados, contrarios al orden [...]tual impuesto a la fuerza, [...] tiene el curso de la prensa [...] pide sacar a luz diarios [...] sos etc.

Y así como en nombre [...] Dios y para su excelsa [...] como para salvar las almas [...] servar la integridad de [...] la unidad y supremacía [...] Iglesia imprimieron una [...] sa ofensiva y persecución [...] que no eran de sus creencias estableciendo las cruzadas [...] tribunal famoso de la [...] ción, aquí en nombre de la [...] tria, para salvarla del [...] nismo según se afirma, [...] unir la familia chilena [...] seguir en el mentado [...] cial existente se crea [...] ley una nueva cruzada [...] munista o antifascista [...] vo tribunal inquisidor [...] de muerte las libertades [...] cas y el libre pensamiento [...] nada escapa a sus castigos [...] ciones, excomuniones!

Libres de toda respon[...] dad, bastan las [...] maciones, los anónimos [...] ciaciones de los agentes [...] sos o de la autoridad [...] raciones de carabineros [...] tes de investigaciones [...] te instruídos por sus jefes [...] aplicar los artículos draco[...] de esta ley que será [...] imposible de mantenerla [...] país libre y altivo como [...]

He hablado con Minis[...] jueces sobre esta mate[...] aunque algunos de ellos [...] deran aceptable la dicta[...] una ley de esta naturaleza creen que sea fácil su apli[...] ya que generalmente, en [...] caso concreto, se establece [...] hechos por medio de los [...] claraciones de los [...] de los agentes de investiga[...] nes; y de aquí, parten [...] las prisiones arbitrarias [...] abusos.

Si nosotros pudiéramos [...] car la ley,—me han dicho— seria una cosa muy [...] pero la aplican los [...] y los agentes de investiga[...] que hacen lo que les da la gana.

La aplicación de una [...] equivaldría por ejemplo [...] operación quirúrgica [...] a los pensadores y a los [...] de más valer de este [...] circonvoluciones o [...] rebrales más importantes [...] pensamiento dejándoles [...] que se relacionen con [...] vegetativa, o sea, con la [...] tación.

¿Qué harán aquí los Es[...] y pensadores de esta [...] los nuevos parlamentarios [...] 1937 con sus cerebros [...] por una ley inquisitorial [...] impide dar opiniones y [...] rar libremente, dictar [...] progreso y reformas?

En las provincias [...] ser peor. Hs. Ds. ya que [...] ley da atribuciones a los [...] dentes y Gobernadores [...] gar.

Tenemos Intendentes [...] bernadores políticos [...] son los de Atacama, Co[...] Taltal, Chañaral [...] en sus cargos, muchos [...] mandoncillos ordinarios [...] tendrán como arma poderosa [...] ta ley.

¿Calcula la H. C. [...] estos señores, que tienen [...] vestidura de "representantes [...] rectos del Ejecutivo o [...] sidente de la República [...] una ley de esta naturaleza [...] rá esto desastroso.

No necesito, para [...] recordar el Decreto [...] 491, que dió intervención [...] Gobernadores en la [...] vez de los jueces—para [...] tos de mensura y su [...] cosa que parecía muy [...] La intervención de esos [...] narios fué un desastre [...] los abusos de estos [...] rios y su ignorancia [...] ginaron un semillero [...] por superposiciones de [...] cias, mensuras [...] tos atrabiliarios de [...]

El decreto ley se [...] rogar; y pedí yo a la [...] mara la derogación [...] obtuvo, restableciendo [...] lidad en las mensuras.

Si en la aplicación [...] ley que discutimos se [...] vención a los Gobernadores, salvo raras excepciones [...] jetos de mínima cultura [...] gados indiferentemente [...] quier partido político, [...] ocurrirá?

¿Qué harán estos señores [...] ínfulas de "representantes [...] to del Ejecutivo" [...] a S. E., primera persona [...] pueblo...?

Doy este ejemplo a la [...] mara, para que se [...] to que va a dar la [...] que se va a dar por [...] a los intendentes y [...] res, funcionarios que [...] pito — como dijo [...] so, individuos que [...] un partido u otro [...] objeto de conseguir [...] tos.

Todos los gobernantes [...] rigentes malévolos de [...] da, o sin base popular [...] tran que "todo está en [...] cuando con su despotismo [...] minio pueden ponerlo [...] el desorden que les [...] encuentran al contrario [...] do está en desorden [...] les perturba en el [...] sus planes, de sus [...] sus intereses.

El orden [...] verso se ha erigido [...] ba invencible de la [...] de un ser superior [...] y sabio que lo dirige [...] na todo, "Dios". Aquí [...] constituir el dios [...] se busca todos los [...] sin dejar uno solo — [...] gir los destinos de [...] país y nos hablan [...] la necesidad de mantener [...] orden". El orden que [...] a los hombres [...] clases adineradas y [...] este país.

Tanto el orden [...] universo como el [...]

de que se nos habla y que hoy se esgrime como pretexto para coger en sus manos todas las armas imaginales, son un mito y la más absurda de las mixtificaciones.

Durante siglos se ha jugado con estos mitos, durante siglos se ha explotado la Humanidad con la creencia absurda propalada por todas partes, de que es orden social la existencia de un régimen de explotadores y explotados. Un régimen que entre otros, la Iglesia secunda y mantiene como suyo ya que las mismas encíclicas lo propalan al decir en el párrafo 28 de la Novarum Rerum "que en esta vida no hay más que acomodarse a la condición humana", "que vano es el afán de ir contra la naturaleza de las cosas (es decir, contra el orden). No son iguales los talentos, ni igual el ingenio, ni igual la salud ni las fuerzas; y a la necesaria desigualdad de estas cosas siguen espontáneamente la desigualdad de la fortuna; la cual es claramente conveniente a la utilidad, así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su Gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos; y los que a ejercitar estos oficios diversos principalmente mueve a los hombres, es la diversidad de fortuna de cada uno".

De manera H. Cámara, que ahí tenemos el secreto del orden admirable de la naturaleza y del orden social que dicen es vano afán el modificarlo. Conviene a las derechas y al clericalismo no modificarlo. La desigualdad de la fortuna es espontánea, es conveniente, para ellos, esa tétrica desigualdad es para la oligarquía y el clero un orden social y hay que defenderle con todas las armas.

Pero los sociólogos expresan lo contrario y Nicolai, refiriéndose a las realidades políticas, dice: "que casi siempre los partidos son desmentidos por los acontecimientos viéndose forzados a cambiar sus ideales eternos" tan aprisa que ninguno de ellos — ni los de derecha, ni los de izquierda — admiten hoy lo que admitían ayer. Sólo quedan como espectros del pasado, los viejos nombres que siguen impresionando todavía, porque hay siempre infelices que se contentan con palabras.

¿Cómo puede hacerse a este país marcar el paso en ideales y organización social?

¿Y cómo pueden abandonarse, haciéndolos intocables, los problemas de Educación, salario, salubridad y previsión, propiedad, etc.?

Por eso, para mantener el actual orden social y jurídico, no se ha contentado el elemento reaccionario con adueñarse de la educación pública interviniendo en las mil formas que todos conocen; no se ha contentado con moldear la mentalidad, y formar el medio ambiente apropiándolo a sus planes de dominio, sino que también buscan los medios de arrancarnos una ley que tenga en sus manos todos los resortes para evitar la libre emisión de las ideas, resortes para conculcar el libre pensamiento, prohibiéndose en el hecho los comicios, desfiles, reuniones; censurándose la prensa, el folleto, el libro; el uso de insignias, símbolos, etc.

Se olvida, principalmente el elemento clerical, de la historia y de sus cambios, y nos olvidamos nosotros de que ellos han logrado, y siguen logrando el orden social que a ellos interesa con la designación de Ministros de Educación, sojuzgados por la curia, con ministros técnicos de salubridad, que en vez de consultar sus materias a los médicos, la consultan al arzobispo, caso de Andacollo, con arzobispos que intervienen en la confección de los programas de educación, con presupuestos que sirven sólo a sus intereses de propaganda, con asociaciones como la de Padres de Familia y otras al estilo, que intervienen en la enseñanza, censuran el libro, y hacen su constante obra oscurantista.

Se olvidan los elementos clericales que ellos tienen signos, como la cruz, que ellos tienen emblemas, banderas, que como milicianos de cristo o cristeros se asocian, usan estandartes, insignias, uniformes... que tienen sus desfiles, comicios, y que constantemente en sus templos y radios, emiten opiniones, ideas, críticas, pensamientos, etc.

No vaya a ocurrir, que las armas que en éste recinto preparan las derechas, que vuestras insignias, vuestras banderas... que vuestra cruz que en otra época esgrimisteis como arma de combate— sean pronto arrasadas con la ley que pretendéis arrancar de este Congreso para aniquilarnos.

Recordad que mil veces se ha tildado al clero, y sus acólitos de subversivos. No olvidemos que Roma es un poder extranjero que interviene en nuestros problemas sociales sin razón, que recibe o manda auxilios en dinero.

La actual ley en discusión contiene disposiciones que podremos después aplicar en esta materia.

El pueblo debe en este momento de prueba recordar un antiguo proverbio, que también se pone en boca del martir del evanjelio.

"Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros, disfrazados con pieles de ovejas, más por dentro son lobos voraces".

No olvidemos, pues, creer un instante en la bondad de los que nos traen esta ley draconiana. Pero en todo caso sepan sus autores, que si se aprueba, será un arma de las que tildan de arma de doble filo.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental).— Está inscrito a continuación el honorable señor Escobar, don Andrés.

No está en la Sala.

A continuación, el señor Martínez, don Carlos Alberto.

Puede hacer uso de la palabra S. S.

¿Me permite honorable colega?... Me he equivocado, está inscrito a continuación el honorable señor Morales, don Pedro.

Perdone, S. S.

Tiene la palabra el honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Pedro).— Señor Presidente, voy a hablar en nombre del Partido Democrático.

Tiemblo ante el peligro que entraña el proyecto en debate: el despotismo al amparo de la ley.

Aun no hemos podido acostumbranos a la arbitrariedad, al abuso, a las injusticias sociales y económicas que han sido la característica de los últimos tiempos de la República, lo que ha determinado constante y enérgica protesta de las fuerzas de izquierda.

Hemos sufrido en este ya largo período de lucha en pro de los humildes, de los que necesitan medios para vivir, las consecuencias lógicas de nuestra acción: odiosidades y persecuciones que no han respetado ni las garantías individuales, ni el fuero parlamentario, ni la propiedad privada.

Pero así y todo, podemos vivir y luchar: algo queda aún de las libertades públicas: la tribuna parlamentaria y una pequeña prensa de oposición que aun no ha capitulado.

Aun podemos hacer frente a las arbitrariedades e injusticias sociales. Pero cuando el espíritu de arbitrariedad, de injusticia, de egoísmo, tome forma de ley, en este proyecto en discusión, desaparecerán las libertades públicas, y con ellas, la vida de la República Democrática.

Se pide la dictación de una ley monstruosa de restricción de las libertades públicas, a nombre del **orden social** y del **régimen establecido**.

La Constitución establece el régimen: es base o fundamento del regimen. Luego, el proyecto, al herir la base en su parte vital, en las libertades que garantiza, hiere también al régimen en cuyo nombre se pide la dictación de la ley.

Pero lo que hay en realidad es que lo que se trata de defender, no es precisamente el régimen, sino el abuso del régimen.

Y se invoca el orden social...

¡Orden! Hermosa palabra que entraña el concepto de autoridad, de justicia, de paz, de armonía, y que la maldad humana la toma como escudo de la arbitrariedad y del abuso.

¡Bendito el orden que se funda en el derecho natural o en las leyes escritas en la esencia de las cosas!

¡Admirable el orden del universo regido por leyes inmutables en que fuerzas antagónicas establecen el equilibrio de su marcha infinita al través del espacio inconmensurable!

¡Bendito el orden por el cual germina la simiente, el árbol revienta en yemas y flores, y luego se inclina al peso de sazonados frutos!

Y más grande y más sublime que el universo mismo el orden del Amor, el orden de la Vida, desde el mundo infinito de los seres superiores, al mundo infinito del Micro Organismo!

Sólo el Homo Sapiens suele rebelarse a las leyes naturales.

Amalgama de espíritu y de materia, al par que su grandeza espiritual eclipsa los soles del universo, su **egoísmo** y sus pasiones lo presentan como un ser extraño al concierto de la vida y de las cosas.

¡Fiera inteligente; la más terrible de las fieras!

¡Cuanto esfuerzo gastado al través de los siglos para que en esta amalgama de espíritu y de materia domine la espiritualidad sobre la brutalidad!

¡Siempre la ley de la fuerza!

Desde el hombre de las cavernas, desnudo y fuerte como la roca primitiva, hasta el hombre moderno, fino y sutil, pronto a ocultarse bajo la Tarn Kappa de su cultura, el moderno casco niebelungo.

Y esta característica de la estructura humana ha impreso lógicamente la característica del orden social: amalgama de espíritu y materia, de virtudes y vicios.

Hace dos mil años, el Hombre Cumbre de la Humanidad, dio la clave del orden social a base del amor. Al dignificar a la mujer, al levantar al esclavo de su postración moral, al predicar la igualdad y fraternidad entre los hombres, al fustigar con palabras de fuego a los poderosos... "Sepulcros blanqueados, hermosos por fuera, y por dentro podredumbre y cieno...", el Cristo hirió en plen ocorazón al orden social de su época...

Fué víctima del régimen; pero su doctrina determinó la revolución social más grande de los siglos.

Revolucionó la estructura social; mas, no cambió la estructura del hombre. Y a medida que aquella fuerza espiirtual se diluye en la lejanía del tiempo, como la luz de una estrella que se aleja, crece y se agiganta el **egoísmo** materialista y cruel que hace del hombre un lobo para el hombre: **"Homo homini lupus"**.

Y así vemos que al través de los siglos sólo cambia de forma la explotación del hombre por el hombre, grosera y brutal al principio; disimulada y legal en los tiempos modernos.

No es ya el hombre más fuerte de las cavernas; no el autócrata bárbaro, ni el señor feudal de **Horca y Cuchillo**: es el **Régimen Individualista Económico** quien mantiene el abuso del capital, sin condolerse de la miseria trágica de la clase trabajadora...

¿Este es el **orden social** que se invoca para acallar el clamor del hambre, el grito desesperado de las madres que no tienen cómo alimentar a sus hijos...?

¡Acallad, detentores del régimen capitalista, los clamores y protestas de los de abajo! Mañana, cuando dominéis sobre una generación raquítica, degenerada, hija de esta generación desnutrida, no tendréis necesidad de **leyes de Seguridad Interior**, sino de la fusta de los mayorales!

Pero los guardadores del régimen y del orden social, bajo el moderno casco niebelusco transforman ante el pueblo su egoísmo satánico en espíritu altruísta, propulsor del **Progreso Evolutivo**.

¿Quién osará oponerse al progreso?

¿Quién podrá negar la evolución?

¡Hermoso **camouflage**! ¡Perfecto engaño!

Los usufructuarios del régimen tienen en su mano los medios suficientes para impedir todo cambio que menoscabe sus intereses o debilite sus posiciones.

No dejan, en realidad, otro camino al progreso que el **revolucionario.**

Revolución, violento cambio estatal es, sin duda, el fenómeno político-social más interesante. Sin desconocerse la importancia de la parte sentimental y los horrores que entraña es, a mi juicio, un fenómeno natural y necesario, como los del orden físico.

Un régimen establecido, sea cual fuere, con medios económicos, con su máquina formidable de leyes penales, de Tribunales, de fuerzas armadas, etc., establece un orden social fuerte, de duración indefinida.

Mientras perdure el fundamento moral de este orden, no habrá campo propicio al desarrollo de gérmenes revolucionarios.

Pero el egoísmo engendra el abuso del poder; y la arbitrariedad pasa a ser práctica regular.

Un orden de arbitrariedades y de injusticias determina lógicamente fuerzas contrarias; fuerzas revolucionarias, absolutamente necesarias en la marcha del progreso humano.

El proyecto represivo en debate es un atentado contra la Constitución, pues ésta prohibe, terminantemente, se legisle en el sentido de este proyecto.

Significa la supresión de las garantías individuales y libertades públicas; la muerte de la República democrática y el entronizamiento de un régimen francamente despótico.

Para conjurar este atentado contra la vida de la República democrática no habría otro recurso que el de la Revolución. Pero hay que reconocer también que nuestro pueblo, por su postración moral y conómica, es incapaz de reaccionar en una gran crisis de salud pública.

No tiene conciencia de sus derechos, carece de dignidad y de valentía moral. Constituye un campo propicio al abuso.

La psicología de nuestros gobernantes aquilató previamente, con previsión matemática, estas importantísimas circunstancias.

En vano protestamos en contra de las injusticias sociales, en contra de las arbitrariedades, irregularidades y abusos administrativos. Nuestras voces van a estrellarse en los espesos muros de la Casa de Gobierno y a perderse en el vacío de la indiferencia popular.

¡Cuadro desconsolador! Mientras aquí, dentro del Congreso Nacional, luchamos desesperadamente por las libertades públicas, por la vida misma de la República democrática, el pueblo, estúpidamente indiferente a sus más altos intereses, corre y se atropella por llegar a tiempo a las reuniones hípicas, corridas de vacas, riñas de gallos o a sus cantinas predilectas.

¡Pobre pueblo! ¡Pobre pueblo-niño, que entre risas y lágrimas, cumple la etapa de su adolescencia!

En el crisol del Dolor despertará más tarde su conciencia adormecida: surgirá su personalidad, incompatibles por su propia naturaleza, con el abuso brutal de la explotación del hombre por el hombre.

Pero, mientras tanto, entre ese lejano, bello ideal, y la trágica realidad presente, surge el fantasma horroroso de la **degeneración de la raza.**

¡Cargue la clase dominante con tan grande responsabilidad!

El señor SECRETARIO.— El señor Ferrada formula indicación para agregar al final del inciso 1.o del artículo 3.o, la siguiente frase:

"y de aquellas instituciones que sin personalidad jurídica realizan propaganda ultramontana".

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental). — En discusión la indicación.

Está inscrito a continuación el honorable señor Escobar, don Andrés.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ESCOBAR (D. Andrés). — Señor Presidente:

Por quinta vez, en un plazo de cuatro años del actual Gobierno, tenemos que abocarnos a la discusión de una ley represiva. Por quinta vez se intenta restringir las libertades públicas y atropellar el más sagrado de todos los derechos ciudadanos: el derecho de emitir una opinión, de expresar un pensamiento, de criticar la gestión gubernativa que amaga los intereses fundamentales del pueblo.

Tres proyectos de Facultades Extraordinarias—aceptados dos y rechazado uno — han sido enviados al Parlamento por el Poder Ejecutivo en otras tantas oportunidades. Un decreto de Estado de Sitio, fué puesto en vigencia sin siquiera someterlo a la consideración del Parlamento; pero, tanto para la presentación de unos, como para la vigencia del otro, se guardaron, por lo menos, apariencias de constitucionalidad.

Cada proyecto de esta naturaleza fué precedido de su correspondiente "pretexto", de su respectivo "complot" fabricado por la Sección de Investigaciones con cartas de Ibáñez, fechadas en Buenos Aires, o con cartas de Prestes, fechadas en Montevideo.

Pero, para la presentación del actual proyecto, para proponer lisa y llanamente la supresión de las garantías individuales que contempla la Constitución — y no por un período limitado de tiempo, sino que a perpetuidad — la reacción ni siquiera se ha tomado el trabajo de fabricar un "complot".

Por el contrario, confesando enfáticamente que no existe en el país intranquilidad política que justifique una medida de tal naturaleza, solicita una ley de restricción permanente de las libertades públicas.

En su informe — hecho hace menos de un mes ante la Comisión Mixta de Presupuestos — el Ministro Ross ha dicho: "Conviene llamar especialmente la atención que estos aumentos de gastos se han realizado **en un período de absoluta tranquilidad política** y en un régimen de estricto cumplimiento de las leyes y de la Constitución". Por su parte, la mayoría de la Comisión de Legislación y Justicia en su informe sobre el proyecto en debate expresa: "Se ha dicho que no existe una situación inquietante para la estabilidad del orden público, pero en el seno de la Comisión y con el asentimiento tácito de la mayoría de sus miembros, se hizo presente que leyes de esta naturaleza deben surgir y prosperar, en los períodos de tranquilidad nacional, durante los cuales, sin las pasiones o sobresaltos derivados de los momentos de desorden o franco motín, pero con la serena visión del momento político, interno y externo, el legislador pueda aportar sus ideas al estudio de tan delicada materia".

No existe, pues, intranquilidad política. Ningún trastorno amenaza el orden institucional de la República, ni la seguridad interior del Estado, según propia confesión de los inspiradores de este proyecto de ley. ¿De dónde viene entonces, tanta prisa en legislar sobre la materia, en este período extraordinario de sesiones y, todavía, acordando la urgencia para su discusión?

Esta premura en obtener una ley de represión sin ninguna causa que lo justifique, sólo puede explicarse por la proximidad de una contienda electoral, en la que uno de los bandos en lucha, la reaccin derechista, tratará de aprovecharla al máximunm para violentar la conciencia ciudadana.

Frente a esto, es inútil todo lo que se diga en contrario. Si no hay intranquilidad política, si se desea legislar para lo que pueda acontecer en un futuro más o menos lejano, lo lógico, lo moral, lo digno es que se deje esta función al próximo Parlamento, a quien por lo menos no se le podrá acusar — con justa razón — de estar elaborando una ley destinada a perpetuar en el poder a la mayoría derechista imperante.

Está muy fresco el caso del Perú, citado como modelo por el Ministro del Interior en su discurso de la semana pasada, para que nos sea imposible pensar de otra manera. Allí, al amparo de una ley similar se ha cometido recientemente el más vergonzoso fraude electoral, despojando de su legítimo triunfo a las fuerzas de izquierda, para prorrogar la dictadura del actual Presidente de la República.

Sin embargo, no es el motivo electoral el único que obliga a las derechas a recurrir a la dictación de esta monstruosa ley represiva. Hay un segundo motivo que juega un rol fundamental en el proyecto que estamos discutiendo: me refiero a la desastrosa situación económica del país, a la proximidad de la bancarrota en que se encuentra nuestra Hacienda Pública, al descalabro financiero a que nos ha conducido la desgraciada política del Ministro Ross.

Para comprobar esta afirmación no necesitamos recurrir a hacer por nuestra cuenta un análisis de la situación económica existente. Los propios documentos oficiales tanto del Ministerio de Hacienda como del Banco Central se encargan de demostrar esta realidad.

En su informe ante la Comisión Mixta de Presupuestos, el Ministro Ross ha expresado:

"Es muy de temer que el presupuesto de gastos para el año 1937 sea el último que pueda presentarse al Congreso efectivamente equilibrado. Si en los países europeos—agrega—el régimen político vacila a causa del desorden en los gastos y del exceso en las contribuciones, en Chile es de temer el FRACASO FINANCIERO por la conjunción de un desorden en los gastos con disminuciones y exenciones de contribuciones. Para evitar el fracaso, el Departamento de Hacienda tendrá que continuar luchando incesantemente contra el exceso de los gastos y contra el cercenamiento de los tributos."

Por su parte, el Banco Central, en su último boletín, reconoce que el período de "recuperación y expansión de las actividades económicas, ha llegado o tiende a llegar a un punto máximo que no podrá ser excedido sin provocar el peligro de repercusiones adversas".

Afirma que hay exageración en los gastos públicos, en los impuestos, en la inflación, en las especulaciones de todo orden. Sostiene que hay exageración en las importaciones, lo que produce un desequilibrio en la capacidad financiera del país, y que, para compensar este desequilibrio, se recurre a una exageración en las exportaciones, llegando hasta a autorizar el envío fuera del país de artículos que son indispensables para el consumo nacional. Dice que "al amparo de los altos tipos de cambio y muy especialmente al INFIMO COSTO DEL TRABAJO, han venido a establecerse en Chile toda una serie de industrias pequeñas y grandes, muchas de las cuales, al exigírseles que aumentaran sus sueldos y salarios de hoy en relación al elevado costo de la vida, tendrían que paralizar su producción y cerrar sus puertas".

Es esta proximidad de la bancarrota, este descalabro financiero que se avecina, el que ha movido al Gobierno a presentar este proyecto de ley represiva, para que le permita—como de costumbre—salir de esta situación a expensas de una mayor ruina de la industria nacional y de una mayor miseria de la gran mayoría de la población.

Pero antes de seguir analizando este proyecto de ley de Seguridad Interior del Estado, es interesante averiguar como hemos podido llegar a esta desgraciada situación de bancarrota en la cual nos encontramos.

El actual período de la Administración Pública se ha caracterizado fundamentalmente por la entrega completa que ha hecho al capitalismo extranjero de las pocas riquezas del país que aún podía denominarse nacionales. En los comienzos de esta Administración—y bajo el imperio de la primera ley de represión—se realizó la negociación salitrera más perjudicial para los intereses del país. Por medio de ella, se renunció a toda clase de impuestos fiscales que gravaban la producción de esa industria, y que durante muchos años ha proporcionado al presupuesto fiscal hasta el 60 por ciento de sus ingresos.

Es lógico que si el Fisco renunciaba a una tan importante suma de ingresos, tenía forzosamente que reemplazarla dentro del presupuesto nacional, por otra equivalente que gravara a la producción y al consumo nacional. De allí, entonces, que la consecuencia directa de la formación de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, haya sido la creación del fatídico impuesto del 2 por ciento a las ventas, calificado con toda razón como el impuesto del hambre.

La balanza pasiva de nuestro comercio exterior, unida a la constante exportación en oro de las ganancias que obtienen en Chile las diversas empresas extranjeras, ha arrasado con casi todas nuestras escasas reservas de oro, hasta tal punto que hoy tenemos nuestra moneda tan depreciada, que su cotización ni siquiera alcanza a un penique oro (0.8 peniques, según boletín del Banco Central).

¿A quiénes ha favorecido y a quiénes ha perjudicado esta desvalorización monetaria? En primer lugar, ha beneficiado al capital extranjero, que es dueño de la mayoría de nuestras fuentes de riquezas, las cuales explota al mínimo de costo, con salarios pagados en una moneda enormemente depreciada; y en segundo lugar, ha beneficiado a un grupo reducido de grandes terratenientes que han exportado al extranjero, a precio de oro, la mayor parte de los productos agrícolas del país, sin preocuparse, siquiera, de que podían escasear en el mercado nacional. En cambio, ha perjudicado al pueblo chileno entero que ha visto reducido sus salarios a menos de la sexta parte de lo que ganaba en 1932, mientras el costo de la vida, cuyo índice ha aumentado, de 113,9 en 1932, a 162,5 en septiembre de 1936.

Es decir, que por medio de esta desvalorización, se ha realizado el gran negocio del capitalismo extranjero y de la camarilla oligárquica que se ha entronizado en el poder, a costa de la ruina, la miseria y la bancarrota de la gran mayoría de la población chilena.

Pero es indudable que esta situación no hubiera sido posible, si no se hubiera contado para ello con la complicidad de una mayoría de incondicionales en ambas ramas del Congreso, que se ha denominado la combinación derechista.

Para mantener y conservar esta combinación, ha sido necesario derrochar a manos llenas los dineros fiscales. Cada vez que esta mayoría ha amenazado derrumbarse, cada vez que su unidad ha sufrido algún quebranto, un nuevo renglón del presupuesto ha venido a solucionar el impasse o a restablecer la armonía. Es así como una montaña de nuevos directores, administradores, gerentes, intendentes, etc., han venido a aumentar los gastos públicos, de 600 millones con que comenzó el actual Gobierno, a 1,445 millones, que es la suma global del último presupuesto que se acaba de despachar.

Pero una situación de tal naturaleza, es imposible que pueda continuar eternamente. Hay un viejo adagio que dice: "En donde se saca y no se echa, al fondo se llega", y es justamente a este estado que hemos llegado en nuestra economía nacional.

No existe dinero en las arcas fiscales para satisfacer el aumento de gastos que demanda el mantenimiento de la combinación derechista. Sólo existe descontento, desesperación en diversas capas sociales que amenaza hacer crisis en forma violenta.

¿Y cómo se piensa salir de esta situación? El Ministro Ross ha señalado un camino en su informe ante la Comisión Mixta de Presupuesto: restablecer algunos tributos que habían sido abandonados, como el 2 o|o; gravar los artículos de primera necesidad con fuertes derechos aduaneros; hacer economía en los gastos fiscales, reduciendo los sueldos en los empleados públicos.

Pero es lógico que una tal política no va a poder ser impuesta en un ambiente de tranquilidad nacional. Para imponerla se necesita una ley de Seguridad Interior del Estado, draconiana, brutal, que ahogue en el fondo de las mazmorras carcelarias, en la relegación o en el destierro, las justas protestas que elevará un pueblo horriblemente hambreado y esquilmado. ¡Es allí entonces en donde hay que buscar el origen de esta ley de Seguridad Interior del Estado!

He citado varias veces — y aun lo seguiré citando — el informe del señor Ross ante la Comisión Mixta de Presupuestos, porque en él se expresa la política económica que va a poner en práctica el Ministro de Hacienda una vez obtenida esta ley de Seguridad Interior del Estado. En este informe, refiriéndose a la dificilísima situación económica del Presupuesto, ha dicho: "Estas expresiones que pudieren parecer excesivas están ampliamente justificadas, si se piensa que para obtener el financiamiento de los gastos para el próximo año, exigidos, como ya se ha dicho, por disposiciones terminantes de leyes permanentes y por las necesidades reales de los servicios creados, va a ser forzoso recurrir a derogar el decreto que rebaja los derechos aduaneros de muchos artículos, entre ellos algunos de cuyo consumo no es posible prescindir". Y más adelante agrega: "La derogación de este decreto significará en definitiva un alza del costo de la vida; pero es medida inevitable para cumplir con la doble obligación impuesta en la ley orgánica de Presupuestos, de equilibrar los ingresos y egresos y de consultar en gastos fijos todas las disposiciones establecidas en leyes de carácter permanente".

¿Qué significa esta nueva amenaza que se cierne sobre el estómago de nuestra desnutrida población? Significa que los impuestos del azúcar, del arroz, del te, del café, del aceite y de numerosos otros productos de primera necesidad van a ser aumentados en un 35 o|o, significa que, según propios cálculos del señor Ross, 165 millones de pesos van a ser estrujados por este capítulo a la miserable economía del pueblo consumidor.

Pero ¿es ésta la única alza de impuestos que amenaza descargarnos encima el Ministro Ross? En el informe citado, después de hacer una larga disquisición sobre la grave situación que le crea a la Caja Fiscal el financiamiento del actual y de los venideros presupuestos, ha expresado: "Igualmente se aminoraría el problema si se restablece el impuesto de 2 o|o a cada transacción en vez del 5 o|o actualmente en vigencia para determinadas transacciones. El impuesto del 2o|o no debió ser nunca abandonado; es indispensable en los países que no poseen grandes capitales ahorrados". Y más adelante agrega: "Si es atentatorio contra la estabilidad económica de un país exagerar los impuestos, es en cambio, indispensable conservar aquellos necesarios y que los paguen todos los ciudadanos. Ese es el caso del 2 o|o a cada transacción".

El 5 o|o a la base produce en la actualidad 125 millones al año; el 2 o|o a cada transacción, según cálculos del Ministro Ross, producirá 240 millones anuales. ¿Quién pagará esta diferencia? Es indudable que lo pagarán los trabajadores de la ciudad y del campo en especial, y en general todos los consumidores, por medio de un nuevo aumento del costo de la vida.

Sin embargo, no terminan aquí los siniestros planes del Ministro Ross. Las observaciones formuladas ante la Comisión Mixta de Presupuestos no admiten dudas sobre sus verdaderos propósitos. "Dentro de las actuales rentas nacionales — ha dicho — que sólo podrán incrementarse con un aumento substancial de de la producción, será poco probable que en los años venideros se pueda equilibrar las salidas y las entradas si no se detiene la ola de gastos que crea un régimen que busca su principal apoyo en la satisfacción de exigencias partidistas, **y si no se aborda la revisión de leyes de gastos ya dictadas**, armonizándolas con la capacidad tributaria y económica del país".

¿Qué se propone con esto el Ministro Ross? ¿Cuáles son las leyes que se proyecta revisar y armonizar con la capacidad tributaria y económica del país? Lo ha expresado con toda claridad ante la Comisión de Hacienda: "En los mensajes del año pasado y antepasado — dice— se hizo presente que el Presupuesto de cada año tendrá que ser superior al del año que le precede **si no se modifican** las leyes de carácter permanente que rigen los aportes a las Caja de Previsión **y los que conceden mayores emolumentos a los empleados de la administración, ya sea por trienios, por requisitos cumplidos u otros conceptos**".

Son, en consecuencia, los aportes fiscales a las Cajas de Previsión social, los trienios, las gratificaciones etc., los que se quiere suprimir y derogar.

¿Y cómo llevar a la practica este maquiavélico plan del Ministro Ross, sin que la tranquilidad del país sufra alteración? Las derechas han descubierto un método muy sencillo y eficiente: amordazar a la opinión pública por medio de esta ley de Seguridad Interior del Estado que estamos discutiendo.

Las draconianas disposiciones de esta ley represiva y la siniestra política económica que piensa implantar el Ministro de Hacienda, guardan una íntima relación. Por medio del artículo octavo, se silencia la prensa para que no pueda hacerse eco de las protestas del pueblo. Por medio del inciso cuarto del artículo segundo, se castiga con reclusión, relegación o extrañamiento en sus grados mínimo a medio y multa de 200 a tres mil pesos, a aquellos: "Que promuevan o estimulen y mantengan huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen y destinadas a subvertir el orden público. No podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso, los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las municipalidades, o que pertenezcan a Empresas fiscales o a empresas semifiscales o particulares que tengan a su cargo servicios públicos. Los que promuevan o estimulen y sostengan, esta clase de huelgas o suspensión de labores, incurrirán en la misma sanción a que se refiere este artículo". En resumen, la supresión completa y definitiva del derecho a huelga consagrado por la Constitución y por el Código del Trabajo.

Sintetizando mis observaciones, en nombre del Partido Comunista, me opongo abiertamente a la dictación de esta ley de estigma y oprobio, porque: 1.o, tiende a proporcionar a las derechas una poderosa arma de intervención electoral, que le permita conservar en el Parlamento de 1937, el mismo predominio que actualmente tiene; 2.o esta mayoría derechista que se quiere obtener en las elecciones próximas, va a poner en práctica el odioso y siniestro plan económico del Ministro Ross; y 3.o, porque esta ley tiene por objeto impedir violentamente toda lucha de la población del país, por la defensa de sus intereses, de su pan, de su vida y de su libertad, porque ya dirigida contra el Frente Popular que encarna el movimiento de liberación nacional.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin hacerme cargo de las numerosas imputaciones calumniosas que se han hecho a mi Partido, por parte de los círculos derechistas, y especialmente por el diputado informante.

Calificando la honda conmoción que vive el mundo en la hora presente, se quiere cargar a la cuenta del comunismo todos los horrores de las convulsiones internas que han estallado ya, o están próximas a estallar, en el seno de una sociedad agonizante, moribunda. Para ello se pretende hacer creer que nosotros los comunistas queremos destruir la democracia queremos arrastrar el país hacia el caos, queremos encender la hoguera de la guerra civil.

Desmentimos terminantemente tales calumnias. Nuestra posición, hoy como ayer, es de una absoluta claridad. No sólo no queremos destruir la democracia, sino que nosotros los comunistas somos los más abnegados y ardientes luchadores por la causa de la libertad, de la República y de la democracia.

Nosotros comprendemos que hoy más que nunca, los supremos intereses del pueblo de Chile están indisolublemente ligados a la causa de la democracia. En nuestro país, al igual que en todo el mundo capitalista, los enemigos del pueblo vienen cavando la tumba en donde quieren sepultar para siempre los últimos vestigios de las libertades públicas.

El régimen democrático no ha sido nunca a través de la historia, el sometimiento, la subordinación de la minoría a los intereses de la mayoría. Surgido el Estado de la necesidad de reconocer la existencia de clases antagónicas, con intereses económicos opuestos, irreconciliables entre sí, en un período determinado de la evolución histórica de la sociedad, fué colocado aparentemente por encima de ella, con el objeto de moderar el ímpetu de sus colisiones, de mantenerlas dentro del orden, de someter por la violencia las ambiciones de la minoría a los intereses de la mayoría.

Pero como es sencillamente utópica la existencia de un Estado colocado por encima de las clases, y como fatalmente quien domina en la economía domina inevitablemente en la política el Estado se confundió con la clase más poderosa, económicamente predominante, la cual adquirió de esta manera el predominio político absoluto, obteniendo con ello un nuevo elemento de opresión y explotación de la clase oprimida.

Es así como el Estado se convirtió desde su nacimiento, en un órgano de opresión de una ínfima minoría poseedora de toda la riqueza, sobre la gran mayoría que se ve obligada a trabajar para incrementar esa riqueza, de la que ella no disfruta y que le sirva a sus opresores para reforzar más sus medios de dominación.

De esta manera el sistema representativo de Gobierno, el sufragio universal, los principios de la democracia llegaron a convertirse en una farsa, en una simple mascarada que no ha expresado jamás la voluntad del ciudadano, sino el simple interés de la clase dominante erigida en plan gubernativo.

Siempre el patrón ha obligado a votar en su favor al inquilino; siempre el burgués ha comprado su elección con el dinero, de tal modo que los representantes de la derecha que aquí se abrogan la representación de la mayoría del pueblo no representan otra cosa que el número de inquilinos que tienen en sus fundos, o el número de votos que remataron en la última feria electoral.

En esto ha consistido tradicionalmente este llamado régimen democrático: democracia para una ínfima minoría que se abroga la representación del pueblo, dictadura y opresión de esta minoría sobre la gran mayoría de la poblcaión.

Sin embargo, la República democrática, con ser un producto de la sociedad burguesa, ha devenido en el trascurso del tiempo en un obstáculo para el mantenimiento y conservación de esta misma sociedad burguesa. La maquinaria de la democracia sirvió a la clase opresora mientras la igno-

...ancia, al atraso y la incultura de las grandes masas trabajadoras les permitía utilizar esta maquinaria en su provecho, falsificando la voluntad popular y manteniendo el predominio político de la sociedad. La democracia burguesa sirvió a esta sociedad burguesa, mientras la burguesía jugó un papel progresista en el desarrollo de la sociedad; mientras el capitalismo barrió con todas las trabas feudales que obstaculizaban el progreso material e intelectual de los pueblos; mientras el capitalismo iba en ascenso y por lo tanto podía brindar oportunidades de mejoramiento a grandes sectores de la sociedad.

Pero, ¿es esta la situación que tenemos hoy día? El capitalismo no sólo ha traspasado los límites de su declinación, sino que se encuentra como sistema en completa bancarrota, en liquidación. Asistimos a una crisis general del capitalismo que ha provocado el estallido de todas sus contradicciones internas. Al lado de un empobrecimiento sin precedentes en todas las capas de la sociedad, se vé una mayor concentración de la riqueza en un puñado cada vez más reducido de grandes banqueros internacionales, de reyes de la industria y del comercio.

Millones y millones de hombres aptos para el trabajo no encuentran en donde trabajar; una epidemia de cesantía crónica azota el mundo capitalista; toda una nueva generación salida de las aulas escolares, de los liceos y de las Universidades, se encuentran frente a la vida sin tener en donde utilizar sus conocimientos, sin haber trabajado nunca, sin tener la menor posibilidad de trabajar. Es la generación de los sin porvenir y sin derechos, para quienes la vida hace dibujar en sus rostros la más sombría perspectiva.

De allí que esta situación de hambre, de miseria, de desocupación, de montañas de deudas que pesan sobre toda una generación, haya logrado el milagro de producir una intensa politización en las bajas capas del pueblo. La humanidad gira hacia la izquierda. El Pueblo busca en la realización de reformas audaces y profundas, una inmediata salida a su desesperante situación.

En este estado de alarma y de inquietud que predomina en el mundo, no le es posible entonces a la clase dominante seguir manteniendo la máscara democrática con que hasta aquí ha encubierto su dictadura. Esa maquinaria de la democracia creada por ella, está comenzando a ser utilizada por el pueblo y se está volviendo contra ella. En Francia, en España, en Grecia, en Perú, en Colombia, México, etc., en cualquier parte que se haya presentado una contienda democrática, en estos últimos tiempos, en que le haya tocado decidir al pueblo sobre sus propios destinos, el resultado ha sido claro, categórico, terminante: el pueblo ha votado contra sus opresores.

Es por esto que asistimos en estos momentos a travez del mundo, no a un asalto de la democracia por parte del pueblo, sino al abandono de la democracia por parte de los opresores del pueblo, quienes para conservar sus privilegios se ven obligados a volver sus ojos al pasado feudal, al pasado oscurantista, a los bárbaros tiempos de la época medioeval. Y a esta regresión hacia el oscurantismo, hacia la barbarie inquisitorial, se le ha colocado el estrambótico nombre de fascismo.

Por eso es que los hombres de conciencia libre, de espíritu progresista, partidarios del adelanto material y cultural de los pueblos han unido sus fuerzas, han estrechado sus filas, se han agrupado en torno de la bandera de la democracia y del Frente Popular contra las fuerzas del fascismo que quiere suprimir las ideas, que quiere amordazar el espíritu, que quiere convertir el mundo en una cárcel medioeval del pensamiento.

Y en esta lucha entre las fuerzas del porvenir y las del pasado, entre la reacción y el progreso, entre la democracia y el fascismo, nosotros, comunistas, partidarios del progreso, de la cultura y del porvenir, estamos por la democracia, luchamos por la democracia, defendemos con todo nuestro ardor la democracia, que es la causa del Frente Popular.

Es absolutamente gratuita, entonces, la torpe acusación que se nos hace de estar conspirando contra la democracia, como torpe es también la invención de que nosotros, los comunistas, queremos utilizar la táctica del caballo de Troya para introducirnos dentro de los partidos aliados. Defendemos la democracia porque somos marxistas, dialécticos; condicionamos nuestra táctica a los cambios que se producen y se operan en la vida real. Cuando la democracia era utilizada por la clase dominante para oprimir al pueblo, nosotros combatíamos esa democracia; cuando la democracia ya no le sirve a nuestros opresores para mantener su dominación de clase y recurren al fascismo, nosotros defendemos y luchamos por la democracia.

De esto se desprende, entonces, que son hipócritas y, por lo tanto, falsas las argumentaciones con que se ha estado defendiendo este monstruoso proyecto de Ley de Seguridad Interior del Estado. Se ha dicho que ella tiene por objeto combatir al comunismo y al fascismo, que quieren destruir la democracia; pero desde el momento en que el comunismo no sólo no quiere destruir la democracia, sino que la defiende, dicha argumentación no tiene ninguna razón de ser esgrimida. En cuanto al fascismo, la Ley de Seguridad Interior del Estado no sólo no lo combate, sino por el contrario le hace la más vergonzante concesión; es un fuerte avance por el camino del fascismo, por cuanto ella tiende a suprimir las libertades públicas, a perseguir a los hombres de avanzada, a conculcar la libertad de prensa; en una palabra: marcha hacia la negación de toda democracia, se propone ella misma poner en práctica los métodos dictatoriales del fascismo.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—No hay número, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental). — ¿Me permite, H. H?

No hay número en la sala.

[illegible] de unos momentos).

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental).— Ya h[illegible]

Puede continuar S. S.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—En Chile la amenaza fascista no está representada exclusivamente por el Partido Nacista. El nacismo es el destacamento de choque de la reacción, su fracción más insolente, más agresiva en la actualidad, que con sus asesinatos y asaltos a mano armada hasta contra mujeres y niños indefensos está exhibiendo una muestra de lo que es capaz de hacer el fascismo en el Poder. Pero la verdadera fuerza del fascismo criollo no reside tan sólo en la banda que encabeza el tenebroso González von Marées. Ella se está incubando en el seno mismo de los partidos de la derecha, autores del proyecto de ley que estamos discutiendo, y precisamente es tanto más peligrosa cuanto que trata de ocultar su verdadero carácter fascista tras la máscara de una demagogia democrática, constitucional, antinacista.

Es en los conservadores ultramontanos, en los liberales manchesterianos, en la Acción Republicana, en la Legión Cívica, en los Cien Leopardos, en la Confederación de la Producción y del Comercio; es decir, en la camarilla oligárquica aliada del opresor extranjero, en la camarilla cuyos intereses se identifican con los del imperialismo, en la camarilla de traidores nacionales que constituyen la antipatria; es ahí en donde se está generando la verdadera base social del fascismo criollo. Y su primera manifestación ostensible, su primera ostentación de fuerza es la generación de este infame proyecto de ley destinado a desgarrar los últimos jirones de nuestras libertades. Por lo tanto, esta ley no va, no puede ir dirigida a combatir las manifestaciones criollas del fascismo.

Se ha querido justificar esta ley, especialmente por el Ministro del Interior, con el argumento de que todos los países de Sud América están adoptando disposiciones similares en resguardo de su seguridad interior. Es exacto que la mayoría de los Gobiernos del Continente ha recurrido a la dictación de leyes represivas destinadas a borrar del diccionario las palabras Constitución, Libertad y Democracia. Pero lo que no es exacto es que estas leyes represivas sean dictadas por la conveniencia de defender la Seguridad Interior del Estado, sino que ellas obedecen a una imposición clara y terminante del capitalismo extranjero, en resguardo de sus intereses imperialistas.

El movimiento de liberación nacional, antiimperialista, democrático, antifascista que se ha ido extendiendo en Chile como en los demás países del continente americano, amenaza poner en peligro los privilegios de los grandes banqueros de Londres, Nueva York o Berlín.

La prensa, hace algunos meses, transmitió una información cablegráfica sobre una reunión que tuvieron en Nueva York los principales inversionistas de la América Latina, para considerar la situación que les creaba la Alianza Nacional Libertadora del Brasil y el movimiento antiimperialista de los demás países del Continente. La prensa no publicó el resultado de sus deliberaciones, pero si consideramos el recrudecimiento de las persecuciones que han puesto en práctica los dóciles gobernantes sudamericanos, con posterioridad a esa fecha, tenemos que llegar a la conclusión que es esta una consecuencia directa de de la reunión del grupo de banqueros norteamericanos.

No pudo, entonces, el Ministro del Interior, encontrar un peor argumento para defender la Ley de Seguridad Interior del Estado. Al citar los ejemplos de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, etc., debeló los siniestros propósitos de la reacción chilena.

Brasil ha sido convertido en un gran campo de concentración fascista, en donde se pudren 17,000 detenidos políticos sin la formación de causa, sin la instrucción de proceso alguno. Abogados, catedráticos, escritores, periodistas, altos jefes del Ejército, parlamentarios, jueces, ministros de Corte, destacados políticos, damas de la sociedad han sido detenidos y encarcelados al amparo de la ley de represión hecha aprobar por el dictador Getulio Vargas.

Un decreto dictado por el Presidente Vargas suspende las inmunidades parlamentarias, la de los jueces, de la Corte Suprema, la de los Gobernadores, etc. Al lado de Prestes, de Ewert, de Ghioldi, están detenidos el senador Abel Chermont y los diputados Joao Mangabeira — uno de los más ilustres jurisconsultos sudamericanos y reconocido como uno de los oradores parlamentarios más notables— Octavio Da Silveira, Abguar Bastos y Domingo S. Velazco, parlamentarios todos liberales y demócratas que nada tienen que ver con el comunismo. Sabios como Pedro da Cunha —profesor y médico de renombre mundial— escritores conocidos como Caio Prado, profesores de la Universidad de Río como Castro Rabello, Leonidas Regende, Luis Carpenter, Edgar Susskind de Mendoza, se encuentran en prisión acusados de atentar contra la Seguridad Interior del Estado. Oficiales de la Marina y del Ejército como Agildo Barata, comandante del 13.o regimiento de infantería; el mayor Alfredo Cavalcantti, profesor del Estado Mayor; el Comandante de la Marina de guerra Ercolino Cascardo, sufren en las cárceles los efectos de estas "inicuas" leyes de represión, al amparo de las cuales se han cometido asesinatos como los de Víctor Barrón, el capitán Ernesto Medeiros y muchos más que sería largo enumerar.

¡Este es uno de los ejemplos que ha citado el Ministro del Interior en apoyo de la aprobación del actual proyecto de ley de Seguridad Interior del Estado!

En Perú, el señor Eguiguren candidato a la Presidencia de la República obtuvo el más aplastante triunfo en el último comicio electoral. El veredicto fué claro y contundente en contra del Presidente Benavides y en favor de las libertades democráticas, de las garantías constitucionales, de un regimen auténticamente republicano. Sin embargo, valiéndose de una ley represiva, similar a la que hoy discutimos, se ha perpetrado el más monstruso fraude electoral, anulando tranquilamente la elección.

¡Es esa la forma como los gobernantes dictatoriales de América, respetan la auténtica y genuina opinión del Pueblo que dicen representar! ¡Esta es la nueva concepción de la democracia que tiene toda la reacción indoamericana!

No podía entonces expresar en forma más elocuente el Ministro del Interior los propósitos que persigue el gobierno con la dictación de esta monstruosa ley de represión. Al amparo de sus disposiciones, se pretende pisotear la voluntad popular en las próximas elecciones, tal como se ha hecho en el Perú, y convertir el país en un inmenso campo de concentración tal como se ha hecho en el Brasil.

No hubiera querido tocar otras consideraciones francamente ridículas que se han hecho en torno de este proyecto, si no fuera por la insistencia con que se han repetido. Todo el fuego granado de la reacción se ha dirigido a condenar hipócritamente la violencia como método de lucha política. Pero yo quiero preguntar ¿quiénes son los que han recurrido a la violencia cada vez que el veredicto de las urnas les ha sido adverso? Basta recordar los sucesos del año 1924, para notar que en las mismas filas de los propiciadores de este proyecto se encuentran los que en aquella época recurrieron al golpe militar para destituir al Mandatario libremente elegido. Pero si esto no fuera suficiente, habría que recordar que no hace muchos días, varios diputados de la derecha han presentado a esta Cámara un proyecto de acuerdo pidiendo que el gobierno chileno reconozca al general Franco, que se ha levantado en armas contra el gobierno legítimamente constituído.

¿Cómo se concilia esta condenación de la violencia por un lado, mientras se apoya y defiende la violencia por otro? No es la violencia entonces, lo que condenan los señores de la derecha, sino que lo que condenan y reprueban es que el Pueblo aspire a arrojarlos algún día del poder.

Finalmente se ha dicho y repetido que no hay por qué alarmarse ante la dictación de esta ley de Seguridad Interior del Estado, ya que ella no es más que la recopilación de las diferentes disposiciones existentes desde mucho tiempo, sobre la defensa del Estado y la seguridad del orden público. Argumento tan infantil, verdaderamente causa risa. Si existen ya, y si están en vigencia, todas estas disposiciones que contempla el presente proyecto ¿para qué esta precipitación en dictar, tan fuera de tiempo y lugar, una ley de esta naturaleza?

Ante los inmensos peligros que amenazan a las instituciones democráticas, ante el peligro reaccionario que se cierne sobre la República, ante la necesidad de defender enérgicamente las conquistas que el proletariado y el pueblo han alcanzado al través de largos años de lucha, el Partido Comunista reitera su llamado caluroso y urgente a todos los hombres, a todos los ciudadanos que amen la libertad, que quieren el progreso nacional, a fin de fortalecer todavía más el movimiento democrático y de independencia nacional que representa el Frente Popular.

Todos los hombres honestos, leales al pueblo, tienen la obligación de unirse y combatir juntos por la salvación de Chile de la vergüenza y del tormento de caer bajo la garra implacable y bárbara del fascismo.

Por un irresistible movimiento de Frente Popular, a fin de liberar a Chile de la opresión del capitalismo internacional y castigar a los traidores que, para vender impunemente el honor y las riquezas nacionales, pretenden estrangular las libertades y los derechos del pueblo.

Termino, declarando que el Partido Comunista votará por el rechazo del proyecto que se discute.

El señor GONZALEZ (Presidente accidental).— Está inscrito a continuación el honorable señor Urzúa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA. —Señor Presidente,...

El señor MORALES (don Raúl). —He pedido una interrupción al honorable señor Urzúa. Voy a decir muy pocas palabras.

El señor GONZALEZ (Presidente accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

3) RESTABLECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE CHILOE. — PREFERENCIA

El señor MORALES (don Raúl) —Tengo redactada una citación para pedir una sesión especial con el objeto de tratar un proyecto relativamente sencillo, que esta en el primer trámite de su discusión, y que se refiere al restablecimiento de la provincia de Chiloé.

Como en realidad la discusión de este proyecto no va a originar un largo debate y como, de todas maneras, si la Cámara no tuviera la gentileza de acoger la petición que voy a hacer, me vería obligado a solicitar una sesión especial antes que se ponga término al período de Sesiones en que nos encontramos, rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Honorable Cámara para destinar los últimos diez minutos de la sesión a discutir este proyecto.

El señor URZUA.— Podrí mos tratarlo de inmediato, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay inconveniente.

El señor GONZALEZ (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto a que se refiere el señor Morales está repartido a róneo a los señores diputados.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Divídese la actual provincia de Chiloé, en las de Llanquihue y Chiloé.

La provincia de Llanquihue comprenderá los actuales departamentos de Llanquihue y Puerto Varas. Su capital será la ciudad de Puerto Montt.

La provincia de Chiloé comprenderá los actuales departamentos de Ancud, Castro y Quinchao. Su capital será la ciudad de Ancud.

Artículo 2.o — Para los efectos de la ley electoral se reemplaza la circunscripción provincial "9.a Valdivia, Chiloé, Aysén y Magallanes", por la siguiente "9.a Valdivia, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes".

Artículo 3.o — Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2.o de la ley N.o 4544, de 25 de enero de 1929.

Artículo 4.o — Los funcionarios de la cabecera de la provincia de Chiloé percibirán, durante el año 1937 los sueldos que les fija la respectiva Ley de Presupuestos en su categoría de funcionarios de departamento. El Presupuesto de 1938 reconocerá a estos funcionarios las rentas correspondientes a la categoría provincial.

Artículo 5.o — Esta ley regirá 30 días después de la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto.

El señor MORALES (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor MORALES (don Raúl) — Voy a ser breve, señor Presidente.

En el año 1932, el Gobierno del señor Montero envió a esta H. C. un proyecto de ley para restablecer la antigua provincia de Chiloé, o sea, dejaba a la provincia de Llanquihue con su capital Puerto Montt y a la provincia de Chiloé con los departamentos de Ancud, Castro y Quinchao, capital Ancud.

Aquel proyecto tuvo una tramitación más o menos accidentada, debido a la beligerancia que se estableció entre las ciudades de Ancud y Castro que deseaban, cada una, se las designara como capital de la provincia.

En estas condiciones, el proyecto fué aprobado en su primer informe y volvió a Comisión. A esta altura se produjo el movimiento revolucionario del 4 de junio y, como sabemos, se cerró el Parlamento. En seguida, presenté yo un contraproyecto a la H. C. el año 1933, y la H. C. se encontró así avocada a una situación especial, porque el asunto ya había sido materia de un primer informe. Entonces, la H. C. acordó, por asentimiento unánime, enviar el contraproyecto a Comisión. Fué así como la Comisión de Gobierno consideró el proyecto de nuevo en primer trámite y en primer informe lo envía ahora a la H. C., restableciendo la provincia de Chiloé en la misma forma que existía antes, esto es, con sus departamentos de Ancud, Castro y Quinchao, fijando Ancud como capital, tal como estaba hasta el año 1927.

La Comisión aprobó por unanimidad el restablecimiento de la provincia y, en cuanto a la capital, por una gran mayoría acordó que fuera la ciudad de Ancud. La única dificultad que va a presentar este proyecto en su tramitación va a ser la aspiración de la ciudad de Castro a ocupar el rango de capital, pero, como en esta oportunidad se aprobará el proyecto sólo en general, yo no voy a dar ahora las argumentaciones que llevarán a mis honorables colegas al convencimiento de que debe mantenerse como capital de la provincia la antigua capital, es decir, la ciudad de Ancud, y sólo voy a pedir a la H. C. que preste su aprobación general al proyecto, a fin de que podamos así despacharlo durante el actual período de sesiones.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el H. Sr. Urzúa.

El señor URZUA.— La situación geográfica en que se encuentra Chiloé hace que sea de toda justicia el restablecimiento de la provincia de Chiloé.

Esa misma situación geográfica que invoco para el restablecimiento de la provincia de Chiloé, la invoco tambien para la elección de la capital de la nueva provincia. Castro, ciudad cabecera del departamento más importante de los tres en que queda dividida la provincia, es, en mi concepto, la ciudad indicada para la cabecera de la provincia que trata de crearse.

Castro es el departamento, desde los puntos de vista agrícola, comercial e industrial, que tiene indiscutiblemente mayor importancia entre los tres de que consta la provincia.

Por otra parte, Castro se encuentra equidistante de todos los demás centros de la Isla y a ella afluyen medios de comunicación fáciles y expeditos que harían que los habitantes de las diferentes regiones llegaran a la capital de la provincia con cierta y relativa facilidad. En cambio, si hubiéramos de restablecer la antigua provincia de Chiloé con su capital Ancud, los habitantes de la parte sur de la Isla necesitarían varios días de camino para poder llegar a la capital de la provincia, y hoy día casi resultaría más fácil para esos habitantes llegar a Puerto Montt que trasladarse a Ancud, que es la capital que se pretende restablecer.

Los habitantes del departamento de Castro son mucho más numerosos que los habitantes del departamento de Ancud. El departamento de Castro tiene, si no me equivoco, una población cercana a los 40 mil habitantes. En cambio, el departamento de Ancud apenas si tiene 25 mil habitantes.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— ¿Cuántos habitantes tiene Castro?

El señor URZUA.— Cerca de cuarenta mil...

El señor URRUTIA (don Efraín).— ¡Por Dios que se han multiplicado!

El señor URZUA.— Era de 60 mil antes de restablecer el departamento de Quinchao. Hoy día hay que restarle los 17 mil que corresponden a ese departamento.

Por eso digo que casi llega a cuarenta mil habitantes la población del departamento de Castro.

El señor MORALES (don Raúl).— Si me permite el señor diputado... Ya que está dando cifras, debo hacer presente a S. S. que está discutiendo sobre un terreno errado.

Yo no he querido hacer la defensa de la ciudad de Ancud en este trámite del proyecto, pues esa cuestión va a ser materia del segundo informe, pero ya que S. S. ha tratado este punto debo hacer una rectificación.

La población de los departamentos no tiene nada que hacer en el proyecto en discusión. Lo que importa, lo que interesa, es la población de la ciudad que debe ser cabecera de la provincia y Ancud tiene más población que Castro. El departamento de Castro es más extenso, y por esto tiene más habitantes. Los habitantes de Quellón, de Chonchi, no hacen cuestión sobre la capital de la provincia. Lo que les interesa únicamente es que se restablezca la provincia, porque el viaje que tienen que hacer para los distintos asuntos administrativos, será siempre a la ciudad de Castro, sea o no capital de provincia.

El señor URZUA.— Continúo, señor Presidente.

La población de ambas ciudades es casi igual; no alcanza a tener doscientos habitantes más Ancud que Castro. En cambio, las condiciones de Castro como puerto, casi no son superadas por ningún otro en el mundo. Castro tiene una bahía abrigada y profunda, que da seguridad en invierno y verano. No así Ancud, donde en invierno los buques no pueden desembarcar y tienen que irse al otro extremo de la provincia. Si para establecer la capital de una provincia, en circunstancias que esa capital debe ser puerto, debe tenerse en cuenta que el puerto debe ser abrigado y seguro, y esto sólo se consigue en Chiloé estableciendo la capital en el pueblo de Castro, que, como ya he dicho, es, por su situación geográfica, por su equidistancia de todos los pueblos de la isla, y por sus condiciones agrícolas e industriales, el más indicado. Todo esto está indicando, pues, que es allí donde debe instalarse la capital de la provincia. En consecuencia, yo hago indicación en ese sentido, para modificar el inciso 1.o del artículo 1.o, a fin de que la capital sea Castro y no Ancud.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

En discusión la indicación.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Ampuero para que se agregue un artículo que diga:

"Art... Créase el departamento de Maullín, en la provincia de Llanquihue, y cuyo territorio comprenderá la actual comuna del mismo nombre".

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Señor presidente, a principios del período legislativo, el que habla hubo de manifestarse contrario a toda creación o restablecimiento de provincias; me parecía que cada restablecimiento significaba un mayor gasto para el erario, y que no había razón para modificar una división administrativa que había sido ya aceptada por todo el mundo. Pero es el hecho, señor presidente, que después de haberse restablecido o creado otras provincias, sería absurdo rechazar el restablecimiento de la antigua provincia de Chiloé, tan antigua como la división administrativa misma.

Más aún, señor presidente, creo que es— ¡perdóneseme la expresión!— una barbaridad que se haya llegado hasta el término de este período legislativo sin que se haya hecho justicia a esta provincia de Chiloé. Por esta razón, personalmente, yo le daré mi voto a la creación de esta provincia. Lo que lamento, sí, señor presidente, es que el señor Urzua, que ha hecho una indicación para señalar como capital de la provincia a la ciudad de Castro, se haya limitado a hacer afirmaciones no comprobadas; yo hubiera deseado—y creo que lo mismo le habrá ocurrido a los demás miembros de la Cámara— oír datos concretos y precisos. Para eso están las estadísticas. Así, por ejemplo, sería bueno saber cuál es la extensión territorial, cuál la producción agrícola, cuál el monto del comercio en Castro comparado con Ancud. Datos de esa naturaleza son los que se necesitan. ¿Cuáles son los edificios públicos que existen en esa y otras ciudades para poder atender a los servicios...?

El señor URZUA.— ¿Me permite? Durante la discusión particular, voy a satisfacer los deseos de S. S., y voy a probar con estadísticas en la mano, que la capital debe ser Castro y no Ancud.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— ¡Eso es lo que deseo; Datos precisos y exactos y no meras afirmaciones, ya que a nada ellas conducen.

Si S. S. como lo ofrece, va a dar esos datos en la discusión particular, no tengo inconveniente para dejar el uso de la palabra, expresando que aceptaré gustoso el proyecto en referencia.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Ferrada.

El señor FERRADA.— El Partido Democrático frente a la discusión de este proyecto, ha considerado de justicia aprobarlo en los términos en que viene redactado por la Comisión.

En cuanto a las argumentaciones que se van a formular en favor de la ciudad de Castro, el partido se reserva el derecho de sumarse a los que, con el señor Morales, defienden el derecho de la ciudad de Ancud para que ésta sea la capital.

El señor MORALES (don Raúl).— Muchas gracias.

El señor FERRADA.—En consecuencia, vamos a votar favorablemente el proyecto, y pedimos a la Cámara que se sirva aprobar la idea de convertir en departamento la actual comuna de Maullín.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Volverá a Comisión para su segundo informe.

Si le parece a la Cámara, se daría de plazo a la Comisión hasta el martes próximo.

Acordado.

4) IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, INTERESES Y MULTAS ADEUDADOS POR LA LINEA AEREA NACIONAL.

El señor ALFONSO.— Yo rogaría a la Cámara que se sirviera tratar sobre tabla un proyecto muy sencillo, ya informado por la Comisión sobre la Línea Aérea Nacional.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se trataría sobre tabla el proyecto a que se refiere el H. D.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice así:

"Artículo 1.o Considérense incluídos en la exención que contempla el artículo 1.o de la Ley 5,902, de 3 de septiembre de 1936, los impuestos, contribuciones, intereses y multas que adeuda la "Línea Aérea Nacional" por la adquisición de la Fábrica de Aviones "Curtiss Wrigt Export-Corporation", ubicada en Los Cerrillos.

Artículo 2.o La presente ley regirá desde la fecha de la publicación de la Ley N.o 5,902 y se declara como parte integrante de ella".

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Camara, lo daría por aprobado en general.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, lo daré también por aprobado en particular.

Aprobado.

5) DISMINUCION DE PLAZAS DE SUBTENIENTES Y AUMENTOS DE LOS TENIENTES DE CARABINEROS DE CHILE. — PREFERENCIA.

El señor RIOS (don J. A.).— ¿Si me permite la palabra, señor Presidente?

No sé si el señor Urzúa quiere iniciar sus observaciones en este momento; pero yo pediría que se tratara un proyecto ya despachado favorablemente por las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, relacionado con la disminución de plazas de subtenientes, y aumento de las de tenientes del Cuerpo de Carabineros.

Se trata de un proyecto sencillo que se puede despachar de inmediato.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental). — Si le parece a la Cámara, se podría despachar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

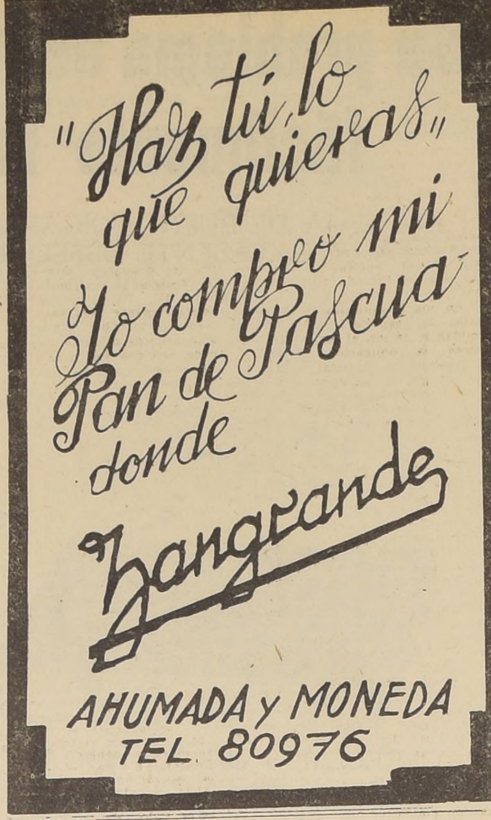
El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— ¿Por qué no despachamos en particular el proyecto sobre Chiloé, señor Presidente?

El señor URZUA.— Porque S. S. quiere los datos estadísticos, y no los tengo en este momento. Como S. S. ha prometido ajustarse a los datos estadísticos, tengo confianza en que S. S. votará por Castro como capital de Chiloé, y por eso es preferible— para que S. S. vote con plena conciencia— que liquidemos este asunto el martes.

El señor GONZALEZ VIDELA (Presidente accidental).— Se va a leer el proyecto a que se ha referido el honorable señor Ríos.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o Cámbiese en la planta del personal de Carabineros fijada por el Decreto Ley



LEGALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL SAAVEDRA, BENARD

El Primer Juzgado Civil de Valparaíso, por resolución de fecha de hoy, ha ordenado publicar las siguientes escrituras:

REFORMA DE ESTATUTOS

En Valparaíso, República de Chile, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Santiago Godoy Prevost, Notario Público de este departamento, y testigos señores Pedro Víctor Contreras ... y Arturo Castillo Urbina, compareció don Cornelio Saavedra ..., chileno, casado, comerciante, domiciliado en Santiago y transitoriamente en esta ciudad, presidente de la firma "Saavedra, Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial": mayor de edad a quien conozco, doy fe y expuso: que debidamente facultado para este acto, viene en reducir a escritura pública el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Saavedra, Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial", celebrada el veintisiete del actual mes y año, y que es del siguiente tenor: — "Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el Viernes veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis. Se abrió la sesión a las tres P. M., en la oficina de la Sociedad en Valparaíso, Avenida Brasil número dos mil ciento veintisiete, bajo la presidencia de don Cornelio Saavedra M. y con la asistencia de don Walter Bade, por 2,317 acciones (dos mil trescientas cuarenta ...), por sí, y en representación de la señora Erna D. viuda de Bénard, por 120 acciones (ciento veinte); don Cornelio Saavedra M., por 586 acciones (quinientas ochenta y seis); don Juan C. Benard por 384 acciones (trescientas ochenta y cuatro), por sí, y en representación de la señora Elisabeth Gatz viuda de Bénard, por 958 acciones (novecientas cincuenta y ocho); y señora Erna Benard viuda de Niemeyer, por 119 acciones (ciento diecinueve), y señora Luisa Bénard de Sternagel, por 107 acciones (ciento siete); don Adolfo Habermeyer por 77 acciones (setenta y siete); don Pablo Vermehren, por 77 acciones (setenta y siete), y don Gustavo ... por 10 acciones (diez), actuando como Secretario el señor Walter Bade. El Presidente deja constancia de haber invitado a esta reunión por carta al Inspector de Sociedades Anónimas en conformidad a la Ley, quien asistió. Concurrió también a la Junta el Notario Público don Santiago Godoy Prevost. Firmada la hoja de asistencia por los accionistas concurrentes y resultando presentes y representado un total de 4,785 acciones (cuatro mil setecientas ochenta y cinco), que forman el quórum prescrito por el artículo veintitrés de los estatutos, el Presidente declaró legalmente constituída la Junta. — Citación. — El Presidente deja constancia de haberse citado a esta reunión en conformidad con lo prescrito en los artículos diecisiete, veinticuatro y veintiocho de los estatutos, habiéndose hecho la citación por carta y por publicación en el diario de Valparaíso "El Mercurio" números treinta y seis mil ciento ochenta y siete, treinta y seis mil ciento ochenta y ocho, treinta y seis mil ciento ochenta y nueve y treinta y seis mil ciento noventa, de fecha veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de Noviembre de mil novecientos treinta y seis y que es del siguiente tenor: "Saavedra, Bénard y Compañía, Limitada, Sociedad Comercial. — Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para el día veintisiete de Noviembre, a las tres P. M. en la oficina de la Sociedad, Avenida Brasil dos mil ciento veintisiete, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias: Uno) Balance de comprobación al treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y seis y distribución provisional de utilidades. Dos) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad. Tres) Aumento del capital social. Cuatro) Reforma general de los estatutos para los fines expresados en los números dos y tres, para modificar el régimen de administración y para conformarlos con las disposiciones legales vigentes. Cinco) Renuncia de todos los Directores y elección de reemplazantes. De acuerdo con el artículo treinta y uno de los estatutos, el Registro de acciones estará cerrado los días veinte al veintisiete del presente. Valparaíso, veinte de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.— El Directorio. — Acta. —Fué leída y aprobada el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro y de la Décimacuarta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis. Aumento de capital y modificación de estatutos: 'El Presidente dió lectura al objeto de la convocatoria y presenta: Uno) El balance de comprobación al treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y seis que arroja una utilidad de cuatro millones novecientos sesenta y un mil trescientos cincuenta y cinco pesos sesenta y un centavos, y puesto en discusión fué aprobado por unanimidad. Esta suma agregada al Fondo de Eventualidades de un millón seiscientos un mil seiscientos doce pesos dos centavos, da un fondo disponible de seis millones quinientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y siete pesos sesenta y tres centavos, del cual el Directorio propone distribuir como dividendo provisorio la suma de cinco millones quinientos mil pesos en acciones, quedando en el Fondo de Eventualidades la suma de un millón sesenta y dos mil novecientos sesenta y siete pesos sesenta y tres centavos. — Del monto de estas acciones se repartirá el seis por ciento o sean trescientos treinta mil pesos, entre los Directores de acuerdo con el artículo once de los estatutos y diecinueve por ciento o sean novecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos cincuenta y seis centavos a los apoderados de la Sociedad según sus contratos, el resto se distribuirá entre los accionistas a prorrata de las acciones que poseen. El impuesto correspondiente a los accionistas será pagado por la Sociedad. Puesta en discusión esta distribución de la utilidad fué aprobada por unanimidad. Dos) El Presidente, a nombre del Directorio, propone que el nombre de la Sociedad se altere en "Sociedad Anónima Comercial Saavedra Bénard" y que la duración en lugar de treinta años sea cincuenta años contados desde el veintiocho de Marzo de mil novecientos veintitrés, lo que fué igualmente aprobado por unanimidad. Tres) El Presidente, a nombre del Directorio, propone que se aumente el capital de la Sociedad a veintidós millones de pesos mediante la emisión de ciento diez mil acciones nuevas de cien pesos cada una, de las cuales se emitirán y pagarán sesenta mil acciones inmediatamente y el saldo será subscrito y pagado antes del treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. Las acciones nuevas sólo tendrán derecho a dividendos desde la fecha en que estuvieren totalmente pagadas y según el artículo cuatro de los estatutos los actuales accionistas tendrán preferencia para subscribirlas a prorrata de las acciones que posean, para cuyo fin se fija el plazo de siete días desde la aprobación por el Supremo Gobierno. Puesta en discusión esta proposición fué aceptada por unanimidad. Se faculta además al Presidente para que venda privadamente, o en remate en la Bolsa de Comercio, las acciones que resultaren como consecuencia de las fracciones que pudieren corresponder a los accionistas o a los apoderados de la Sociedad y para que entregue a éstos, en su oportunidad, el dinero correspondiente, deducidos los gastos de venta o de remate. Cuatro) El Presidente, a nombre del Directorio, para los fines expresados para modificar el régimen de administración y para conformar los estatutos con las disposiciones legales vigentes, propone una reforma general de los estatutos, que fué también aprobada, y en conformidad se acuerda por unanimidad la siguiente modificación de estatutos: Artículo primero. La Sociedad se denominará "Sociedad Anónima Comercial Saavedra Bénard"; tendrá domicilio en Valparaíso y Santiago y su duración será de cincuenta años a contar desde el veintiocho de Marzo de mil novecientos veintitrés. —Artículo segundo. La Sociedad tiene por objeto: Primero. Continuar el giro de la Sociedad en Comandita Simple Saavedra, Bénard y Compañía, con sucursales en Santiago, Concepción y Valdivia, cuyo Activo y Pasivo, fué adquirido por esta Sociedad Anónima en su escritura de constitución de veintiocho de Marzo de mil novecientos veintitrés, ante el Notario de Valparaíso, don Seleuco Gutiérrez y establecer agencias y sucursales en los puntos y ciudades que estime conveniente: —Segundo. Comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas, productos, mercaderías y toda clase de bienes muebles y semovientes, ya sean nacionales o extranjeros. — Tercero. Adquirir, comprar, vender, permutar, explotar, dar y tomar en arriendo bienes raíces y naves. —Cuarto. Servir de Agente, comisionista o intermediario para toda clase de negocios. — Quinto. Tomar parte en la formación de comunidades, sociedades colectivas, anónimas en comandita o de cualquiera otra clase que las leyes autoricen, o tomarla en Sociedades ya establecidas. — Sexto. Dar y tomar dinero en préstamo, contratar cuentas corrientes, comerciales o bancarias y estas últimas ya sean de depósito o de crédito.— Séptimo. Comprar, conservar y vender acciones, bonos y toda clase de obligaciones de renta, ya sean nacionales o extranjeras, y comprar y vender toda clase de monedas extranjeras, de acuerdo con las leyes respectivas y con las autorizaciones de los organismos correspondientes. — Octavo. Comprar, vender, explotar y arrendar toda clase de medios de transportes, por aire, agua y tierra, y celebrar contratos de transportes, ya sea de pasajeros o de mercaderías. — Noveno. Efectuar toda clase de construcciones por cuenta propia o ajena. — Décimo. Comprar y vender por cuenta propia o ajena, plata, cobre, plomo, cinc, oro y toda clase de minerales, sus concentrados y los productos metalúrgicos obtenidos por cualquier sistema de beneficio. — Undécimo. Comprar, vender, purificar, transformar y elaborar substancias agrícolas o de cualquier otra clase. — Duodécimo.. — Fabricar utensilios, maquinarias y objetos de todo orden. — Decimotercero. Adquirir el Activo, haciéndose cargo del Pasivo de otras empresas, sociedades o negocios que se dediquen a todas o a algunas de las operaciones indicadas en este artículo. — Décimocuarto. Adquirir derechos hereditarios o litigiosos, pero sólo para recibirlos en pago de obligaciones contraídas con anterioridad a favor de la Sociedad o cuando esos derechos afectaren o se refirieren a bienes o negocios de la Sociedad o en que ella tenga interés. — Decimoquinto. Girar, endosar, descontar, aceptar, avalar letras de cambio, pagarés, cheques u otros documentos. — Décimosexto.— Ejecutar cualquier acto o celebrar cualquier contrato que tienda a la consecución de los objetos antes indicados. —Artículo tercero. — El capital de la sociedad es la suma de veintidós millones de pesos divididos en doscientas veinte mil acciones de valor de cien pesos cada una; de estas acciones se encuentran subscritas y totalmente pagadas cincuenta y cinco mil por los socios actuales y las restantes se subscribirán y pagarán en conformidad a lo estipulado en los artículos transitorios que se agregan al final de estos Estatutos. — Artículo cuarto. La Sociedad podrá aumentar o disminuir su capital por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y con la aprobación del Supremo Gobierno. Los accionistas tendrán derecho a subscribir el aumento de capital en proporción a las acciones que posean. — Artículo quinto. Queda igual al antiguo. — Artículo sexto. Los títulos llevarán el sello de la Sociedad, la firma del Presidente o Vicepresidente y la del Gerente, la fecha de la escritura social y la del Decreto de Autorización, la indicación del capital social y la duración de la sociedad. — Artículo séptimo. — Las transferencias de acciones serán anotadas en los libros de la Sociedad en vista de los títulos y de una solicitud dirigida al presidente, firmada ante dos testigos por el cedente y el cesionario. En los formularios de transferencias se expresará que en conformidad a la ley, el cesionario contrae la obligación de aceptar lo prescrito en los estatutos y los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas. Toda transferencia de acciones deberá ser aprobada por el Directorio, quien podrá rechazarlas por causas justificadas. — Artículo octavo. El inciso final se substituye por el siguiente: Si varias personas tienen condominio en una o más acciones, deberán nombrar un solo representante para ejercer sus derechos ante la sociedad y en caso de no hacerlo dentro de los diez días siguientes a la inscripción de las acciones en el Registro social, lo nombrará el Directorio de entre los copartícipes, si fueren hábiles, o en su defecto libremente. — Artículo noveno. Acreditado el extravío o hurto de un título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos en los diarios a costa del interesado por el número de días y en el diario que el Directorio fije, avisos en que se comunicará al público que el título primitivo queda sin efecto. El Directorio podrá, además, exigir otras garantías antes de emitir el nuevo título. — Artículo décimo. La administración de la Sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de cinco miembros que sean accionistas o no, sin perjuicio de las atribuciones que conforme a estos Estatutos le correspondan a la Junta General de Accionistas y al Gerente General. — Artículo undécimo. Los Directores serán elegidos en Junta General de Accionistas. Salvo acuerdo unánime en contrario, en la elección de Directores, cada accionista dará sus votos a una sola persona. Para proceder a la votación, el Presidente de la Junta de Accionistas llamará individualmente a emitir su voto a los presentes; éstos sufragarán en una papeleta firmada por ellos expresando si lo hacen por sí o en representación, indicando al mismo tiempo el número de acciones propias o representadas por el cual votan. El Presidente al practicarse el escrutinio hará leer en alta voz todos los votos. Hecha la suma de votos el Presidente de la Junta proclamará como Directores a los accionistas que resultaren con mayor número de votos hasta completar el número de Directores que deben elegirse. El Secretario pondrá todas las papeletas en un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad, y el cual será archivado. Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones. Si por cualquier causa no se celebrase en la época establecida la Junta de Accionistas llamada a efectuar la elección periódica de los Directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los que han concluido su período hasta que se les nombre reemplazantes y el Directorio estará obligado a convocar a la mayor brevedad posible una Junta de Accionistas para efectuar la elección. El cargo de Director es remunerado y esta remuneración queda fijada en el cinco por ciento de la suma que se distribuya anualmente como dividendos entre los accionistas, y su reparto se hará en la forma que acuerde el Directorio. Además, los Directores recibirán la suma de doscientos pesos por cada sesión a que asistan. El acta que consigne la elección de Directores contendrá el nombre de todos los accionistas presentes y representados con especificación del número de acciones por el cual hayan votado, y expresará el resultado de la votación. — Artículo duodécimo. Agregarle "La garantía no podrá enajenarse o retirarse, según el caso, sino después de transcurridos seis meses desde la fecha de la cesación de funciones del respectivo Director. — Artículo décimotercero. El acta que consigne la elección de Directores o que revoque su nombramiento será reducida a escritura pública. — Artículo décimocuarto. Queda igual al antiguo. — Artículo décimoquinto. El Directorio se reunirá indistintamente en Valparaíso o Santiago los días y horas en que se acuerde celebrar sesiones o cada vez que sea citado por el presidente, o en su defecto por el vicepresidente, o por dos directores, y no podrá celebrar sesión sin la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros a lo menos. La citación a sesiones se hará por escrito con tres días de anticipación a lo menos, salvo que se trate de sesiones cuya fecha hubiera estado acordada de antemano. En todo caso, sea que se acuerden fechas fijas para las reuniones de Directorio, sea que éstas se celebren a virtud de una citación hecha en conformidad a lo que aquí se prescribe, deberá establecerse, sea en el acuerdo respectivo o en la citación, el lugar en que se verificará la reunión. Artículo décimosexto, décimoséptimo y décimoctavo. — Quedan iguales a los antiguos. — Artículo décimonoveno. En el inciso primero reemplazar la palabra "cuatro" por "tres" y se suprime el inciso segundo.— Artículo vigésimo. Son atribuciones y deberes del Gerente General: a) Impulsar y realizar las operaciones sociales y supervigilar la administración de la Sociedad ajustándose en todos sus actos a los acuerdos del Directorio o de las Juntas de Accionistas, a las leyes, a estos Estatutos y a los Reglamentos internos de la Sociedad; b) Firmar todos los documentos y contratos que corresponden a las operaciones sociales y que importen el cumplimiento de los acuerdos que haya tomado el Directorio; c) Representar judicialmente a la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo nueve del Código de Procedimiento Civil; d) Proponer al Directorio el nombramiento, separación y remuneración de los empleados. En caso de urgencia podrá suspenderlos de sus puestos dando cuenta al Directorio en la primera sesión que celebre; e) Cuidar el orden interno y económico de las oficinas y propiedades de la Sociedad, vigilar que la contabilidad se lleve en debida forma y guardar bajo su custodia todos los libros y documentos de la Sociedad; f) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que corresponden al giro ordinario de la Sociedad, pudiendo firmar todas las escrituras públicas o privadas que para ello fuere necesario; g) Reducir a escritura pública las actas de las Juntas de Accionistas y cualquier acuerdo del Directorio y en especial, los poderes que ésta acordare conferir, salvo que se le otorguen al mismo Gerente General, en cuyo caso deberán ser firmados por el Presidente u otro Director especialmente facultado al efecto. — Artículo vigésimoprimero. Queda igual al antiguo.— Artículo vigésimosegundo. El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos de su seno por el Directorio en la primera reunión que se celebre después de la Junta Ordinaria de Accionistas. La elección se hará por mayoría absoluta de votos de los Directores concurrentes y en caso de empate decidirá la suerte. Corresponde al Presidente: a) Presidir las sesiones del Directorio y las de las Juntas de Accionistas; b) Citar al Directorio y a la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas; c) Firmar las escrituras que conste el nombramiento de Gerente General y las escrituras de poderes que a éste confiere el Directorio; d) Firmar los títulos de las acciones de la Sociedad; e) Subscribir los contratos de prestación de servicios del Gerente General. En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente con las mismas facultades — Artículo vigésimotercero. Las Juntas de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. La Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará en el mes de Septiembre de cada año y las Juntas Extraordinarias se verificarán cuando las convoque el Directorio conforme al inciso f) del artículo décimoséptimo de estos Estatutos, o cuando las convoque un número de accionistas, que representen la cuarta parte del total de las acciones emitidas. Las Juntas tanto Ordinarias como Extraordinarias, se reunirán a la hora y en el local que designe el Directorio en Santiago o Valparaíso y a falta de designación de local en la oficina principal de la Sociedad en Valparaíso. Si la convocatoria fuere hecha por los accionistas, la Junta se reunirá a la hora que éstos establezcan y en la oficina principal de la Sociedad en Valparaíso. Las Juntas de Accionistas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente y a falta de éstos por el Director o accionista que elijan los concurrentes. En defecto del Secretario hará sus veces la persona que indique el Presidente. Las Juntas de Accionistas se constituirán y funcionarán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas, salvo lo dispuesto en estos mismos Estatutos. Si no pudieran reunirse por falta de quórum, se repetirá la citación y la Junta se verificará con el número de acciones presentes o representadas que concurran.— Artículo vigésimocuarto. Después de la palabra "Valparaíso" se agrega "y de Santiago, si la Junta ha de celebrarse en esta ciudad".— Artículo vigésimoquinto. En el segundo inciso, se reemplaza la palabra "dos" por "tres". — Artículos vigésimosexto y vigésimoséptimo. Quedan iguales a los antiguos.— Artículo vigésimooctavo. Los acuerdos de las Juntas de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas en la reunión salvo los casos en que estos Estatutos exijan otra mayoría. Solamente en Junta General Extraordinaria podrá tratarse de la reforma de estos Estatutos, aun en sus aspectos substanciales o esenciales, de la disolución anticipada de la Sociedad de la venta de todo o parte de la negociación y de la venta y permuta de bienes raíces. El quórum para constituir y funcionar la Junta en estos casos será de dos tercios de las acciones emitidas y para los acuerdos se necesitarán los dos tercios de las acciones presentes, excepto para el caso de venta o permuta de bienes raíces, que se regirá por las disposiciones generales. Si la Junta no pudiere constituirse por falta de quórum se procederá como en el caso del inciso último del artículo vigésimo tercero. Los acuerdos de las Juntas de Accionistas serán obligatorios para la Sociedad y para los accionistas.— Artículo vigésimonoveno y trigésimo. Quedan iguales a los antiguos.— Artículo trigésimo primero. El Registro de Accionistas se cerrará cinco días antes del fijado para cualquier Junta General.— Artículo trigésimosegundo. Queda igual al antiguo.— Artículo trigésimotercero.— De las utilidades de la Sociedad se destinará anualmente por lo menos un cinco por ciento y cuando más un diez por ciento para fondo de reserva hasta enterar el veinte por ciento del capital social.— Artículo trigésimocuarto. Queda igual al antiguo.—Artículo trigésimoquinto. Después de la palabra "Valparaíso" agregar "y en otro de Santiago".—Artículo trigésimosexto. Queda igual al antiguo. Artículo trigésimoséptimo. Se suprime. — Artículo (trigésimooctavo) trigésimoséptimo. — Queda igual al antiguo.— Artículo (trigésimonoveno) trigésimooctavo. En caso de ausencia o imposibilidad de un liquidador para ejercer sus funciones, los otros liquidadores convocarán a la Junta Extraordinaria de Accionistas a fin de nombrarle reemplazante, continuando entretanto la liquidación a cargo de los liquidadores restantes.— Artículo (cuadragésimo) trigésimo noveno. Queda igual al antiguo.— Artículos transitorios. Los actuales artículos transitorios uno a seis se reemplazan por los siguientes, por haber perdido su oportunidad. Artículo primero. Las acciones actuales de valor de mil pesos cada una se canjearán por acciones de valor de cien pesos cada una en la proporción de diez acciones nuevas por cada una de las antiguas. Artículo segundo. A fin de llevar a cabo el aumento de capital, la Sociedad emitirá cincuenta y cinco mil acciones de valor de cien pesos cada una, de las cuales cuarenta y dos mil doscientas setenta y cuatro acciones se repartirán y entregarán a los actuales accionistas en la proporción de 0.768618 de acción de la nueva emisión por cada una de las de cien pesos que posean. De las doce mil setecientas veintiséis acciones restantes, nueve mil cuatrocientas veintiséis acciones corresponden a los apoderados de la Sociedad, según sus contratos, y tres mil trescientas acciones a los Directores, de acuerdo con el Artículo once inciso final de estos Estatutos. Estas cincuenta y cinco mil acciones serán pagadas con la suma de cinco millones quinientos mil pesos que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ha acordado distribuir como dividendo provisional, siendo de cargo de la Sociedad el impuesto a la renta sobre este dividendo — Artículo tercero. — La Sociedad con el mismo objeto ya indicado emitirá ciento diez mil acciones más de valor de cien pesos cada una, de las cuales se subscribirán y pagarán inmediatamente sesenta mil acciones. El saldo de cincuenta mil acciones deberá ser subscrito y pagado antes del treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. Las acciones a que se refiere este artículo sólo tendrán derecho a dividendo desde la fecha en que estuvieren totalmente pagadas. — Artículo cuarto. — Queda establecido que si las ciento diez mil acciones a que se refiere el artículo anterior fueren subscritas y pagadas por el "Banco de Chile", tendrán el carácter de preferidas, mientras esa Institución las conserve en su patrimonio. Se hará constar la calidad de estas cesiones en los títulos respectivos y en la inscripción que de ella se haga en el Registro de Accionistas. La preferencia de estas acciones consistirá en que tendrán derecho a elegir tres Directores de los cinco Directores de la Sociedad. — Cinco). El Presidente da cuenta de la renuncia de todos los Directores de la Sociedad, que fué aceptada, y se procede a la elección de nuevos Directores, resultando elegidos por unanimidad los señores Cornelio Saavedra M., Walter Bade, Arturo Phillips, Pedro Correa Ovalle y Francisco Langlois. — Seis). Se designa a los accionistas señores Ad. Habermeyer y P. Vermehren para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de esta sesión. — Siete). Se faculta al señor Cornelio Saavedra M., para reducir a escritura pública el acta de esta sesión y para tramitar todos los acuerdos adoptados sin esperar la aprobación de esta acta por una Junta posterior.—Ocho) Se faculta al señor Cornelio Saavedra M., para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de las reformas de Estatutos, para que acepte las modificaciones que insinúe el Presidente de la República y para que practique todos los demás trámites necesarios en derecho para que las reformas surtan efectos legales. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las cuatro un cuarto horas P. M. — Cornelio Saavedra.— W. Bade — A. Habermeyer. — P. Vermehren. — El Notario que autoriza, certifica: que se citó a los accionistas de Saavedra, Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial, a Junta General Extraordinaria para el día veintisiete de Noviembre en curso, por avisos publicados en "El Mercurio" de Valparaíso, durante los días veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de Noviembre en curso; que se encontró presente a la expresada Junta, la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso de convocatoria; que los poderes presentados fueron aprobados sin objeción por los concurrentes; que fueron leídos, puestos en votación y aprobados por unanimidad los acuerdos sometidos a la Junta y que el acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión, en la cual estaban presentes y representadas en la Junta un total de cuatro mil setecientas ochenta y cinco acciones que forman el quórum prescrito por el artículo veintitrés de los Estatutos Sociales.— Valparaíso, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis. — Santiago Godoy. — Hay dos pesos en estampillas de impuesto, debidamente inutilizadas con el sello del Notario. — Conforme con el Libro de Actas de las Reuniones Generales de Accionistas de Saavedra, Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial, que rola a fojas ciento cinco a fojas ciento veintidós, que he tenido a la vista. — La personería del señor Cornelio Saavedra consta del acta preinserta. — Previa lectura, lo otorga el compareciente, firmando en comprobante con los testigos nombrados y el Notario que autoriza. — Se da copia y se paga en el Registro dieciséis mil quinientos pesos por aumento de capital, once mil pesos por la prórroga del plazo de la Sociedad y diez pesos por el mandato, en total: veintisiete mil quinientos diez pesos por impuesto fiscal. — Doy fe. — Cornelio Saavedra. — V. Contreras. — A. Castillo Urbina. — Santiago Godoy, N. P. — Enmendados: — con — plazo — Dinero — Comandita — con — Purificar — cerrara — tres — Valen. — Pasó ante mí, firmo y sello, siendo ésta primera copia.— Santiago Godoy P.— C. R. Inscrita a fjs. 1795 vta. N.o 489 en el Registro de Comercio de esta fecha y anotado al margen de la inscripción de Estatutos de fjs. 350 vta. N.o 359 del Registro de Comercio del año 1923 — 1.o — Valparaíso, 14 de Diciembre de 1936. — Jorge Soffia B.

APROBACION SUPREMA DE REFORMA DE ESTATUTOS

En Valparaíso, República de Chile, el catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Santiago Godoy Prevost, Notario Público de este departamento, y testigos señores Pedro Víctor Contreras Moya y Arturo Castillo Urbina, compareció don Walterio Bade Nolte, alemán, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida Brasil, número dos mil ciento veintisiete de esta ciudad; el compareciente, mayor de edad, a quien conozco, doy fe y me pidió la inserción en mi registro y la protocolización al final del mismo del siguiente documento: "República de Chile, Ministerio de Hacienda, E. C. M.— Santiago diez de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. Hoy se decretó lo que sigue: Número cuatro mil quinientos. Vista la solicitud presentada por don Cornelio Saavedra, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Saavedra Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial": Teniendo presente que en el acuerdo respectivo se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota número novecientos sesenta y siete, de primero de Diciembre del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha siete de Diciembre actual; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio. — Decreto: — Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Saavedra, Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial", las cuales constan de la escritura pública otorgada el veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario de Valparaíso, don Santiago Godoy Prevost. — La expresada sociedad se denominará en el futuro "Sociedad Anónima Comercial Saavedra Bénard". — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — Gustavo Ross. — Lo que transcribo a U. para su conocimiento. — Dios guarde a U. — Hay una firma ininteligible. — Contraloría.— Tesorería.— "Diario Oficial". — Sup. de Seguros. — Impuestos Internos. — Interesados". — Conforme con la transcripción del decreto que tengo a la vista y que protocolizo con esta fecha en una hoja y bajo el número doscientos ocho al final de este Registro entre los de su clase. — Previa lectura y estando cumplida la diligencia solicitada, lo otorga el compareciente, firmando en comprobante con los testigos nombrados y el Notario que autoriza. — Se da copia y se paga veinte pesos por impuesto fiscal en el registro, y, además, un peso en cumplimiento de la Ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho de fecha siete de Octubre del presente año. — Doy fe. — W. Bade. — V. Contreras.— A. Castillo Urbina.— Santiago Godoy, N. P. — Pasó ante mí; firmo y sello, siendo ésta primera copia. — Santiago Godoy P. — Inscrita a fojas 1813 v. N.o 490 en el Registro de Comercio de esta fecha y anotado al margen de la inscripción de ref. de estatutos de fojas 1795 vta. número 489 del Registro de Comercio del año en curso. — Valparaíso, 14 de Diciembre de 1936. — Jorge Soffia B. — Conforme con sus originales. — Valparaíso, dieciocho de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.— Manuel Rojas H., Secretario.

DEPORTES

Escuela 12 jugará con five del Rafael Franco

Quintetos femeninos del Cabrera Gana y Deportivo Famae juegan en el match de fondo

Un buen programa deportivo organiza el Deportivo Famae al término del Campeonato Infantil de Basket-Ball, como clausura del certamen que con tan buen éxito finalizó el sábado último.

ENTRE CAMPEONES

El vencedor del Campeonato Infantil del presente año, el quinteto de la escuela 12, enfrentará en uno de los matchs principales al five que detenta el Campeonato de Chile, el Rafael Franco, en un partido que debe constituir una de las mejores atracciones de la presente temporada del basketball. Cabe mencionar que ambas instituciones han sido acreedoras a los estímulos que llevan el nombre de "LA NACION", pues al clasificarse como los mejores fives en el país el R. Franco y la escuela 12 al vencer en la actual temporada han conseguido para sus instituciones estos trofeos.

En estas condiciones ,el match en referencia debe constituir un partido que mostrará en forma destacada a los nuevos valores de este deporte, como así también, servirá para aquilatar los méritos de cada uno de estos quintetos integrados por buenos valores.

QUINTETOS FEMENINOS

Otro de los buenos atractivos que tendrá esta reunión, es el partido de fondo, que estará a cargo de los primeros equipos del Cabrera Gana y Deportivo Famae, recientes vencedores del Campeonato de Primavera de Basketball Femenino.

Este partido, por la calidad y condiciones equiparadas de ambos conjuntos, hace prever un match que tendrá interesantes alternativas.

LOS PRELIMINARES

Dos buenos preliminares, darán comienzo a estos partidos, estando a cargo de cuatro quintetos que han destacado en la competencia del basketball infantil.

LOS PREMIOS

Los organizadores de esta reunión de clausura del Campeonato Infantil, tienen para estos partidos premios especiales, los que se discernirán a los fives vencedores una vez terminados los lances en la secretaría del Club Famae.

Estos partidos se realizarán en la cancha de San Ignacio el próximo domingo en la tarde.

Falleció don Froilán Luque



Inesperadamente falleció ayer el entusiasta deportista señor Froilán Luque Cerón, que militaba actualmente en el Almirante Simpson, encontrándose vinculado a instituciones amateurs y de barrios, entre las que desarrolló una activa y eficaz labor. El football aficionado pierde con él a un deportista que en todo momento estuvo cerca de sus actividades y que fué un elemento de valer.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Urriola 873, hacia el Cementerio General.

14 ciudades estarán representadas en el torneo nacional de ciclismo

Con asistencia del Ministro de Educación se inaugura hoy el Congreso Ciclístico

MAÑANA A LAS 14 HORAS, SE INICIA LA COMPETENCIA

Mañana a las 14 horas la Asociación Ciclista de Santiago dará comienzo en el velódromo de Santa Laura al 10.o Campeonato Nacional auspiciado por la Federación Chilena en el cual intervendrán representantes de 14 Asociaciones de las principales ciudades del país.

ESA TARDE SE INAUGURA EL CONGRESO

A las 19.30 horas se efectuará la sesión inaugural del 5.o Congreso Ciclístico, en el cual se harán representar todas las Asociaciones del país por delegados enviados especialmente.

Especialmente invitado asistirá el señor Ministro de Educación Pública, don Francisco Garcés Gana.

Es probable que hoy se fije la Sede del próximo Campeonato.

LAS PRUEBAS

Las siguientes son las pruebas oficiales del 10.o Campeonato nacional: 1,000 metros scratch, 1,000 metros contra reloj, con partida sujeta; 25,000 metros Olímpicos, con cinco llegadas parciales y décimos de puntos y 100 kilómetros por carretera.

Además, se llevarán a efecto varios preliminares de importancia para corredores no seleccionados, en los cuales intervendrán elementos de primer orden de Valparaíso, Viña y Santiago.

DELEGACIONES EN SANTIAGO

Hasta anoche habían llegado a la capital las delegaciones de Iquique, y Schwager. Según aviso hoy arribarán Temuco, Puerto Montt, Valdivia, Concepción y Lautaro por el ordinario de las 23 horas, y a la Estación Mapocho a las 18.20 horas, Valparaíso, Viña y Quillota, Hoy Talca y Rancagua.

Jueves 24.— A las 19.30 horas. Inauguración del Congreso Ciclista, en el Casino de la U. Española, Huérfanos 830, con asistencia del Ministro de Educación Pública, don Francisco Garcés Gana.

A las 21.30 horas. Banquete que ofrece la Federacin en honor de los dirigentes de provincias, siendo huéspedes de honor los miembros deportivos de la prensa, en el mismo local.

Viernes 25.— A las 14 horas, iniciación de las pruebas del Campeonato Nacional en el velódromo de Santa Laura.

A las 22 horas, sesión del Congreso Ciclista en Ahumada 350.

Sábado 26.— A las 11 horas, visita al Ministro de Educación Pública y presentación de los distintos planos de los Estadios en construcción en el país.

A las 22 horas, continuación de la sesión del Congreso Ciclista en Ahumada 350.

A las 12 horas. Visita de saludo a S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri.

A las 22 horas continuación del Congreso Ciclista.

Domingo 27.— A las 14 horas, final del Campeonato Nacional y Clausura del Congreso.

Lunes 28.— Regreso de las delegaciones a sus respectivas ciudades.

Deportivo La Prensa juega mañana

En la cancha de Medicina jugará este club con el Deportivo Mecánico, de la Liga Tranviaria.

Este partido se hará en honor del canillita peruano Zacarías Flores, quien, posiblemente, integre el equipo de sus compañeros chilenos, pues también practica el football.

Después de la reunión se servirá un lunch en la secretaría en honor del pugilista peruano.

Campeonato del Deuma

En la cancha del Audax Italiano se jugarán el sábado dos interesantes partidos por la segunda rueda, en la que se disputa la copa Lüer Paye y Cía. Los equipos que actuarán son los siguientes:

A las 16.30 horas, jugarán el Dep. Telégrafos v. Bolsa de Comercio.— Director, señor V. Cárdenas, y a las 18 horas, jugarán los elencos del Alcantarillado (A) v. Contraloría (A).— Actuará de director el señor Suárez y arbitrará este encuentro el señor Verdugo.

Comercio Atlético F. C.

La comisión de fiestas llevará a efecto hoy en los salones del club, la cena y el tradicional baile de Pascua al que se dará comienzo a las 22 horas; para la cena se encarece a los asociados reservar su mesa con anticipación.

En la tarde de mañana a las 18 horas, se llevará a efecto la matinée infantil durante la cual se desarrollará un escogido programa literario-musical a cargo de los niños asistentes, reparto de juguetes y golosinas completarán el programa.

EL FOOTBALL

La sección correspondiente jugará también en la tarde de mañana con tres teams y desde las 14 horas un amistoso con el Juventud Católica F. C. de la Población San José. Este club está conceptuado como uno de los más capacitados de la comuna de Ñuñoa. El match es esperado con verdadera expectación por los aficionados de esa comuna. La cancha donde se efectuará el encuentro está ubicada al final del recorrido de los autobus Ñuñoa-Población San José.

Los organizadores de esta reunión han contratado una buena banda de músicos para que amenice esta tarde deportiva.

El "Comercio" nos encarga citar a todos sus jugadores a las 14 horas en la secretaría del club.

REPARTO DE JUGUETES A LOS NIÑOS POBRES DEL BARRIO

Habiendo recibido el presidente del Comercio Atlético, señor Medardo Burgueño, una partida de juguetes donada por la Municipalidad de Santiago, éstos serán distribuídos a los niños pobres del barrio, mañana 25, a las 10 horas, en la plaza de juegos infantiles de la Avda. Matta esquina de Arturo Prat.

Finales del football en Conchalí

Los equipos superiores de los clubs Vista Hermosa y Deportivo Forlivesi, se enfrentarán el domingo en las finales de la competencia de clausura de la Asociación de Football de la comuna de Conchalí.

El partido en referencia, se realizará en la cancha del San San Vicente, a las 18.30 horas, en disputa del trofeo Carlos Haup; amenizará la reunión deportiva la banda de los Talleres de San Vicente.

Empataron Dep. Alcayaga y III Zona

En la cancha del Internado Barros Arana se efectuaron el domingo último los lances amistosos pactados entre el Deportivo Alcayaga y Tercera Zona de Aseo y Jardines. El encuentro entre los segundos equipos se definió con el triunfo del Alcayaga por la mínima cuenta. El match de fondo terminó en un justo empate a tres goals, después de un juego que agradó por el entusiasmo de los protagonistas y la rapidez con que se sucedieron las acciones. Del Dep. Alcayaga los mejores jugadores fueron: Carreño Huentén, Valdés, Donoso y Martínez.

Borgoño y Escuela Normal juegan en San Joaquín

Detalles de los partidos amateurs de las Divisiones de Honor y Primera

En diferentes canchas se realizarán el domingo próximo los partidos de la División de Honor y Primera de la Asociación Amateur de Football, de los cuales damos detalles a continuación:

DIVISION DE HONOR

Río de Janeiro v. Liverpool - Wanderers.— Cancha Academia de Humanidades.— Hora: 17.45. —Arbitro: señor Manuel Escobedo.— Turno: delegado Cuatro Naciones.

Santiago Rangers v. Metropolitano.— Cancha Santa Laura.— Hora: 17.45.— Arbitro: señor H. Sepúlveda.— Turno: señor Luis Huerta.

Borgoño v. Escuela Normal. — Cancha Cía. Teléfonos.— Hora: 17.45.— Arbitro (se designará).— Turno, delegado del Alianza.

Unión Condell v. Almirante Simpson.— Cancha Campos de Sports.— Hora: 17.45 — Arbitro: señor Roberto Aguirre. — Turno delegado del Carioca.

SEGUNDA DE HONOR

Río de Janeiro v. Liverpool - Wanderers.— Cancha Academia de Humanidades — Hora: 16.30 horas.— Arbitro, señor Lorenzo Osorio.— Turno, delegado del Cuatro Naciones.

Santiago Rangers v. Metropolitano.— Cancha Santa Laura.— Hora: 16.30.— Arbitro: señor Abraham Bravo.— Turno, señor Luis Huerta.

Borgoño v. Escuela Normal.— Cancha Cía. Teléfonos.— Hora: 16.30 — Arbitro, señor Ramiro Salas.— Turno, delegado del Alianza.

Unión Condell c. Almirante Simpson.— Cancha Campos de Sports.— Hora: 16.30.— Arbitro (se designará).— Turno, delegado del Carioca.

TERCERA DE HONOR

Río Janeiro v. Liverpool Wanderers.— Cancha: Academia de Humanidades.— Hora: 15.15. — Arbitro, señor Antonio Matute. —Turno, delegado del Cuatro Naciones.

Santiago Rangers v. Metropolitano.— Cancha Santa Laura.— Hora: 15.15.— Arbitro: señor Rodolfo Pérez.— Turno: señor Luis Huerta.

Borgoño v. Escuela Normal. — Cancha Cía. Teléfonos.— Hora: 15.15.— Arbitro: señor René Sepúlveda.— Turno, delegado del Alianza.

Unión Condell v. Almirante Simpson.— Cancha Campos de Sports.— Hora: 15.15.— Arbitro, señor Ramón Valdés.—Turno, delegado del Carioca.

PRIMERA DIVISION

Lautaro Atlético v. La Cruz.— Cancha: Esc. Medicina 1.— Hora: 17.45.— Arbitro: señor Luis Xargayó.— Turno, señor Manuel Caviedes.

Manuel Acevedo v. 1.o de Mayo.— Cancha: Esc. Mdicina 2.— Hora: 17.45.— Turno, delegado del Everton.

SEGUNDA DE PRIMERA

Lautaro Atlético v. La Cruz.— Cancha: Esc. Medicina 1.— Hora: 16.30 — Arbitro, señor Luis A. Lara.— Turno, señor Manuel Caviedes.

Manuel Acevedo v. 1.o de Mayo.— Cancha Esc. Medicina 2.— Hora: 16.30.— Arbitro señor Hernán Manríquez.— Turno, delegado del Everton.

TERCERA DE PRIMERA

Lautaro Atlético v. La Cruz.— Cancha: Esc. Medicina 1.— Hora: 15.15.— Arbitro, señor Miguel Sánchez.— Turno, señor Manuel Caviedes.

Manuel Acevedo v. 1.o de Mayo.— Cancha Esc. Medicina 2.— Hora: 15.15.— Arbitro, señor Ramón Rebolledo.

Campeonato Próspero González

Con éxito sigue desarrollándose este campeonato por el trofeo Carlos Madariaga, cuyo producto económico se destinará a ayudar a la familia de Próspero González.

En la última reunión se obtuvieron los siguientes resultados:

Estudiantes, 3; Cía de Gas, 1.

Deportivo 18, 3; Colchonería Borgoño 1.

Unión Veterana, 3; Seguros Unidos 2.

El sábado próximo continuará la competencia, habiéndose confeccionado el siguiente programa:

Dep. Délano con Dep. Davis; Cía. Teléfonos B con Dep. Casapal.

El undécimo Congreso Sudamericano de Box

AYER EN LA TARDE SE EFECTUO LA SESION DE CLAUSURA. — SE TOMARON IMPORTANTES ACUERDOS

Ayer, a las 17 horas, se realizó en la Federación de Box de Chile, la sesión de clausura del Congreso Sudamericano de Box.

Concurrieron los delegados de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Chile.

Después de aprobar el Congreso los informes presentados por las comisiones técnicas y reglamentarios sobre los pormenores incluídos en la orden del día que consistieron en importantes modificaciones a la actual reglamentación internacional vigente, en especial la que establece que los jurados no podrán consultar su voto al resto de los delegados y sobre lo cual hubo un amplio debate, el Congreso entró a proclamar los resultados del campeonato que con tanto éxito acaba de realizarse en esta capital.

IMPORTANTE MODIFICACION

Se acordó, de acuerdo con lo establecido en Berlín, que en adelante los matches entre aficionados tendrán una duración de 3 rounds de 3 minutos de pelea por uno de descanso, volviéndose de esta manera a la reglamentación antigua.

PENAS PARA LOS K. D.

Un acuerdo importante fué el relativo a los knock-downs de más de 5 segundos que sufra un boxeador. Se estableció que en tales casos se le computarían 5 puntos en contra.

FUERON PROCLAMADOS LOS CAMPEONES

Antes de poner fin a esta sesión de clausura, se procedió a proclamar los campeones clasificados en las diferentes categorías. Instantes después se hizo entrega de los premios, correspondiendo a Argentina el trofeo obsequiado por S. E. el Presidente de la República señor Arturo Alessandri. Este trofeo consiste en un hermoso León.

La copa donada por el Presidente del Brasil, le correspondió a Chile.

La copa a la memoria del joven Carlos Rioja Iver, hijo del señor Alfredo Rioja Ruiz, le fué otorgada al Uruguay por ser el tercer campeón.

En un gesto generoso el delegado uruguayo señor Perdomo la donó al presidente de la Federación Chilena, como recuerdo de la grata estada de los orientales en Chile.

EL PROXIMO CAMPEONATO

Se acordó realizar el próximo campeonato en Lima en diciembre de 1937.

Correspondió, en consecuencia, a Perú la sede de la Oficina Permanente de la Confederación Latino Americana.

SE SUSPENDIO EL CASTIGO A CEREZO

A petición de la delegación peruana se ratificó el pedido hecho con anterioridad para perdonar el castigo impuesto a Cerezo en Lima.

Antes de poner término a la sesión de clausura habló el señor Alfredo Rioja, presidente del Congreso y cada uno de los presidentes de las delegaciones.

Hoy regresa a su patria delegación del Perú

En el expreso de la mañana de hoy se dirigirá a Valparaíso la delegación peruana al Campeonato Sudamericano de Box, con el objeto de embarcarse hoy mismo con destino al Perú.

El delegado peruano, señor Alejandro Ramos Eguren, nos visitó ayer en la tarde, y nos manifestó que abandonaba Chile llevando un grato recuerdo de su estada entre nosotros, y muy agradecido de las atenciones recibidas de parte de los dirigentes de la Federación de Box de Chile.

Respecto a la actuación de sus boxeadores se muestra satisfecho, pues estima que todos se comportaron con valentía, y que defendieron en buena forma el prestigio del boxeo peruano.

Programa completo para las carreras del 1.o de enero en el Sporting Club e Hipódromo Chile

Viernes 1.o de enero de 1937

Vlpso. Sporting Club

1.a CARRERA

Premio ALANES. — 3,500 metros m.m. — Steeplechase. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o.

Mendoza . . 72 Sintética . . 67
Luneville . . 71 Michio . . . 63

2.a CARRERA

Premio ARRAYAN. — 1,000 metros. — Jinetes aprendices. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 12,000. —Peso: 55 kilos. — Recargo a ganadores, de 3 kilos por cada carrera ganada. — Descargo a perdedores, de 1 kilo por cada carrera perdida. — Premio: $ 5,500 al 1.o

Pretil . . . 58 Dejación . . 49
Carta Magna 53 Falsada . . 47
Insurrecto . 51 Gran Final. 45
Decalage . . 50 Es Igual . . 44
Doña Jenara 50 Maragata . 44

3.a CARRERA

Premio ALMODOVAR —1,000 metros. — Condicional.

My Game . . 61 G. Mouche . 55
Asparagus . 58 Noria . . . 46
Huyuyuy . . 58 Ser Gut . . 46
Marciano. . 58 Elegancia. . 46
A. Hungria . 56

4.a CARRERA

Premio AGNES. — 1,000 metros. —Condicional.

Montargis . 58 Renaca . . . 50
Falsarienda. 56 Don René . 46
Greguería. . 56 J. de la Lune 44
Shalamar . . 56 M. Fierro . . 44
Barrymore . 50

5.a CARRERA

Premio ALCAZAR. — 1.400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: 1.a serie, $ 7,000 al primero.

Haviland. . 60 Sublime . . 51
Flamisol . . 58 Polvorienta . 50
Cantemir . . 56 Kadich. . . 48
Cunuhu . . . 51 Borrascosa . 47
Sublime . . . 51

6.a CARRERA

Premio JUAN S. JACKSON. — Clásico cerrado. — 1,600 metros. — Para productos de 3 años nacidos en Chile. — Peso de Reglamento. — Recargo a los ganadores de "Pollas Nacionales" o "Ensayo" de 2 kilos por carrera ganada. — Este recargo no podrá exceder de 4 kilos. — Premios: $ 20.000 al 1.o; $ 4.000 al 2.o; $ 2.000 al 3.o y $ 1.000 al 4.o. — Al propietario del caballo ganador se le obsequiará una copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson.

Darién . . . 59 Maratón . . 56
Aprietito . . 56 Montebello 56
Coreo . . . 56 Royal Saint 56

7.a CARRERA

Premio ALCAZAR. — 1400 metros. — Para todo caballo.—Handicap. — Premio $ 5,500 al 1.o

Natoca . . . 57 Royal d'Or . 62
Sonny Boy . 56 Pouquet . . 48
Baby Mine . 55 Decalage . . 46
Lirio Blanco 54 Malal . . . 45
Montargis . 54 Vizcacha . . 44
Linajudo . . 52

8.a CARRERA

Premio ALHAJA. — 1,900 metros. — Para caballos que no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros. — Handicap. — Premios: 1.a serie, $ 9.000 al 1.o; $ 2,200 al 2.o y $ 1,100 al 3.o, y la 2.a serie, $ 7,000 al 1.o

Izar Zuri . . 60 Nagana . . 49
Flamisol . . 58 Burinot . . 46
Quintana . . 56 Beaujolais . 44
Ix . . . . . 53 Linajudo . . 44
Sane Grey . 50 Royal Saint 44
Bondad . . 49

9.a CARRERA

Premio ALTANERO II. — 1400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: $ 6.000 al 1.o

Betty Boop. 57 C. Falso . . 53
Bala de Oro 55 Podadera . . 53
Burinot . . 55 Piojito . . . 52
Sumatra . . 55 Mastuerzo . 49
C. Martel . . 54 Suecia . . . 46
Marlene . . 54

Hipódromo Chile

VIERNES 1.o DE ENERO DE 1937

1.a CARRERA. — 1400 METROS

Alguacil . . 56 Bucilio. . . 56
Apelo . . . 56 M. Bruto. . 56
Maorie . . . 56 Pablito . . 56
Cafetero . . 56 Pif-Paf . . 56
Diomedes . . 56 Trapito. . . 56
Faccioso . . 56 Gallardía . . 54
Huañi . . . 56 Pelú 54
Leoncavallo. 56 Puco-Lan. . 54

2.a CARRERA. — 1200 METROS

Arriviata . . 56 G. con Vermuth . . . 51
Germinal . . 56
O. al Charqui 55 Mon Tresor. 51
Oviquino. . 54 Oleander . . 49
H. Cortés . 53 Hughes . . 48
Royalet . . 52 Andino. . . 44
Turuque. . 52 G. y Plata . 44
Chimbarongino . . . 51 Volteador. . 44

3.a CARRERA. — 1200 METROS

Novicio . . 56 Patino. . . 51
La Rural . . 55 Achecura. . 47
Ismir . . . 54 Dama Loca. 44
Buen Pobre 52 La Brujita . 44
M. Rivas . . 52 La Leona. . 44

4.a CARRERA. — 1200 METROS

Fernandito. 60 Fallula. . . 54
Cartabón . . 56 Copérnico . . 51
Sarmiento . 56 Te Henua . 51
Trancazo . . 55 Ibérica . . 50

5.a CARRERA. — 1200 METROS

Galopito . . 60 Clavellina . 52
Ch. Lagarde. 58 Consejera. . 50
Visto Está . 55 Izar Charra. 49
Florentina . 53

6.a CARRERA. — 2000 METROS

Sirenia . . 62 Bull Dog . . 53
Maurice . . 46 Sitka . . . 51
Albuquerque 60 Black Jack . 49
Sandial . . 44 Taia 49
Sanka . . . 58 Saduceo . . 48
Dulsurita . . 56 Ardeur . . . 44

7.a CARRERA. — 1200 METROS

Delio. . . . 61 Mal nacido . 53
Friburgo . . 59 Ch. Viejo . 51
Mauritania. 56 Frita . . . 49
Venenito . . 56 P. Falsa . . 49
My Saxofon. 54 Finura . . . 48
Kahmil . . 53

Argentinos y uruguayos partieron ayer de regreso a sus respectivos países

Entusiasta despedida a los populares boxeadores

Ayer por la combinación transandina que salió de la Estación Mapocho a las 21 horas, se dirigieron a sus respectivos países las delegaciones de Argentina y Uruguay que participaron en el Campeonato Sudamericano de Box Amateur realizado en esta capital con gran éxito.

En los andenes de la Estación Mapocho despidieron a los delegados y boxeadores los dirigentes de la Federación de Box, miembros de las colonias argentina y uruguaya y numerosos deportistas chilenos.

A la hora de la partida los boxeadores extranjeros fueron despedidos con manifestaciones de simpatías, las que ellos agradecieron por intermedio de los señores Canessa y Bueno, presidentes de las delegaciones de Argentina y Uruguay.

Los argentinos regresan a su patria satisfechos de su brillante actuación, ya que llevan en sus maletas cinco títulos de campeones.

El delegado uruguayo nos hizo la siguiente declaración, segundos antes que partiera el tren:

Llevamos de Chile un grato recuerdo y admiramos el espíritu imparcial del público.

Si bien es cierto que sólo ganamos una categoría, estamos satisfechos de la actuación de nuestros muchachos.

Hipódromo Chile.—Domingo 27 de Diciembre de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 8.45 A. M. — Premio VIRGINIA —1,200 metros. — Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores. — Peso: 56 kilos.—Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: $ 7,000 al 1.o

E. Cáceres	J. Silva	1 Arrivista . . .	56	16	Kodak	Rata	Amar., m. amr. y neg. list	J. Ortal
J. Castro	R. Leiva	2 Cabo Verde. .	56	1	Ardelión	Ciudadela	Azul eléct., braz. y g. blan	R. Rodríguez
S. González	S. Arellano	3 O. al Charqui	55	15	Ojo por Ojo	Mollaca	Blanco, biz. neg., m. blan.	Santa Matilde
R. Cárdenas	R. Cárdenas	4 Catricura. . .	54	2	Shylock	Elise	Azul, cruz, m. y g. oro	Temuco
F. Peralta	L. Soto	5 Heredero. . .	54	3	Ultimo Día	Pachitea	Blan. y rojo list., m. azul	El Ideal
M. Pérez	S. Galaz	6 Oviquino. . .	54	10	Ovieto	Moloquina	Naranja, b. y g. amarilla	M. Pérez
P. Rojas	E. Castillo	7 Bazáes	53	11	Almodóvar	Vachery	Amarillo, ban., m. y g. ver	B. Salgado
A. Muñoz	L. Ahumada	8 Don Otto. . .	53	8	Ich Dien II	Tregua	Verde, braz. y g. café	Barry Norton
M. Rodríguez	M. González	9 Chimbarongu.	51	3	Aurífero	Vigésima Sexta	Blanco, braz. negros	A. Gatica
G. de la Cerd	L. Bravo	10 Mon Tresor. .	51	14	Etón	Púdica	Rosado, lun. y g. azul	G. de la Cerd:
C. Morris	P. Flores	11 Oleander . . .	49	5	El Cinco	Corcita	Azul, m. roja, g. amarilla	Carampangue
J. A. Arenas	A. Villarroel	12 Quadrant. . .	48	4	Citoyen	Cuncuna	Amarillo, braz. y g. roja	J. A. Arenas
I. Yáñez	F. Irigoyen	13 Andino. . . .	44	12	Tenerife	Andaluza	Celeste y blan. list., g. bla	E. Riderelli
C. Quezada	R. Balbontín	14 Escándalo . .	44	7	Piamonte	Maud Victoria	Blanco, braz. y faja roja	A. Rodríguez
C. Ruz	L. Navarrete	15 Grito y Plata	44	9	Negrero	Bullita	Morado, ban., br. y g. blan	Gotita
R. Bernal	E. Canales	16 Volteador . .	44	6	Noctovision	Otra Volta	Verde, tirantes y g. morad	J. Aiquel

SEGUNDA CARRERA, a las 9.15 A. M. — Premio VENDETTA. — Séptima serie. — 1,500 metros.— Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o

A. Lancien	P. Muñoz	1 Ampárame . .	58	4	Salpicón	Paramé	Azul, m. roja g. amarilla	Carampangue
D. Sandoval	J. M. Godoy	2 Olé Olé	55	1	Marryatt	Olola	Negro, gorra azul	Don Mito
H. Herrera	L. Bravo	3 Mr. Fife . . .	54	3	Ich Dien II	La Lister	Azul, faja blan., m. roj	A. Grilli
M. Feliú	J. C. Gaete	4 Clairon	52	6	Royal Alarm	Carmagnole	Azul, banda café	M. Feliú
C. Morris	A. Villarroel	5 Fiereza . . .	50	2	Negrero	Ambiciosa	Morado y nar. list., g. mor	C. Morris
E. Aliaga	R. Leiva	6 Estética . . .	49	9	Brown	Esteta	Verde, anillos y g. naranja	E. Aliaga
A. Luna	A. Correa	7 Bioplastina . .	48	7	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y g. amarilla	Santa María
E. Muñoz	P. Flores	8 Descuido. . .	48	11	Veraz	Memy	Amar., braz. y g. negra	J. A. Rodríguez
J. F. Salinas	L. Soto	9 Negligee. . .	48	5	Nitrógeno	Fiolette	Negro, lun. rojos, m. roja	A. Berríos
R. Bernal	M. González	10 Celaje . . .	47	10	Milenko	Gamita	Amar. y azul list., m. bln.	M. Vergara
J. J. Quintero	E. Gaete	11 Cara-Gua. . .	44	8	Guardia Rojo	Caracas	Verde y blan. list., g. mor	R. Martínez

TERCERA CARRERA, a las 9.45 A. M. — Premio VENDETTA. — Sexta serie.— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: 4,500 pesos al 1.o

M. Rodríguez	M. Rivera	1 Gasnachero .	61	9	Buñuelito	Miragarria	Blanco, braz. negros	A. Gatica
C. Ruz	A. Vidal	2 Carabobo . . .	55	7	Cipayo	Juno	Azul, m. azul y lacre list.	Universal
J. Rodríguez	R. Donoso	3 Calcedonia . .	54	3	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado, lun. verdes, g. ros.	J. Rodríguez
J. Valenzuela	N. N.	5 Papito . .	54	2	Henry Lee	Peregrina	Azul, banda y braz. ros.	F. Chamorro
P. Inda	O. Gutiérrez	5 Clairiere. .	53	4	Portos	Jellina	Azul, banda blanco y rojo	Cui-Cui-Cura
J. Garay	J. Silva	6 Flor de Espino	53	1	Citoyen	Admírame	Celeste, gorra blanca	Teruel
Art. Muñoz	E. Canales	7 Nordello . . .	53	10	Ardelión	Lolotte	Oro y neg. en rue., g. neg.	L. A. González
R. Amaro	L. Ahumada	8 Emisario. . .	52	12	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. rojo y azul en ru.	A. Márquez
O. Escalante	J. Morales	9 Firuz	52	5	Paf	Tesonera	Rojo, m. rojo y azul list.	Increíble
J. J. Castro	L. Leyton	10 Alborotera . .	51	8	Urbión	Rose Bonheur	Rosado, m. y g. azul	R. Silva
E. Scala	D. Solís	11 Happy Feet .	51	6	Ardelión	Elmore	Blanco, faja azul, m. rojas	A. Angelini
M. Jara	H. Jara	12 Pilloico. . .	51	11	Kodak	Pichanga	Gris per., m. ver., g. blan	M. Jara

CUARTA CARRERA, a las 10.15 A. M. — Premio VENDETTA. — Quinta serie.— 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ $ 5,000 al 1.o

F. Villa	J. Silva	1 C. Campeador	62	5	Tacite	Hidalga	Amar., m. amar. y rojo lis	F. Villa
C. Quezada	M. Quezada	2 Pantírala. . .	55	7	Panguilemu	Tivolá	Amar., cost., y g. azul	C. López
C. Quezada	J. Morales	3 Foción. . . .	51	6	Paragon	Folliole	Azul, alam. oro, g. azul	F. Moller
J. Medina	R. Lavín	4 Salmerón. . .	55	3	Lunático	Kurda	Morado, m. morado list.	J. San Martín
R. Allen	L. Ahumada	5 El Fayun . .	54	10	Tagore	Arábiga	Naranja, braz. y g. café	Los Alisos
O. Silva	A. Villarroel	6 Ostabat . . .	53	12	Alejo II	Silbatina	Blanco, m. y g. azul	I. González
R. Méndez	L. A. Bravo	7 Destronada. .	52	11	Ardelión	Imperia	Azul, lun., y g. negra	Talca
D. Sandoval	A. Correa	8 El Ajial . . .	52	8	Almodóvar	Edith	Amar., y neg. por mitad	G. Vergara B.
R. Ravello	A. Vidal	9 Fiadora . . .	52	1	Champignol	Tramontana	Negro, m. negro y lila list.	Ebro
E. Scaia	L. Leyton	10 Paganini. . .	51	9	Glasgow	Bertini	Negro, gorra amarilla	Monte Alegre
E. Inda	O. Gutiérrez	11 Ellen.	50	2	Visto Bueno	Glycia	Rosado y negro list., g. ros	E. Kuntsmann
P. Bagú	P. Flores	12 Revuelta. . .	49	4	Ultimo Día	Reverie II	Granate, ban. cel, g. gran	El Rosarino

Van en corral: 2 con 3.

QUINTA CARRERA, a las 10.45 A. M. — Premio VENDETTA.—Cuarta serie.— 1.500 metros.— Handicap. — Premio: $ 5.500 al 1.o

E. Cáceres	J. Silva	1 Pajuerana. . .	55	5	Isabelino	Polígama	Azulino, banda amarilla	Lealtad
J. Cuevas	C. Cuevas	2 Toronjo . . .	55	4	Caimacán	Vuela Vuela	Blanco, tirantes y g. roja	La Suerte
S. González	L. Leyton	3 Guarapón . .	54	3	Firmament	Gallipool	Amarillo, cruz y g. roja	J. Valenzuela
C. Ruz	A. Vidal	4 Maipina . .	53	7	Ich Dien II	Marga	Verde y blanco list.	J. M. Fuentes
J. Cavieres	J. Carrasco	5 Valladolid . .	53	6	Campanazo	Castilla	Blan. y neg. en rue., g. bln	A. Dois
S. Ponce	L. Bravo	6 Goterón . . .	52	2	Peter Pan	Go Lady	Naranja, m. y g. azulina	Libertad
P. Boncerio	L. Ahumada	7 Los Laureles	50	1	Henry Lee	Pata Mesa	Azul, faja amar., g. azul	General

SEXTA CARRERA, a las 11.20 A. M. — Premio VENDETTA.— Segunda serie. — 1,500 metros. —Handicap. — Premio: $ 6,500 al 1.o

L. A. Figueroa	L. Leyton	1 Bull Dog . .	58	3	Piamonte	Agua Viva	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
C. Quezada	M. Quezada	2 Kaiser	54	6	Marryatt	Kaiserina	Celeste, brazaletes rojos	Salamanca
H. Pérez	E. Castillo	3 Storm III. . .	54	2	Serio	Constancia	Rojo y azul list., m. rojas	Taltal
R. Díaz	J. A. Herrera	4 Doña Cucha .	53	4	Calais	Claro de Luna	Negro, m. amarillas	R. Díaz
C. Morris	J. Carrasco	5 M. Pescador .	52	7	Ultimo Día	Nicópolis	Rojo, m. rojo y plomo list	F. Castro
E. Cáceres	E. Canales	6 Sandial. . .	49	1	Salpicón	Alsaciana	Azulino, banda amarilla	Lealtad
A. Muñoz	A. Villarroel	7 Hijo Macho .	46	5	Pillastre	Golden Queen	Rosado, faja, braz. y g. bln	S. Isla

SEPTIMA CARRERA, a las 11.55 A. M. — Premio VENDETTA. — Tercera serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

P. Boncerio	J. Vergara	1 Amateur. . .	61	10	Armateur	Bellota II	Blanco, banda roja, g. neg	Santa Rosa
H. Pérez	E. Castillo	2 Senaqueribe. .	55	8	Urbión	Fantipa	Celeste y blan. list., g. neg	Pampero
E. Cáceres	J. Silva	3 Vladimir . .	54	6	Maidstone	Volage	Amarillo, m. y g. rosada	E. Cáceres
E. Núñez	L. Ahumada	4 Ch. Moutton .	53	7	Milenko	Leña	Plomo, m. y g. roja	Sociedad
J. F. Salinas	A. Valenzuela	5 Vividorcita. .	53	3	El Perla	Vividora	Verde, m. negras, g. blan	J. F. Salinas
C. Quezada	M. Quezada	6 Little Fool . .	52	1	Salpicón	Little Pool	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
A. Donati	J. A. Herrera	7 Partenaire. .	52	2	Etón	Mondragona	Azul y amar. list., m. azul	Colombes
J. Cavieres	L. Bravo	8 Garipaucha. .	51	4	Peter Pan	Chasquita	Rosado	San Lorenzo
A. Luna	J. Morales	9 J. de Segura	51	5	Salpicón	Cruz de Guerr	Amar., cruz. y g. azul	Safo
D. Sotomayor	P. Flores	10 Moscovita II .	49	9	Air Raid	Marionette	Blan., faja y bra. azul.	Mascotta

OCTAVA CARRERA, a las 12.30 P. M. — Premio VENDETTA.— Primera serie.— 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 7,000 al 1.o

E. Cáceres	J. Silva	1 Rosellon. . .	60	2	El Tango	Rotisserie	Azulino, banda amarilla	Lealtad
A. Valdivia	R. Donoso	2 Flácido. . . .	57	4	Falkland	Alfonsina	Rojo, banda verde, m. ver.	Bellavista
C. Morris	J. Carrasco	3 Dulzurita . .	56	7	El Perla	Dulzura	Verde, braz. rojos, g. blan.	S. Casté
J. Salfate	J. Morales	4 Amparo . . .	52	5	Commuter	Amancay	Amarillo, braz. blan., g. azul	El Convento
F. Peralta	L. Ahumada	5 A. Pagano. .	51	3	Royal Alarm	Kiss Me	Blanco y rojo list., m azul	El Ideal
J. Ramírez	L. Leyton	6 Vía Libre. . .	48	6	Bayaceto	Vía Láctea	Morado, cruz y m. verdes	S. R. Levy
H. Gutiérrez	A. Villarroel	7 Coronado . .	47	1	Bishop	Singoala	Rojo, m. amar. y ros., g roj	Santa Corina
C. Quezada	C. Rojas	8 Atlántida . .	46	8	Urbión	Parma	Rosado y azul en ru., m. ros	Lautaro

En honor de Alfonso Aguila, el campeón sudamericano

El San Eugenio B. C. le ofrecerá una comida

El próximo sábado, se efectuará una comida que los dirigentes de el San Eugenio B. C. han organizado en honor del campeón sudamericano recientemente clasificado Alfonso Aguila. Las personas que quieren adherirse a esta simpática manifestación pueden pasar por el local del Centro San Eugenio B. C., de la calle Bascuñán Guerrero N.o 1231, donde serán atendidos por el tesorero del centro, señor Enrique Morales, quien les indicará el lugar en que llevará a efecto dicha manifestación. Los interesados pueden pasar al sitio ya indicado diariamente, de 7.30 a 8.30 P. M.

Especialmente se invita a los aficionados del San Eugenio, al cual pertenece Aguila.

También se cita a todos los aficionados del San Eugenio B. C. a entrenamiento para cumplir con los compromisos pendientes que tenemos con el "Roma", y el posible viaje a Osorno.

En el México festejarán a dos amateurs

En honor de Miguel Sepúlveda y Andrés Segovia

El directorio de la institución de la calle San Pablo N.o 1617, prepara un interesante programa para el viernes próximo, en honor de los campeones Miguel Sepúlveda y Andrés Segovia, con motivo de su brillante actuación en el Campeonato Sudamericano.

El acto mencionado se hará extensivo a todos los peleadores que durante el presente año hayan efectuado 20 peleas en defensa de los colores de la institución.

A la fiesta que anunciamos se invitará a los dirigentes deportivos, miembros honorarios del México B. C., y redactores deportivos de la prensa de la capital.

En esta oportunidad se hará el bautizo de la copa Víctor León Quintana recientemente ganada por los muchachos del México B. C.

Es bonito el gesto deportivo del directorio del México B. C. al festejar a dos conocidos, y cerrar el año boxeril con una significativa fiesta.

Estado físico de algunos boxeadores que actuaron en el Campeonato

El doctor Marín, de la Federación de Box de Chile, ha elogiado con entusiasmo el espíritu deportivo de numerosos amateurs que, a pesar de su mal estado físico, manifestaron continuar actuando en el campeonato sud americano que acaba de terminar.

El doctor Marín nos ha manifestado que los siguientes púgiles actuaron en malas condiciones:

Enrique Felpi (argentino) tenía una fractura en el pulgar derecho, la noche en que el público protestó por su mala performance.

El peruano Aguilar, peleó con una luxación al codo derecho.

Schiaraffia, desde que tuvo que pincharse la oreja derecha por traerla infectada de Argentina.

Bergamasco (uruguayo) se presentó a pelear después de sufrir serias contusiones con [illegible] tis.

Pallas (uruguayo) peleó con una fuerte grippe.

Probables montas y competidores para las carreras del domingo 27 en el Club Hípico

1.a CARRERA, 1,600 METROS

Chatterbox 58, P. Muñoz.
Augusto 56, A. Gutiérrez.
N. d'Hiver 56, R. Donoso.
Salamalec 56, E. Castillo.
Turuque 56, M. Martínez.
Uberrimo 56, P. Flores.
Panoplia 54, D. Guzman.
Pocholita 54, J. Herrera.
Uremia 54, J. Morales.

2.a CARRERA, 1,600 METROS

Madrileño 58, J. M. Baeza.
Balazo 56, R. Leiva.
Barry Norton 56, A. Gutiérrez
Hernán Cortés 56, C. Leiva.
L. Rosa 56, N. N.
Pradial 56, L. A. Bravo.
La Pera 54, M. Rivera.
Mala Vida 54, A. Villarroel.
Westfalia 54, J. Morales.

3.a CARRERA, 1,300 METROS

Sadie Mackee 59, J. Molina.
Onix 54, R. Donoso.
Perla Fina 52, J. Herrera.
Cité 51, J. Carrasco.
Utrecht 51, R. Leiva.
Perla Falsa 50, A. Villarroel.
Beldad 46, E. Canales.
Ismir 45, C. Roja.

4.a CARRERA, 2,400 METROS

Cateador 58, E. Rebolledo.
Sirenia 53, J. Carrasco.
Coleto 50, J. Morales.
Sitka 44, C. Rojas.
Taia 44, E. Canales.

6.a CARRERA, 1,200 METROS

Sugar Fly 60, J. Castillo.
Porcena 56, J. Morales.
Pancul 53, E. Rebolledo.
My Garme 52, M. Quezada
Lord Derby 49, J. M. [illegible]
Madrileño 47, C. Guerra.
Salvación 46, E. Canales.
Azulita 44, N. N.
Cumarcia 44, M. González
Marco Bruto 44, A. Vidal
Olé Olé 44, C. Rojas.

8.a CARRERA, 1,600 METROS

Bamboleo 61, M. Villena.
Fromental 58, A. Gutiérrez
Vía Triunfal 57, J. M. Baeza
Sardo 49, M. González.
Chadina 44, C. Rojas.
Hospiciana 44, E. Canales

9.a CARRERA, 1,800 METROS

Angolín 55, P. Flores.
Cascajo 55, P. Muñoz.
Ouracán 55, M. Rivera.
Levantisco 52, A. Villarroel
Monte Alegre 52, M. Quezada
O. Kayam 52, F. Santos
Príncipe Azul 52, L. A. [illegible]
Vladimir 52, J. Silva.
Como le Va 50, J. M. [illegible]
Antequera 47, E. Canales
Viatka 47, A. Vidal.
Leoncavallo 46, A. [illegible]
Nadir 46, C. Chávez.

10.a CARRERA, 1,300 METROS

Bronceada 54, A. [illegible]
Carlos Martel 53, J. [illegible]
Atlántida 52, M. [illegible]
Vision Day 52, R. [illegible]
Cachafáz 50, L. A. [illegible]
Asparragus 48, E. [illegible]
Rangoso 46, C. Rojas.
Celestino 45, C. Chávez.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Aviso Importante al Público

Se llama la atención del público hacia la conveniencia de indicar en los sobres de las cartas el nombre y dirección del remitente. La atención que preste el público a esta recomendación se traducirá en un beneficio directo para él; pues en caso de que la correspondencia no pueda ser entregada al destinatario, por cualquiera causa, le será devuelta sin dilación, evitándose que pase al rezago, donde al cabo de seis meses es destruída.

Sociedades, Sindicatos, Escuelas y Asociaciones inician hoy con gran entusiasmo las Fiestas de Navidad

Actos de la Sociedad Artesanos, Asociación Deportiva "Manuel Atria", Escuela Malaquías Concha, Sindicatos de Peluqueros y Obreros del Gas, y Escuela de Proletarios N.o 8 y otras instituciones.— El festival de Extensión Cultural en el Teatro Balmaceda.— Miles de niños serán favorecidos en la tradicional distribución de obsequios de Providencia

Esta noche y mañana tendrán lugar las diversas festividades y distribuciones de obsequios a los niños con que numerosas instituciones celebran la Pascua de Navidad.

Damos a continuación, en la forma que nos es posible en atención al espacio para esta sección, un resumen de los distintos actos que se realizarán:

EN LA SOCIEDAD ARTESANOS

En su salón-teatro de Riquelme 851, baile social esta noche, desde las 22 horas. Manana baile de 18 a 21 horas. La misma institución elegirá su presidente de 1937 en votación del domingo 27, de 9 a 12 horas.

ESCUELA NOCTURNA MALAQUIAS CONCHA Y ASOCIACION DEPORTIVA MANUEL ATRIA

Estas dos instituciones de Providencia realizarán manana en Pco. Bilbao 717, su tradicional festival de Pascua, con una amplia distribución de especies, juguetes y golosinas para miles de niños pobres de la Comuna Providencia. Este acto anual de la Escuela Nocturna Malaquías Concha y de la Asociación Deportiva Manuel Atria le ha granjeado generales simpatías por cuanto representa un esfuerzo considerable de organización y de trabajos preliminares, en los cuales queda de relieve la generosidad de vecinos pudientes, del comercio y diversas personalidades amigas de la Escuela y de la Asociación y especialmente de su dirigente honorario el diputado don Arturo Torres Molina y de su presidente efectivo señor Osvaldo Torres Laharca.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS

Hoy, a las 21.30 horas, dará comienzo a un baile social, en su local de Puente 765. Habrá buena orquesta y espléndido buffet.

EN LA ESCUELA DE PROLETARIOS N.o 8

Una simpática fiesta ofrecerá mañana viernes, a las 12 horas, la Escuela de Proletarios N.o 8, ubicada en Roberto Espinoza 1303, esquina de Santiago. Brindará un almuerzo a los alumnos como homenaje a la Pascua de Navidad. A las seis de la tarde realizará una revista de gimnasia y ofrecerá unas once al alumnado. Para estos actos la Escuela ha recibido la ayuda generosa del comercio y algunos vecinos del sector y del barrio Matadero y Vegas.

SOCIEDAD MANUEL MONTT DE CHOFERES

Esta noche, a las 22 horas, la Sociedad Manuel Montt, dará comienzo a un brillante baile de Navidad, en su salón-teatro de Olivares 1643. Buena música, buffet e iluminación especiales son atractivos para esta tertulia.

EN EL SINDICATO LABORATORIO CHILE

Hoy, a las cinco de la tarde, en Av. Ecuador 3555, el Sindicato Industrial Laboratorio Chile, inaugurará su local social y la Biblioteca organizada en colaboración con el Depto. de Bienestar del establecimiento. Con este motivo, como también para celebrar la Pascua el Sindicato cumplirá un programa de festejos, los que se inician hoy a las cinco con el obsequio de ropas y juguetes a los hijos de los obreros del Laboratorio. Mañana, a las 18, velada literaria.

EN EL SINDICATO LABORDE HNOS.

Con el concurso del Conjunto Artístico Pepe Rojas, el Sindicato Laborde, realiza mañana viernes, a las cuatro de la tarde, en Vera 516, un interesante festival artístico. Dirigirá el señor Miguel Torcuato.

SOCIEDAD MUTUAL DEPORTIVA UNION MINISTERIAL

Esta noche a las 22 horas en su local social de Gálvez 234, inicia con un buen baile las fiestas de Navidad. Mañana 25, a las cinco de la tarde, matinée para las familias de los socios y sus niños. El Conjunto Artístico Unión Ministerial ofrecerá en este acto un atrayente programa. Concurrirá la Reina de la Unión Ministerial, señorita Ana Rosales Díaz, con su corte de honor, quienes participarán en la distribución de juguetes.

AGRUPACION PROGRESO NACIONAL

Baile social y cena de Navidad efectúa hoy la Agrupación Progreso Nacional, en su Seccional Cisterna, cuyo local está ubicado en Alejandro Vial 3477 esquina Las Brisas, paradero 23. La fiesta se iniciará, a las 22 horas. Mañana torneo interno por la Copa Morales Palma, en la Seccional Porvenir y Club El Chaco calle Porvenir N.o 680.

SINDICATO OBRERO CIA. DE GAS

Baile social de Navidad esta noche, desde las 21 horas, en su sala-teatro de Erasmo Escala 2735. En el programa actuará la Federación de Artistas Obreros de Chile. Mañana viernes, en la Fábrica, el reparto de juguetes y golosinas para los niños.

COMITE CENTRAL ECONOMICO DE SAN EUGENIO

Hoy, desde las 21 horas, baile de Navidad, en Bascuñán 1532, y mañana, a las cinco de la tarde, velada artística y cultural dedicada a los niños, con reparto de golosinas. Actuará el Centro Alba. Forman el Comité Central Económico de San Eugenio: la Federación Santiago Watt, la Sociedad Mutual de Vecinos de San Eugenio, el Sindicato Maderero, Hernández y Cía., Sindicato del Rodado Sector Exposición, Centro Alba, Deportivo Japón, Centro Cultural Escuela 57, Comité Poblaciones Unidas El Riel, Asociación de Jubilados de F. C. y Pobladores de San Eugenio.

CENTRO DE LOS HIJOS DE TARAPACA

Esta noche, a las 22, baile social de Navidad, en su local de Huérfanos 1244. Los fondos que se obtengan serán aplicados para instalar el Club Social en el próximo mes. Amenizará una orquesta de seis profesores. Habrá cena, café y surtido de buffet. Mañana, a las tres de la tarde, matinée dedicada a los niños.

PASCUA DE LOS NIÑOS DE OBREROS Y EMPLEADOS EN EL TEATRO BALMACEDA

El festival que mañana ofrecerá en el Teatro Balmaceda el Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, a los niños de obreros y empleados, será uno de los actos sobresalientes de la Pascua de Navidad.

La fiesta se desarrollará entres las 10 y las 12 horas, pero el personal del Depto. estará atendiendo el acceso al teatro y demás detalles, desde las 9.30 horas.

El desarrollo del programa artístico y forma de distribución de los obsequios lo publicamos íntegro ayer.

SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS

Simpática fiesta de Navidad celebra el Sindicato General de Suplementeros, mañana, a las 3 de la tarde, en su local de San Francisco 683. Habrá programa artístico y reparto de obsequios para los niños.

CONJUNTO ARTISTICO PEPI VILA

Este entusiasta grupo artístico prepara una próxima velada, la cual realizará en el Sindicato General de Suplementeros, San Fco. 683. Dirige el Cuadro el señor Enrique Navarro y Pérez.

Obra francesa estrena hoy el C. Olivares

El Conjunto Novel de Comedias "Alejandro Olivares" estrena hoy en forma absoluta un interesante drama del autor francés Henry Bordeaux, titulado "El secreto de la muerta".

La versión castellana de esta pieza teatral se debe a Teobaldo Leiva Mayo. Dicho estreno se llevará a efecto hoy jueves 24, a las 21 horas, en el Centro Santiago, institución que celebra su 29.o aniversario social.

Un éxito de la Gallada Cultural Sección El Salto

MILES DE PERSONAS APLAUDIERON ACTO EN UNION DE EXTENSION CULTURAL

Fué un éxito para la Seccional el Santo de las "Galladas Culturales, Artísticas y Deportivas" y para el Depto. Cultural del Min. del Trabajo, la velada gratuita de cine y variedades artísticas realizada antenoche en la cancha de la "Gallada" frente a Av. Venezuela 91, de la Comuna Conchalí.

Miles de personas concurrieron a este acto del más sano entretenimiento.

Disertaron los señores Luis A. Fuentealba, vecino de la Población y el señor Francisco Lira, del Depto. de Extensión, sobre aspectos culturales. El coro de la "Gallada" local y algunos jóvenes y señoritas que son sus socios desarrollaron aplaudidas variedades.

ESTA NOCHE CELEBRA SU 53.o ANIVERSARIO LA SOCIEDAD VIVACETA

Programa que realizará en Porvenir 775

Con motivo de cumplir su 53.o aniversario la "Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta" ha organizado una simpática fiesta para esta tarde a las 8 P. M., la que se desarrollará en conformidad al siguiente programa:

1.o Obertura por la orquesta. 2.o Discurso del presidente de la Sociedad señor Miguel Vera. 3.o Presentación de los "Huasos de Chincolco", con sus canciones criollas. 4.o Entrega de diplomas a los socios activos. 5.o Variedades por el Conjunto Pepe Rojas. 6.o Entrega de diplomas a los socios jubilados. 7.o Discurso del Vicepresidente señor José Miguel Gatica. 8.o Nuevas canciones por los Huasos de Chincolco.

Seguirá después el baile de "Noche Buena" en honor de las familias.

Mañana a la 1 P. M. almuerzo en el local social calle Porvenir 775.

ACTIVIDADES DE HOY Y MAÑANA DEL "CIRCULO GENERAL DE AFICIONADOS"

Paseo, velada cultural y elección del "Buen Camarada". — Reunión de dirigentes

Con entusiasmo sigue preparando el "Cigatt" el Pic-nic, que llevará a efecto el primer domingo de enero, en el Fundo "El Peral". La demanda de entradas hace que estas sean limitadas a un número de 200. Por lo tanto los adherentes particulares deben apresurarse a pedirlas a los tesoreros señores Araneda y Kilman.

El viernes 25 se llevará a efecto la velada con que el "Cigatt" premiará la labor de los componentes del Conjunto Infantil. En esta ocasión se elegirá "El Mejor Camarada", entre sus miembros.

Cítase para hoy jueves a los señores: Marcelo Fredes H., Humberto Barahona, Y. Kilman, M. Araneda, I. Ascueta P., Arjona, Hipólito Saavedra, V. Vergara para ultimar los preparativos de sus distintas comisiones para el Pic-nic y velada infantil.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

23 DE DICIEMBRE DE 1936

	Valor m/cte.	Camb Comp
Dolar . . .	19.37	
Libra . . .	94.69	
Franco Fr.	0.896	1.210
Fr. suizo. .	4.457	6.017
Lira . . .	1.020	1.377
Belga . . .	3.272	4.417
Cor. sueca	4.904	
Cor. chec.	0.679	0.917
Cor. danesa	4.248	5.735
Florín hol.	10.607	14.319
Sch. austr.	3.626	4.895
Oro chileno	400 —	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 79 1|2 c.
D. Interna, 81 c.
Casino V., 8-1, 77 tV.
Garantía G.D., 78 v.
Garantía G.F., 75 c.
Caja 6 3|4, 83 7|8 c.
Hip. 6-1, 83 3|4 v.
Hip. 7-1, 85 v.
Hip. 8-1, 94 1|2 c.
Valp. 6-1, 81 7|8 v.
Valp. 8-1, 95 tV.
Debentures, 63 cp.
B. Eléctricos, 71 v.

Bancos

Central, 1250 v.
Chile, 278 v.
Concepción, 80 c.
Hipotecario, 270 t.

Mineras

Amigos, 7 1|2 v.
Andacollo, 10 vp.
Carahue, 10 1|2 cp.
Carlota, 73 vc.
Condoriaco, 7 1|2 vp.
Chañaral, 70 tp.
Disputada, 64 vm
Higuera, 1 1|8 c.
Las Condes, 11 5|8 vp.
Lebu, 2 7|8 v.
Lota, 34 vc.
Marga Marga, 12 vp.
Monserrat, 28 1|4 tp.
Minervas, 4 t.
Merceditas, 20 tc.
Onix, 4 v.
Oruro, 116 tp.
Patiño, 397 cp.
Potasa, 2 1|2 v.
Presidenta, 1.10 c.
Pargas, 8 c.
Schwager, 48 cp.
Tocopilla, 126 1|2 tp.
Vacas, 0.5 v.

Salitrera

Lautaro P., 25 vp.

Petrolera

Copec, 12 3|4 vp.

Ganaderas

Laguna Bca., 365 vc.

Industriales

Austral, 20 cc.
Alcoholes, 27 cm.
C. Melón, 224 cc.
Cerveza, 105 cp.
Electr. Pre., 14 1|2 cc.
Fiap, 36 vc.
Gas Stgo., 82 c.
Gas Valp., 74 tV.
Lamifún, 1 1|4 cp.
Lozas Penco, 27 1|2 vc.
Papeles y C., 58 cp.
Paños Tomé, 38 vc.
P. Concepción, 35 vc.
Pizarreño, 31 tm.
Ref. de Viña, 137 v.
Tattersall, 226 cc.
Tel. Salto, 48 tc.
Vapores, 22 1|2 vc.
Sacos, 61 vc.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 232.5.0; bajó, 1.0.0
A plazo, £ 232.10.0; bajó, 0.15.0
Cobre standard, contado, £ 48.3.9; subió, 0.6.3.
A plazo, £ 48.8.9; subió, 0.7.6
Electrolítico: contado, £ 52.15.0, subió, 0.10.0.
A plazo, £ 53.10.0, subió, 0.15.0
Plata: d. 20.78; bajó, 0.38.

EL MERCADO DE VALORES

Firmeza en Industriales. Baja en las demás Inversiones. — El movimiento fué activo en acciones y Bonos

Bastante activo en títulos de Sociedades y Bonos se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Entre los papeles negociados sobresalen: Disputadas, Chañaral, Tocopilla, Las Condes, Higueras, Lebu, Copec, Tel. El Salto y Alcoholes.

En Bonos se vendieron 1.428.600 nominales.

El cierre acusó baja en Bonos, Mineras, Bancos y Petróleos. Los papeles Industriales quedaron firmes.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor

Bueyes	52
Novillos	141
Vacas	231
Vivos	58
Vara	18
TOTAL	500

Ganado Menor

Terneros	134
Corderos	3411
Cerdos	254
Cabros	3
Caballos	21
TOTAL	3823

PRECIO DE LAS CARNES POR KILOS

Buey, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Novillo, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.55 a 2.65
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Vaca 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.25 a 2.35
Ternero, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Cordero, 1.a clase	3.20 a 3.40
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Oveja, 1.a clase	2.40 a 2.50
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Grasa en rama, 1.a clase	3.50 a 3.60
Sebo de ovejuno	2.30 a 2.40
Cuero de buey	a 4.80
Cuero de novillo	a 5.00
Cuero de vaca	a 5.00
Cuero de ovejuno, docena	de 240 a 280

Memorándum "La Nación"

Diciembre
JUEVES
24

Santos de hoy:

DELFIN, LUCIANO Y GREGORIO

Santos de mañana:

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Anastasio y Eugenio

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 26 del presente:

Cruz de Oro, San Pablo 1503; Oxman, San Pablo-García Reyes; San Rafael, Matucana 969; Andraca, J. J. Pérez 4223; Indiana, San Pablo 4941; Roma, Delicias 3702; O'Higgins, Agustinas 2299; La Salud, Delicias 61; Franco-Inglesa, Merced-P. Armas; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; De González, Los Acacios 3097, Macul; Providencia 1981; Alemana, Independencia 1898; Alemana, Av. Soza., Irarrázaval 3137; De la Cruz, Centenario 127; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Aravena, Irarrázaval 1864; Bilbao, Bilbao 1299; La Franciscana, Recoleta 271; Peña, Independencia 550; Santa María, D. Santa María 205, Renca; Sta. Isabel, Sta. Isabel 6307; San Cristóbal, Recoleta 997; Contador, Independencia 2602; Teutonia, A. Prat 1401; San Miguel, Portugal 1980; Esmeralda, Exposición 1368; Torricelli, Santa Elena 1394; Start, Delicias 2682; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Francesa, San Diego-Matta; Vicuña Mackenna, V. Mackenna 521; República, San Diego 1799; Lister, San Diego 2308; Burgos, Gran Avenida 6264; Lira, San Francisco 399; González, Carmen 1479; San Lázaro, Vergara 397; Véas, San Ignacio 702.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 55498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de [illegible], teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33 teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río" Matucana 345, teléfono 81407; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 54, teléfono 62201;

DEFUNCIONES

Mario Martínez González, 28 años; Juana González Soto, 27; Manuela Guajardo, 50; Javier González Moya, 40; María Allendes Aranda, 27; Adriana Fritz Rebolledo, 26; Sofía Sepúlveda Moya, 55; Juana Aravena Núñez, 45; Rosa Quezada Sepúlveda, 60; Carlos González Vicencio, 23; Ricardo, 23; Ricardo Alvarado Peña, 86; Angel González Muñoz, 45; Adela Vicentela Castillo, 41; Manuel de la Cruz Ramírez Orellana, no se expresa; Clemente Ramírez Quinteros, 74; Dante Bazáes Richourd, 21; Carlos Zanetta Lueje, 34, y cuarenta y cinco menores de un año.




AÑO XX N.o 6,968

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

El mercado de valores

Firmeza en industriales. — Baja en las demás inversiones. — Este movimiento fué activo en acciones y bonos

Bastante activo en títulos de Sociedades y Bonos se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Entre los papeles negociados, sobresalen: Disputadas, Chañaral, Tocopilla, Las Condes, Higueras, Lebu, Tej. El Salto y Alcoholes, etc.

En Bonos se vendieron 1.428.600 nominales.

El cierre acusó baja en Bonos Mineros, Bancos y Petróleos. Los papeles Industriales quedaron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

100000 Caja 6-3 4, 84.
8000 Caja P. H. 6-3 4, 84.
1000 Hipt. 6-1, 84.
20000 Hipt. Valp. 6-1 OD. 81 7 8.
175000 Hipt. Valp. 6-1, 81 7/8.
30000 Hipt. 7-1, 85.
1000 Hipt. 8-1, 94 1 2.
100 Bc. Chile, 278.
16 P. Concepción, 36.
59 P. Concepción, 35.
105 Gas Stgo., 81 1 2.
85 Gas Stgo., 82.
4000 Presidentas, 1.10.
50 Andacollo, 10 1 4.
50 Las Condes, 11.
1000 Las Condes, Ene. 21, 11 5 8.
2100 Las Condes, Ene. 21, 11 1/2.
300 Tej. Salto, Ene. 21, 48.
400 Tej. Salto, 48.
80 C. Melón, 223.
300 Chañaral, 70.
40 Ref. Viña, 136 1/2.
1000 Higueras, 1 3 8.
5700 Disputadas, Ene. 7, 66.
4000 Disputadas, Ene. 21, 66.
200 Disputadas OD, Ene. 21, 66.
1000 Disputadas, Ene. 21, 66 1 4.
400 Disputadas, Ene. 21, 66.
1000 Tocopilla, Ene. 7, 128.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

5000 Hip. 8-1, 94 1 2.
70000 Hipt. 6-1, 83 1 2.
500 Amigos, 7 1/2.
1000 Andacollo Px. 9 7 8.
100 Tocopilla Px. 128 1 2.
1100 Disputada Px. 65 1 2.
200 Chañaral Px. 70.
1100 Chañaral Px. 69 1 2.
500 Chañaral, 69 v.
100 Chañaral Px. 70 1 4.
1500 Chañaral Px. 70 1 2.
100 Chañaral M. 70 1 2.
100 Chañaral M. 70.
1200 Chañaral Px. 70.
200 Chañaral Px. 71.

SEGUNDA RUEDA

23500 Caja 6-3 4 Dic. 1934, 84 3 4.
50000 Hip. 6-1 OD. 84.
23000 Hip. 6-1, 83 7 8.
173000 Deuda Int. 7-1, 81.
100 Debentures, 73.
100 Cartones, 57 1 2.
15 Gas Stgo., 82.
500 Pargas, 8.
100 Lota OD. 34 1 2.
240 Lota, 34.
20 C. Melón, 223.
100 Copec, 13.
1000 Chañaral, Ene. 21, OD. 70.
500 Monserrat, Ene. 21, 28 1/4.
400 Tocopilla, Ene. 21, 128.
900 Tocopilla, Ene. 21, 127 1 2.
100 Tocopilla, Ene. 21, 127.
1000 Tocopilla, Ene. 21, 126 1 2.
2000 Las Condes, Ene. 21, 11 5 8.
900 Disputadas, Ene. 21, 65.
32 Las Condes, remate, 13 3 4.
100 Minervas, remate OD. 4.
100 Vidrios Planos, remate, 11.
126 Higueras, remate, 1 1/2.
1000 Eliana, remate, 10.
193 Punitaqui, remate, 21.
11 Punitaqui, remate, 21 7/8.
84 Galleguillos, remate, 4.95.
27 Oploca, remate OD. 140.
1000 Vacas, remate, 0.625.
2 Monserrat, remate, 22.
10 P. Concepción, remate, 36 3 4.
7 P. Concepción, remate, 37.
28 Vapores, remate, 21 3 4.
1 Vapores, remate, 21 1 2.
50 Huasco, remate, 19.
15 Huasco, remate, 17 1/4.
8 Electr. Ind., remate, 56 3 4.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

400 Lota, 34.
500 Merceditas, 20.
100 Cervezas, Ene. 21, 105.
100 Cervezas, Ene. 7, 104 1/2.
200 Tocopilla, Ene. 21, 126 1 2.
1000 Debentures, Ene. 21, 63.
1100 Disputadas, Ene. 21, 64.
300 Tocopilla, Ene. 21, 126.
100 Chañaral, Ene. 7, 68 1 2.
100 Chañaral, Ene. 21, 69 1 4.
200 Chañaral, Ene. 21, 69.
300 Chañaral, Ene. 21, 68 3 4.
200 Chañaral, Ene. 21, 69 1 4.
400 Chañaral, Ene. 21, 70.
600 Pizarreño, Ene. 7, 31.

TERCERA RUEDA

405000 Caja 6-3 4, 83 1 8.
55000 Hip. 6-1, 83 3 4.
13000 Valpso. 6-1, 81 7 8.
165000 Deuda Interna, 81.
50 Bco. Hipotecario, 270.
500 Copec Mala, 12 3 4.
2000 Copec Px. 12 3/4.
5000 Lebu, 2 7 8.
35 Gas, 82.
1400 Disputada Px. 64 1 4.
2000 Higuera OD. 1 1/4.
1004 Higuera, 1 1 8.
100 Oruro Px. 116.
10 Lota, 34.
100 Chañaral Mala, 79 3 4.
100 Chañaral Px. 70.
500 Alcoholes Mala, 27.
500 Tocopilla Px. 126 1/2.
400 Carahue, 10 1 2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

60000 Hip. Valp. 6-1, 82.
6000 Hip. Valp. 8-1, 95.
5000 Casino 8-1, 77.
22000 Deuda Int. 7-1, 81.
150 Gas Valp., 74.
37 Molinera Globo, 100.
50 Tabacos, 138.
2000 Copec, En. 21, 13 1 4.
300 Disputadas, En. 21, 66 1/2.
400 Disputadas, En. 21, 66 1/2.
100 Andacollo, En. 21, 10.
18000 Andacollo, En. 7, 10.

2.a RUEDA

500 Cartones, En. 21, 58.
100 Copec, En. 21, 13.
300 Las Condes, En. 7, 11 1 2.
100 Chañaral, En. 21, 70.
200 Disputadas, En. 21, 65 1 4.
200 Copec, En. 21, 12 3 4.
300 Copec, En. 21, 12 5 8.
300 Copec, En. 21, 12 1/2.
300 Andacollo, En. 21, 9 3 4.
2000 Andacollo, En. 21, 9 7/8.
100 Chañaral, 69.
500 Copec, En. 21, 12 3 8.
800 Andacollo, En. 7, 9 7 8.
3200 Andacollo, En. 21, 10.
400 Lota, 34 1 2.
200 Chañaral, En. 21, 68 3 4.
300 Copec, En. 21, 12 1 4.
500 Lebu, 12 7 8.

FLUCTUACIONES

DE 29 TITULOS SUBIERON 9 Y BAJARON 20

SUBIERON

Mineras

Las Condes, de 11 a 11 5/8.
Patiño, de 396 a 397.
Vacas, de 0.50 a 0.55.

Industriales

Alcoholes, de 26 1 2 a 27.
Cervecerías, de 104 1 2 a 105.
Gas Santiago, de 81 1/2 a 82.
Lamifún, de 41 a 41 1/4.
Molinos Globo, de 97 a 100.
Papeles y Cart., de 57 1 2 a 58.

BAJARON

Bonos

Punta Arenas 8-5, de 97 a 94.
Casino Viña 8-2, de 79 a 77.
Caja 6 3 4, de 84 a 83 7 8.
Hipotecario 6-1, de 84 a 83 3 4.
Hip. Valp. 6-1, de 82 a 81 7 8.

Bancos

Chile, de 280 a 278.

Mineras

Carahue, de 11 a 10 1/2.
Chañaral, de 72 a 70.
Disputadas, de 65 a 64.
Higueras, de 1 1 2 a 1 1/8.
Lota, de 34 3/4 a 34.
Merceditas, de 21 a 20.
Marga Marga, de 12 3 8 a 12.
Minervas, de 4 1 4 a 4.
Monserrat, de 28 1 2 a 28 1 4.
Oruros, de 117 1/2 a 116.
Tocopillas, de 128 1/2 a 126 1/2.

Petróleos

Copec, de 13 1 8 a 12 3/4.

Industriales

Gas Valp. de 76 a 74.
Paños Concep., de 35 1 2 a 35.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate del 23 de diciembre de 1936:

OVEJUNOS

18 carneros a $ 130.50, de Alcones, Hda. M.
6 carneros a 109, de Curicó, M. C.
105 corderos a 107, de San Vicente, A. E.
114 corderos a 100, de Alcones, Hda. M.
112 corderos a 99.20, de Alcones, Hda. M.
114 coderos a 98.80, de Alcones, Hda. M.
100 corderos a 94.80, de Peralillo, E. V.
107 corderos a 91.50, de Marchigue, Com. P. I.
107 corderos a 91, de Marchigue, Com. P. I.
36 borregas a 90.50, de Hospital, Hda. H.
60 corderos a 89.50, de Alhué, F. de T.
106 capones a 87.50, de Marchigue, Com. P. I.
110 corderos a 87, de Parronal, P. R.
120 corderos a 86.50, de Población, L. L.
3 carneros a 86, de Leyda, R. C. M.
115 corderos a 86, de Talca, M. A.
115 corderos a 85.50, de Longaví, C. R.
110 corderos a 85.20, de Parronal, P. R.
125 corderos a 84, de Arreo, L. L.
125 corderos a 82.80, de Arreo, L. L.
107 corderos a 82, de Las Cabras, F. A.
100 corderos a 81, de Illapel, J. Ch.
125 corderos a 80.80, de Arreo, L. T.
125 corderos a 80, de Arreo, L. T.
125 corderos a 79.50, de General Cruz, E. E. de H.
123 corderos a 76.50, de Santa Cruz, A. Z.
125 corderos a 76, de Hospital, J. A. G. H.
125 corderos a 75.50, de Arreo, L. T.
123 corderos a 75.20, de Arreo, L. T.
60 corderos a 73, de Melipilla, F. J.
125 corderos a 70, de Talca, M. A.
105 ovejas a $ 94, de Alcones, Hda. M.
54 ovejas a 84, de Leyda, R. C. M.
64 ovejas a 81.50, de Hospital, Hda. H.
47 ovejas a 81.20, de Curicó, M. C.
47 ovejas a 80, de Curicó, M. C.
25 ovejas a 75, de Los Guindos, Hda. L. H.
48 ovejas a 68.50, de Melipilla, A. M. B.
28 ovejas a 64, de Melipilla, A. M. B.
73 ovejas a 86.50, de Llo Lleo, Com. C. Hnos.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y, por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 23 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 226.50.
American Can, 114.
American Foreign Power, 7.
American Metals, 51.37.
American Radiator, 24.75.
American Smelting, 94.75.
American Tel. y Tel. 185.
American Tobacco, 96.25.
American Woolen, 10 12.
Anaconda Copper, 54.12.
Andes Copper, 35.50.
Armour Delaware Pref, no se cotizó.
Armour III (A), 6.87.
Armour III (Prior P.), 82.
Bethlehem Steel, 75.37.
Canadian Pacific, 14.
Case Threshing Machine, 144.75.
Cerro Pasco Copper, 73.
Chile Copper, 49.37.
Chrysler Motors, 118 12.
Columbia Gas, 17.12.
Consolidated Edison, 43.37.
Continental Can, 65.50.
Cuban American Sugar, 12.
Du Pont de Nemours, 174.25.
Eastman Kodak, 170.
Electric Power y Light, 23.75.
General Electric, 52.37.
General Food, 39.37.
General Motors, 66.87.
Gillete, 15.12.
Goodyear Rubber, 28.
Hudson Motors, 19.50.
International Business Machines, 188.50.
International Harvester, 101.
International Nickel, 64.37.
International Tel. y Tel., 11.75.
Kennecott Copper, 61.37.
Kroger Grocery, 21.75.
Lambert Corporation, 17.87.
Lehmann Corporation, no se cotizó.
Loew, 63.25.
Lone Sater Cement, 56.50.
Montgomery Ward, 46.50.
National Cash Register, 29.62.
National Lead, 35.
New York Central, 40.50.
North American Corporation, 30.25.
Otis Elevator, 37.
Pacific Gas, 36.25.
Paramount Pictures, 22.25.
Patiño Mines, 14.62.
Pennsylvania Railroad, 39.
Public Service New Jersey, 48.50.
Radio Corporation, 11.
Standard Brands, 15.25.
Standard Oil California, 4.80.
Standard Oil Indiana, 44.87.
Standard Oil New Jersey, 67.50.
Socony Vacuum, 15.62.
Swift International, 31.62.
Texas Corporation, 53.50.
Texas Gulf Sulphur, 39.75.
Union Carbide, 101.75.
Union Pacific, 124.50.
United Aircraft, 27.62.
United Fruit, 81.25.
United Gas Improvement, 14.62.
United States Leather, 5.87.
United States Smelting, 87.37.
United States Steel, 77.87.
Warren Brothers, 17.12.
Warren Bros, 10.12.
Westinghouse Electric, 144.75.
Woolworth, 63.87.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 24.
Swift and Co., 24.87.
American Gas, 39.75.
Atlas Corporation, 16.75.
Brazilian Traction, 17.87.
Electric Bond Share, 20.87.
Niagara Hudson Power, 17.
Pan American Airways, 58.50.
United Gas, 10.
Bankers Trust, 64.
Chase National Bank, 46.50.
First National Bank Boston, 48.
National City Bank, 38.50.
Chile Bonos 6 o/o, 1960, 16.75.
Chile Bonos 6 o/o, 1961, 16.50.
Chile Caja 6 o/o, 1931, 14.
Chile Caja 6 1/1 o/o, 1957, 14.
Chile Caja 6 3 4, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1962, 13.87.
Perú Bonos 6 o/o, 1960, 16.
Perú Bonos 6 o/o, 1961, 16.25.
Perú Bonos 7 o/o, 1962, 18.
Lautaro 6 o/o, 1954, 37.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.870.000 acciones.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 23. — (U. P.). El Mercado de Valores, a las 14 horas estuvo de alza y tranquilo.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 23 (U. P.). — La Bolsa de Valores abrió con alza y con movimiento moderadamente activo. Los bonos irregulares; el algodón más alto, con entregas en enero, a 12.12.

La libra esterlina abrió a 4.9125 dólares.

NUEVA YORK, 23. — (U. P.). La Bolsa de Valores, cerró de alza.

Las acciones de petróleo se mostraron firmes y los bonos irregulares y de alza.

El algodón subió. Los cereales han estado firmes.

Se vendieron 1.870.000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 4.9125 dólares.

El algodón se cotizó a 12 para entrega a corto plazo y a 19 para entrega a largo plazo, reflejando la escasez, a última hora, de contratos para cubrir la demanda.

El azúcar se cotizó a 1 y 2 puntos más altos, como consecuencia de la fuerte demanda para entrega inmediata.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 23 (U. P.).— El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.40 francos, y la libra esterlina a 105.15 francos.

EL ORO

LONDRES, 23 (U. P.).— El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 6 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 374.000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 23 (U. P.).— El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.9137 dólares por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 23 (U. P.).— La plata en barras se cotizó en este mercado a razón de 20.875 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 23. — (U. P.). — Los Bonos Chilenos del siete y un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 20, y los del seis por ciento de 1926, a 20.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 23. — (U. P.). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 3.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 23. — (U. P.). — Al cierre de los debentures del 5 o/o de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo se cotizaban a razón de 71.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 23 (U. P.). — Cotizaciones del cambio libre:

(COMPRADOR)

Dolar, 3.25.
Libra esterlina, 15.95.
Cien francos franceses, 15.17.
Cien liras, 17.10.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(VENDEDOR)

Dólar, 3.28.40.
Libra esterlina, 16.12.
Cien francos franceses, 15.35.
Cien liras, 17.30.
Cien pesetas, no se cotizaron.

CAMBIO

NUEVA YORK, 23. (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9131 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6731 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.885 centavos por belga.
Suiza, 22.99 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmark.
Alemania, 21.25 centavos por marcos registrados.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 54.76 centavos por florín.
Argentina, 32.75 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.60 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.550 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.33 centavos por corona.
Noruega, 24.69 centavos por corona.
Dinamarca, 21.935 centavos por corona.
Portugal, 4.47 centavos por escudo.
Austria, 18.71 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 3.0 centavos por peso.
Japón, 28.59 centavos por yen.
Canadá, 1.0012 dólares por dólares.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 23. — (U. P.). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9125 dólares.
Francia, 105.11/64 francos.
Bélgica, 29.10 belgas.
Alemania, 12.21 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schilling.
Holanda, 8.94 florines.
Italia, 93.31/2 liras.
Suiza, 21.38 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 14, peniques.
Argentina, 15.15 nacionales.
Checoeslovaquia, 139.93 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 23. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc, 5.82.50.
Plomo, 6.
Estaño: diciembre, 51.65; enero, 51.50; febrero, 51.40; marzo, 51.25.
Plata, 44.87 centavos por onza.
Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo con precio de 11.62; para el exterior cerró activo con precio de 11,575 a 11.75 centavos por libra.

LONDRES, 23. — (U. P.). — Cotizaciones de Metales:

Mercurio, la botella (al contado), 14.12 nominal.
Tungsteno la unidad, (contado), 31.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4. nominal.

LONDRES, 23 (U. P.). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres, en libra:

PLOMO:
Entrega inmediata: 28/2/9; entrega futura, 27/17/6.
ESTAÑO:
Entrega inmediata: 232/5; entrega futura, 232/10.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, 48/3/9; entrega futura, 48/8/9.
COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, 52/15; entrega futura, 53/10.
ZINC:
Entrega inmediata, 19; entrega futura, 19.

Todos estos precios son al vendedor.

CAUCHO

NUEVA YORK, 23 (U. P.). — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 20.37.
Latex creppe fino, para entrega inmediata, 21.75.
Latex creppe grueso, 21.75.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 24.50.
Up river, fino, para entrega inmediata, 24.50.

AZUCAR

NUEVA YORK, 23. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el Mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsa de cien libras:

Enero, 2.87.
Marzo, 2.87.
Mayo, 2.91.

LINAZA

DULUTH, 23. (U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 2.15 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 23. (U. P.) —La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 1.70 dólares por bushel.

CEREALES

CHICAGO, 23. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.3587; mayo, 1.3112.
Maíz: diciembre, 1.0825; mayo, 1.0337.
Avena: diciembre, 0.5137; mayo, 0.5050.

WINIPEG (Canadá), 23. (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.2375; mayo, 1.2387.
Avena: diciembre, 0.5050; mayo, 0.5037.

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.). Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo, 11.55.
Avena, 6.05.
Cebada, 7.80.
Maíz, 5.75.
Harina, (tipo uno-cero), los 10 kilogramos, 1.66.

CUEROS

NUEVA YORK, 23. (U. P.) — —Al cierre de los operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 14.33.
Marzo, 14.58.
Junio, 14.83.
Septiembre, 15.03.

AZUCAR

NUEVA YORK, 23 (U. P.). — Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Diciembre: 2.90.
Enero: 2.85.
Marzo: 2.84.

ALGODON

LIVERPOOL, 23 (U. P.). — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Enero: 6.65.
Marzo: 6.67.
Mayo: 6.65.
Julio: 6.60.
Octubre: 6.35.

NUEVA YORK, 23 (U. P.). — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Enero: 12.12.
Marzo: 12.18.
Mayo: 12.08.
Julio: 11.96.
Octubre: 11.64.

LIVERPOOL, 23. — (U. P.). — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 6.94.
Enero, 6.70.
Marzo, 6.71.
Mayo, 6.69.
Julio, 6.63.
Octubre, 6.38.

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) A las 11 A. M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente en centavos por libra:

Al contado, 12.75.
Enero, 12.12.
Marzo, 12.14.
Mayo, 12.07.
Julio, 11.98.
Octubre, 11.68.

NUEVA YORK, 23. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del algodn han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.83.
Enero, 12.21.
Marzo, 12.23.
Mayo, 12.15.
Julio, 12.08.
Octubre, 11.74.

LANAS

AMBERES, 23. (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en enero, a 33 3/8 peniques por libra.

Para entrega en abril, a 33 3/8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, se registraron los siguientes precios: para entrega en enero se cotizó a 44 1/2; para entrega en abril, se cotizó a 44 1/2 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOIGN, 23 (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en enero se cotizó a 33.40, para entrega en abril se cotizó a 33.90 francos por kilogramos.

REMATES de HOY

Departamento, linving rcom comedor, dormitorio, varios, en Pasaje Matte 82, departamento 211, ante el martillero de Hacienda señor Ramón Eyzaguirre, a las 10.

Menaje de casa en Lord Cochrane 172, ante el martillero de Hacienda, señor Ramón Eyzaguirre, a las 14.

Radio R. C. A. Victor, máquina de coser Singer, baño de fierro enlozado, amoblados comedor y dormitorios, muebles sueltos y varios, en Huérfanos 1248, ante el martillero de Hacienda señor Osvaldo Aguirre, a las 11.

Menajes de casas, sanitarios, mobiliario oficina, piano, etc., en Agustinas 715, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y Carlos Schmidt, a las 10.

Propiedad, San Pedro 1786, mínimum $ 9,,000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 10.

Propiedad Las Heras 1536 y 46, mínimum $ 80.000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 10.

TRANSACCION DE PROPIEDADES

Don Enrique Davinian G. compró a don Hugo Contreras, la propiedad Pedro de Valdivia esq. Austria, en $ 30,720.

Don Abraham Rosemblit G. compró a don Enrique Zavala, la propiedad Juan Vicuña 1410, en $ 50,,000.

Don Bernabé Cisternas compró a la Caja de Retiro y Bienestar Social de los Ferrocarriles del Estado, la propiedad Horacio Fabres s/n., en $ 37,000.

Don Manuel Salfate compró a doña Eufrosina Correa la propiedad San Rafael 210, en $ 48,000.

La Protección Mutua de Chile compró a la Caja Nacional de Ahorros la propiedad San Pablo 1219 a 1229, en $ 210,000.

Don Luis Vial Ortúzar compró a don Darío Zañartu C. la propiedad Antonio Varas, en $ 90,000.

Don Luis A. Corrial P. compró a don Manuel Carrasco la propiedad Cristóbal Colón 10, en $ 56.000.

Doña Matilde Paulin compró a don Manuel Fuenzalida la propiedad Alonso Ovalle 743, en $ 96.500.

Don Heriberto Farías compró a don Emilio Oliveiro Terán y otros, la propiedad Lautaro 2741, en $ 20.000.

Santiago, 23 de diciembre de 1936

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, cosecha, $ 77 a 79.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, cosecha, a $ 80.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, cosecha $ 70.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos, con saco, en el Sur, cosecha, $ 69.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 10 o/o, cosecha, $ 79 a 80.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 25 o/o, cosecha, $ 75.

Trigo colorado, los 100 kilos, sin saco en Providencia, cosecha, $ 78.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 95.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha, $ 85.

Cebada del país clase exportación, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 84.

Cebada del país, clase forralera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 82.

HARINAS

Harina de 1.a flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, de $ 57 a 58.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 42 a 46.

Harina candeal, los 46 kilos con saco según clase, de $ 57 a 58.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 115.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 160.

Frejoles Bayos grandes, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 200.

Frejoles Bayos regulares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 185.

Frejoles Bayos chicos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 180.

Frejoles Burritos claros, los 100 saco, base Puerto, listo nominal, $ 185.

Frejoles Caballeros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 110.

Frejoles Cristales, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 125.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 160.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 185.

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 115.

Frejoles Pallares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 220.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 112.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 230.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 140.

SEMILLAS

Semilla alpiste, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 280 a 300.

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 500 a 600.

Semilla de alfalfa peruana, Alta Sierra, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 700 a 740.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en Santiago, semilla, $ 240.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 45.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos con saco, en Santiago, $ 170.

Semilla de Trébol Exportación, los 46 kilos, con saco, Purif. Planta Puerto, $ 210.

Semilla Linaza, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 185.

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto, $ 37.

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto, $ 37.

Arvejilla, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 41.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, Stornking o Sueca, $ 62.

Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 64.

Avena rubia revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, $ 52.

Avena Storking, los ... con saco, a bordo ... $ 60.

Arvejas Petit Pois ... kilos, con saco, a bordo ... huano $ 80.

Arvejas blancas, los ... con saco, a bordo ... $ 80.

Carbón de espino ... gún clase, Alameda ...

Carbón blanco, el ... clase, Alameda, $ 11 a 12.

Cera, los 100 kilos ... $ 1.350.

Garbanzos chicos ... base Puerto, listo $ 160 ...

Garbanzos regulares ... base Puerto, listo ...

Garbanzos grandes ... base Puerto, listo, $ 200 ...

Lana, trasquila ... kilos, enfardelada ...

Lana, trasquila ... nilos, enfardelada ...

Lana trasquila ... kilos enfardelada ... $ 550.

Lana, trasquila ... kilos, ensacada ... $ 540.

Lentejas, los 100 kilos ... base Puerto, listo ... sin manchas, $ 170 a ...

Lentejones 6 m/m ... Puerto, listo, $ 95 ... $ 190 a 200.

Lentejones 7 m/m ... Puerto, listo ... $ 210 a 220.

Mantequilla, los 46 kilos ... clase, Alameda, $ 450.

Maíz amarillo, los 100 kilos ... saco, Alameda, $ 70.

Maíz colorado, los 100 kilos ... saco, Alameda, $ 69.

Miel blanca, los 46 kilos ... Puerto, $ 100.

Miel rubia, los 46 kilos ... Puerto, $ 100.

Nueces, los 100 kilos ... en estaciones ... $ 500 a 520.

Pasto, 1.er corte, los ... según clase, de Santiago ...

Pasto, 2.o corte, los ... según clase, de Santiago ...

Papas amarillas, los ... con saco, en Santiago ... lidades, $ 33 a 36.

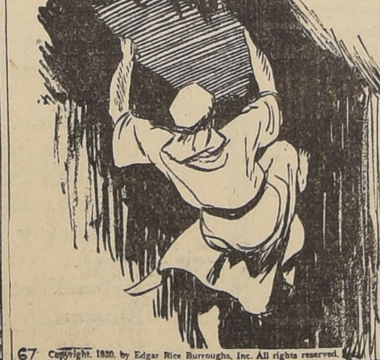
Quesos, los 56 kilos ... se, $ 340.

Quillay, los 46 kilos ... en arpillera nueva, base ... $ 77.

Fibra de cáñamo, los ... en estaciones, $ 165.

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (67) por EDGARD RICE BURROUGHS









Tarzán, Rey de la Selva, jamás se había detenido a discutir con un rival. Ni siquiera desperdició esfuerzo para convencer a los bandoleros de que no era un lobo disfrazado de oveja. En lugar de esto, agarró al que lo descubrió y, balanceándolo violentamente de uno a otro lado, lo echó fuera de todo peligro. Utilizando al árabe como arma de defensa, Tarzán se abrió paso rápidamente, y se dirigió a la puerta. Un instante después estaba dentro de la choza.

Un rápido vistazo alrededor le indicó que la choza estaba desocupada, y su fino olfato descubrió que allí había estado Taglat. Tarzán emitió un gruñido ronco y ominoso. Los que estaban esforzándose por entrar retrocedieron al escuchar el brutal rugido. Unos a otros se miraron en consternación. A pesar de que habían visto que un hombre había entrado a la choza sintieron el rugido de una fiera. ¿Qué misterioso significado tendría todo esto...?

¿Habría entrado allí algún leopardo o león, sin ser visto por los centinelas? Tarzán descubrió la abertura en el techo por donde había entrado Taglat. Supuso que el mono habría entrado o tal vez salido de la choza. Ágil como un gato brincó y se agarró en el borde del techo que había perforado el animal. Desde aquí descendió rápidamente por el exterior de la choza...

Cuando ya hubieron los árabes ... lor para entrar en la choza, después de hecho un disparo cerrado a través de sus ... des, se sorprendieron al encontrar que el ... rior estaba desierto. Mientras tanto, Tarzán ... caba a Chulk, en la parte más retirada ... aldea. Robado de "aquella" mujer; abandonado por sus compañeros, y sin siquiera saber ... habría de encontrar su bolso de piedras ... Tarzán desapareció por la obscuridad de la ... va...